

ALCANCE DIGITAL N° 120

# LA GACETA

Diario Oficial

Año CXXXV

San José, Costa Rica, jueves 11 de julio del 2013

N° 133

## PODER LEGISLATIVO

LEYES

N° 9154

## PODER EJECUTIVO

DECRETOS

N° 37785-RE-COMEX

TOMO VI

2013  
Imprenta Nacional  
La Uruca, San José, C. R.

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base					Comentarios
				Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	
9109.11.00	-- De despertadores	15	C	5	5	5	5	5	
9109.19.00	-- Los demás	15	C	5	5	5	5	5	
9109.90.00	- Los demás	15	C	5	5	5	5	5	
91.10	MECANISMOS DE RELOJERIA COMPLETOS, SIN MONTAR O PARCIALMENTE MONTADOS ("CHABLONS"); MECANISMOS DE RELOJERIA INCOMPLETOS, MONTADOS; MECANISMOS DE RELOJERIA "EN BLANCO" ("EBAUCHES")								
9110.1	- Pequeños mecanismos:								
9110.11.00	-- Mecanismos completos, sin montar o parcialmente montados ("chablons")	0	A	0	0	0	0	0	
9110.12.00	-- Mecanismos incompletos, montados	0	A	0	0	0	0	0	
9110.19.00	-- Mecanismos "en blanco" ("ébauches")	0	A	0	0	0	0	0	
9110.90.00	- Los demás	0	A	0	0	0	0	0	
91.11	CAJAS DE LOS RELOJES DE LAS PARTIDAS 91.01 ó 91.02 Y SUS PARTES								
9111.10.00	- Cajas de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)	15	E	15	15	15	15	15	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base					Comentarios
				Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	
9111.20.00	- Cajas de metal común, incluso dorado o plateado	10	E	10	10	10	10	10	
9111.80.00	- Las demás cajas	10	E	10	10	10	10	10	
9111.90.00	- Partes	0	A	0	0	0	0	0	
91.12	CAJAS Y ENVOLTURAS SIMILARES PARA LOS DEMÁS APARATOS DE RELOJERIA, Y SUS PARTES								
9112.20.00	- Cajas y envolturas similares	10	E	10	10	10	10	10	
9112.90.00	- Partes	0	A	0	0	0	0	0	
91.13	PULSERAS PARA RELOJ Y SUS PARTES								
9113.10.00	- De metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)	15	E	15	15	15	15	15	
9113.20.00	- De metal común, incluso dorado o plateado	10	E	10	10	10	10	10	
9113.90.00	- Las demás	10	E	10	10	10	10	10	
91.14	LAS DEMÁS PARTES DE APARATOS DE RELOJERIA								
9114.10.00	- Muelles (resortes), incluidas las espirales	15	C	5	5	5	5	5	
9114.20.00	- Piedras	15	C	5	5	5	5	5	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base					Comentarios
				Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	
9114.30.00	- Esferas o cuadrantes	15	E	5	5	5	5	5	
9114.40.00	- Platinas y puentes	15	E	5	5	5	5	5	
9114.90.00	- Las demás	15	E	5	5	5	5	5	
92.01	PIANOS, INCLUSO AUTOMATICOS; CLAVECINES (CLAVICORDIOS) Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE CUERDA CON TECLADO								
9201.10.00	- Pianos verticales	10	E	10	10	10	10	10	
9201.20.00	- Pianos de cola	10	E	10	10	10	10	10	
9201.90.00	- Los demás	10	E	10	10	10	10	10	
92.02	LOS DEMÁS INSTRUMENTOS MUSICALES DE CUERDA (POR EJEMPLO: GUITARRAS, VIOLINES, ARPAS)								
9202.10.00	- De arco	10	E	10	10	10	10	10	
9202.90	- Los demás:								
9202.90.10	- - Guitarras	15	E	15	15	15	15	15	
9202.90.90	- - Otros	10	E	10	10	10	10	10	
92.05	LOS DEMÁS INSTRUMENTOS MUSICALES DE VIENTO (POR EJEMPLO: CLARINETES, TROMPETAS, GAITAS)								
9205.10.00	- Instrumentos llamados "metales"	10	E	10	10	10	10	10	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base					Comentarios
				Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	
9205.90	- Los demás:								
9205.90.10	- - Organos de tubos y teclado; armonios e instrumentos similares de teclado y lengüetas metálicas libres	10	E	10	10	10	10	10	
9205.90.20	- - Acordeones e instrumentos similares	10	E	10	10	10	10	10	
9205.90.30	- - Armónicas	10	E	10	10	10	10	10	
9205.90.90	- - Otros	10	E	10	10	10	10	10	
9206.00.00	INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSION (POR EJEMPLO: TAMBORES, CAJAS, XILOFONOS, PLATILLOS, CASTAÑUELAS, MARACAS)	10	E	10	10	10	10	10	
92.07	INSTRUMENTOS MUSICALES EN LOS QUE EL SONIDO SE PRODUZCA O TENGA QUE AMPLIFICARSE ELECTRICAMENTE (POR EJEMPLO: ORGANOS, GUITARRAS, ACORDEONES)								
9207.10.00	- Instrumentos de teclado, excepto los acordeones	10	E	10	10	10	10	10	
9207.90.00	- Los demás	10	E	10	10	10	10	10	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base					Comentarios
				Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	
92.08	CAJAS DE MUSICA, ORQUESTRIONES, ORGANILLOS, PAJAROS CANTORES, SIERRAS MUSICALES Y DEMÁS INSTRUMENTOS MUSICALES NO COMPENDIDOS EN OTRA PARTIDA DE ESTE CAPÍTULO; RECLAMOS DE CUALQUIER CLASE; SILBATOS, CUERNOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE BOCA, DE LLAMADA O AVISO								
9208.10.00	- Cajas de música	10	E	10	10	10	10	10	
9208.90.00	- Los demás	10	E	10	10	10	10	10	
92.09	PARTES (POR EJEMPLO: MECANISMOS DE CAJAS DE MUSICA) Y ACCESORIOS (POR EJEMPLO: TARJETAS, DISCOS Y ROLLOS PARA APARATOS MECANICOS) DE INSTRUMENTOS MUSICALES; METRONOMOS Y DIAPASONES DE CUALQUIER TIPO								
9209.30.00	- Cuerdas armónicas	15	E	5	5	5	5	5	
9209.9	- Los demás:								
9209.91.00	-- Partes y accesorios de pianos	15	E	5	5	5	5	5	
9209.92.00	-- Partes y accesorios de instrumentos musicales de la partida 92.02	15	C	5	5	5	5	5	
9209.94.00	-- Partes y accesorios de instrumentos musicales de la partida 92.07	5	C	5	5	5	5	5	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base					Comentarios
				Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	
9209.99	-- Los demás:								
9209.99.10	--- Metrónomos y diapasones	5	C	5	5	5	5	5	
9209.99.20	--- Mecanismos de cajas de música	5	C	5	5	5	5	5	
9209.99.30	--- Partes y accesorios de instrumentos musicales del inciso 9205.90.10	5	C	5	5	5	5	5	
9209.99.90	--- Otros	15	C	5	5	5	5	5	
93.01	ARMAS DE GUERRA, EXCEPTO LOS REVOLVERES, PISTOLAS Y ARMAS BLANCAS								
9301.1	- Piezas de artillería (por ejemplo: cañones, obuses y morteros):								
9301.11.00	-- Autopropulsadas	30	E	5	30	20	5	5	
9301.19.00	-- Las demás	30	E	5	30	20	5	5	
9301.20.00	- Lanzacohetes; lanzallamas; lanzagranadas; lanzatorpedos y lanzadores similares	30	E	5	30	20	5	5	
9301.90.00	- Las demás	30	E	5	30	20	5	5	
9302.00.00	REVOLVERES Y PISTOLAS, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 93.03 ó 93.04	30	E	15	30	20	15	15	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base					Comentarios
				Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	
93.03	LAS DEMÁS ARMAS DE FUEGO Y ARTEFACTOS SIMILARES QUE UTILICEN LA DEFLAGRACION DE POLVORA (POR EJEMPLO: ARMAS DE CAZA, ARMAS DE AVANCARGA, PISTOLAS LANZACOHETE Y DEMÁS ARTEFACTOS CONCEBIDOS UNICAMENTE PARA LANZAR COHETES DE SEÑAL, PISTOLAS Y REVOLVERES DE FOGUEO, PISTOLAS DE MATARIFE, CAÑONES LANZACABO)								
9303.10.00	- Armas de avancarga	30	E	15	30	15	15	15	
9303.20.00	- Las demás armas largas de caza o tiro deportivo que tengan, por lo menos, un cañón de ánima lisa	30	E	15	30	15	15	15	
9303.30.00	- Las demás armas largas de caza o tiro deportivo	30	E	15	30	15	15	15	
9303.90.00	- Los demás	30	E	15	30	15	15	15	
9304.00.00	LAS DEMÁS ARMAS (POR EJEMPLO: ARMAS LARGAS Y PISTOLAS DE MUELLE (RESORTE), AIRE COMPRIMIDO O GAS, PORRAS), EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 93.07	30	E	15	30	15	15	15	
93.05	PARTES Y ACCESORIOS DE LOS ARTÍCULOS DE LAS PARTIDAS 93.01 A 93.04								
9305.10.00	- De revólveres o pistolas	30	E	15	30	15	15	15	
9305.2	- De armas largas de la partida 93.03:								
9305.21.00	- - Cañones de ánima lisa	30	E	15	30	15	15	15	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base					Comentarios
				Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	
9305.29.00	-- Los demás	30	E	15	30	15	15	15	
9305.9	- Los demás:								
9305.91.00	-- De armas de guerra de la partida 93.01	30	E	15	30	15	15	15	
9305.99.00	-- Los demás	30	E	15	30	15	15	15	
93.06	BOMBAS, GRANADAS, TORPEDOS, MINAS, MISILES, CARTUCHOS Y DEMÁS MUNICIONES Y PROYECTILES, Y SUS PARTES, INCLUIDAS LAS POSTAS, PERDIGONES Y TACOS PARA CARTUCHOS								
9306.2	- Cartuchos para armas largas con cañón de ánima lisa y sus partes; balines para armas de aire comprimido:								
9306.21.00	-- Cartuchos	30	E	15	30	15	15	15	
9306.29.00	-- Los demás	30	E	15	30	15	15	15	
9306.30	- Los demás cartuchos y sus partes:								
9306.30.10	-- Cartuchos para "pistolas" de remachar o usos similares, para pistolas de matarife, y sus partes	30	E	15	30	15	15	15	
9306.30.90	-- Otros cartuchos y sus partes	30	E	15	30	15	15	15	
9306.90.00	- Los demás	30	E	15	30	15	15	15	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base					Comentarios
				Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	
9307.00.00	SABLES, ESPADAS, BAYONETAS, LANZAS Y DEMÁS ARMAS BLANCAS, SUS PARTES Y FUNDAS	30	E	5	30	20	5	5	
94.01	ASIENTOS (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.02), INCLUSO LOS TRANSFORMABLES EN CAMA, Y SUS PARTES								
9401.10.00	- Asientos de los tipos utilizados en aeronaves	15	E	15	15	15	15	15	
9401.20	- Asientos de los tipos utilizados en vehículos automóviles:								
9401.20.10	- - Para autobuses tipo "Pulman"	10	E	10	10	10	10	10	
9401.20.90	- - Otros	15	E	15	15	15	15	15	
9401.30.00	- Asientos giratorios de altura ajustable	15	C	15	15	15	15	15	
9401.40.00	- Asientos transformables en cama, excepto el material de acampar o de jardín	15	E	15	15	15	15	15	
9401.5	- Asientos de roten (ratán), mimbre, bambú o materias similares:								
9401.51.00	- - De bambú o roten (ratán)	15	E	15	15	15	15	15	
9401.59.00	- - Los demás	15	E	15	15	15	15	15	
9401.6	- Los demás asientos, con armazón de madera:								
9401.61.00	- - Con relleno	15	E	15	15	15	15	15	
9401.69.00	- - Los demás	15	E	15	15	15	15	15	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base					Comentarios
				Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	
9401.7	- Los demás asientos, con armazón de metal:								
9401.71.00	- - Con relleno	15	E	15	15	15	15	15	
9401.79.00	- - Los demás	15	E	15	15	15	15	15	
9401.80.00	- Los demás asientos	15	E	15	15	15	15	15	
9401.90.00	- Partes	15	E	5	5	5	5	5	
94.02	MOBILIARIO PARA MEDICINA, CIRUGIA, ODONTOLOGIA O VETERINARIA (POR EJEMPLO: MESAS DE OPERACIONES O DE RECONOCIMIENTO, CAMAS CON MECANISMO PARA USO CLINICO, SILLONES DE DENTISTA); SILLONES DE PELUQUERIA Y SILLONES SIMILARES, CON DISPOSITIVOS DE ORIENTACION Y ELEVACION; PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS								
9402.10.00	- Sillones de dentista, de peluquería y sillones similares, y sus partes	0	A	0	0	0	0	0	
9402.90	- Los demás:								
9402.90.10	- - Mobiliario medicoquirúrgico, excepto mesas para cirugía mayor	10	C	10	10	10	10	10	
9402.90.20	- - Otros muebles	0	A	0	0	0	0	0	
9402.90.90	- - Partes	0	A	0	0	0	0	0	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base					Comentarios
				Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	
94.03	LOS DEMÁS MUEBLES Y SUS PARTES								
9403.10.00	- Muebles de metal de los tipos utilizados en oficinas	15	G	15	15	15	15	15	
9403.20.00	- Los demás muebles de metal	15	G	15	15	15	15	15	
9403.30.00	- Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas	15	G	15	15	15	15	15	
9403.40.00	- Muebles de madera de los tipos utilizados en cocinas	15	G	15	15	15	15	15	
9403.50.00	- Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios	15	H	15	15	15	15	15	
9403.60.00	- Los demás muebles de madera	15	H	15	15	15	15	15	
9403.70.00	- Muebles de plástico	15	G	15	15	15	15	15	
9403.8	- Muebles de otras materias, incluido el roten (ratán), mimbre, bambú o materias similares:								
9403.81.00	- - De bambú o roten (ratán)	15	E	15	15	15	15	15	
9403.89.00	- - Los demás	15	E	15	15	15	15	15	
9403.90	- Partes:								
9403.90.10	- - De madera	15	G	15	15	15	15	15	
9403.90.90	- - Otras	15	C	5	5	5	5	5	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base					Comentarios
				Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	
94.04	SOMIERES; ARTÍCULOS DE CAMA Y ARTÍCULOS SIMILARES (POR EJEMPLO: COLCHONES, CUBREPIES, EDREDONES, COJINES, PUFES, ALMOHADAS) CON MUELLES (RESORTES) O RELLENOS O GUARNECIDOS INTERIORMENTE CON CUALQUIER MATERIA, INCLUIDOS LOS DE CAUCHO O PLASTICO CELULARES, RECUBIERTOS O NO								
9404.10.00	- Somieres	15	E	15	15	15	15	15	
9404.2	- Colchones:								
9404.21.00	- - De caucho o plástico celulares, recubiertos o no	15	E	15	15	15	15	15	
9404.29.00	- - De otras materias	15	E	15	15	15	15	15	
9404.30.00	- Sacos (bolsas) de dormir	15	E	15	15	15	15	15	
9404.90.00	- Los demás	15	E	15	15	15	15	15	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base					Comentarios
				Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	
94.05	APARATOS DE ALUMBRADO (INCLUIDOS LOS PROYECTORES) Y SUS PARTES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTÍCULOS SIMILARES, CON FUENTE DE LUZ INSEPARABLE, Y SUS PARTES NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE								
9405.10	- Lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado, para colgar o fijar al techo o a la pared, excepto los de los tipos utilizados para el alumbrado de espacios o vías, públicos:								
9405.10.10	-- Lámparas fluorescentes circulares de 120 voltios, de potencia superior o igual a 22 wats pero inferior o igual a 32 wats	0	A	0	0	0	0	0	
9405.10.90	-- Otros	15	E	15	15	15	15	15	
9405.20.00	- Lámparas eléctricas de cabecera, mesa, oficina o de pie	15	C	15	15	15	15	15	
9405.30.00	- Guirnaldas eléctricas de los tipos utilizados en árboles de Navidad	15	E	15	15	15	15	15	
9405.40	- Los demás aparatos eléctricos de alumbrado:								
9405.40.10	-- Con lámparas de vapor de mercurio o sodio	0	A	0	0	0	0	0	
9405.40.90	-- Otros	15	C	15	15	15	15	15	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base					Comentarios
				Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	
9405.50	- Aparatos de alumbrado no eléctricos:								
9405.50.10	- - De metal común	15	E	15	15	15	15	15	
9405.50.90	- - Otros	15	E	15	15	15	15	15	
9405.60.00	- Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares	15	C	15	15	15	15	15	
9405.9	- Partes:								
9405.91.00	- - De vidrio	15	E	5	5	5	5	5	
9405.92	- - De plástico:								
9405.92.10	- - - Difusores	5	E	5	5	5	5	5	
9405.92.90	- - - Otros	10	E	10	10	10	10	10	
9405.99.00	- - Las demás	10	E	10	10	10	10	10	
94.06	CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS								
9406.00.10	- Locales de vivienda sin equipar, con un área de construcción inferior o igual a 75 m <sup>2</sup>	15	E	15	15	15	15	15	
9406.00.20	- Invernaderos, sin equipar, con área de construcción superior o igual a 1,000 m <sup>2</sup>	0	A	0	0	0	0	0	
9406.00.90	- Otras	15	E	15	15	15	15	15	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base					Comentarios
				Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	
95.03	TRICICLOS, PATINETES, COCHES DE PEDAL Y JUGUETES SIMILARES CON RUEDAS; COCHES Y SILLAS DE RUEDAS PARA MUÑECAS O MUÑECOS; MUÑECAS O MUÑECOS; LOS DEMÁS JUGUETES; MODELOS REDUCIDOS Y MODELOS SIMILARES, PARA ENTRETENIMIENTO, INCLUSO ANIMADOS; ROMPECABEZAS DE CUALQUIER CLASE								
9503.00.10	- Triciclos, patinetes, monopatines, coches de pedal y demás juguetes de ruedas concebidos para que se monten los niños; coches y sillas de ruedas para muñecas o muñecos	15	E	15	15	15	15	15	
9503.00.2	- Muñecas y muñecos que representen solamente seres humanos, sus partes y accesorios:								
9503.00.21	- - Muñecas y muñecos, incluso vestidos	15	E	15	15	15	15	15	
9503.00.22	- - Prendas y sus complementos (accesorios), de vestir, calzado y sombreros y demás tocados	15	E	15	15	15	15	15	
9503.00.29	- - Partes y demás accesorios	5	E	5	5	5	5	5	
9503.00.3	- Modelos reducidos a escala y modelos similares, para entretenimiento, incluso animados; juegos o surtidos y juguetes de construcción:								
9503.00.31	- - Trenes eléctricos, incluidos los carriles (rieles), señales y demás accesorios	15	E	15	15	15	15	15	
9503.00.32	- - Modelos reducidos a escala para ensamblar, incluso animados, excepto los del inciso 9503.00.31	15	E	15	15	15	15	15	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base					Comentarios
				Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	
9503.00.33	-- Juguetes de construcción	15	E	15	15	15	15	15	
9503.00.34	-- Juegos o surtidos	15	E	15	15	15	15	15	
9503.00.39	-- Los demás	15	E	15	15	15	15	15	
9503.00.4	- Juguetes que representen animales o seres no humanos y sus partes:								
9503.00.41	-- Juguetes rellenos	15	E	15	15	15	15	15	
9503.00.42	-- Ojos y narices plásticos de juguetes rellenos	0	A	0	0	0	0	0	
9503.00.43	-- Otras partes de juguetes rellenos	15	E	15	15	15	15	15	
9503.00.49	-- Los demás	15	E	15	15	15	15	15	
9503.00.50	- Instrumentos y aparatos, de música, de juguete	15	E	15	15	15	15	15	
9503.00.60	- Rompecabezas	15	E	15	15	15	15	15	
9503.00.70	- Los demás juguetes presentados en juegos o surtidos o en panoplias	15	E	15	15	15	15	15	
9503.00.80	- Los demás juguetes y modelos, con motor	15	E	15	15	15	15	15	
9503.00.90	- Otros	15	E	15	15	15	15	15	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base					Comentarios
				Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	
95.04	ARTÍCULOS PARA JUEGOS DE SOCIEDAD, INCLUIDOS LOS JUEGOS CON MOTOR O MECANISMO, BILLARES, MESAS ESPECIALES PARA JUEGOS DE CASINO Y JUEGOS DE BOLOS AUTOMATICOS ("BOWLINGS")								
9504.10.00	- Videojuegos de los tipos utilizados con receptor de televisión	15	E	15	15	15	15	15	
9504.20	- Billares de cualquier clase y sus accesorios:								
9504.20.10	- - Mesas para billar	15	E	15	15	15	15	15	
9504.20.90	- - Otros	10	E	10	10	10	10	10	
9504.30.00	- Los demás juegos activados con monedas, billetes, tarjetas, fichas o cualquier otro medio de pago, excepto los juegos de bolos automáticos ("bowlings")	15	E	15	15	15	15	15	
9504.40.00	- Naipes	15	C	15	15	15	15	15	
9504.90.00	- Los demás	15	E	15	15	15	15	15	
95.05	ARTÍCULOS PARA FIESTAS, CARNAVAL U OTRAS DIVERSIONES, INCLUIDOS LOS DE MAGIA Y ARTÍCULOS SORPRESA								
9505.10.00	- Artículos para fiestas de Navidad	15	E	15	15	15	15	15	
9505.90.00	- Los demás	15	E	15	15	15	15	15	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base					Comentarios
				Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	
95.06	ARTÍCULOS Y MATERIAL PARA CULTURA FISICA, GIMNASIA, ATLETISMO, DEMÁS DEPORTES (INCLUIDO EL TENIS DE MESA) O PARA JUEGOS AL AIRE LIBRE, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPÍTULO; PISCINAS, INCLUSO INFANTILES								
9506.1	- Esquí para nieve y demás artículos para práctica del esquí de nieve:								
9506.11.00	-- Esquí	10	E	10	10	10	10	10	
9506.12.00	-- Fijadores de esquís	10	E	10	10	10	10	10	
9506.19.00	-- Los demás	10	E	10	10	10	10	10	
9506.2	- Esquí acuáticos, tablas, deslizadores de vela y demás artículos para práctica de deportes acuáticos:								
9506.21.00	-- Deslizadores de vela	10	E	10	10	10	10	10	
9506.29.00	-- Los demás	10	E	10	10	10	10	10	
9506.3	- Palos de golf ("clubs") y demás artículos para golf:								
9506.31.00	-- Palos de golf ("clubs") completos	10	E	10	10	10	10	10	
9506.32.00	-- Pelotas	10	E	10	10	10	10	10	
9506.39.00	-- Los demás	10	E	10	10	10	10	10	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base					Comentarios
				Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	
9506.40	- Artículos y material para tenis de mesa:								
9506.40.10	-- Mesas	15	E	15	15	15	15	15	
9506.40.90	-- Otros	10	E	10	10	10	10	10	
9506.5	- Raquetas de tenis, bádminton o similares, incluso sin cordaje:								
9506.51.00	-- Raquetas de tenis, incluso sin cordaje	10	E	10	10	10	10	10	
9506.59.00	-- Las demás	10	E	10	10	10	10	10	
9506.6	- Balones y pelotas, excepto las de golf o tenis de mesa:								
9506.61.00	-- Pelotas de tenis	10	E	10	10	10	10	10	
9506.62.00	-- Inflables	10	E	10	10	10	10	10	
9506.69.00	-- Los demás	10	E	10	10	10	10	10	
9506.70.00	- Patines para hielo y patines de ruedas, incluido el calzado con patines fijos	10	E	10	10	10	10	10	
9506.9	- Los demás:								
9506.91.00	-- Artículos y material para cultura física, gimnasia o atletismo	10	C	10	10	10	10	10	
9506.99.00	-- Los demás	10	E	10	10	10	10	10	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base					Comentarios
				Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	
95.07	CAÑAS DE PESCAR, ANZUELOS Y DEMÁS ARTÍCULOS PARA LA PESCA CON CAÑA; SALABARDOS, CAZAMARIPOSAS Y REDES SIMILARES; SEÑUELOS (EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 92.08 ó 97.05) Y ARTÍCULOS DE CAZA SIMILARES								
9507.10.00	- Cañas de pescar	10	E	10	10	10	10	10	
9507.20.00	- Anzuelos, incluso montados en sedal (tanza)	0	A	0	0	0	0	0	
9507.30.00	- Carretes de pesca	0	A	0	0	0	0	0	
9507.90.00	- Los demás	10	E	10	10	10	10	10	
95.08	TIOVIVOS, COLUMPIOS, CASSETAS DE TIRO Y DEMÁS ATRACCIONES DE FERIA; CIRCOS, ZOOLOGICOS Y TEATROS, AMBULANTES								
9508.10.00	- Circos y zoológicos, ambulantes	15	A	15	15	15	15	15	
9508.90.00	- Los demás	15	E	15	15	15	15	15	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base					Comentarios
				Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	
96.01	MARFIL, HUESO, CONCHA (CAPARAZON) DE TORTUGA, CUERNO, ASTA, CORAL, NACAR Y DEMÁS MATERIAS ANIMALES PARA TALLAR, TRABAJADAS, Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS (INCLUSO LAS OBTENIDAS POR MOLDEO)								
9601.10.00	- Marfil trabajado y sus manufacturas	15	A	15	15	15	15	15	
9601.90.00	- Los demás	15	A	15	15	15	15	15	
96.02	MATERIAS VEGETALES O MINERALES PARA TALLAR, TRABAJADAS, Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; MANUFACTURAS MOLDEADAS O TALLADAS DE CERA, PARAFINA, ESTEARINA, GOMAS O RESINAS NATURALES O PASTA PARA MODELAR Y DEMÁS MANUFACTURAS MOLDEADAS O TALLADAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; GELATINA SIN ENDURECER TRABAJADA, EXCEPTO LA DE LA PARTIDA 35.03, Y MANUFACTURAS DE GELATINA SIN ENDURECER								
9602.00.10	- Cápsulas de gelatina para productos farmacéuticos	0	A	0	0	0	0	0	
9602.00.20	- Parafina moldeada o tallada	10	E	10	10	10	10	10	
9602.00.90	- Otras	15	E	15	15	15	15	15	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base					Comentarios
				Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	
96.03	ESCOBAS Y ESCOBILLAS, CEPILLOS, BROCHAS Y PINCELES (INCLUSO SI SON PARTES DE MÁQUINAS, APARATOS O VEHICULOS), ESCOBAS MECANICAS, SIN MOTOR, DE USO MANUAL, FREGONAS O MOPAS Y PLUMEROS; CABEZAS PREPARADAS PARA ARTÍCULOS DE CEPILLERIA; ALMOHADILLAS O MUÑEQUILLAS Y RODILLOS, PARA PINTAR; RASQUETAS DE CAUCHO O MATERIA FLEXIBLE ANALOGA								
9603.10.00	- Escobas y escobillas de ramitas u otra materia vegetal atada en haces, incluso con mango	15	E	15	15	15	15	15	
9603.2	- Cepillos de dientes, brochas de afeitar, cepillos para cabello, pestañas o uñas y demás cepillos para aseo personal, incluidos los que sean partes de aparatos:								
9603.21.00	- - Cepillos de dientes, incluidos los cepillos para dentaduras postizas	15	E	15	15	15	15	15	
9603.29.00	- - Los demás	15	E	15	15	15	15	15	
9603.30.00	- Pinceles y brochas para pintura artística, pinceles para escribir y pinceles similares para aplicación de cosméticos	15	E	5	5	5	5	5	
9603.40.00	- Pinceles y brochas para pintar, enlucir, barnizar o similares (excepto los de la subpartida 9603.30); almohadillas o muñequillas y rodillos, para pintar	15	E	15	15	15	15	15	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base					Comentarios
				Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	
9603.50	- Los demás cepillos que constituyan partes de máquinas, aparatos o vehículos:								
9603.50.10	-- Cepillos que constituyan partes de máquinas o aparatos	0	A	0	0	0	0	0	
9603.50.90	-- Otros	5	E	5	5	5	5	5	
9603.90	- Los demás:								
9603.90.10	-- Escobillas para lápiz borrador	0	A	0	0	0	0	0	
9603.90.20	-- Escobas de materia sintética o artificial atada en haces y fijada a una montura (armazón)	15	G	15	15	15	15	15	
9603.90.90	-- Otros	15	E	15	15	15	15	15	
9604.00.00	TAMICES, CEDAZOS Y CRIBAS, DE MANO	0	A	0	0	0	0	0	
9605.00.00	JUEGOS O SURTIDOS DE VIAJE PARA ASEO PERSONAL, COSTURA O LIMPIEZA DEL CALZADO O DE PRENDAS DE VESTIR	15	E	15	15	15	15	15	
96.06	BOTONES Y BOTONES DE PRESION; FORMAS PARA BOTONES Y DEMÁS PARTES DE BOTONES O DE BOTONES DE PRESION; ESBOZOS DE BOTONES								
9606.10.00	- Botones de presión y sus partes	0	A	0	0	0	0	0	
9606.2	- Botones:								
9606.21.00	-- De plástico, sin forrar con materia textil	5	E	5	5	5	5	5	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base					Comentarios
				Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	
9606.22.00	-- De metal común, sin forrar con materia textil	5	E	5	5	5	5	5	
9606.29.00	-- Los demás	5	E	5	5	5	5	5	
9606.30.00	- Formas para botones y demás partes de botones; esbozos de botones	0	A	0	0	0	0	0	
96.07	CIERRES DE CREMALLERA (CIERRES RELAMPAGO) Y SUS PARTES								
9607.1	- Cierres de cremallera (cierres relámpago):								
9607.11.00	-- Con dientes de metal común	10	E	10	10	10	10	10	
9607.19.00	-- Los demás	15	E	15	15	15	15	15	
9607.20.00	- Partes	0	A	0	0	0	0	0	
96.08	BOLIGRAFOS; ROTULADORES Y MARCADORES CON PUNTA DE FIELTRO U OTRA PUNTA POROSA; ESTILOGRÁFICAS Y DEMÁS PLUMAS; ESTILETES O PUNZONES PARA CLISES DE MIMEOGRAFO ("STENCILS"); PORTAMINAS; PORTAPLUMAS, PORTALAPICES Y ARTÍCULOS SIMILARES; PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS (INCLUIDOS LOS CAPUCHONES Y SUJETADORES), EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 96.09								
9608.10.00	- Bolígrafos	15	E	15	15	15	15	15	
9608.20.00	- Rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa	15	E	15	15	15	15	15	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base					Comentarios
				Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	
9608.3	- Estilográficas y demás plumas:								
9608.31.00	- - Para dibujar con tinta china	10	C	10	10	10	10	10	
9608.39.00	- - Las demás	10	E	10	10	10	10	10	
9608.40.00	- Portaminas	0	A	0	0	0	0	0	
9608.50.00	- Juegos de artículos pertenecientes, por lo menos, a dos de las subpartidas anteriores	10	E	10	10	10	10	10	
9608.60.00	- Cartuchos de repuesto con su punta para bolígrafo	5	E	5	5	5	5	5	
9608.9	- Los demás:								
9608.91.00	- - Plumillas y puntos para plumillas	5	E	5	5	5	5	5	
9608.99	- - Los demás:								
9608.99.10	- - - Puntas de esfera, para bolígrafo	0	A	0	0	0	0	0	
9608.99.20	- - - Cubiertas (cuerpos) para bolígrafo	0	A	0	0	0	0	0	
9608.99.30	- - - Puntillas para rotuladores o marcadores	0	A	0	0	0	0	0	
9608.99.90	- - - Otros	0	A	0	0	0	0	0	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base					Comentarios
				Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	
96.09	LAPICES, MINAS, PASTELES, CARBONCILLOS, TIZAS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR Y JABONCILLOS (TIZAS) DE SASTRE								
9609.10	- Lápices:								
9609.10.10	-- Con funda de madera	10	E	10	10	10	10	0	
9609.10.90	-- Otros	10	E	10	10	10	10	0	
9609.20.00	- Minas para lápices o portaminas	0	A	0	0	0	0	0	
9609.90	- Los demás:								
9609.90.10	-- Tizas para escribir o dibujar	10	E	10	10	10	10	0	
9609.90.90	-- Otros	10	E	10	10	10	5	0	
9610.00.00	PIZARRAS Y TABLEROS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR, INCLUSO ENMARCADOS	15	E	15	15	15	15	0	
9611.00.00	FECHADORES, SELLOS, NUMERADORES, TIMBRADORES Y ARTÍCULOS SIMILARES (INCLUIDOS LOS APARATOS PARA IMPRIMIR ETIQUETAS), DE MANO; COMPONEDORES E IMPRENTILLAS CON COMPONEDOR, DE MANO	15	E	15	15	15	15	15	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base					Comentarios
				Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	
96.12	CINTAS PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CINTAS SIMILARES, ENTINTADAS O PREPARADAS DE OTRO MODO PARA IMPRIMIR, INCLUSO EN CARRETES O CARTUCHOS; TAMPONES (ALMOHADILLAS PARA TINTA), INCLUSO IMPREGNADOS O CON CAJA								
9612.10	- Cintas:								
9612.10.10	- - Para impresoras de máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos e impresoras similares	5	E	5	5	5	5	5	
9612.10.90	- - Otras	15	E	15	15	15	15	15	
9612.20.00	- Tampones (almohadillas para tinta)	15	E	5	5	5	5	5	
96.13	ENCENDEDORES Y MECHEROS, INCLUSO MECANICOS O ELECTRICOS, Y SUS PARTES, EXCEPTO LAS PIEDRAS Y MECHAS								
9613.10.00	- Encendedores de gas no recargables, de bolsillo	15	C	15	15	15	15	15	
9613.20.00	- Encendedores de gas recargables, de bolsillo	15	E	15	15	15	15	15	
9613.80	- Los demás encendedores y mecheros:								
9613.80.10	- - Encendedores especiales para la industria, laboratorios y similares	0	A	0	0	0	0	0	
9613.80.20	- - Encendedores de mesa	15	E	15	15	15	15	15	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base					Comentarios
				Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	
9613.80.90	- - Otros	0	A	0	0	0	0	0	
9613.90.00	- Partes	0	A	0	0	0	0	0	
96.14	PIPAS (INCLUIDAS LAS CAZOLETAS), BOQUILLAS PARA CIGARROS (PUROS) O CIGARRILLOS, Y SUS PARTES								
9614.00.20	- Pipas y cazoletas	15	C	15	15	15	15	15	
9614.00.90	- Otras	15	C	15	15	15	15	15	
96.15	PEINES, PEINETAS, PASADORES Y ARTÍCULOS SIMILARES; HORQUILLAS; RIZADORES, BIGUDIES Y ARTÍCULOS SIMILARES PARA EL PEINADO, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 85.16, Y SUS PARTES								
9615.1	- Peines, peinetas, pasadores y artículos similares:								
9615.11.00	- - De caucho endurecido o plástico	15	E	15	15	15	15	15	
9615.19.00	- - Los demás	15	E	15	15	15	15	15	
9615.90.00	- Los demás	15	E	15	15	15	15	15	
96.16	PULVERIZADORES DE TOCADOR, SUS MONTURAS Y CABEZAS DE MONTURAS; BORLAS Y SIMILARES PARA APLICACION DE POLVOS, OTROS COSMETICOS O PRODUCTOS DE TOCADOR								
9616.10.00	- Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas	15	E	15	15	15	15	15	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base					Comentarios
				Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	
9616.20.00	- Bolsas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador	15	E	15	15	15	15	15	
9617.00.00	TERMOS Y DEMÁS RECIPIENTES ISOTERMICOS, MONTADOS Y AISLADOS POR VACIO, ASI COMO SUS PARTES (EXCEPTO LAS AMPOLLAS DE VIDRIO)	10	E	10	10	10	10	10	
9618.00.00	MANIQUES Y ARTÍCULOS SIMILARES; AUTOMATAS Y ESCENAS ANIMADAS PARA ESCAPARATES	15	E	15	15	15	15	15	
97.01	PINTURAS Y DIBUJOS, HECHOS TOTALMENTE A MANO, EXCEPTO LOS DIBUJOS DE LA PARTIDA 49.06 Y LOS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS DECORADOS A MANO; COLLAGES Y CUADROS SIMILARES								
9701.10	- Pinturas y dibujos:								
9701.10.10	-- Sin marco	5	E	5	5	5	5	5	
9701.10.20	-- Con marco	10	E	10	10	10	10	10	
9701.90	- Los demás:								
9701.90.10	-- Sin marco	15	E	5	5	5	5	5	
9701.90.20	-- Con marco	10	E	10	10	10	10	10	

Código SAC 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base					Comentarios
				Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	
9702.00.00	GRABADOS, ESTAMPAS Y LITOGRAFÍAS ORIGINALES	10	E	10	10	10	10	10	
9703.00.00	OBRAS ORIGINALES DE ESTATUARIA O ESCULTURA, DE CUALQUIER MATERIA	10	E	10	10	10	10	10	
9704.00.00	SELLOS (ESTAMPILLAS) DE CORREO, TIMBRES FISCALES, MARCAS POSTALES, SOBRES PRIMER DÍA, ENTEROS POSTALES, DEMÁS ARTÍCULOS FRANQUEADOS Y ANALOGOS, INCLUSO OBLITERADOS, EXCEPTO LOS ARTÍCULOS DE LA PARTIDA 49.07	5	E	5	5	5	5	5	
9705.00.00	COLECCIONES Y ESPECIMENES PARA COLECCIONES DE ZOOLOGÍA, BOTÁNICA, MINERALOGÍA O ANATOMÍA O QUE TENGAN INTERÉS HISTÓRICO, ARQUEOLÓGICO, PALEONTOLÓGICO, ETNOGRÁFICO O NUMISMÁTICO	5	E	5	5	5	5	5	
9706.00.00	ANTIGÜEDADES DE MÁS DE CIENTO AÑOS	10	E	10	10	10	10	10	

**Lista de Panamá**

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
01	Animales Vivos				
01.01	CABALLOS, ASNOS, MULOS Y BURDÉGANOS, VIVOS.				
0101.10	Reproductores de raza pura:				
0101.10.10	Caballos	0	A	LIBRE	
0101.10.90	Los demás	10	A	15%	
0101.90	Los demás:				
0101.90.11	Machos de 24 meses o más	10	A	LIBRE	
0101.90.12	Hembras de 24 meses o más	10	A	LIBRE	
0101.90.13	Machos de menos de 24 meses	10	A	LIBRE	
0101.90.14	Hembras de menos de 24 meses	10	A	LIBRE	
0101.90.20	Los demás caballos	10	A	LIBRE	
0101.90.90	Los demás	10	A	15%	
01.02	ANIMALES VIVOS DE LA ESPECIE BOVINA:				
0102.10	Reproductores de raza pura:				
0102.10.10	Búfalos	0	A	0,60%	
0102.10.90	Los demás	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0102.90	Los demás:				
0102.90.11	Para lidia	10	A	15%	
0102.90.19	Los demás	10	A	15%	
0102.90.20	Domésticos, excepto de raza pura	10	A	15%	
0102.90.90	Los demás	10	A	15%	
01.03	ANIMALES VIVOS DE LA ESPECIE PORCINA.				
0103.10.00	Reproductores de raza pura	0	A	0,60%	
0103.91	De peso inferior a 50 kg:				
0103.91.10	Domésticos	10	A	15%	
0103.91.90	Los demás	10	A	15%	
0103.92	De peso superior o igual a 50 Kg:				
0103.92.10	Domésticos	10	A	15%	
0103.92.90	Los demás	10	A	15%	
01.04	ANIMALES VIVOS DE LAS ESPECIES OVINA O CAPRINA.				
0104.10	De la especie ovina:				
0104.10.10	De raza pura	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0104.10.90	Los demás	10	A	15%	
0104.20	De la especie caprina:				
0104.20.10	De raza pura	0	A	LIBRE	
0104.20.90	Los demás	10	A	15%	
01.05	GALLOS, GALLINAS, PATOS, GANSOS, PAVOS (GALLIPAVOS) Y PINTADAS, DE LAS ESPECIES DOMÉSTICAS, VIVOS.				
	De peso inferior o igual a 185 g:				
0105.11	Gallos y gallinas:				
0105.11.10	Pie de cría de ponedoras o de engorda	0	A	LIBRE	
0105.11.90	Los demás	0	A	LIBRE	
0105.12.00	Pavos (gallipavos)	0	A	LIBRE	
0105.19.00	Los demás	10	A	LIBRE	
0105.94	Gallos y Gallinas:				
0105.94.10	De raza pura para pelea	10	A	15%	
0105.94.90	Los demás	10	A	15%	
0105.99.00	Los demás	10	A	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
01.06	LOS DEMÁS ANIMALES VIVOS.				
0106.11.00	Primates	10	A	15%	
0106.12.00	Ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden Cetáceos); manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden Sirénios)	10	A	15%	
0106.19.00	Los demás	10	A	15%	
0106.20	Reptiles (incluidas las serpientes y tortugas de mar):				
0106.20.10	Tortugas	10	A	15%	
0106.20.90	Las demás	10	A	15%	
0106.31.00	Aves de rapiña	10	A	15%	
0106.32.00	Psitaciformes (incluidos los loros, guacamayos, cacatúas y demás papagayos)	10	A	15%	
0106.39	Los demás:				
0106.39.10	Palomas	10	A	15%	
0106.39.90	Los demás	10	A	15%	
0106.90	Los demás:				
0106.90.10	Abejas	0	A	LIBRE	
0106.90.20	Especies utilizadas principalmente para la alimentación humana	10	A	15%	
0106.90.90	Los demás	10	A	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
02	Carne y despojos comestibles				
02.01	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA.				
0201.10.00	En canales o medias canales	-	F	15%	
0201.20.00	Los demás cortes (trozos) sin deshuesar	-	F	30%	
0201.30.00	Deshuesada	-	F	30%	
02.02	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, CONGELADA.				
0202.10.00	En canales o medias canales	-	F	15%	
0202.20.00	Los demás cortes (trozos) sin deshuesar	-	F	30%	
0202.30.00	Deshuesada	-	F	25%	
02.03	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA.				
0203.11	En canales o medias canales:				
0203.11.10	En canal	-	F	60%	
0203.11.20	En medias canales	-	F	60%	
0203.12	Piernas, paletas y sus trozos, sin deshuesar:				
0203.12.10	Jamones de pierna y sus trozos	-	F	70%	
0203.12.90	Los demás	-	F	70%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0203.19	Las demás:				
0203.19.10	Chuletas deshuesadas o sin deshuesar	-	F	70%	
0203.19.20	Jamones, paletas y sus trozos, deshuesados	-	F	70%	
0203.19.90	Las demás	-	F	70%	
0203.21	En canales o medias canales:				
0203.21.10	En canal	-	F	70%	
0203.21.20	En medias canales	-	F	70%	
0203.22	Piernas, paletas y sus trozos, sin deshuesar:				
0203.22.10	Jamones de pierna y sus trozos	-	F	70%	
0203.22.90	Los demás	-	F	70%	
0203.29	Las demás:				
0203.29.10	Chuletas deshuesadas o sin deshuesar	-	F	70%	
0203.29.20	Jamones, paletas y sus trozos, deshuesados	-	F	70%	
0203.29.90	Las demás	-	F	70%	
02.04	CARNE DE ANIMALES DE LAS ESPECIES OVINA O CAPRINA, FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA.				
0204.10.00	Canales o medias canales de cordero, frescas o refrigeradas	15	E	15%	
0204.21.00	En canales o medias canales	15	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0204.22.00	Los demás cortes (trozos) sin deshuesar	15	E	15%	
0204.23.00	Deshuesadas	15	E	15%	
0204.30.00	Canales o medias canales de cordero, congeladas	15	E	15%	
0204.41.00	En canales o medias canales	15	E	15%	
0204.42.00	Los demás cortes (trozos) sin deshuesar	15	E	15%	
0204.43.00	Deshuesadas	15	E	15%	
0204.50.00	Carne de animales de la especie caprina	15	E	15%	
0205.00.00	CARNE DE ANIMALES DE LAS ESPECIES CABALLAR, ASNAL O MULAR, FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA	15	E	15%	
02.06	DESPOJOS COMESTIBLES DE ANIMALES DE LAS ESPECIES BOVINA, PORCINA, OVINA, CAPRINA, CABALLAR, ASNAL O MULAR, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS.				
0206.10.00	De la especie bovina, frescos o refrigerados	-	F	15%	
0206.21.00	Lenguas	-	F	10%	
0206.22.00	Hígados	-	F	10%	
0206.29.00	Los demás	-	F	15%	
0206.30.00	De la especie porcina, frescos o refrigerados	-	F	10%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0206.41.00	Hígados	-	F	10%	
0206.49.00	Los demás	-	F	10%	
0206.80.00	Los demás, frescos o refrigerados	40	E	15%	
0206.90.00	Los demás, congelados	40	E	15%	
02.07	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES, DE AVES DE LA PARTIDA 01.05, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS.				
0207.11.00	Sin trocear, frescos o refrigerados	-	F	15%	
0207.12.00	Sin trocear, congelados	-	F	15%	
0207.13	Trozos y despojos, frescos o refrigerados:				
0207.13.11	Pechugas	-	F	15%	
0207.13.19	Los demás	-	F	260%	
0207.13.21	Hígados	-	F	15%	
0207.13.29	Los demás	-	F	15%	
0207.14	Trozos y despojos congelados:				
0207.14.11	Pechugas sin deshuesar	-	F	15%	
0207.14.12	Deshuesados	-	F	15%	
0207.14.19	Los demás	-	F	260%	
0207.14.21	Hígados	-	F	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0207.14.29	Los demás	-	F	15%	
0207.24.00	Sin trocear, frescos o refrigerados	-	F	15%	
0207.25.00	Sin trocear, congelados	-	F	15%	
0207.26	Trozos y despojos, frescos o refrigerados:				
0207.26.11	Pechugas	-	F	15%	
0207.26.19	Los demás trozos	-	F	15%	
0207.26.21	Hígados	-	F	15%	
0207.26.29	Los demás	-	F	15%	
0207.27	Trozos y despojos, congelados:				
0207.27.11	Pechugas sin deshuesar	-	F	15%	
0207.27.12	Deshuesados	-	F	15%	
0207.27.19	Los demás trozos	-	F	15%	
0207.27.21	Hígados	-	F	15%	
0207.27.29	Los demás	-	F	15%	
0207.32	Sin trocear, frescos, o refrigerados:				
0207.32.10	De pato	-	F	15%	
0207.32.90	Los demás	-	F	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0207.33	Sin trocear, congelados:				
0207.33.10	De pato	-	F	15%	
0207.33.90	Los demás	-	F	15%	
0207.34.00	Hígados grasos, frescos o refrigerados	-	F	15%	
0207.35	Los demás, frescos o refrigerados:				
0207.35.11	Trozos, excepto de despojos	-	F	15%	
0207.35.19	Los demás (despojos)	-	F	15%	
0207.35.21	Trozos, excepto de despojos	-	F	15%	
0207.35.29	Los demás (despojos)	-	F	15%	
0207.36	Los demás, congelados:				
0207.36.11	Trozos	-	F	15%	
0207.36.19	Los demás (despojos)	-	F	15%	
0207.36.21	Trozos, excepto de despojos	-	F	15%	
0207.36.29	Los demás (despojos)	-	F	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
02.08	LAS DEMÁS CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS.				
0208.10	De conejo o liebre:				
0208.10.10	Carnes	15	E	15%	
0208.10.90	Despojos	15	E	15%	
0208.30.00	De primates	15	A	15%	
0208.40.00	De ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden Cetáceos); de manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden Sirénios)	15	A	15%	
0208.50.00	De reptiles (incluidas las serpientes y tortugas de mar)	15	A	15%	
0208.90.00	Los demás	15	A	15%	
0208.90.00A	Únicamente ancas (patas) de rana	15	E	15%	
02.09	TOCINO SIN PARTES MAGRAS Y GRASA DE CERDO O DE AVE SIN FUNDIR NI EXTRAER DE OTRO MODO, FRESCOS, REFRIGERADOS, CONGELADOS, SALADOS O EN SALMUERA, SECOS O AHUMADOS.				
0209.00.11	Tocino	-	F	15%	
0209.00.12	Grasa de cerdo	-	F	15%	
0209.00.19	Las demás	-	F	15%	
0209.00.21	Tocino, grasas de cerdo	-	F	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0209.00.29	Las demás	-	F	15%	
02.10	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES, SALADOS O EN SALMUERA, SECOS O AHUMADOS; HARINA Y POLVO COMESTIBLES, DE CARNE O DE DESPOJOS.				
0210.11	Jamones,paletas y sus trozos, sin deshuesar:				
0210.11.11	Jamón curado en Sal con un mínimo de secado natural de diez (10) meses (tipo serrano)	45	Q	15%	Ver párrafo 3 del apéndice 1 al anexo I
0210.11.19	Los demás	45	Q	70%	Ver párrafo 3 del apéndice 1 al anexo I
0210.11.90	Las demás	45	Q	70%	Ver párrafo 3 del apéndice 1 al anexo I
0210.12.00	Tocino entreverado de panza (panceta) y sus trozos	45	Q	15%	Ver párrafo 3 del apéndice 1 al anexo I
0210.19	Las demás:				
0210.19.10	Costillas de cerdo	70	Q	70%	Ver párrafo 3 del apéndice 1 al anexo I

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0210.19.21	Jamón curado en Sal con un mínimo de secado natural de diez (10) meses (tipo serrano)	70	Q	15%	Ver párrafo 3 del apéndice 1 al anexo I
0210.19.29	Los demás	70	Q	70%	Ver párrafo 3 del apéndice 1 al anexo I
0210.19.90	Las demás	70	Q	70%	Ver párrafo 3 del apéndice 1 al anexo I
0210.20.00	Carne de la especie bovina	-	F	15%	
0210.91	De primates:				
0210.91.10	Carnes	10	A	15%	
0210.91.20	Despojos	10	A	10%	
0210.91.90	Los demás	10	A	10%	
0210.92	De ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden Cetáceos); de manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden de los Sirénios):				
0210.92.10	Carnes	10	A	15%	
0210.92.20	Despojos	10	A	10%	
0210.92.90	Los demás	10	A	10%	
0210.93	De reptiles (incluidas las serpientes y tortugas de mar):				

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0210.93.10	Carnes	10	A	15%	
0210.93.20	Despojos	10	A	10%	
0210.93.90	Los demás	10	A	10%	
0210.99	Las demás:				
0210.99.10	Carnes	15	E	15%	
0210.99.21	De hígado de ganso salado o en salmuera, seco o ahumado	15	E	15%	
0210.99.29	Los demás	15	E	10%	
0210.99.90	Los demás	15	E	10%	
0210.99.90A	Únicamente harina y polvo, de carne o de despojos	10	E	10%	
03	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos				
03.01	PECES VIVOS.				
0301.10.00	Peces ornamentales	15	E	10%	
0301.91.00	Truchas ( <i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gilae</i> , <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i> )	10	E	15%	
0301.91.00A	Únicamente larvas para repoblación	0	A	15%	
0301.92.00	Anguilas ( <i>Anguilla spp.</i> )	10	E	10%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0301.92.00A	Únicamente larvas para repoblación	0	A	10%	
0301.93.00	Carpas	10	E	10%	
0301.93.00A	Únicamente larvas para repoblación	5	E	10%	
0301.94.00	Atunes comunes o de aleta azul ( <i>Thunnus thynnus</i> )	0	A	15%	
0301.95.00	Atunes del sur ( <i>Thunnus maccoyii</i> )	0	A	15%	
0301.99.00	Los demás	10	E	15%	
0301.99.00A	Únicamente larvas para repoblación	0	A	15%	
0301.99.00B	Únicamente atunes (del género <i>Thunnus</i> , excepto el <i>Thunnus thynnus</i> y <i>Thunnus maccoyii</i> ), listados o bonitos de vientre rayado ( <i>Euthynnus (Katsuwonus) pelamis</i> ), sardinas ( <i>Sardina pilchardus</i> , <i>Sardinops spp</i> ) y caballas (macarelas) ( <i>Scomber scombrus</i> , <i>Scomber au</i> )	0	A	15%	
03.02	PESCADO FRESCO O REFRIGERADO, EXCEPTO LOS FILETES Y DEMÁS CARNE DE PESCADO DE LA PARTIDA 03.04.				
0302.11.00	Truchas ( <i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gilae</i> , <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i> )	15	E	15%	
0302.12.00	Salmones del Pacífico ( <i>Oncorhynchus nerka</i> , <i>Oncorhynchus gorbuscha</i> , <i>Oncorhynchus keta</i> , <i>Oncorhynchus tshawytscha</i> , <i>Oncorhynchus kisutch</i> , <i>Oncorhynchus masou</i> y <i>Oncorhynchus rhodurus</i> ), salmones del Atlántico ( <i>Salmo salar</i> ) y salmones del Danubio ( <i>Hucho hucho</i> )	10	E	5%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0302.19.00	Los demás	10	E	15%	
0302.21.00	Halibut (fletán) ( <i>Reinhardtius hippoglossoides</i> , <i>Hippoglossus hippoglossus</i> , <i>Hippoglossus stenolepis</i> )	10	E	15%	
0302.22.00	Sollas ( <i>Pleuronectes platessa</i> )	10	E	15%	
0302.23.00	Lenguados ( <i>Solea spp.</i> )	10	G	15%	
0302.29.00	Los demás	10	E	15%	
0302.31.00	Albacoras o atunes blancos ( <i>Thunnus alalunga</i> )	0	A	15%	
0302.32.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles) ( <i>Thunnus albacares</i> )	0	A	15%	
0302.33.00	Listados o bonitos de vientre rayado	0	A	15%	
0302.34.00	Patudos o atunes ojos grandes ( <i>Thunnus obesus</i> )	0	A	15%	
0302.35.00	Atunes comunes o de aleta azul ( <i>Thunnus thynnus</i> )	0	A	15%	
0302.36.00	Atunes del sur ( <i>Thunnus maccoyii</i> )	0	A	15%	
0302.39.00	Los demás	0	A	15%	
0302.40.00	Arenques ( <i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i> ), excepto los hígados, huevos y lechas	10	E	15%	
0302.50.00	Bacalaos ( <i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i> ) excepto los hígados, huevos y lechas	10	E	15%	
0302.61.00	Sardinias ( <i>Sardina pilchardus</i> , <i>Sardinops spp</i> ), sardinelas ( <i>Sardinella spp.</i> ) y espadines ( <i>Sprattus sprattus</i> )	0	A	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0302.62.00	Eglefinos ( <i>Melanogrammus aeglefinus</i> ).	10	E	15%	
0302.63.00	Carboneros ( <i>Pollachius virens</i> ).	10	E	15%	
0302.64.00	Caballas ( <i>Scomber scombrus</i> , <i>Scomber australasicus</i> , <i>Scomber japonicus</i> )	10	E	15%	
0302.65.00	Escualos	10	E	15%	
0302.66.00	Anguilas ( <i>Anguilla spp.</i> )	10	E	15%	
0302.67.00	Peces espada ( <i>Xiphias gladius</i> )	15	E	15%	
0302.68.00	Austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, mero (bacalao de profundidad), nototenia negra)* ( <i>Dissostichus spp.</i> )"	15	E	15%	
0302.69.00	Los demás	15	E	15%	
0302.70.00	Hígados, huevas y lechas	15	E	15%	
03.03	PESCADO CONGELADO, EXCEPTO LOS FILETES Y DEMÁS CARNE DE PESCADO DE LA PARTIDA 03.04.				
0303.11.00	Salmones rojos ( <i>Oncorhynchus nerka</i> )	10	E	5%	
0303.19.00	Los demás	10	E	5%	
0303.21.00	Truchas ( <i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gilae</i> , <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i> )	15	E	15%	
0303.22.00	Salmones del Atlántico ( <i>Salmo salar</i> ) y salmones del Danubio ( <i>Hucho hucho</i> )	10	E	5%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0303.29.00	Los demás	10	E	15%	
0303.31.00	Halibut (fletán) ( <i>Reinhardtius hippoglossoides</i> , <i>Hippoglossus hippoglossus</i> , <i>Hippoglossus stenolepis</i> )	10	E	15%	
0303.32.00	Sollas ( <i>Pleuronectes platessa</i> )	10	E	15%	
0303.33.00	Lenguados ( <i>Solea spp.</i> )	10	E	15%	
0303.39.00	Los demás	10	E	15%	
0303.41.00	Albacoras o atunes blancos ( <i>Thunnus alalunga</i> )	0	A	15%	
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles) ( <i>Thunnus albacares</i> )	0	A	15%	
0303.43.00	Listados o bonitos de vientre rayado	0	A	15%	
0303.44.00	Patudos o atunes ojo grande ( <i>Thunnus obesus</i> )	0	A	15%	
0303.45.00	Atunes comunes o de aleta azul ( <i>Thunnus thynnus</i> )	0	A	15%	
0303.46.00	Atunes del sur ( <i>Thunnus maccoyii</i> )	0	A	15%	
0303.49.00	Los demás	0	A	15%	
0303.51.00	Arenques ( <i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i> )	10	E	10%	
0303.52.00	Bacalaos ( <i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i> )	10	E	15%	
0303.61.00	Peces espada ( <i>Xiphias gladius</i> )	10	E	15%	
0303.62.00	Austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, mero (bacalao de profundidad), nototenia negra)* ( <i>Dissostichus spp.</i> )	10	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0303.71.00	Sardinias ( <i>Sardina pilchardus</i> , <i>Sardinops spp</i> ), sardinelas ( <i>Sardinella spp.</i> ) y espadines ( <i>Sprattus sprattus</i> )	0	A	15%	
0303.72.00	Eglefinos ( <i>Melanogrammus aeglefinus</i> )	10	E	15%	
0303.73.00	Carboneros ( <i>Pollachius virens</i> )	10	E	15%	
0303.74.00	Caballas ( <i>Scomber scombrus</i> , <i>Scomber australasicus</i> , <i>Scomber japonicus</i> )	0	A	10%	
0303.75.00	Escualos	10	E	15%	
0303.76.00	Anguilas ( <i>Anguilla spp.</i> )	10	E	15%	
0303.77.00	Róbalos ( <i>Dicentrarchus labrax</i> y <i>Dicentrarchus punctatus</i> )	15	E	15%	
0303.78.00	Merluzas ( <i>Merluccius spp</i> , <i>Urophycis spp</i> )	10	E	8%	
0303.79.00	Los demás	10	E	15%	
0303.80.00	Hígados, huevas y lechas	15	E	15%	
03.04	FILETES Y DEMÁS CARNE DE PESCADO (INCLUSO PICADA),FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS.				
0304.11.00	Peces espada ( <i>Xiphias gladius</i> )	15	G	15%	
0304.12.00	Austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, mero (bacalao de profundidad), nototenia negra)* ( <i>Dissostichus spp.</i> )	15	E	15%	
0304.19.00	Los demás	15	G	15%	
0304.21.00	Peces espada ( <i>Xiphias gladius</i> )	15	G	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0304.22.00	Austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, mero (bacalao de profundidad), nototenia negra)* ( <i>Dissostichus spp.</i> )	15	E	15%	
0304.29.00	Los demás	15	G	15%	
0304.29.00A	Únicamente Dorados ( <i>Coryphaena hippurus</i> )	15	E	15%	
0304.91.00	Peces espada ( <i>Xiphias gladius</i> )	15	G	15%	
0304.92.00	Austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, mero (bacalao de profundidad), nototenia negra)* ( <i>Dissostichus spp.</i> )	15	E	15%	
0304.99.00	Los demás	15	G	15%	
03.05	PESCADO SECO, SALADO O EN SALMUERA; PESCADO AHUMADO, INCLUSO COCIDO ANTES O DURANTE EL AHUMADO; HARINA, POLVO Y "PELLETS" DE PESCADO, APTOS PARA LA ALIMENTACIÓN HUMANA.				
0305.10.00	Harina, polvo y "pellets" de pescado, aptos para la alimentación humana	0	A	15%	
0305.20.00	Hígados, huevas y lechas, secos, ahumados, salados o en salmuera	10	E	15%	
0305.30.10	Bacalao	15	E	10%	
0305.30.90	Los demás	15	E	10%	
0305.41.00	Salmones del Pacífico ( <i>Oncorhynchus nerka</i> , <i>Oncorhynchus gorbuscha</i> , <i>Oncorhynchus keta</i> , <i>Oncorhynchus tshawytscha</i> , <i>Oncorhynchus kisutch</i> , <i>Oncorhynchus masou</i> y <i>Oncorhynchus rhodurus</i> ), salmones del Atlántico ( <i>Salmo salar</i> ) y salmones del Danubio ( <i>Hucho hucho</i> )	15	E	5%	
0305.42.00	Arenques ( <i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i> )	15	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0305.49	Los demas:				
0305.49.10	Bacalao	15	E	10%	
0305.49.90	Los demás	15	E	10%	
0305.51.00	Bacalaos ( <i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i> )	15	E	5%	
0305.59.00	Los demás	15	E	5%	
0305.61.00	Arenques ( <i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i> )	15	E	10%	
0305.62.00	Bacalaos ( <i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i> )	15	E	5%	
0305.63.00	Anchoas ( <i>Engraulis spp.</i> )	15	E	15%	
0305.69.00	Los demás	15	E	5%	
03.06	CRUSTÁCEOS, INCLUSO PELADOS, VIVOS, FRESCOS, REFRIGERADOS, CONGELADOS, SECOS, SALADOS O EN SALMUERA; CRUSTÁCEOS SIN PELAR, COSIDOS O VAPOR, INCLUSO REFRIGERADOS, CONGELADOS, SECOS, SALADOS O EN SALMUERA; HARINA, POLVO Y "PELLETS" DE CRUSTÁCEOS, APTOS PARA LA ALIMENTACIÓN HUMANA.				
0306.11.00	Langostas ( <i>Palinurus spp.</i> , <i>Panulirus spp.</i> , <i>Jasus spp</i> )	10	E	15%	
0306.12.00	Bogavantes ( <i>Homarus spp</i> )	10	E	5%	
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás Decápodos natantia	10	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0306.14.00	Cangrejos, (excepto macruros)	10	E	15%	
0306.19.00	Los demás, incluidos la harina, polvo y "pellets" de crustáceos, aptos para la alimentación humana	10	E	15%	
0306.21	Langostas ( <i>Palinurus spp.</i> , <i>Panulirus spp.</i> , <i>Jasus spp</i> )				
0306.21.10	Vivas, frescas o refrigeradas	10	E	15%	
0306.21.20	Secos, salados o en salmuera	10	E	15%	
0306.21.30	Cocidas en agua o vapor, sin pelar	10	E	15%	
0306.22	Bogavantes ( <i>Homarus spp.</i> ):				
0306.22.10	Vivos, Frescos o refrigerados	10	E	5%	
0306.22.20	Secos, salados o en salmuera	10	E	15%	
0306.22.30	Cocidos en agua o vapor, sin pelar	10	E	15%	
0306.23	Camarones, langostinos y demás Decápodos natantia:				
0306.23.11	Vivos, frescos o refrigerados	10	E	15%	
0306.23.11A	Únicamente larvas para repoblación	0	A	15%	
0306.23.12	Secos, salados o en salmuera	10	E	15%	
0306.23.13	Cocidos en agua o vapor, sin pelar	10	E	15%	
0306.23.91	Vivos, frescos o refrigerados	-	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0306.23.92	Secos, salados o en salmuera	10	E	15%	
0306.23.93	Cocidos, en agua o vapor, sin pelar	10	E	15%	
0306.24	Cangrejos, (excepto macruros):				
0306.24.10	Vivos, frescos o refrigerados sin cocer ni pelar	10	E	15%	
0306.24.20	Secos, salados o en salmuera	10	E	15%	
0306.24.30	Cocidos en agua o vapor, sin pelar	10	E	15%	
0306.29	Los demás, incluidos la harina, polvo y "pellets" de crustáceos, aptos para la alimentación humana:				
0306.29.10	Vivos, frescos o refrigerados	10	E	15%	
0306.29.20	Secos, salados o en salmuera	10	E	15%	
0306.29.30	Cocidos en agua o vapor, sin pelar	10	E	15%	
0306.29.40	Harina, polvo y "pellets" de crustáceos aptos para la alimentación humana	10	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
03.07	MOLUSCOS, INCLUSO SEPARADOS DE SUS VALVAS, VIVOS, FRESCOS, REFRIGERADOS, CONGELADOS, SECOS, SALADOS O EN SALMUERA; INVERTEBRADOS ACUÁTICOS, EXCEPTO LOS CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS, VIVOS, FRESCOS, REFRIGERADOS, CONGELADOS, SECOS, SALADOS O EN SALMUERA; "HARINA, POLVO Y "PELLETS" DE INVERTEBRADOS ACUÁTICOS, EXCEPTO LOS CRUSTÁCEOS, APTOS PARA LA ALIMENTACIÓN HUMANA".				
0307.10	Ostras:				
0307.10.10	Vivas, frescas o refrigeradas	10	E	15%	
0307.10.20	Congeladas	10	E	15%	
0307.10.90	Los demás	10	E	15%	
0307.21.00	Vivos, frescos o refrigerados.	10	E	15%	
0307.29	Los demás:				
0307.29.10	Congeladas	10	E	15%	
0307.29.90	Los demás	10	E	15%	
0307.31.00	Vivos, frescos o refrigerados	10	E	15%	
0307.39	Los demás:				
0307.39.10	Congelados	10	E	15%	
0307.39.90	Los demás	10	E	15%	
0307.41.00	Vivos, frescos o refrigerados	10	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0307.49	Los demás:				
0307.49.10	Congelados	10	E	15%	
0307.49.10A	Únicamente calamares y potas, congelados, en presentación superior a 3 kg	0	A	15%	
0307.49.90	Los demás	10	E	15%	
0307.49.90A	Únicamente calamares y potas, congelados, en presentación superior a 3 kg	0	A	15%	
0307.51.00	Vivos, frescos o refrigerados	10	E	15%	
0307.59	Los demás:				
0307.59.10	Congelados	10	E	15%	
0307.59.90	Los demás	10	E	15%	
0307.60	Caracoles, excepto los de mar:				
0307.60.10	Vivos, frescos o refrigerados, congelados	10	E	15%	
0307.60.90	Los demás	10	E	15%	
0307.91	Vivos, frescos o refrigerados:				
0307.91.10	Moluscos	10	E	15%	
0307.91.21	Vivos	10	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0307.91.29	Los demás	10	E	15%	
0307.91.31	Vivos	10	E	15%	
0307.91.39	Los demás	10	E	15%	
0307.91.90	Los demás	10	E	15%	
0307.99	Los demás:				
0307.99.11	Congelados	10	E	15%	
0307.99.19	Los demás	10	E	15%	
0307.99.20	Los demás invertebrados acuáticos (excepto crustáceos o moluscos)	10	E	15%	
0307.99.30	Harina, polvo "pellets", excepto de crustáceos, aptos para la alimentación humana	10	E	15%	
04	Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal, no expresados ni comprendidos en otra parte				
04.01	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE.				
0401.10.00	Con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1% en peso	-	F	60%	
0401.20	Con un contenido de materias grasas superior al 1% pero inferior o igual al 6%, en peso:				
0401.20.10	Leche (fluida), en envases asépticos, para larga duración, sin refrigerar	-	F	60%	
0401.20.20	Leche (fluida), en envases asépticos, para larga duración, sin refrigeración, deslactosada	-	F	60%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0401.20.90	Las demás	-	F	60%	
0401.30	Con un contenido de materias grasas superior al 6% en peso:				
0401.30.10	Leche	-	F	20%	
0401.30.21	Para batir	-	F	30%	
0401.30.29	Los demás	-	F	30%	
04.02	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE.				
0402.10	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1.5% en peso:				
0402.10.10	De cabra	-	Q	4%	Ver párrafo 4 del apéndice 1 al anexo I
0402.10.91	En envases cuyo contenido neto sea inferior o igual a 1 Kg de peso neto (uso exclusivamente doméstico), excepto las contempladas en la fracción 0402.10.92	-	Q	50%	Ver párrafo 4 del apéndice 1 al anexo I
0402.10.92	Para la alimentación infantil presentadas en envase para la venta al por menor, compuesta de leche entera, leche descremada, lactosa, lecitina, vitaminas y sales minerales	-	Q	50%	Ver párrafo 4 del apéndice 1 al anexo I
0402.10.99	Los demás	-	Q	50%	Ver párrafo 4 del apéndice 1 al anexo I

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0402.21	Sin adición de azúcar ni otro edulcorante:				
0402.21.10	De cabra	-	Q	5%	Ver párrafo 4 del apéndice 1 al anexo I
0402.21.91	Para la alimentación infantil presentadas en envases para la venta al por menor, compuesta de leche entera, lactosa, lecitina, vitaminas y sales minerales	-	Q	50%	Ver párrafo 4 del apéndice 1 al anexo I
0402.21.99	Las demás	-	Q	50%	Ver párrafo 4 del apéndice 1 al anexo I
0402.29	Las demás:				
0402.29.10	De cabra	-	Q	5%	Ver párrafo 4 del apéndice 1 al anexo I
0402.29.91	Para la alimentación infantil presentadas en envases para la venta al por menor, compuesta de leche entera, lactosa, lecitina, vitaminas y sales minerales	-	Q	50%	Ver párrafo 4 del apéndice 1 al anexo I
0402.29.99	Las demás	-	Q	50%	Ver párrafo 4 del apéndice 1 al anexo I
0402.91	Sin adición de azúcar ni otro edulcorante:				
0402.91.11	Evaporada	155	C	10%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0402.91.19	Las demás	-	F	5%	
0402.91.91	Evaporadas, con un contenido de materias grasas, inferior o igual al 1.5% en peso	155	C	155%	
0402.91.92	Evaporadas, con un contenido de materias grasas, superior a 1.5% en peso	155	C	155%	
0402.91.99	Las demás	-	F	155%	
0402.99	Las demás:				
0402.99.11	Evaporada	-	F	10%	
0402.99.19	Las demás	-	F	5%	
0402.99.91	Evaporadas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1.5% en peso	-	F	155%	
0402.99.92	Evaporadas, con un contenido de materias grasas superior al 1.5% en peso	-	F	155%	
0402.99.93	Leche condensada	-	F	155%	
0402.99.99	Las demás	-	F	155%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
04.03	SUERO DE MANTEQUILLA (DE MANTECA), LECHE Y NATA (CREMA) CUAJADAS, YOGUR, KEFIR Y DEMÁS LECHES Y NATAS (CREMAS), FERMENTADAS O ACIDIFICADAS, INCLUSO CONCENTRADOS, CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE, AROMATIZADOS O CON FRUTAS U OTROS FRUTOS O CACAO.				
0403.10.10	Sin concentrar ni azucarar o edulcorar de otro modo y sin aromas, frutas ni cacao	-	F	15%	
0403.10.21	Con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1.5% en peso (descremado)	-	F	15%	
0403.10.22	Con un contenido de materias grasas superior al 1.5% en peso	-	F	30%	
0403.10.31	En proporción inferior al 50% en peso	-	F	15%	
0403.10.32	En proporción igual o superior al 50% en peso	-	F	10%	
0403.10.91	Yogur líquido, incluso con cacao	-	F	15%	
0403.10.99	Los demás	-	F	15%	
0403.90	Los demás:				
0403.90.11	Crema (nata)	-	F	30%	
0403.90.12	Suero de mantequilla (Babeurre)	-	F	20%	
0403.90.13	Cuajada	-	F	30%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0403.90.19	Los demás	-	F	30%	
0403.90.21	En polvo, gránulos u otras formas sólidas, en envases que no exceden de 1Kg neto (uso exclusivamente doméstico), con un contenido de materias grasas, igual o inferior a 1.5% en peso	-	F	30%	
0403.90.22	En polvo, gránulos u otras formas sólidas, en envases cuyo peso sea mayor de 1 Kg. neto, con un contenido de materias grasas, igual o inferior al 1.5% en peso	-	F	50%	
0403.90.23	En polvo, gránulos u otras formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior a 1.5% en peso	-	F	50%	
0403.90.24	Suero de mantequilla (Babeurre)	-	F	30%	
0403.90.29	Los demás	-	F	30%	
0403.90.31	En polvo, gránulos u otras formas sólidas	-	F	5%	
0403.90.39	Los demás	-	F	30%	
0403.90.41	En proporción inferior al 50% en peso	-	F	22,50%	
0403.90.42	En proporción igual o superior al 50% en peso	-	F	10%	
0403.90.90	Los demás	-	F	120%	
04.04	LACTOSUERO, INCLUSO CONCENTRADO O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE; PRODUCTOS CONSTITUIDOS POR LOS COMPONENTES NATURALES DE LA LECHE, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.				

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0404.10	Lactosuero, aunque esté modificado, incluso concentrado o con adición de azúcar u otro edulcorante:				
0404.10.11	En polvo, gránulos u otras formas sólidas, incluso azucarados o edulcorados de otro modo	0	A	5%	
0404.10.19	Los demás	0	A	30%	
0404.10.91	Sin concentrar, ni azucarar o edulcorar de otro modo	0	A	30%	
0404.10.99	Los demás	0	A	30%	
0404.90	Los demás:				
0404.90.11	Productos constituidos por los componentes naturales de la leche, elaborados especialmente para la crianza de animales	10	Q	5%	Ver párrafo 5 del apéndice 1 al anexo I
0404.90.19	Los demás	10	Q	120%	Ver párrafo 5 del apéndice 1 al anexo I
0404.90.21	Productos constituidos por los componentes naturales de la leche, elaborados especialmente para la crianza de animales	10	Q	5%	Ver párrafo 5 del apéndice 1 al anexo I

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0404.90.29	Los demás	10	Q	30%	Ver párrafo 5 del apéndice 1 al anexo I
0404.90.91	Productos constituidos por los componentes naturales de la leche, elaborados especialmente para la crianza de animales	10	Q	5%	Ver párrafo 5 del apéndice 1 al anexo I
0404.90.99	Los demás	10	Q	120%	Ver párrafo 5 del apéndice 1 al anexo I
04.05	MANTEQUILLA (MANTECA) Y DEMÁS MATERIAS GRASAS DE LA LECHE; PASTAS LÁCTEAS PARA UNTAR.				
0405.10.00	Mantequilla (manteca)	-	F	15%	
0405.20	Pastas lácteas para untar:				
0405.20.10	Con un contenido de grasa láctea superior o igual al 75% en peso	-	F	15%	
0405.20.90	Las demás	-	F	10%	
0405.90	Las demás:				
0405.90.10	Aceite de mantequilla	-	F	LIBRE	
0405.90.90	Las demás	-	F	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
04.06	QUESOS Y REQUESÓN.				
0406.10	Queso fresco (sin madurar), incluido el del lactosuero, y requesón:				
0406.10.10	Mozarella	-	F	30%	
0406.10.90	Los demás	-	F	30%	
0406.20	Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo:				
0406.20.10	Para uso industrial	-	Q	30%	Ver párrafo 6 del apéndice 1 al anexo I
0406.20.10A	Únicamente tipo "Cheddar", deshidratado	0	A	30%	
0406.20.90	Los demás	-	Q	30%	Ver párrafo 6 del apéndice 1 al anexo I
0406.20.90A	Únicamente tipo "Cheddar", deshidratado	0	A	30%	
0406.30.00	Queso fundido, excepto el rallado o en polvo.	-	Q	30%	Ver párrafo 6 del apéndice 1 al anexo I
0406.40.00	Queso de pasta azul y demás quesos que presenten vetas producidas por <i>Penicillium roquefort</i>	15	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0406.90	Los demás quesos:				
0406.90.11	Para uso industrial sin partir, en empaques de 20.0 KN o más	-	Q	30%	Ver párrafo 6 del apéndice 1 al anexo I
0406.90.19	Los demás	-	Q	30%	Ver párrafo 6 del apéndice 1 al anexo I
0406.90.20	Muenster	-	Q	15%	Ver párrafo 6 del apéndice 1 al anexo I
0406.90.90	Los demás	-	Q	20%	Ver párrafo 6 del apéndice 1 al anexo I
04.07	HUEVOS DE AVE CON CÁSCARA, (CASCARÓN), FRESCOS, CONSERVADOS O COCIDOS.				
0407.00.10	Para incubación	0	A	5%	
0407.00.20	Para consumo humano	-	F	15%	
0407.00.20A	Únicamente huevos de avestruz	10	C	15%	
0407.00.90	Los demás	-	F	15%	
0407.00.90A	Únicamente huevos de avestruz	10	C	15%	
0408.11.00	Secas	-	F	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0408.19.00	Las demás	-	F	15%	
0408.91.00	Secos	-	F	15%	
0408.99.00	Los demás	-	F	15%	
0409.00.00	MIEL NATURAL	-	F	15%	
0410.00.11	Con cáscara	15	E	15%	
0410.00.19	Los demás	15	E	15%	
0410.00.90	Los demás	15	E	15%	
05	Los demás productos de origen animal, no expresados ni comprendidos en otra parte				
0501.00.00	CABELLO EN BRUTO, INCLUSO LAVADO O DESGRASADO; DESPERDICIOS DE CABELLO	5	A	15%	
05.02	CERDAS DE CERDO O DE JABALÍ; PELO DE TEJÓN DEMÁS PELOS PARA CEPILLERÍA; DESPERDICIOS DE DICHAS CERDAS O PELOS:				
0502.10.00	Cerdas de cerdo o de jabalí y sus desperdicios	0	A	15%	
0502.90.00	Los demás	5	A	15%	
05.04	TRIPAS, VEJIGAS Y ESTÓMAGOS DE ANIMALES, EXCEPTO LOS DE PESCADO, ENTEROS O EN TROZOS, FRESCOS, REFRIGERADOS, CONGELADOS, SALADOS O EN SALMUERA, SECOS O AHUMADOS.				
0504.00.10	Tripas para la fabricación de embutidos	15	E	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0504.00.20	Estómagos y vejigas comestibles	15	E	15%	
0504.00.90	Los demás	15	E	15%	
05.05	PIELES Y DEMÁS PARTES DE AVE, CON SUS PLUMAS O SU PLUMÓN, PLUMAS Y PARTES DE PLUMAS (INCLUSO RECORTADAS) Y PLUMÓN, EN BRUTO O SIMPLEMENTE LIMPIADOS, DESINFECTADOS O PREPARADOS PARA SU CONSERVACIÓN; POLVO Y DESPERDICIOS DE PLUMAS O DE PARTES DE PLUMAS:				
0505.10.00	Plumas de las utilizadas para relleno; plumón	15	E	15%	
0505.90	Los demás:				
0505.90.10	Pieles y otras partes de aves provistas de sus plumas y plumones	15	C	15%	
0505.90.20	Plumas para adorno	15	C	15%	
0505.90.90	Los demás	15	C	15%	
05.06	HUESOS Y NÚCLEOS CÓRNEOS, EN BRUTO, DESGRASADOS, SIMPLEMENTE PREPARADOS (PERO SIN CORTAR EN FORMA DETERMINADA), ACIDULADOS O DESGELATINIZADOS; POLVO Y DESPERDICIOS DE ESTAS MATERIAS.				
0506.10	Oseína y huesos acidulados:				
0506.10.10	Huesos de ballena	5	A	10%	
0506.10.90	Los demás	5	A	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0506.90	Los demás:				
0506.90.10	Huesos de ballena	15	C	10%	
0506.90.90	Los demás	15	C	15%	
05.07	MARFIL, CONCHA (CAPARAZÓN) DE TORTUGA, BALLENAS DE MAMÍFEROS MARINOS (INCLUIDAS LAS BARBAS), CUERNOS, ASTAS, CASCOS, PEZUÑAS, UÑAS, GARRAS Y PICOS, EN BRUTO O SIMPLEMENTE PREPARADOS, PERO SIN CORTAR EN FORMA DETERMINADA; POLVO Y DESPERDICIOS DE ESTAS MATERIAS.				
0507.10.00	Marfil; polvo y desperdicios de marfil	5	A	10%	
0507.90.10	Cuernos	5	A	15%	
0507.90.20	Barbas de ballena	5	A	10%	
0507.90.30	Maslo de Asta	5	A	15%	
0507.90.40	Carey	5	A	15%	
0507.90.90	Los demás	5	A	15%	
05.08	CORAL Y MATERIAS SIMILARES, EN BRUTO O SIMPLEMENTE PREPARADOS, PERO SIN OTRO TRABAJO; VALVAS Y CAPARAZONES DE MOLUSCOS, CRUSTÁCEOS O EQUINODERMOS, Y JIBIONES, EN BRUTO O SIMPLEMENTE PREPARADOS, PERO SI CORTAR EN FORMA DETERMINADA, INCLUSO EN POLVO Y DESPERDICIOS.				
0508.00.10	Coral	5	A	10%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0508.00.20	Concha nácar	5	A	15%	
0508.00.30	Huesos de Jibia	5	A	10%	
0508.00.90	Los demás	5	A	15%	
05.10	ÁMBAR GRIS, CASTÓREO, ALGALIA Y ALMIZCLE; CANTÁRIDAS; BILIS, INCLUSO DESECADA; GLÁNDULAS Y DEMÁS SUSTANCIAS DE ORIGEN ANIMAL UTILIZADAS PARA LA PREPARACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, FRESCAS, REFRIGERADAS, CONGELADAS O CONSERVADAS PROVISIONALMENTE DE OTRA FORMA.				
0510.00.10	Ámbar gris, castóreo; algalia y almizcle; cantáridas	0	A	10%	
0510.00.20	Testículos	0	A	15%	
0510.00.90	Los demás	0	A	15%	
05.11	PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; ANIMALES MUERTOS DE LOS CAPÍTULO 1 ó 3, IMPROPIOS PARA LA ALIMENTACIÓN HUMANA.				
0511.10.00	Semen de bovino	0	A	LIBRE	
0511.91	Productos de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos; animales muertos del Capítulo 3:				
0511.91.10	Escamas y sus desperdicios	5	A	15%	
0511.91.90	Los demás.	-	A	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0511.99	Los demás:				
0511.99.10	Cochinilla en bruto o simplemente preparada	5	A	10%	
0511.99.20	Huevos y huevas	5	A	LIBRE	
0511.99.30	Embriones y semen de animales.	5	A	LIBRE	
0511.99.40	Crin y sus desperdicios, incluso en capas con soporte o sin él	5	A	10%	
0511.99.50	Esponjas natural de origen animal	5	A	15%	
0511.99.90	Los demás	-	A	LIBRE	
06	Plantas vivas y productos de la floricultura				
06.01	BULBOS, CEBOLLAS, TUBÉRCULOS, RAÍCES Y BULBOS TUBEROSOS, TURIONES Y RIZOMAS, EN REPOSO VEGETATIVO, EN VEGETACIÓN O EN FLOR; PLANTAS Y RAÍCES DE ACHICORIA, EXCEPTO LAS RAÍCES DE LA PARTIDA 12.12.				
0601.10.00	Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones y rizomas, en reposo vegetativo	0	A	LIBRE	
0601.20.00	Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones y rizomas, en vegetación o en flor; plantas y raíces de achicoria	0	A	LIBRE	
06.02	LAS DEMÁS PLANTAS VIVAS (INCLUIDAS SUS RAÍCES), ESQUEJES E INJERTOS; MICELIOS.				
0602.10.00	Esquejes sin enraizar e injertos	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0602.20.00	Arboles, arbustos y matas, de frutas o de otros frutos comestibles, incluso injertados	-	A	LIBRE	
0602.30.00	Rododendros y azaleas, incluso injertados	0	A	LIBRE	
0602.40.00	Rosales, incluso injertados	0	A	LIBRE	
0602.90	Los demás:				
0602.90.10	Blanco de setas	0	A	LIBRE	
0602.90.90	Los demás	-	A	LIBRE	
06.03	FLORES Y CAPULLOS, CORTADOS PARA RAMOS O ADORNOS, FRESCOS, SECOS, BLANQUEADOS, TEÑIDOS, IMPREGNADOS O PREPARADOS DE OTRA FORMA.				
0603.11.00	Rosas	15	A	15%	
0603.12.00	Claveles	15	A	15%	
0603.13.00	Orquídeas	15	A	15%	
0603.14.00	Crisantemos	15	A	15%	
0603.19.00	Los demás	15	E	15%	
0603.19.00A	Únicamente ginger, ave del paraíso, calas, lirios, Sysofilia, serberas, estaticias, astromerías, agapantos, gladiolas, anturios y heliconias	15	A	15%	
0603.90.00	Los demás	15	A	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
06.04	FOLLAJE, HOJAS, RAMAS Y DEMÁS PARTES DE PLANTAS, SIN FLORES NI CAPULLOS, Y HIERBAS, MUSGOS Y LÍQUENES, PARA RAMOS O ADORNOS, FRESCOS, SECOS, BLANQUEADOS, TEÑIDOS, IMPREGNADOS O PREPARADOS DE OTRA FORMA.				
0604.10.00	Musgos y líquenes	15	E	15%	
0604.91	Frescos:				
0604.91.10	Arboles de Navidad	15	A	5%	
0604.91.90	Los demás	15	A	15%	
0604.91.90A	Únicamente arreglos	15	E	15%	
0604.99.00	Los demás	15	E	15%	
07	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios				
07.01	PATATAS (PAPAS) FRESCAS O REFRIGERADAS.				
0701.10.00	Para la siembra	0	A	LIBRE	
0701.90.00	Las demás	-	F	81%	
0702.00.00	TOMATES FRESCOS O REFRIGERADOS	-	F	15%	
07.03	CEBOLLAS, CHALOTES, AJOS, PUERROS Y DEMÁS HORTALIZAS ("INCLUSO SILVESTRES") ALIÁCEAS, FRESCOS O REFRIGERADOS.				
0703.10.00	Cebollas y chalotes	-	F	72%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0703.20.00	Ajos	15	E	10%	
0703.90.00	Puerros y demás hortalizas aliáceas	15	E	15%	
07.04	COLES, INCLUIDOS LOS REPOLLOS, COLIFLORES, COLES RIZADAS, COLINABOS Y PRODUCTOS COMESTIBLES SIMILARES DEL GÉNERO BRASSICA, FRESCOS O REFRIGERADOS.				
0704.10	Coliflores y brécoles ("broccoli"):				
0704.10.10	Coliflores	15	E	15%	
0704.10.20	Brécoles ("broccoli")	15	E	15%	
0704.20.00	Coles (repollitos) de Bruselas	15	E	15%	
0704.90	Los demás:				
0704.90.10	Coles Lombardas (repollo)	30	E	30%	
0704.90.90	Los demás	30	E	15%	
07.05	LECHUGAS ( <i>LACTUCA SATIVA</i> ) Y ACHICORIAS, COMPRENDIDAS LA ESCAROLA Y LA ENDIBIA ( <i>CICHORIUM spp.</i> ), FRESCAS O REFRIGERADAS.				
0705.11.00	Repolladas	15	A	15%	
0705.19.00	Las demás	15	A	30%	
0705.21.00	Endibia "Witloof" ( <i>Cichorium intybus var. foliosum</i> )	15	E	15%	
0705.29.00	Las demás	15	A	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
07.06	ZANAHORIAS, NABOS, REMOLACHAS PARA ENSALADA, SALSIFÍES, APIONABOS, RÁBANOS Y RAÍCES COMESTIBLES SIMILARES, FRESCOS O REFRIGERADOS.				
0706.10	Zanahorias y nabos:				
0706.10.10	Zanahorias	15	E	30%	
0706.10.20	Nabos	15	E	15%	
0706.90	Los demás:				
0706.90.91	Remolachas para ensalada	15	E	15%	
0706.90.99	Los demás	15	E	15%	
0707.00.00	PEPINOS Y PEPINILLOS, FRESCOS O REFRIGERADOS	15	E	15%	
07.08	HORTALIZAS (INCLUSO "SILVESTRES") DE VAINA, AUNQUE ESTÉN DESVAINADAS, FRESCAS O REFRIGERADAS.				
0708.10.00	Guisantes (arvejas, chícharos) ( <i>Pisum sativum</i> )	15	E	15%	
0708.20.00	Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) ( <i>Vigna spp.</i> , <i>Phaseolus spp.</i> )	15	E	15%	
0708.90.00	Las demás	15	E	15%	
07.09	LAS DEMÁS HORTALIZAS (INCLUSO "SILVESTRES"), FRESCAS O REFRIGERADAS.				
0709.20.00	Espárragos	15	E	15%	
0709.30.00	Berenjenas	15	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0709.40.00	Apio, excepto el apionabo	15	E	30%	
0709.51.00	Hongos del género Agaricus	15	E	15%	
0709.59.00	Los demás	15	E	15%	
0709.60.00	Frutos del género "Capsicum" o "Pimenta"	15	E	15%	
0709.60.00A	Únicamente pimientos (chiles) dulces	15	E1	15%	
0709.70.00	Espinacas (incluida la de Nueva Zelanda) y armuelles	15	E	15%	
0709.90	Las demás:				
0709.90.10	Aceitunas y alcaparras	15	E	10%	
0709.90.20	Maíz dulce ( <i>Zea mays var saccharata</i> )	15	E	15%	
0709.90.90	Las demás	15	E	15%	
07.10	HORTALIZAS (INCLUSO "SILVESTRES"), AUNQUE ESTÉN COCIDAS EN AGUA O VAPOR, CONGELADAS.				
0710.10.00	Patatas (papas)	-	F	30%	
0710.21.00	Guisantes (arvejas, chícharos) ( <i>Pisum sativum</i> )	15	E	15%	
0710.22.00	Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) ( <i>Vigna spp. Phaseolus spp.</i> )	15	E	15%	
0710.29	Los demás:				
0710.29.10	Habas verdes	15	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0710.29.90	Las demás	15	E	15%	
0710.30.00	Espinacas (incluida la de Nueva Zelanda) y armuelles	15	E	15%	
0710.40	Maíz dulce:				
0710.40.10	Maíz en mazorca	15	E	15%	
0710.40.20	En grano	15	E	15%	
0710.80	Las demás hortalizas:				
0710.80.10	Aceitunas	15	E	10%	
0710.80.20	Alcaparras	15	E	10%	
0710.80.30	Cebollas	15	E	15%	
0710.80.40	Hongos, setas y trufas	15	E	15%	
0710.80.50	Ajos	15	E	10%	
0710.80.60	Tomates	15	E	15%	
0710.80.91	Apio	15	E	15%	
0710.80.92	Lechugas	15	E	15%	
0710.80.93	Repollos (col lombarda o col común).	15	E	15%	
0710.80.94	Zanahorias	15	E	15%	
0710.80.95	Remolacha	15	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0710.80.96	Brócoles ("brocoli").	15	E	15%	
0710.80.97	Coliflor	15	E	15%	
0710.80.98	Coles de Bruselas	15	E	15%	
0710.80.99	Los demás	15	E	15%	
0710.90.00	Mezclas de hortalizas	15	E	15%	
07.11	HORTALIZAS (INCLUSO "SILVESTRES") CONSERVADAS PROVISIONALMENTE (POR EJEMPLO: CON GAS SULFUROSO O CON AGUA SALADA, SULFUROSA O ADICIONADA DE OTRAS SUSTANCIAS PARA ASEGURAR DICHA CONSERVACIÓN), PERO TODAVÍA IMPROPIAS PARA CONSUMO INMEDIATO.				
0711.20.00	Aceitunas	0	A	10%	
0711.40.00	Pepinos y pepinillos	15	E	LIBRE	
0711.51.00	Hongos del género Agaricus	0	A	15%	
0711.59.00	Los demás	0	A	15%	
0711.90	Las demás hortalizas; mezclas de hortalizas:				
0711.90.11	Cebollas	-	F	15%	
0711.90.12	Tomates	15	D	15%	
0711.90.13	Ajos	15	D	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0711.90.14	Apios	15	D	15%	
0711.90.15	Alcaparras	0	A	10%	
0711.90.19	Las demás	15	D	LIBRE	
0711.90.90	Los demás	15	D	LIBRE	
07.12	HORTALIZAS (INCLUSO "SILVESTRES") SECAS, INCLUIDAS LAS CORTADAS EN TROZOS O EN RODAJAS O LAS TRITURADAS O PULVERIZADAS, PERO SIN OTRA PREPARACIÓN.				
0712.20.00	Cebollas	-	A	LIBRE	
0712.31.00	Hongos del género Agaricus	5	E	LIBRE	
0712.32.00	Orejas de Judas (Auricularia spp.)	5	E	LIBRE	
0712.33.00	Hongos gelatinosos (Tremella spp.)	5	E	LIBRE	
0712.39.00	Los demás	5	E	LIBRE	
0712.90	Las demás hortalizas; mezclas de hortalizas:				
0712.90.10	Tomates	15	E	15%	
0712.90.20	Ajos en polvo	15	E	10%	
0712.90.30	Papas (patatas), incluso en trozos o en rodajas, pero sin otra preparación	15	E	10%	
0712.90.90	Los demás	15	E	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0713	HORTALIZAS (INCLUSO "SILVESTRES") DE VAINA SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTÉN MONDADAS O PARTIDAS.				
0713.10	Guisantes (arvejas, chícharos) ( <i>Pisum sativum</i> ):				
0713.10.10	Para siembra	0	A	LIBRE	
0713.10.90	Los demás	15	E	LIBRE	
0713.20	Garbanzos:				
0713.20.10	Para siembra	10	E	LIBRE	
0713.20.90	Los demás	10	E	15%	
0713.31	Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) de las especies <i>Vigna mungo</i> (L) Hepper o <i>Vigna radiata</i> (L) Wilczek:				
0713.31.10	Para siembra	15	E	LIBRE	
0713.31.20	Rosados o Pintos	15	E	15%	
0713.31.90	Los demás	15	E	15%	
0713.32	Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) Adzuki ( <i>Phaseolus</i> o <i>Vigna angularis</i> ):				
0713.32.10	Para siembra	-	F	LIBRE	
0713.32.20	Rosados o Pintos	-	F	15%	
0713.32.90	Los demás	-	F	15%	
0713.33	Judía (poroto, alubia, frijol, fréjol) común ( <i>Phaseolus vulgaris</i> ):				
0713.33.10	Para siembra	-	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0713.33.20	Rosados o Pintos	-	F	15%	
0713.33.30	Porotos colorados	-	F	15%	
0713.33.90	Los demás	-	F	15%	
0713.39	Las demás:				
0713.39.10	Para siembra	-	A	LIBRE	
0713.39.90	Las demás	15	E	15%	
0713.39.90A	Únicamente cubaces ( <i>Phaseolus coccinius</i> ) y lima ( <i>Phaseolus lunatus</i> )	-	F	15%	
0713.40	Lentejas:				
0713.40.10	Para siembra	15	E	LIBRE	
0713.40.90	Las demás	15	E	15%	
0713.50	Habas ( <i>Vicia faba var. major</i> ), haba caballar ( <i>Vicia faba var. equina</i> ) y haba menor ( <i>Vicia faba var. minor</i> ):				
0713.50.10	Para siembra	15	E	LIBRE	
0713.50.20	Habas chicas	15	E	15%	
0713.50.90	Las demás	15	E	5%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0713.90	Las demás:				
0713.90.10	Para la siembra	15	E	LIBRE	
0713.90.90	Los demás	15	E	15%	
07.14	RAÍCES DE MANDIOCA (YUCA)*, ARRURRUZ O SALEP, AGUATURMAS (PATACAS)*, BATATAS (BONIATOS, CAMOTES)* Y RAÍCES Y TUBÉRCULOS SIMILARES RICOS EN FÉCULA O INULINA, FRESCOS, REFRIGERADOS, CONGELADOS O SECOS, INCLUSO TROCEADOS O EN "PELLETS"; MÉDULA DE SAGÚ.				
0714.10.00	Raíces de mandioca (yuca)	15	A	15%	
0714.20.00	Batatas (boniatos, camotes)	15	A	15%	
0714.90	Los demás:				
0714.90.10	Ñame	15	A	15%	
0714.90.90	Los demás	15	A	15%	
08	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrinos (cítricos), melones o sandías				
08.01	COCOS, NUECES DEL BRASIL Y NUECES DE MARAÑÓN (MEREY, CAJUIL, ANACARDO, "CAJÚ"), FRESCOS O SECOS, INCLUSO SIN CÁSCARA O MONDADOS.				
0801.11.00	Secos	10	E	15%	
0801.19	Los demás:				
0801.19.10	Rayados	15	E	15%	
0801.19..90	Los demás	15	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0801.21	Con cáscara:				
0801.21.10	Frescas	15	E	15%	
0801.21.20	Secas	15	E	10%	
0801.22	Sin cáscara:				
0801.22.10	Frescas	15	E	15%	
0801.22.20	Secas	15	E	10%	
0801.31	Con cáscara:				
0801.31.10	Frescas	15	E	10%	
0801.31.20	Secas	15	E	10%	
0801.32	Sin cáscara:				
0801.32.10	Frescas	15	E	10%	
0801.32.20	Secas	15	E	10%	
08.02	LOS DEMÁS FRUTOS DE CÁSCARA FRESCOS O SECOS, INCLUSO SIN CÁSCARA O MONDADOS.				

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0802.11.00	Con cáscara	0	A	10%	
0802.12.00	Sin cáscara	0	A	2%	
0802.21.00	Con cáscara	0	A	10%	
0802.22.00	Sin cáscara	0	A	10%	
0802.31.00	Con cáscara	15	E	5%	
0802.32.00	Sin cáscara	15	E	LIBRE	
0802.40	Castañas ( <i>Castanea</i> spp.):				
0802.40.10	Con cáscara	15	E	15%	
0802.40.20	Sin cáscara	15	E	10%	
0802.50	Pistachos:				
0802.50.10	Con cáscara	0	A	2%	
0802.50.20	Sin cáscara	0	A	2%	
0802.60	Nueces de macadamia				
0802.60.10	Con cáscara	15	E	10%	
0802.60.90	Sin cáscara	15	E	10%	
0802.90	Los demás:				
0802.90.10	Con cáscara	15	E	10%	
0802.90.20	Sin cáscara	15	E	10%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
08.03	BANANAS O PLÁTANOS, FRESCOS O SECOS.				
0803.00.11	Frescos	15	E	15%	
0803.00.12	Secos	15	E	10%	
0803.00.21	Frescas	15	A	15%	
0803.00.22	Secas	15	E	15%	
08.04	DÁTILES, HIGOS, PIÑAS (ANANÁS), AGUACATES (PALTAS)*, GUAYABAS, MANGOS Y MANGOSTANES, FRESCOS O SECOS.				
0804.10	Dátiles:				
0804.10.10	Frescos	15	E	15%	
0804.10.20	Secos	15	E	10%	
0804.20	Higos:				
0804.20.10	Frescos	15	E	10%	
0804.20.20	Secos	15	E	10%	
0804.30.	Piñas (ananás):				
0804.30.10	Frescas	15	E	15%	
0804.30.20	Secas	15	E	15%	
0804.40	Aguacates (paltas)*:				
0804.40.10	Frescos	15	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0804.40.20	Secos	15	E	15%	
0804.50	Guayabas, mangos y mangostanes:				
0804.50.10	Frescos	15	E	15%	
0804.50.20	Secos	15	E	10%	
08.05	AGRIOS (CÍTRICOS) FRESCOS O SECOS.				
0805.10	Naranjas:				
0805.10.10	Frescas	15	E	15%	
0805.10.20	Secas	15	E	15%	
0805.20	Mandarinas (incluidas las tangerinas y satsumas); clementinas, wilkings e híbridos similares de agrios (cítricos):				
0805.20.10	Frescas	15	E	15%	
0805.20.20	Secas	15	E	15%	
0805.40.10	Frescos	15	E	15%	
0805.40.20	Secos	15	E	10%	
0805.50	Limonas ( <i>Citrus limon</i> , <i>Citrus limonum</i> ) y limas ( <i>citrus aurantifolia</i> , <i>citrus latifolia</i> ):				
0805.50.10	Frescos	15	E	15%	
0805.50.20	Secos	15	E	10%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0805.90	Los demás:				
0805.90.10	Frescos	15	E	15%	
0805.90.20	Secos	15	E	15%	
08.06	UVAS, FRESCAS O SECAS, INCLUIDAS LAS PASAS.				
0806.10.00	Frescas	15	A	LIBRE	
0806.20.00	Secas, incluidas las pasas	0	A	2%	
8.07	MELONES, SANDÍAS Y PAPAYAS, FRESCOS.				
0807.11.00	Sandías	15	E	15%	
0807.19.00	Los demás	15	A	15%	
0807.20.00	Papayas	15	E	15%	
08.08	MANZANAS, PERAS Y MEMBRILLOS, FRESCOS.				
0808.10.00	Manzanas	25	A	2%	
0808.20	Peras y membrillos:				
0808.20.10	Peras	15	C	5%	
0808.20.20	Membrillos	15	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
08.09	ALBARICOQUES (DAMASCOS, CHABACANOS), CEREZAS, MELOCOTONES (DURAZNOS) (INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y NECTARINAS), CIRUELAS Y ENDRINAS, FRESCOS.				
0809.10.00	Albaricoques (damascos, chabacanos)	15	E	10%	
0809.20.00	Cerezas	15	E	1%	
0809.30.00	Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas	15	D	2%	
0809.40.00	Ciruelas y endrinas	15	H	LIBRE	
08.10	LAS DEMÁS FRUTAS U OTROS FRUTOS, FRESCOS.				
0810.10.00	Fresas (frutillas)	15	E	15%	
0810.20	Frambuesas, zarzamoras, moras y moras- frambuesa:				
0810.20.10	Frambuesas	15	E	15%	
0810.20.90	Los demás	15	E	15%	
0810.40.00	Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género <i>Vaccinium</i>	15	E	15%	
0810.50.00	Kiwis	15	E	15%	
0810.60.00	Duriones	15	E	10%	
0810.90	Los demás:				
0810.90.10	De clima tropical	15	E	15%	
0810.90.21	Grosellas, incluido el casis	15	E	15%	
0810.90.29	Los demás	15	E	10%	
08.11	FRUTAS Y OTROS FRUTOS, SIN COCER O COCIDOS EN AGUA O VAPOR, CONGELADOS, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U				

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
	OTRO EDULCORANTE.				
0811.10.00	Fresas (frutillas)*	15	E	15%	
0811.20	Frambuesas, zarzamoras, moras, moras- frambuesa y grosellas:				
0811.20.10	Con adición de azúcar o edulcorados de otro modo	15	E	LIBRE	
0811.20.90	Las demás	15	E	15%	
0811.90	Los demás:				
0811.90.11	De clima tropical	15	E	15%	
0811.90.19	Los demás	15	E	10%	
0811.90.21	De clima tropical	15	E	15%	
0811.90.29	Los demás	15	E	10%	
08.12	FRUTAS Y OTROS FRUTOS, CONSERVADOS PROVISIONALMENTE (POR EJEMPLO: CON GAS SULFUROSO O CON AGUA SALADA, SULFUROSA O ADICIONADA DE OTRAS SUSTANCIAS PARA DICHA CONSERVACIÓN), PERO TODAVÍA IMPROPIOS PARA CONSUMO INMEDIATO.				
0812.10.00	Cerezas	-	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0812.90	Los demás:				
0812.90.11	Fresas (frutillas)	15	E	15%	
0812.90.19	Las demás	15	E	10%	
0812.90.20	De clima tropical	15	E	15%	
08.13	FRUTAS Y OTROS FRUTOS, SECOS, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 08.01 A 08.06; MEZCLAS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS, SECOS, O DE FRUTOS DE CÁSCARA DE ESTE CAPÍTULO.				
0813.10.00	Albaricoques (damascos, chabacanos)	15	E	10%	
0813.20.00	Ciruelas	15	E	5%	
0813.30.00	Manzanas	15	E	10%	
0813.40.00	Las demás frutas u otros frutos	15	E	10%	
0813.50	Mezclas de frutas u otros frutos, secos, o de frutos de cáscara de este Capítulo:				
0813.50.11	De nueces	15	E	5%	
0813.50.19	Las demás	15	E	5%	
0813.50.21	Con cáscara	15	E	5%	
0813.50.29	Sin cáscara	15	E	5%	
0813.50.90	Las demás	15	E	5%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0814.00.00	CORTEZAS DE AGRIOS (CÍTRICOS), MELONES O SANDÍAS, FRESCAS, CONGELADAS, SECAS O PRESENTADAS EN AGUA SALADA, SULFUROSA O ADICIONADA DE OTRAS SUSTANCIAS PARA SU CONSERVACIÓN PROVISIONAL.	15	E	15%	
09	Café, té, yerba mate y especias				
09.01	CAFÉ, INCLUSO TOSTADO O DESCAFEINADO; CÁSCARA Y CASCARILLA DE CAFÉ; SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ QUE CONTENGAN CAFÉ EN CUALQUIER PROPORCIÓN.				
0901.11.00	Sin descafeinar	30	A	30%	
0901.12.00	Descafeinado	30	A	30%	
0901.21.00	Sin descafeinar	54	A	54%	
0901.22.00	Descafeinado	54	A	54%	
0901.90	Los demás:				
0901.90.10	Cáscara y cascarilla de café	30	A	30%	
0901.90.20	Sucedáneos del café que contengan café	30	A	30%	
09.02	TÉ, INCLUSO AROMATIZADO.				
0902.10.00	Té verde (sin fermentar) presentado en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg	15	E	15%	
0902.20.00	Té verde (sin fermentar) presentado de otra forma	15	E	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0902.30.00	Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg	15	E	15%	
0902.40.00	Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados de otra forma	15	E	15%	
0903.00.00	YERBA MATE	15	E	15%	
09.04	PIMIENTA DEL GÉNERO PIPER, FRUTOS DE LOS GÉNEROS CAPSICUM O PIMENTA, SECOS, TRITURADOS O PULVERIZADOS.				
0904.11.00	Sin triturar ni pulverizar	10	E	LIBRE	
0904.12.00	Triturada o pulverizada	5	E	10%	
0904.20.00	Frutos de los géneros Capsicum o Pimenta, secos, triturados o pulverizados	10	E	10%	
0904.20.00A	Únicamente triturados o pulverizados	5	E	10%	
0905.00.00	VAINILLA	10	E	LIBRE	
09.06	CANELA Y FLORES DE CANELERO.				
0906.11.00	Canela ( <i>Cinnamomum zeylanicum Blume</i> )	10	E	LIBRE	
0906.19.00	Las demás	10	E	LIBRE	
0906.20.00	Triturados o pulverizados	10	E	15%	
09.07	CLAVO (FRUTOS, CLAVILLOS Y PEDÚNCULOS).				

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0907.00.10	Sin triturar ni pulverizar	10	E	LIBRE	
0907.00.20	Trituradas o pulverizados	10	E	15%	
9.08	NUEZ MOSCADA, MACIS, AMOMOS Y CARDAMOMOS.				
0908.10	Nuez moscada:				
0908.10.10	Sin triturar ni pulverizar	10	E	LIBRE	
0908.10.20	Trituradas o pulverizadas	10	E	15%	
0908.20	Macis:				
0908.20.10	Sin triturar ni pulverizar	10	E	LIBRE	
0908.20.20	Trituradas o pulverizadas	10	E	15%	
0908.30	Amomos y cardamomos:				
0908.30.10	Sin triturar ni pulverizar	-	A	LIBRE	
0908.30.20	Trituradas o pulverizadas	15	E	15%	
0908.30.20A	Únicamente amomos	10	E	15%	
09.09	SEMILLAS DE ANÍS, BADIANA, HINOJO, CILANTRO, COMINO O ALCARAVEA; BAYAS DE ENEBRO.				
0909.10	Semillas de anís o de badiana:				
0909.10.10	Sin triturar ni pulverizar	10	E	10%	
0909.10.20	Trituradas o pulverizadas	10	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0909.20	Semillas de cilantro:				
0909.20.10	Sin triturar ni pulverizar	10	E	10%	
0909.20.20	Trituradas o pulverizadas	10	E	15%	
0909.30	Semillas de comino:				
0909.30.10	Sin triturar ni pulverizar	5	E	LIBRE	
0909.30.20	Trituradas o pulverizadas	5	E	LIBRE	
0909.40	Semillas de alcaravea:				
0909.40.10	Sin triturar ni pulverizar	10	E	LIBRE	
0909.40.20	Trituradas o pulverizadas	10	E	15%	
0909.50	Semillas de hinojo; bayas de enebro:				
0909.50.10	Sin triturar ni pulverizar	10	E	LIBRE	
0909.50.20	Trituradas o pulverizadas	10	E	15%	
09.10	JENGIBRE, AZAFRÁN, CÚRCUMA, TOMILLO, HOJAS DE LAUREL, "CURRY" Y DEMÁS ESPECIAS.				
0910.10.10	Sin triturar ni pulverizar	10	E	LIBRE	
0910.10.20	Trituradas o pulverizadas	10	E	15%	
0910.20	Azafrán:				
0910.20.10	Sin triturar ni pulverizar	10	E	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0910.20.20	Trituradas o pulverizadas	10	E	15%	
0910.30	Cúrcuma:				
0910.30.10	Sin triturar ni pulverizar	10	E	LIBRE	
0910.30.20	Trituradas o pulverizadas	10	E	LIBRE	
0910.91	Mezclas previstas en la Nota 1 b) de este Capítulo:				
0910.91.10	Sin triturar ni pulverizar	-	F	LIBRE	
0910.91.20	Trituradas o pulverizadas	-	F	15%	
0910.99	Las demás:				
0910.99.10	Sin triturar ni pulverizar	-	A	LIBRE	
0910.99.20	Trituradas o pulverizadas	-	F	15%	
0910.99.20A	Únicamente tomillo	10	E	15%	
10	Cereales				
10.01	TRIGO Y MORCAJO (TRANQUILLÓN).				
1001.10.00	Trigo duro	0	A	LIBRE	
1001.90.00	Los demás	0	A	LIBRE	
1002.00.00	CENTENO	0	A	10%	
1003.00.00	CEBADA	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1004.00.00	AVENA	0	A	LIBRE	
10.50	Maíz				
1005.10.00	Para siembra	0	A	LIBRE	
1005.90	Los demás:				
1005.90.10	Maíz tipo "pop" ( <i>Zea mays everta</i> )	20	E	LIBRE	
1005.90.90	Los demás (maíz sin preparar ni moler)	-	F	40%	
10.06	ARROZ				
1006.10	Arroz con cáscara (arroz "paddy"):				
1006.10.10	Para siembra	24	E	LIBRE	
1006.10.90	Los demás	-	F	90%	
1006.20.00	Arroz descascarillado (arroz cargo o arroz pardo)	-	F	90%	
1006.30.00	Arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado	-	F	90%	
1006.40.00	Arroz partido	-	F	90%	
10.07	SORGO DE GRANO (GRANÍFERO).				
1007.00.10	Para siembra	0	A	LIBRE	
1007.00.90	Los demás	-	F	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
10.08	ALFORFÓN, MIJO Y ALPISTE; LOS DEMÁS CEREALES.				
1008.10.00	Alforfón	15	E	10%	
1008.20.00	Mijo	-	A	LIBRE	
1008.30.00	Alpiste	0	A	5%	
1008.90.00	Los demás cereales	15	E	10%	
11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo				
11.01	HARINA DE TRIGO O DE MORCAJO (TRANQUILLÓN).				
1101.00.10	Corriente	-	F	10%	
1101.00.20	Enriquecida	-	F	10%	
11.02	HARINA DE CEREALES, EXCEPTO DE TRIGO O DE MORCAJO (TRANQUILLÓN).				
1102.10.00	Harina de centeno	10	E	LIBRE	
1102.20	Harina de maíz:				
1102.20.10	Pregelatinizada	-	F	LIBRE	
1102.20.90	Los demás	-	F	10%	
1102.90	Las demás:				
1102.90.10	Harina de arroz	-	F	15%	
1102.90.90	Las demás	15	E	10%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1102.90.90A	Únicamente harina de cebada	10	E	10%	
1102.90.90B	Únicamente harina de avena	10	E1	10%	
11.03	GRAÑONES, SÉMOLA Y "PELLETS", DE CEREALES.				
1103.11.00	De trigo	-	F	10%	
1103.13	De maíz:				
1103.13.10	Sémola, adyuvante para cervecería	15	A	10%	
1103.13.90	Las demás	-	F	15%	
1103.13.90A	Únicamente sémola pregelatinizada (por ejemplo: la utilizada como aditivo en la industria de cervecería)	15	A	15%	
1103.19	De los demás cereales:				
1103.19.10	De avena	5	E	15%	
1103.19.90	Los demás	15	E	15%	
1103.19.90A	Únicamente de Arroz	-	F	15%	
1103.20	"Pellets":				
1103.20.10	De trigo	-	F	15%	
1103.20.90	De los demás cereales	5	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
11.04	GRANOS DE CEREALES TRABAJADOS DE OTRO MODO (POR EJEMPLO: MONDADOS, APLASTADOS, EN COPOS, PERLADOS, TROCEADOS O QUEBRANTADOS), EXCEPTO EL ARROZ DE LA PARTIDA 10.06; GERMEN DE CEREALES ENTERO, APLASTADO, EN COPOS O MOLIDO.				
1104.12.00	De avena	10	E1	5%	
1104.19	De los demás cereales:				
1104.19.10	De cebada	10	A	10%	
1104.19.90	Los demás	10	C	15%	
1104.22.00	De avena	10	E	10%	
1104.22.00A	Únicamente mondados	0	A	10%	
1104.23	De maíz:				
1104.23.10	De maíz tipo "pop" ( <i>Zea mays everta</i> )	-	F	15%	
1104.23.20	Los demás troceados o quebrantados	-	F	40%	
1104.23.90	Los demás	-	F	40%	
1104.29	De los demás cereales:				
1104.29.10	De cebada	10	A	10%	
1104.29.90	Los demás	10	C	15%	
1104.30.00	Germen de cereales entero, aplastado, en copos o molido	10	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
11.05	HARINA, SÉMOLA, POLVO, COPOS, GRÁNULOS Y "PELLETS", DE PATATA (PAPA).				
1105.10.00	Harina, sémola y polvo	0	A	LIBRE	
1105.20.00	Copos, gránulos y "pellets"	0	A	15%	
1105.20.00A	Únicamente "pellets"	10	E	15%	
11.06	HARINA, SÉMOLA Y POLVO DE LAS HORTALIZAS DE LA PARTIDA 07.13, DE SAGÚ O DE LAS RAÍCES O TUBÉRCULOS DE LA PARTIDA 07.14; O DE LOS PRODUCTOS DEL CAPÍTULO 8.				
1106.10.00	De las hortalizas de la partida 07.13	10	E	10%	
1106.20.00	De sagú o de las raíces o tubérculos de la partida 07.14	10	E	10%	
1106.30.00	De los productos del Capítulo 8	10	E	10%	
11.07	MALTA (DE CEBADA U OTROS CEREALES), INCLUSO TOSTADA.				
1107.10.10	Sin triturar ni pulverizar	0	A	LIBRE	
1107.10.20	Triturada o pulverizada	0	A	5%	
1107.20	Tostada:				
1107.20.10	Sin triturar ni pulverizar	0	A	LIBRE	
1107.20.20	Triturada o pulverizada	0	A	10%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
11.08	ALMIDÓN Y FÉCULA; INULINA				
1108.11.00	Almidón de trigo	10	E	5%	
1108.12.00	Almidón de maíz	0	A	LIBRE	
1108.13.00	Fécula de patata (papa)	0	A	15%	
1108.14.00	Fécula de mandioca (yuca)	10	E	15%	
1108.19	Los demás almidones y féculas:				
1108.19.10	De batata	10	E	15%	
1108.19.90	Los demás	10	E	15%	
1108.20.00	Inulina	10	E	15%	
1109.00.00	GLUTEN DE TRIGO, INCLUSO SECO	0	A	LIBRE	
12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja				
12.01	HABAS (POROTOS, FRIJOLES, FRÉJOLES) DE SOJA (SOYA), INCLUSO QUEBRANTADAS.				
1201.00.10	Para siembra	0	A	LIBRE	
1201.00.90	Las demás	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
12.02	CACAHUATES (CACAHUETES, MANÍES) SIN TOSTAR NI COCER DE OTRO MODO, INCLUSO SIN CÁSCARA O QUEBRANTADOS.				
1202.10	Con cáscara:				
1202.10.10	Para siembra	0	A	LIBRE	
1202.10.90	Los demás	10	E	LIBRE	
1202.20	Sin cáscara, incluso quebrantados:				
1202.20.10	Para siembra	0	A	LIBRE	
1202.20.90	Los demás	10	E	5%	
1203.00.00	COPRA	5	A	15%	
12.04	SEMILLA DE LINO, INCLUSO QUEBRANTADA.				
1204.00.10	Para siembra	0	A	LIBRE	
1204.00.90	Las demás	0	A	15%	
12.05	SEMILLAS DE NABO (NABINA) O DE COLZA, INCLUSO QUEBRANTADAS.				
1205.10.00	Semillas de nabo (nabina) o de colza con bajo contenido de ácido erúxico	0	A	15%	
1205.90	Las demás:				
1205.90.10	Para siembra	0	A	LIBRE	
1205.90.90	Los demás	0	A	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
12.06	SEMILLA DE GIRASOL, INCLUSO QUEBRANTADA.				
1206.00.10	Para siembra	0	A	LIBRE	
1206.00.90	Las demás	0	A	15%	
12.07	LAS DÉMAS SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS, INCLUSO QUEBRANTADOS.				
1207.20	Semilla de algodón:				
1207.20.10	Para siembra	0	A	LIBRE	
1207.20.90	Las demás	0	A	5%	
1207.40	Semilla de sésamo (ajonjolí):				
1207.40.10	Para siembra	0	A	LIBRE	
1207.40.90	Las demás	0	A	LIBRE	
1207.50	Semilla de mostaza:				
1207.50.10	Para siembra	0	A	LIBRE	
1207.50.90	Las demás	0	A	LIBRE	
1207.91.00	Semilla de amapola (adormidera)	0	A	5%	
1207.99	Los demás:				
1207.99.11	Semilla de Karité	5	A	LIBRE	
1207.99.19	Las demás	-	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1207.99.90	Las demás	5	A	5%	
1207.99.90A	Únicamente semilla de ricino y cártamo	0	A	5%	
1207.99.90B	Únicamente nuez y almendra de palma	5	E	5%	
12.08	HARINA DE SEMILLAS O DE FRUTOS OLEAGINOSOS, EXCEPTO LA HARINA DE MOSTAZA.				
1208.10.00	De habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya)	-	F	15%	
1208.90	Las demás:				
1208.90.10	De semillas de algodón	15	E	15%	
1208.90.20	De semilla de cacahuates (cacahuates, maníes)	15	E	15%	
1208.90.30	De semilla ricino	15	E	15%	
1208.90.40	De semilla de lino (linaza)	15	E	15%	
1208.90.50	De las demás semillas y frutos oleaginosos comestibles	15	E	15%	
1208.90.90	Las demás	15	E	10%	
12.09	SEMILLAS, FRUTOS Y ESPORAS, PARA SIEMBRA.				
1209.10.00	Semilla de remolacha azucarera	0	A	LIBRE	
1209.21.00	De alfalfa	0	A	LIBRE	
1209.22.00	De trébol ( <i>Trifolium spp.</i> )	0	A	LIBRE	
1209.23.00	De festucas	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1209.24.00	De pasto azul de Kentucky ( <i>Poa pratensis</i> L)	0	A	LIBRE	
1209.25.00	De ballico ( <i>Lolium multiflorum</i> Lam., <i>Lolium perenne</i> L.)	0	A	LIBRE	
1209.29	Las demás:				
1209.29.10	Semillas de remolacha	0	A	LIBRE	
1209.29.90	Las demás	0	A	LIBRE	
1209.30.00	Semillas de plantas herbáceas utilizadas principalmente por sus flores	0	A	LIBRE	
1209.91.00	Semillas de hortalizas	0	A	LIBRE	
1209.99.00	Los demás	0	A	LIBRE	
12.10	CONOS DE LÚPULO FRESCOS O SECOS, INCLUSO TRITURADOS, MOLIDOS O EN "PELLETS"; LUPULINO.				
1210.10.00	Conos de lúpulo sin triturar ni moler ni en "pellets"	0	A	LIBRE	
1210.20.00	Conos de lúpulo triturados, molidos o en "pellets"; lupulino	0	A	LIBRE	
12.11	PLANTAS, PARTES DE PLANTAS, SEMILLAS Y FRUTOS DE LAS ESPECIES UTILIZADAS PRINCIPALMENTE EN PERFUMERÍA, MEDICINA O PARA USOS INSECTICIDAS, PARASITICIDAS O SIMILARES, FRESCOS O SECOS, INCLUSO CORTADOS, QUEBRANTADOS O PULVERIZADOS.				
1211.20.00	Raíces de "ginseng"	0	A	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1211.30.00	Hojas de coca	0	A	15%	
1211.40.00	Paja de adormidera	0	A	15%	
1211.90	Los demás:				
1211.90.10	Naranjillas	0	A	15%	
1211.90.20	Las demás plantas, partes de plantas, semillas y frutos de las especies utilizadas en medicina	0	A	5%	
1211.90.90	Las demás	0	A	15%	
12.12	ALGARROBAS, ALGAS, REMOLACHA AZUCARERA Y CAÑA DE AZÚCAR, FRESCAS, REFIRGERADAS, CONGELADAS O SECAS, INCLUSO PULVERIZADAS; HUESOS (CAROZOS)* Y ALMENDRAS DE FRUTOS Y DEMÁS PRODUCTOS VEGETALES (INCLUIDAS LAS RAÍCES DE ACHICORIA SIN TOSTAR DE LA VARIEDAD CICHORIUM INTYBUS SATIVUM) EMPLEADOS PRINCIPALMENTE EN LA ALIMENTACIÓN HUMANA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.				
1212.20.10	Destinados a alimentación	0	A	15%	
1212.20.20	De las especies utilizadas principalmente en preparaciones farmacéuticas, cosméticas y análogas	0	A	LIBRE	
1212.20.90	Las demás	0	A	10%	
1212.91.00	Remolacha azucarera	0	A	15%	
1212.99	Los demás:				
1212.99.10	Raíces de achicoria	0	A	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1212.99.20	Caña de azúcar	10	E	15%	
1212.99.90	Los demás	0	A	15%	
1213.00	PAJA Y CASCABILLO DE CEREALES, EN BRUTO, INCLUSO PICADOS, MOLIDOS, PRENSADOS O EN "PELLETS".				
1213.00.10	Paja	15	C	15%	
1213.00.20	Cascabillo de arroz	15	C	15%	
1213.00.30	Cascabillo de maíz	15	C	15%	
1213.00.90	Los demás	15	C	15%	
12.14	NABOS FORRAJEROS, REMOLACHAS FORRAJERAS, RAÍCES FORRAJERAS, HENO, ALFALFA, TRÉBOL, ESPARCETA, COLES FORRAJERAS, ALTRAMUCES, VEZAS Y PRODUCTOS FORRAJEROS SIMILARES, INCLUSO EN "PELLETS".				
1214.10.00	Harina y "pellets" de alfalfa	5	C	LIBRE	
1214.90.00	Los demás	15	C	15%	
13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales				
13.01	GOMA LACA; GOMAS, RESINAS, GOMORRESINAS Y OLEORRESINAS (POR EJEMPLO: BÁLSAMOS), NATURALES.				
1301.20.00	Goma arábica	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1301.90	Los demás:				
1301.90.10	Bálsamos naturales	0	A	15%	
1301.90.20	Resina de Cannabis y demás estupefacientes	0	A	15%	
1301.90.90	Los demás	0	A	LIBRE	
13.02	JUGOS Y EXTRACTOS VEGETALES; MATERIAS PÉCTICAS, PECTINATOS Y PECTATOS; AGAR- AGAR Y DEMÁS MUCÍLAGOS Y ESPESATIVOS DERIVADOS DE LOS VEGTALES, INCLUSO MODIFICADOS.				
1302.11	Opio:				
1302.11.10	Goma de opio u opio goma	0	A	15%	
1302.11.20	Para fines medicinales	0	A	LIBRE	
1302.11.90	Los demás	0	A	15%	
1302.12.00	De regaliz	0	A	10%	
1302.13.00	De lúpulo	0	A	LIBRE	
1302.19	Los demás:				
1302.19.10	Para fines medicinales (Previo Visto Bueno del Ministerio de Salud y demás Reglamentos)	0	A	5%	
1302.19.20	Extracto y tinturas de Cannabis	0	A	15%	
1302.19.30	Concentrado de paja adormidera, y demás estupefacientes	0	A	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1302.19.40	Soporíferos	0	A	15%	
1302.19.50	Para preparación de insecticidas y fungicidas	0	A	LIBRE	
1302.19.60	Oleoresina de vainilla o extracto de vainilla	0	A	LIBRE	
1302.19.90	Los demás	0	A	LIBRE	
1302.20.00	Materias pécticas, pectinatos y pectatos	0	A	LIBRE	
1302.31.00	Agar-agar	0	A	LIBRE	
1302.32.00	Mucílagos y espesativos de la algarroba o de su semilla o de las semillas de guar, incluso modificados	0	A	LIBRE	
1302.39.00	Los demás	0	A	LIBRE	
14	Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otra parte				
14.01	MATERIAS VEGETALES DE LAS ESPECIES UTILIZADAS PRINCIPALMENTE EN CESTERÍA O ESPARTERÍA, (POR EJEMPLO: BAMBU, ROTEN (RATÁN), CAÑA, JUNCO, MIMBRE, RAFIA, PAJA DE CEREALES LIMPIADA, BLANQUEADA O TEÑIDA, CORTEZA DE TILO).				
1401.10.00	Bambú	5	C	LIBRE	
1401.20.00	Roten (ratán)	0	A	LIBRE	
1401.90.10	Mimbre	0	A	LIBRE	
1401.90.90	Los demás	0	A	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1404.20.00	Línteres de algodón	0	A	LIBRE	
1404.90.10	Tagua	15	E	15%	
1404.90.91	Kapok (Miraguano de bombáceas)	0	A	10%	
1404.90.92	Crin vegetal y otras materias de relleno	0	A	10%	
1404.90.93	Sorgo de escobas ( <i>Sorghum vulgare var technicum</i> )	15	C	LIBRE	
1404.90.94	Achiote sin triturar ni pulverizar	15	E	10%	
1404.90.95	Achiote triturado o pulverizado	15	E	15%	
1404.90.96	Otros productos vegetales para teñir	5	E	LIBRE	
1404.90.99	Los demás	15	E	15%	
1404.90.99A	Únicamente materias vegetales de las especies utilizadas principalmente para relleno , incluso en capas aun con soporte de otras materias (excepto "kapok" (miraguano de bombacaceas) y crin vegetal)	0	A	15%	
1404.90.99B	Únicamente materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en la fabricación de escobas, cepillos o brochas, incluso en torcidas o en haces (excepto sorgo)	15	C	15%	
15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal				
15.01	GRASA DE CERDO (INCLUIDA LA MANTECA DE CERDO) Y GRASA DE AVE, EXCEPTO LAS DE LAS PARTIDAS 02.09 ó 15.03.				

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1501.00.10	Grasas de cerdo (incluida la manteca de cerdo)	-	F	15%	
1501.00.20	Grasas de aves	-	F	LIBRE	
15.02	GRASA DE ANIMALES DE LAS ESPECIES BOVINA, OVINA O CAPRINA, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 15.03.				
1502.00.10	Grasa (sebos) de las especies bovina	0	A	15%	
1502.00.90	Las demás	0	A	LIBRE	
15.03	ESTEARINA SOLAR, ACEITE DE MANTECA DE CERDO, OLEOESTEARINA, OLEOMARGARINA Y ACEITE DE SEBO, SIN EMULSIONAR, MEZCLAR NI PREPARAR DE OTRO MODO.				
1503.00.10	Estearina solar no comestible	-	F	10%	
1503.00.20	Aceite de manteca de cerdo y estearina solar comestible	-	F	15%	
1503.00.30	Aceite de sebo	0	A	15%	
1503.00.40	Oleomargarina	0	A	15%	
1503.00.90	Los demás	0	A	30%	
15.04	GRASAS Y ACEITES, Y SUS FRACCIONES, DE PESCADO O DE MAMÍFEROS MARINOS, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE.				
1504.10.00	Aceites de hígado de pescado y sus fracciones	0	A	10%	
1504.20.00	Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado	0	A	10%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1504.30	Grasas y aceites de mamíferos marinos y sus fracciones:				
1504.30.10	Aceite de espermaceti	0	A	15%	
1504.30.90	Los demás.	0	A	10%	
15.05	GRASA DE LANA Y SUSTANCIAS GRASAS DERIVADAS, INCLUIDA LA LANOLINA.				
1505.00.10	Grasa de lana en bruto (suarda o suintina)	0	A	LIBRE	
1505.00.90	Las demás	0	A	LIBRE	
1506.00.00	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES ANIMALES, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE	-	F	LIBRE	
15.07	ACEITE DE SOJA (SOYA) Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE.				
1507.10.00	Aceite en bruto, incluso desgomado	-	F	LIBRE	
1507.90.00	Los demás	-	F	20%	
15.08	ACEITE DE CACAHUATE (CACAHUETE, MANÍ) Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE.				
1508.10.00	Aceite en bruto	-	F	10%	
1508.90.00	Los demás	-	F	10%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
15.09	ACEITE DE OLIVA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE.				
1509.10.00	Virgen	10	A	10%	
1509.90.00	Los demás	10	A	10%	
1510.00.00	LOS DEMÁS ACEITES Y SUS FRACCIONES OBTENIDOS EXCLUSIVAMENTE DE ACEITUNA, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE, Y MEZCLAS DE ESTOS ACEITES O FRACCIONES CON LOS ACEITES O FRACCIONES DE LA PARTIDA 15.09	15	A	10%	
15.11	ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE.				
1511.10.00	Aceite en bruto	-	F	20%	
1511.90.00	Los demás	-	F	20%	
15.12	ACEITES DE GIRASOL, CÁRTAMO O ALGODÓN, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE.				
1512.11.00	Aceites en bruto	-	F	10%	
1512.19.00	Los demás	-	F	30%	
1512.21.00	Aceite en bruto, incluso sin el gospital	-	F	10%	
1512.29.00	Los demás	-	F	10%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
15.13	ACEITES DE COCO (DE COPRA), DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE.				
1513.11.00	Aceite en bruto	-	F	10%	
1513.19.00	Los demás	-	F	30%	
1513.21.00	Aceites en bruto	-	F	20%	
1513.29.00	Los demás	-	F	20%	
15.14	ACEITES DE NABO (DE NABINA), COLZA O MOSTAZA, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE.				
1514.11.00	Aceite en bruto	-	F	10%	
1514.19.00	Los demás	-	F	10%	
1514.91.00	Aceite en bruto	-	F	10%	
1514.99.00	Los demás	-	F	10%	
15.15	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE.				
1515.11.00	Aceite en bruto	-	F	10%	
1515.19.00	Los demás	-	F	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1515.21.00	Aceite en bruto	-	F	LIBRE	
1515.29.00	Los demás	-	F	30%	
1515.30	Aceite de ricino y sus fracciones:				
1515.30.10	Aceite en bruto	5	E	LIBRE	
1515.30.90	Los demás	5	E	10%	
1515.50	Aceite de sésamo (ajonjolí) y sus fracciones:				
1515.50.10	Aceite en bruto	-	F	10%	
1515.50.90	Los demás	-	F	10%	
1515.90	Los demás:				
1515.90.10	Aceite de jojoba y sus fracciones	5	E	10%	
1515.90.30	Aceite de Tung y sus fracciones	5	E	10%	
1515.90.41	En bruto	-	F	10%	
1515.90.49	Los demás	-	F	30%	
1515.90.90	Los demás	-	F	30%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
15.16	GRASAS Y ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, Y SUS FRACCIONES, PARCIAL O TOTALMENTE HIDROGENADOS, INTERESTERIFICADOS, REESTERIFICADOS O ELAIDINIZADOS, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN PREPARAR DE OTRO MODO.				
1516.10.00	Grasas y aceites, animales, y sus fracciones	-	F	15%	
1516.20.10	Aceites vegetales hidrogenados usados en la industria alimenticia	-	F	10%	
1516.20.20	Aceite de ricino hidrogenado	-	F	LIBRE	
1516.20.90	Los demás	-	F	15%	
15.17	MARGARINA; MEZCLAS O PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE GRASAS O ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, O DE FRACCIONES DE DIFERENTES GRASAS O ACEITES, DE ESTE CAPÍTULO, EXCEPTO LAS GRASAS Y ACEITES ALIMENTICIOS Y SUS FRACCIONES, DE LA PARTIDA 15.16.				
1517.10.00	Margarina, excepto la margarina líquida	-	F	20%	
1517.90	Las demás:				
1517.90.10	Mezcla de aceites vegetales	-	F	30%	
1517.90.90	Los demás	-	F	30%	
1517.90.90A	Únicamente preparaciones a base de aceites vegetales hidrogenados, con adición de carbonato de magnesio, para el desmoldeo de productos de confitería y panadería	0	A	30%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
15.18	GRASAS Y ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, Y SUS FRACCIONES, COCIDOS, OXIDADOS, DESHIDRATADOS, SULFURADOS, SOPLADOS, POLIMERIZADOS POR CALOR EN VACÍO O ATMÓSFERA INERTE (" ESTAN DOLIZADOS"), O MODIFICADOS QUÍMICAMENTE DE OTRA FORMA, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 15.16; MEZCLAS O PREPARACIONES NO ALIMENTICIAS DE GRASAS O DE ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, O DE FRACCIONES DE DIFERENTES GRASAS O ACEITES DE ESTE CAPÍTULO, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.				
1518.00.11	Linolina	5	E	LIBRE	
1518.00.12	De linaza	5	E	LIBRE	
1518.00.13	Grasa vegetal deshidratadas en polvo	5	E	LIBRE	
1518.00.19	Las demás	-	A	LIBRE	
1518.00.91	Aceites de frituras usados para la preparación de alimentos de animales	5	E	15%	
1518.00.99	Los demás	5	E	15%	
1520.00.00	GLICEROL EN BRUTO; AGUAS Y LEJÍAS GLICERINOSAS	-	F	LIBRE	
15.21	CERAS VEGETALES, (EXCEPTO LOS TRIGLICÉRIDOS), CERA DE ABEJAS O DE OTROS INSECTOS Y ESPERMA DE BALLENA O DE OTROS CETÁCEOS (ESPERMACETI), INCLUSO REFINADAS O COLOREADAS.				
1521.10.00	Ceras vegetales	5	E	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1521.90	Las demás:				
1521.90.10	Cera de abejas	5	E	LIBRE	
1521.90.90	Los demás	5	E	LIBRE	
15.22	DEGRÁS; RESIDUOS PROCEDENTES DEL TRATAMIENTO DE GRASAS O CERAS ANIMALES O VEGETALES.				
1522.00.10	Degrás	10	E	15%	
1522.00.20	Residuos del tratamiento de aceites vegetales	10	E	15%	
1522.00.90	Los demás	10	E	10%	
16	Preparaciones de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos				
16.01	EMBUTIDOS Y PRODUCTOS SIMILARES DE CARNE, DESPOJOS O SANGRE; PREPARACIONES ALIMENTICIAS A BASE DE ESTOS PRODUCTOS.				
1601.00.11	Envasados herméticamente o al vacío	-	F	30%	
1601.00.19	Los demás	-	F	30%	
1601.00.21	Envasados herméticamente o al vacío	-	F	30%	
1601.00.29	Los demás	-	F	30%	
1601.00.31	Envasados herméticamente o al vacío	-	F	30%	
1601.00.39	Los demás	-	F	30%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1601.00.41	Envasados herméticamente o al vacío	-	F	30%	
1601.00.49	Los demás	-	F	30%	
1601.00.91	Envasados herméticamente o al vacío	-	F	30%	
1601.00.99	Los demás	-	F	30%	
16.02	LAS DEMÁS PREPARACIONES Y CONSERVAS DE CARNE, DESPOJOS O SANGRE.				
1602.10.00	Preparaciones homogeneizadas	-	F	10%	
1602.20	De hígado de cualquier animal:				
1602.20.10	Paté de hígado de ganso o de pato	-	F	10%	
1602.20.91	Envasados herméticamente o al vacío	-	F	15%	
1602.20.99	Los demás	-	F	15%	
1602.31	De pavo (gallipavo):				
1602.31.10	Envasados herméticamente o al vacío	-	F	15%	
1602.31.90	Los demás	-	F	15%	
1602.32	De gallo o gallina:				
1602.32.10	Envasados herméticamente o al vacío	-	F	15%	
1602.32.90	Los demás	-	F	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1602.39	Las demás:				
1602.39.10	Envasados herméticamente o al vacío	-	F	15%	
1602.39.90	Los demás	-	F	15%	
1602.41	Jamones y trozos de jamón:				
1602.41.11	Envasado herméticamente o al vacío	40	Q	70%	Ver párrafo 7 del apéndice 1 al anexo I
1602.41.19	Los demás	40	Q	70%	Ver párrafo 7 del apéndice 1 al anexo I
1602.41.90	Los demás	40	Q	30%	Ver párrafo 7 del apéndice 1 al anexo I
1602.42	Paletas y trozos de paleta:				
1602.42.10	Envasado herméticamente o al vacío	40	Q	70%	Ver párrafo 7 del apéndice 1 al anexo I
1602.42.90	Los demás	40	Q	70%	Ver párrafo 7 del apéndice 1 al anexo I

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1602.49	Las demás, incluidas las mezclas:				
1602.49.11	Pasta de cerdo (Jamón del diablo)	40	Q	10%	Ver párrafo 7 del apéndice 1 al anexo I
1602.49.12	Jamonadas en envases menores a un 1 kilo neto	40	Q	15%	Ver párrafo 7 del apéndice 1 al anexo I
1602.49.13	Jamonadas en envases iguales o mayores de 1 Kilo neto	40	Q	70%	Ver párrafo 7 del apéndice 1 al anexo I
1602.49.14	Tocino, incluso con partes magras	40	Q	30%	Ver párrafo 7 del apéndice 1 al anexo I
1602.49.15	Colas, hocicos, patas y orejas de puerco	40	Q	15%	Ver párrafo 7 del apéndice 1 al anexo I
1602.49.19	Los demás	5	E	70%	
1602.49.90	Los demás	40	Q	30%	Ver párrafo 7 del apéndice 1 al anexo I
1602.49.90A	Únicamente piel de cerdo deshidratada, cocida y prensada	5	E	30%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1602.50	De la especie bovina:				
1602.50.10	Envasados herméticamente o al vacío	-	F	10%	
1602.50.90	Las demás	-	F	10%	
1602.90	Las demás, incluidas las preparaciones de sangre de cualquier animal:				
1602.90.11	Preparaciones de sangre de cualquier animal	-	F	10%	
1602.90.19	Los demás	-	F	10%	
1602.90.90	Los demás	-	F	10%	
16.03	EXTRACTOS Y JUGOS DE CARNE, PESCADO O DE CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS O DEMÁS INVERTEBRADOS ACUÁTICOS.				
1603.00.10	De carne	15	C	10%	
1603.00.20	De pescado	15	C	15%	
1603.00.90	Los demás	15	C	15%	
16.04	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE PESCADO; CAVIAR Y SUS SUCEDÁNEOS PREPARADOS CON HUEVAS DE PESCADO.				
1604.11	Salmones:				
1604.11.10	Envasados herméticamente o al vacío	15	E	5%	
1604.11.90	Los demás	15	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1604.12	Arenques:				
1604.12.10	Envasados herméticamente o al vacío	15	E	5%	
1604.12.90	Los demás	15	E	10%	
1604.13	Sardinias, sardinelas y espadines:				
1604.13.10	Envasados herméticamente o al vacío	15	E	5%	
1604.13.90	Los demás	15	E	5%	
1604.14	Atunes, listados y bonitos ( <i>Sarda spp.</i> ):				
1604.14.10	Envasados herméticamente o al vacío	15	E	5%	
1604.14.90	Los demás	15	E	10%	
1604.15	Caballas:				
1604.15.10	Envasados herméticamente o al vacío	15	E	5%	
1604.15.90	Los demás	15	E	10%	
1604.16	Anchoas:				
1604.16.10	Envasados herméticamente o al vacío	15	E	5%	
1604.16.90	Los demás	15	E	10%	
1604.19	Los demás:				
1604.19.10	Bacalao envasado herméticamente o al vacío	15	E	5%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1604.19.20	Otros pescados envasados herméticamente o al vacío	15	E	5%	
1604.19.90	Los demás	15	E	10%	
1604.20	Las demás preparaciones y conservas de pescado:				
1604.20.10	Preparaciones homogenizadas para la alimentación infantil	15	E	10%	
1604.20.20	Otras preparaciones en envases no herméticos ni al vacío	15	E	15%	
1604.20.91	Atún	15	E	5%	
1604.20.92	Bacalao	15	E	5%	
1604.20.93	Salmón	15	E	5%	
1604.20.94	Sardinas	15	E	5%	
1604.20.99	Los demás	15	E	5%	
1604.30	Caviar y sus sucedáneos:				
1604.30.10	Envasado herméticamente o al vacío	15	E	10%	
1604.30.90	Los demás	15	E	15%	
16.05	CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y DEMÁS INVERTEBRADOS ACUÁTICOS, PREPARADOS O CONSERVADOS.				
1605.10.00	Cangrejos (excepto macruros)	15	E	15%	
1605.20.00	Camarones, langostinos y demás descápodos natantia	15	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1605.30.00	Bogavantes	15	E	15%	
1605.40.00	Los demás crustáceos	15	E	15%	
1605.90.00	Los demás	15	E	10%	
17	Azúcares y artículos de confitería				
17.01	AZÚCAR DE CAÑA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUÍMICAMENTE PURA, EN ESTADO SÓLIDO.				
1701.11.00	De caña	-	F	144%	
1701.12.00	De remolacha	-	F	30%	
1701.91	Con adición de aromatizante o colorante:				
1701.91.10	Azúcar cande	-	F	15%	
1701.91.90	Los demás	-	F	30%	
1701.99	Los demás:				
1701.99.10	Azúcar cande	-	F	15%	
1701.99.90	Los demás	-	F	144%	
17.02	LOS DÉMAS AZÚCARES, INCLUIDAS LA LACTOSA, MALTOSA, GLUCOSA Y FRUCTOSA (LEVULOSA) QUÍMICAMENTE PURAS, EN ESTADO SÓLIDO; JARABE DE AZÚCAR SIN ADICIÓN DE AROMATIZANTE NI COLORANTE; SUCEDÁNEOS DE LA MIEL, INCLUSO MEZCLADOS CON MIEL NATURAL; AZÚCAR Y MELAZA CARMELIZADOS.				

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1702.11.00	Con un contenido de lactosa superior o igual al 99% en peso, expresado en lactosa anhidra, calculado sobre producto seco	0	A	LIBRE	
1702.19.00	Los demás	0	A	LIBRE	
1702.20	Azúcar y jarabe de arce ("maple"):				
1702.20.10	Azúcar de arce ("maple")	-	F	15%	
1702.20.20	Jarabe de arce	-	F	15%	
1702.30	Glucosa y jarabe de glucosa, sin fructosa o con un contenido de fructosa, calculados sobre producto seco, inferior al 20% en peso:				
1702.30.10	Glucosa comercial sin pulverizar	-	A	LIBRE	
1702.30.20	Jarabe de glucosa	0	A	LIBRE	
1702.30.90	Los demás	-	F	15%	
1702.30.90A	Únicamente glucosa químicamente pura	0	A	15%	
1702.40	Glucosa y jarabe de glucosa, con un contenido de fructosa sobre producto seco superior o igual al 20% pero inferior al 50%, en peso, excepto el azúcar invertido:				
1702.40.10	Glucosa comercial sin pulverizar	-	F	LIBRE	
1702.40.20	Jarabe de glucosa	-	F	LIBRE	
1702.40.90	Los demás	-	F	15%	
1702.50.00	Fructosa químicamente pura	-	F	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1702.60	Las demás fructosas y jarabe de fructosa, con un contenido de fructosa sobre producto seco superior al 50% en peso, excepto el azúcar invertido:				
1702.60.10	Fructosa o levulosa en estado sólido	-	F	LIBRE	
1702.60.90	Los demás	-	F	LIBRE	
1702.90	Los demás, incluido el azúcar invertido y demás azúcares y jarabes de azúcar, con un contenido de fructuosa sobre producto seco de 50% en peso:				
1702.90.11	Maltosa químicamente pura	40	E1	15%	
1702.90.12	Maltodextrina	-	F	LIBRE	
1702.90.19	Los demás	-	F	15%	
1702.90.21	Simples	-	F	15%	
1702.90.29	Los demás	-	F	15%	
1702.90.30	Miel de caña	-	F	15%	
1702.90.40	Miel de arce	-	F	15%	
1702.90.50	Caramelos llamados "colorantes"	-	F	LIBRE	
1702.90.90	Los demás	-	F	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
17.03	MELAZA PROCEDENTE DE LA EXTRACCIÓN O DEL REFINADO DEL AZÚCAR.				
1703.10	Melaza de caña:				
1703.10.10	Comestibles	-	F	15%	
1703.10.90	Los demás	-	F	15%	
1703.90	Las demás:				
1703.90.10	Comestibles	-	F	15%	
1703.90.90	Las demás	-	F	15%	
17.04	artículos de confitería sin cacao (incluido el chocolate BLANCO).				
1704.10.00	Chicles y demás gomas de mascar, incluso recubierto de azúcar	-	F	15%	
1704.90	Los demás:				
1704.90.10	Confites, caramelos, pastillas, gomas azucaradas y bombones	-	F	15%	
1704.90.20	Turrones	-	F	15%	
1704.90.30	Maíz insuflado (Palomitas de maíz) o tostado recubierto de azúcar o miel	-	F	15%	
1704.90.40	Pastillas para el alivio de la garganta o caramelos contra la tos, constituidos esencialmente por azúcar y agentes aromatizantes que incluyan sustancias medicamentosas	-	F	5%	
1704.90.90	Los demás	-	F	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
18	Cacao y sus preparaciones				
1801.00.00	CACAO EN GRANO, ENTERO O PARTIDO, CRUDO O TOSTADO	15	E	15%	
1802.00.00	CÁSCARA, PELÍCULAS Y DEMÁS RESIDUOS DE CACAO	15	E	15%	
18.03	PASTA DE CACAO, INCLUSO DESGRASADA.				
1803.10.00	Sin desgrasar	10	E	10%	
1803.20.00	Desgrasada total o parcialmente	10	E	10%	
1804.00.00	MANTECA, GRASA Y ACEITE DE CACAO	10	E	10%	
1805.00.00	CACAO EN POLVO SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE	-	F	LIBRE	
18.06	CHOCOLATE Y DEMÁS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO.				
1806.10.00	Cacao en polvo con adición de azúcar u otro edulcorante	-	F	15%	
1806.20.00	Las demás preparaciones, bien en bloques o barras con un peso superior a 2 Kg, bien en forma líquidas o pastosa, o en polvo, gránulos o formas similares, en recipientes o envases inmediatos con un contenido superior a 2 Kg	15	H	15%	
1806.20.00A	Únicamente preparaciones líquidas a base de jarabe de maíz y aceite de almendra de palma parcialmente hidrogenado, de los tipos utilizados para decoración y relleno de productos de pastelería	0	A	15%	
1806.31	Rellenos:				
1806.31.10	Bombones	15	H	5%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1806.31.90	Los demás	15	H	5%	
1806.32	Sin rellenar:				
1806.32.10	Caramelo duro recubierto de chocolate	15	H	5%	
1806.32.20	En bombones, pastillas y pastillaje	15	H	5%	
1806.32.30	Productos dietéticos que contengan en peso el 50% o más de cacao	15	H	5%	
1806.32.90	Los demás	15	H	5%	
1806.90	Los demás:				
1806.90.10	Preparaciones dietéticas que contengan en peso el 50% o más de cacao	15	H	10%	
1806.90.20	Las demás preparaciones dietéticas en polvo	15	H	5%	
1806.90.90	Los demás	15	H	15%	
19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería				

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
19.01	EXTRACTO DE MALTA; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE HARINA, GRAÑONES, SÉMOLA, ALMIDÓN, FÉCULA O EXTRACTO DE MALTA, QUE NO CONTENGAN CACAO O CON UN CONTENIDO DE CACAO INFERIOR AL 40% EN PESO CALCULADO SOBRE UNA BASE TOTALMENTE DESGRASADA, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 04.01 A 04.04 QUE NO CONTENGAN CACAO O CON UN CONTENIDO DE CACAO INFERIOR AL 5% EN PESO CALCULADO SOBRE UNA BASE TOTALMENTE DESGRASADA, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.				
1901.10	Preparaciones para la alimentación infantil acondicionadas para la venta al por menor:				
1901.10.11	Fórmula para lactantes	0	A	LIBRE	
1901.10.19	Las demás	0	A	5%	
1901.10.20	Preparaciones dietéticas a base de cereales, harinas, almidones o féculas, que contengan leche o sus derivados o huevo	10	H	5%	
1901.10.30	Preparados de cereal sin leche ni huevo	10	H	10%	
1901.10.90	Las demás	10	H	5%	
1901.10.90A	Únicamente preparaciones para la alimentación de lactantes ("fórmulas maternizadas"), distintas de las comprendidas en el inciso arancelario 19011011	0	A	5%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1901.20	Mezclas y pastas para la preparación de producto de panadería, pastelería o galletería, de la partida 19.05:				
1901.20.10	Mazarina	-	F	15%	
1901.20.20	Fariña	-	F	15%	
1901.20.91	Sin azucarar ni edulcorar de otro modo	-	F	LIBRE	
1901.20.99	Los demás	-	F	15%	
1901.90	Los demás:				
1901.90.10	Extracto de malta	0	A	LIBRE	
1901.90.21	A base de cereales, harinas, almidones o féculas, que contengan huevo o leche o derivados de la leche	-	F	5%	
1901.90.22	Preparados dietéticos a base de cereales, sin leche ni sus derivados, ni huevo	-	F	10%	
1901.90.23	Leche modificada y preparados a base de componentes naturales de la leche	-	F	30%	
1901.90.29	Los demás	-	F	15%	
1901.90.40	Leche malteada	30	E	10%	
1901.90.50	Polvos para helados	30	E	LIBRE	
1901.90.61	Sin azucarar ni edulcorar de otro modo	30	E	15%	
1901.90.69	Los demás	30	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1901.90.90	Los demás	30	E	15%	
1901.90.90A	Únicamente leche modificada, en polvo, distinta de la comprendida en los incisos 19011011 y 19011019	0	A	15%	
19.02	PASTAS ALIMENTICIAS, INCLUSO COCIDAS O RELLENAS (DE CARNE U OTRAS SUSTANCIAS) O PREPARADAS DE OTRA FORMA, TALES COMO ESPAGUETIS, FIDEOS, MACARRONES, TALLARINES, LASAÑAS, ÑOQUIS, RAVIOLES, CANELONES;  CUSCÚS, INCLUSO PREPARADO.				
1902.11.00	Que contengan huevo	15	H	15%	
1902.19.00	Las demás	-	F	15%	
1902.20	Pastas alimenticias rellenas, incluso cocidas o preparadas de otra forma:				
1902.20.11	De embutidos, carnes o de despojos	15	A	15%	
1902.20.12	De pescado	15	A	15%	
1902.20.19	Los demás	15	A	15%	
1902.20.90	Las demás	15	A	15%	
1902.30.00	Las demás pastas alimenticias.	15	H	15%	
1902.40	Cuscús:				
1902.40.10	Sin cocer, rellenar, ni preparar de otra forma	15	E	15%	
1902.40.90	Las demás	15	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1903.00.00	TAPIOCA Y SUS SUCEDÁNEOS PREPARADOS CON FÉCULA, EN COPOS, GRUMOS, GRANOS PERLADOS, CERNIDURAS O FORMAS SIMILARES.	15	E	15%	
19.04	PRODUCTOS A BASE DE CEREALES OBTENIDOS POR INFLADO O TOSTADO (POR EJEMPLO: HOJUELAS O COPOS DE MAÍZ); CEREALES (EXCEPTO EL MAÍZ) EN GRANO O EN FORMA DE COPOS U OTRO GRANO TRABAJADO (EXCEPTO LA HARINA, GRAÑONES Y SÉMOLA), PRECOCIDOS O PREPARADOS DE OTRO MODO, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.				
1904.10.10	Palomitas de maíz (Popcorn)	-	F	15%	
1904.10.21	Azucarados o edulcorados de otro modo	-	F	15%	
1904.10.22	"Grape-Nut" en envases con contenido neto en peso igual o superior a 4 libras	-	F	LIBRE	
1904.10.23	Hojuelas, conos, copos y análogos, de maíz, tratados por inflado o tostado	-	F	15%	
1904.10.24	Los demás abre bocas de maíz, con o sin sabor a queso	-	F	15%	
1904.10.29	Los demás	-	F	15%	
1904.10.90	Los demás	-	F	15%	
1904.10.90A	Únicamente "pellets" de harina de arroz	15	A	15%	
1904.20	Preparaciones alimenticias obtenidas con copos de cereales sin tostar o con mezclas de copos de cereales sin tostar y copos de cereales tostados o cereales inflados:				

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1904.20.10	Hojuelas, conos, copos y análogos, obtenidas con copos de cereales sin tostar o con mezclas de copos de cereales sin tostar y copos de maíz tostados o inflados	-	F	15%	
1904.20.20	Los demás abre bocas de maíz, con o sin sabor a queso	-	F	15%	
1904.20.90	Los demás	-	F	15%	
1904.30.00	Trigo "Bulgur"	15	E	15%	
1904.90.00	Los demás	-	F	15%	
19.05	PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO; HOSTIAS, SELLOS VACÍOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS, Y PRODUCTOS SIMILARES.				
1905.10.00	Pan crujiente llamado "Knackebrot"	15	E	15%	
1905.20.00	Pan de especias	15	E	10%	
1905.31.00	Galletas dulces (con adición de edulcorante)	-	F	15%	
1905.32.00	Barquillos y obleas, incluso rellenos ("gaufrettes", "wafers") y "waffles" ("gaufres")*	-	F	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1905.40	Pan tostado y productos similares tostados:				
1905.40.10	Sin adición de azúcar, miel, huevos, materias grasas, queso o frutas	-	F	15%	
1905.40.90	Los demás	-	F	10%	
1905.90	Los demás:				
1905.90.10	Hostias	-	F	LIBRE	
1905.90.21	Pan y galletas de mar	-	F	10%	
1905.90.29	Los demás	-	F	15%	
1905.90.30	Galletas de soda o saladas	-	F	15%	
1905.90.40	Las demás galletas	-	F	15%	
1905.90.50	Abrebocas de maíz, con o sin sabor a queso	-	F	15%	
1905.90.60	Los demás productos de pastelería congelados	-	F	10%	
1905.90.90	Los demás	-	F	10%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
20	Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas				
20.01	HORTALIZAS (INCLUSO "SILVESTRES"), FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS EN VINAGRE O EN ÁCIDO ACÉTICO.				
2001.10.00	Pepinos y pepinillos	15	E	LIBRE	
2001.90	Los demás:				
2001.90.10	Aceitunas, incluso rellenas	15	E	10 %	
2001.90.20	Alcaparras	15	E	10 %	
2001.90.30	Maíz dulce (Zea mays var saccharata)	15	E	15 %	
2001.90.41	Dulces	15	E	LIBRE	
2001.90.49	Los demás	15	E	10 %	
2001.90.50	Tomates	15	E	15 %	
2001.90.61	De frutas tropicales	15	E	15 %	
2001.90.62	De frutas no tropicales	15	E	15 %	
2001.90.63	Cebollas	15	E	15 %	
2001.90.69	Las demás	15	E	15 %	
2001.90.70	Encurtidos de surtidos de hortalizas	15	E	LIBRE	
2001.90.80	Piccallities	15	E	15 %	
2001.90.90	Los demás	15	E	15 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
20.02	TOMATES PREPARADOS O CONSERVADOS (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ÁCIDO ACÉTICO).				
2002.10.00	Tomates enteros o en trozos	15	C	15 %	
2002.90	Los demás:				
2002.90.11	Purés	81	E	81 %	
2002.90.12	Pasta cruda o pulpa	81	E	81 %	
2002.90.19	Los demás	81	E	81 %	
2002.90.19A	Únicamente concentrado de tomate	-	F	81 %	
2002.90.21	Jugos	81	E	25 %	
2002.90.29	Los demás	81	E	25 %	
2002.90.29A	Únicamente concentrado de tomate	-	F	25 %	
20.03	HONGOS Y TRUFAS, PREPARADOS O CONSERVADOS (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ÁCIDO ACÉTICO).				
2003.10.00	Hongos del género <i>Agaricus</i>	10	E	LIBRE	
2003.20.00	Trufas	15	A	10 %	
2003.90.00	Los demás	10	E	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
20.04	LAS DEMÁS HORTALIZAS (INCLUSO "SILVESTRES") PREPARADAS O CONSERVADAS (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ÁCIDO ACÉTICO), CONGELADAS, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06.				
2004.10	Patatas (papas)*:				
2004.10.10	Preparado de papas troceadas y precocidas en envases menores a un kilogramo	40	H	20 %	
2004.10.20	Preparado de papas troceadas y precocidas en envases iguales o mayores a un kilogramo	40	H	20 %	
2004.10.30	Preparado de papas desmenuzadas, aplastadas y precocidas (Hash Brown)	40	H	20 %	
2004.10.90	Los demás	40	H	20 %	
2004.90	Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas:				
2004.90.11	Guisantes.	15	H	10 %	
2004.90.12	"Habichuelas" (frijoles o judías verdes sin desvainar)	15	H	15 %	
2004.90.19	Las demás	15	H	15 %	
2004.90.21	Cebollas y chalotes	15	H	15 %	
2004.90.22	Ajos	15	H	15 %	
2004.90.29	Las demás	15	H	15 %	
2004.90.31	Brécoles (broccoli)	15	H	15 %	
2004.90.32	Coliflor	15	H	15 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2004.90.33	Col de Bruselas	15	H	15 %	
2004.90.34	Repollo (Col lombarda o col común)	15	H	15 %	
2004.90.39	Las demás	15	H	15 %	
2004.90.40	Lechugas	15	H	15 %	
2004.90.51	Zanahoria	15	H	15 %	
2004.90.52	Remolachas para ensaladas	15	H	15 %	
2004.90.59	Las demás	15	H	15 %	
2004.90.60	Pimientos	15	H	LIBRE	
2004.90.71	Aceitunas	15	H	10 %	
2004.90.72	Alcaparras	15	H	10 %	
2004.90.81	Maíz dulce ( <i>Zea mays var Saccharata</i> )	15	H	15 %	
2004.90.82	Espárragos	15	H	10 %	
2004.90.89	Las demás	15	H	15 %	
2004.90.91	Aceitunas, incluso rellenas, con pimientos o con alcaparras	15	H	10 %	
2004.90.92	Maíz dulce ( <i>Zea mays var saecharata</i> ) con pimiento	15	H	15 %	
2004.90.99	Los demás	15	H	15 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
20.05	LAS DEMÁS HORTALIZAS (INCLUSO "SILVESTRES") PREPARADAS O CONSERVADAS (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ÁCIDO ACÉTICO), SIN CONGELAR, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06.				
2005.10	Hortalizas homogeneizadas:				
2005.10.10	En envases cuyo contenido sea igual o inferior a 170.25 g (6 onzas)	15	E	10 %	
2005.10.90	Las demás	15	E	10 %	
2005.20	Patatas (papas):				
2005.20.10	Papas fritas	-	F	15 %	
2005.20.20	Preparados en forma de harinas, sémolas o copos	-	F	15 %	
2005.20.90	Las demás	-	F	54 %	
2005.40.00	Guisantes (arvejas, chicharos) ( <i>Pisum sativum</i> )	15	E	10 %	
2005.51	Desvainadas:				
2005.51.10	Preparadas con carne, despojos o con embutidos	-	F	15 %	
2005.51.20	Frijoles con puerco (Pork and Beans)	-	F	5 %	
2005.51.90	Las demás	-	F	15 %	
2005.59.00	Las demás	-	F	15 %	
2005.60.00	Espárragos	15	E	10 %	
2005.70.00	Aceitunas	15	A	10 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2005.80.00	Maíz dulce ( <i>Zea mays</i> var. <i>saccharata</i> )	-	F	15 %	
2005.91.00	Brotos de bambú	15	E	15 %	
2005.99	Las demás:				
2005.99.11	Cebollas	15	E	15 %	
2005.99.12	Ajos	15	E	15 %	
2005.99.19	Los demás	15	E	15 %	
2005.99.20	Coles, coliflores, coles rizados, colinabos y demás productos del género <i>Brassica</i> , sin mezclar	15	E	15 %	
2005.99.31	Zanahorias	15	E	15 %	
2005.99.32	Remolachas para ensaladas	15	E	15 %	
2005.99.39	Los demás	15	E	15 %	
2005.99.40	Pimientos	15	E	Libre	
2005.99.50	Alcaparras	15	E	10 %	
2005.99.60	Leguminosas sin mezclar (las demás)	15	E	15 %	
2005.99.70	Hortalizas sin mezclar (las demás)	15	E	15 %	
2005.99.80	"Choucroute"	15	E	15 %	
2005.99.91	Aceitunas (incluso rellenas) con alcaparras	15	E	10 %	
2005.99.92	Maíz dulce ( <i>Zea mays</i> var <i>saccharata</i> ) con pimientos	15	E	15 %	
2005.99.99	Las demás	15	E	15 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
20.06	HORTALIZAS (INCLUSO "SILVESTRES"), FRUTAS U OTROS FRUTOS O SUS CORTEZAS Y DEMÁS PARTES DE PLANTAS, CONFITADOS CON AZÚCAR (ALMIBARADOS, GLASEADOS O ESCARCHADOS).				
2006.00.11	Fresas	-	F	15 %	
2006.00.19	Las demás	-	F	15 %	
2006.00.90	Las demás	-	F	15 %	
20.07	CONFITURAS, JALEAS Y MERMELADAS, PURÉS Y PASTAS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCIÓN, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE.				
2007.10.00	Preparaciones homogeneizadas	-	F	15 %	
2007.91.00	De agrios (cítricos)	-	F	15 %	
2007.99	Los demás:				
2007.99.10	De fresas	15	E	15 %	
2007.99.90	Los demás	15	E	15 %	
2007.99.90A	Únicamente pastas y purés de pera, manzana, albaricoque (damasco, chabacano) o melocotón (durazno), para transformación industrial, en envases de contenido neto superior o igual a 5 kg	0	A	15 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
20.08	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.				
2008.11	Cacahuates (Cacahuetes, maníes)*:				
2008.11.10	Tostado	15	E	15 %	
2008.11.20	Manteca de cacahuates (mantequilla de maní)	15	E	15 %	
2008.11.90	Los demás	15	E	15 %	
2008.19	Los demás, incluidas las mezclas:				
2008.19.11	Nueces de marañón, incluidas sus mezclas en que las nueces de marañón, constituyan el ingrediente de mayor proporción por peso	15	E	15 %	
2008.19.12	Mezclas con cacahuete (maní) como ingrediente de mayor proporción por peso	15	E	15 %	
2008.19.13	Almendras mantecadas	15	E	LIBRE	
2008.19.19	Las demás	15	E	15 %	
2008.19.21	De almendras tostadas, sin azucarar, ni edulcorar de otro modo	15	E	LIBRE	
2008.19.22	De semillas de sésamo (ajonjolí) tostadas	15	E	10 %	
2008.19.29	Las demás	15	E	15 %	
2008.19.90	Los demás	15	E	15 %	
2008.20.00	Piñas (ananás)	-	F	15 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2008.30.00	Agrios (cítricos)	15	H	15 %	
2008.40.00	Peras	15	E	LIBRE	
2008.50.00	Albaricoques (damascos, chabacanos)*	15	E	LIBRE	
2008.60.00	Cerezas	15	E	LIBRE	
2008.70.00	Melocotones (duraznos)*, incluso los griñones y nectarinas	15	E	LIBRE	
2008.80.00	Fresas (frutillas)	-	F	15 %	
2008.91.00	Palmitos	15	E	15 %	
2008.92	Mezclas:				
2008.92.11	Presentadas en envases con un contenido neto igual o superior a 50 libras	-	F	LIBRE	
2008.92.19	Los demás	-	F	15 %	
2008.92.90	Los demás	-	F	15 %	
2008.99	Los demás:				
2008.99.11	Mazorcas congeladas	-	F	15 %	
2008.99.19	Los demás	-	F	15 %	
2008.99.21	Camotes (batatas)	-	F	15 %	
2008.99.22	Ñames	-	F	15 %	
2008.99.23	Yuca (raíz de mandioca)	-	F	15 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2008.99.29	Los demás	-	F	15 %	
2008.99.30	Las demás, de frutas tropicales	-	F	15 %	
2008.99.40	Los demás, de frutas no tropicales	-	F	15 %	
2008.99.90	Los demás	-	F	15 %	
20.09	JUGOS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS (INCLUIDO EL MOSTO DE UVA) O DE HORTALIZAS (INCLUSO "SILVESTRES"), SIN FERMENTAR Y SIN ADICIÓN DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE.				
2009.11.00	Congelado	-	F	15 %	
2009.12.00	Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20	-	F	15 %	
2009.19.00	Los demás	-	F	15 %	
2009.21.00	De valor Brix inferior o igual a 20	-	F	15 %	
2009.29.00	Los demás	-	F	15 %	
2009.31.00	De valor Brix inferior o igual a 20	-	F	15 %	
2009.39.00	Los demás	-	F	15 %	
2009.41.00	De valor Brix inferior o igual a 20	-	F	15 %	
2009.49.00	Los demás	-	F	15 %	
2009.50.00	Jugo de tomate	-	F	15 %	
2009.61.00	De valor Brix inferior o igual a 30	-	F	15 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2009.69	Los demás:				
2009.69.10	Concentrado, incluso en polvo	-	A	LIBRE	
2009.69.20	Sin aditivos, ni preservativos, o con solo la adición de ácido ascórbico (vitamina "C")	-	F	15 %	
2009.69.20A	Únicamente mosto de uva	0	A	15 %	
2009.69.90	Los demás	-	F	15 %	
2009.69.90A	Únicamente mosto de uva	0	A	15 %	
2009.71.00	De valor Brix inferior o igual a 20	-	F	15 %	
2009.79	Los demás:				
2009.79.10	Concentrado	0	A	LIBRE	
2009.79.20	Sin aditivos, ni preservativos, o con solo la adición de ácido ascórbico (vitamina "C")	-	F	15 %	
2009.79.90	Los demás	-	F	15 %	
2009.80.11	Concentrado	-	A	15 %	
2009.80.19	Los demás	-	F	15 %	
2009.80.20	De hortaliza sin tomate, incluso concentrado	-	F	15 %	
2009.80.31	De frutas tropicales	-	F	15 %	
2009.80.32	De pera	-	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2009.80.33	De melocotón o durazno	-	A	LIBRE	
2009.80.34	De albaricoque	-	A	LIBRE	
2009.80.39	Los demás	-	A	LIBRE	
2009.80.91	De frutas tropicales	-	F	15 %	
2009.80.92	De melocotón o durazno	-	F	15 %	
2009.80.93	De albaricoque	-	F	15 %	
2009.80.94	De Pera	-	F	15 %	
2009.80.99	Los demás	-	F	LIBRE	
2009.90	Mezclas de jugos:				
2009.90.11	De hortalizas, sin tomate	-	F	15 %	
2009.90.12	De hortalizas, con tomate	-	F	15 %	
2009.90.13	De frutas tropicales	-	F	15 %	
2009.90.19	Las demás	-	F	LIBRE	
2009.90.21	Con tomate	-	F	15 %	
2009.90.29	Los demás	-	F	15 %	
2009.90.30	Jugo de ciruelas pasas y arándano.	-	F	15 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2009.90.40	Jugos de manzana y uva, con sólo la adición de vitamina "C" (ácido ascórbico), sin otro aditivo ni preservativo, sin concentrar	-	F	15 %	
2009.90.90	Los demás	-	F	15 %	
21	Preparaciones alimenticias diversas				
21.01	EXTRACTOS, ESENCIAS Y CONCENTRADOS DE CAFÉ, TÉ O YERBA MATE Y PREPARACIONES A BASE DE ESTOS PRODUCTOS O A BASE DE CAFÉ, TÉ O YERBA MATE; ACHICORIA TOSTADA Y DEMÁS SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ TOSTADOS Y SUS EXTRACTOS, ESENCIAS Y CONCENTRADOS.				
2101.11	Extractos, esencias y concentrados:				
2101.11.10	"Café instantáneo" (soluble)	40	A	81 %	
2101.11.90	Los demás	40	A	30 %	
2101.12	Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados o a base de café:				
2101.12.10	Pastas de café	40	A	30 %	
2101.12.20	"Café instantáneo" (soluble)	40	A	81 %	
2101.12.90	Los demás	40	A	30 %	
2101.20.10	Extractos, esencias y concentrados a base de té y preparaciones a base de estos extractos, esencias o concentrados	15	E	15 %	
2101.20.20	Extractos, esencias y concentrados a base de yerba mate y preparaciones a base de estos extractos, esencias o concentrados	15	E	15 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2101.30.00	Achicoria tostada y demás sucedáneos del café tostados y sus extractos, esencias y concentrados	30	E	30 %	
21.02	LEVADURAS (VIVAS O MUERTAS); LOS DEMÁS MICROORGANISMOS MONOCELULARES MUERTOS (EXCEPTO LAS VACUNAS DE LA PARTIDA 30.02); POLVOS DE LEVANTAR PREPARADOS.				
2102.10.10	Para la fabricación de cervezas	10	E	LIBRE	
2102.10.90	Las demás	10	E	10 %	
2102.10.90A	Únicamente levaduras madre para cultivo	0	A	10 %	
2102.20.00	Levaduras muertas; los demás microorganismos monocelulares muertos	0	A	LIBRE	
2102.30.00	Polvos de levantar preparados	10	E	10 %	
21.03	PREPARACIONES PARA SALSAS Y SALSAS PREPARADAS; CONDIMENTOS Y SAZONADORES, COMPUESTOS; HARINA DE MOSTAZA Y MOSTAZA PREPARADA.				
2103.10.00	Salsa de soja (soya)	-	F	15 %	
2103.20.10	Ketchup, incluso con picante	-	F	50 %	
2103.20.91	Con un contenido de extracto seco de tomate igual o superior al 5 % en peso	-	F	50 %	
2103.20.99	Las demás	-	F	25 %	
2103.30	Harina de mostaza y mostaza preparada:				
2103.30.10	Harina de mostaza	5	C	LIBRE	
2103.30.20	Mostaza preparada	-	F	15 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2103.90	Los demás:				
2103.90.10	Preparaciones para salsas	-	F	15 %	
2103.90.21	Mayonesa, incluso compuesta	-	F	15 %	
2103.90.22	Salsa Worcester (Inglesa)	-	F	15 %	
2103.90.29	Las demás	-	F	15 %	
2103.90.31	Sazonadores compuestos de uso industrial para la fabricación de embutidos	-	F	15 %	
2103.90.39	Las demás	-	F	15 %	
21.04	PREPARACIONES PARA SOPAS, POTAJES O CALDOS; SOPAS, POTAJES O CALDOS, PREPARADOS; PREPARACIONES ALIMENTICIAS COMPUESTAS HOMOGENEIZADAS.				
2104.10	Preparaciones para sopas, potajes o caldos; sopas, potajes o caldos, preparados:				
2104.10.11	A base de carne, incluso de sus extractos o jugos	-	F	10 %	
2104.10.12	A base de pescado, crustáceos, moluscos, incluso de sus extractos o jugos	-	F	15 %	
2104.10.13	De legumbres u hortalizas, sin tomate	-	F	10 %	
2104.10.19	Los demás	-	F	15 %	
2104.10.21	De pollo con fideos u otras pastas alimenticias, excepto aquellas que contengan fideos precocidos deshidratados de tipo oriental	-	F	15 %	
2104.10.22	Que contenga pescado, crustáceos o moluscos o incluso de sus extractos o jugos	-	F	15 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2104.10.23	Que contenga carne, sus extractos o jugos	-	F	10 %	
2104.10.24	De legumbres u hortalizas sin tomate (vegetariana)	-	F	10 %	
2104.10.29	Las demás	-	F	15 %	
2104.10.30	Caldos homogenizados y deshidratados, presentados en forma de pasta o en polvo	-	F	LIBRE	
2104.10.91	De pescado, crustáceos o moluscos	-	F	15 %	
2104.10.92	De carne de res con vegetales; de pollo de todas clases; de pavo de todas clases	-	F	10 %	
2104.10.93	De vegetales legumbres u hortalizas (Vegetariana) con tomate; de guisantes o arvejas; de frijoles negros; de minestrone	-	F	10 %	
2104.10.94	Las demás de legumbres y hortalizas (Vegetariana) sin tomate	-	F	10 %	
2104.10.95	De carne o despojos de res con tallarines y otras pastas alimenticias, excepto de minestrone	-	F	15 %	
2104.10.96	Las demás de carne	-	F	10 %	
2104.10.99	Las demás	-	F	15 %	
2104.20	Preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas:				
2104.20.10	De legumbres u hortalizas	-	F	5 %	
2104.20.20	De frutas	-	F	5 %	
2104.20.30	Que contenga carnes o despojos del Capítulo 2	-	F	5 %	
2104.20.40	Que contenga pescado, crustáceos o moluscos	-	F	5 %	
2104.20.90	Las demás	-	F	5 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
21.05	HELADOS, INCLUSO CON CACAO.				
2105.00.10	A base de leche o de nata (crema), incluso con cacao	-	F	15 %	
2105.00.91	Que contenga cacao	-	F	15 %	
2105.00.99	Los demás	-	F	15 %	
21.06	PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.				
2106.10.00	Concentrados de proteínas y sustancias proteicas texturadas	5	E	LIBRE	
2106.90	Las demás:				
2106.90.11	Jarabe o sirope, de sabor natural o artificial, para bebidas gaseosas, del tipo utilizado en las máquinas expendedoras de mezcla posterior ("post-mix"), para producir bebidas gaseosas en refresquerías, restaurantes, cines, escuelas y otros lugares de expendio público	0	A	LIBRE	
2106.90.12	Los demás jarabes, siropes o concentrados, de sabores naturales o artificiales, para la fabricación industrial de bebidas gaseosas	0	A	LIBRE	
2106.90.13	Los demás jarabes, siropes o concentrados, de sabores naturales de frutas, excepto de fresa	0	A	15 %	
2106.90.14	Jarabes, siropes o concentrados, de sabor natural de fresa, excepto para las bebidas gaseosas	0	A	15 %	
2106.90.15	Preparados a base de extractos amargos aromáticos, incluso en polvo, para dar sabor a bebidas alcohólicas	0	A	15 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2106.90.16	Preparados a base de huevos ("Egg Nog")	0	A	LIBRE	
2106.90.17	Preparaciones dietéticas sucedáneas de la leche a base de proteínas	0	A	5 %	
2106.90.19	Las demás	10	E	15 %	
2106.90.19A	Únicamente preparaciones compuestas para la industria de bebidas, excepto las de la partida 3302	0	A	15 %	
2106.90.19B	Únicamente preparaciones líquidas a base de jarabe de maíz y aceite de almendra de palma parcialmente hidrogenado, de los tipos utilizados para decoración y relleno de productos de pastelería, en recipientes o envases con un contenido superior a 2 kg	0	A	15 %	
2106.90.20	Gomas de mascar (chicles), para diabéticos	15	A	10 %	
2106.90.30	Polvos para helados	15	H	LIBRE	
2106.90.41	Azucarados o edulcorados de otro modo	15	H	15 %	
2106.90.41A	Únicamente polvos para la preparación de gelatina	-	F	15 %	
2106.90.49	Los demás	15	H	5 %	
2106.90.49A	Únicamente polvos para la preparación de gelatina	-	F	5 %	
2106.90.50	Mezclas de plantas o partes de plantas, semillas o frutas (enteros troceados, partidos o pulverizados) para infusiones o tisanas	15	A	LIBRE	
2106.90.61	Destinados a mejorar la digestibilidad	15	A	LIBRE	
2106.90.62	A base de vitaminas o minerales	15	A	5 %	
2106.90.69	Los demás	15	A	10 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2106.90.70	Preparados alimenticios estabilizadores, emulsionantes o antioxidantes	5	E	LIBRE	
2106.90.80	Sabores artificiales para la preparación industrial	15	A	LIBRE	
2106.90.91	Preparaciones para embutidos a base de proteínas	15	A	15 %	
2106.90.92	Proteína hidrolizada	5	E	LIBRE	
2106.90.93	Jalea real	15	A	10 %	
2106.90.99	Las demás	10	E	10 %	
2106.90.99A	Únicamente preparaciones para la alimentación de lactantes ("fórmulas maternizadas"), acondicionadas para la venta al por menor	0	A	10 %	
2106.90.99B	Únicamente autolizados de levadura ("extractos de levadura")	5	E	10 %	
2106.90.99C	Únicamente imitaciones de queso procesado	-	F	10 %	Ver párrafo 8, sección B del anexo I
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre				
22.01	AGUA, INCLUIDAS EL AGUA MINERAL NATURAL O ARTIFICIAL Y LA GASEADA, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE NI AROMATIZADA; HIELO Y NIEVE.				
2201.10	Agua mineral y agua gaseada:				
2201.10.10	Agua mineral sin gasear artificialmente	15	H	15 %	
2201.10.20	Agua gaseada	15	H	10 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2201.10.90	Las demás	15	H	15 %	
2201.90	Las demás:				
2201.90.10	Hielo y nieve	15	H	10 %	
2201.90.20	Aguas potables	15	H	15 %	
2201.90.90	Las demás	15	H	15 %	
22.02	AGUA, INCLUIDAS EL AGUA MINERAL Y LA GASEADA, CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O AROMATIZADA, Y DEMÁS BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, EXCEPTO LOS JUGOS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS O DE HORTALIZAS DE LA PARTIDA 20.09.				
2202.10.10	Bebidas gaseosas	15	H	15 %	
2202.10.90	Las demás	15	H	15 %	
2202.90	Las demás:				
2202.90.11	A base de leche, con o sin cacao	-	F	30 %	
2202.90.11A	Únicamente preparaciones alimenticias de los tipos citados en la Nota 1 a) del Capítulo 30, propias para su consumo como bebida	30	H	30 %	
2202.90.19	Las demás	-	F	15 %	
2202.90.19A	Únicamente preparaciones alimenticias de los tipos citados en la Nota 1 a) del Capítulo 30, propias para su consumo como bebida	30	H	15 %	
2202.90.20	Bebidas de dieta con sabor a café	-	F	15 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2202.90.30	Las demás bebidas dietéticas; tónicos reconstituyentes	-	F	5 %	
2202.90.40	Soluciones electrolíticas en medio acuoso, a base de azúcares y productos químicos, utilizadas para la recuperación de pérdidas de líquidos y minerales	-	F	5 %	
2202.90.90	Las demás	-	F	15 %	
2202.90.90A	Únicamente preparaciones alimenticias de los tipos citados en la Nota 1 a) del Capítulo 30, propias para su consumo como bebida	30	H	15 %	
2203.00	Cerveza de malta.				
2203.00.10	Con valor CIF de B/0.76 o más por litro	40	H	15 %	
2203.00.90	Las demás	40	H	15 %	
22.04	VINO DE UVAS FRESCAS, INCLUSO ENCABEZADO; MOSTO DE UVA, EXCEPTO EL DE LA PARTIDA 20.09.				
2204.10	Vino espumoso:				
2204.10.10	Champagne	20	A	10 %	
2204.10.90	Los demás	20	A	10 %	
2204.21	En recipientes con capacidad inferior o igual a 2 litros:				
2204.21.11	Con grado alcohólico volumétrico superior a 20 % vol	20	A	15 %	
2204.21.19	Los demás	20	A	15 %	
2204.21.21	Con grado alcohólico volumétrico superior a 20 % vol	20	A	15 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2204.21.29	Los demás	20	A	15 %	
2204.21.91	Con grado alcohólico volumétrico superior a 20 % vol	20	A	15 %	
2204.21.99	Los demás	20	A	15 %	
2204.29	Los demás:				
2204.29.11	Con grado alcohólico volumétrico superior a 20 % vol	20	A	15 %	
2204.29.19	Los demás	20	A	15 %	
2204.29.21	Con grado alcohólico volumétrico superior a 20 % vol	20	A	15 %	
2204.29.29	Los demás	20	A	15 %	
2204.29.91	Con grado alcohólico volumétrico superior a 20 % vol	20	A	15 %	
2204.29.99	Los demás	20	A	15 %	
2204.30.00	Los demás mostos de uva	20	A	15 %	
22.05	VERMUT Y DEMÁS VINOS DE UVAS FRESCAS PREPARADOS CON PLANTAS O SUSTANCIAS AROMÁTICAS.				
2205.10	En recipientes con capacidad inferior o igual a 2 litros:				
2205.10.11	Con grado alcohólico volumétrico superior a 20 % vol	20	A	15 %	
2205.10.19	Los demás	20	A	15 %	
2205.10.20	Vinos tónicos reconstituyentes con adición de vitaminas, clorhidrato de quinina y pantotenato de calcio	20	A	5 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2205.10.30	Dilución acuosa de vinos con zumos de hortalizas, frutas u otros frutos, incluso aromatizados, con adición de anhídrido carbónico y con grado alcohólico volumétrico inferior o igual a 6 % vol	20	A	15 %	
2205.10.40	Sangrías y demás vinos aromatizados con hortalizas, frutas u otros frutos, sin adición de anhídrido carbónico	20	A	15 %	
2205.10.91	Con grado alcohólico volumétrico superior a 20 % vol	20	A	15 %	
2205.10.99	Los demás	20	A	15 %	
2205.90	Los demás:				
2205.90.11	Con grado alcohólico volumétrico superior a 20 % vol	20	A	15 %	
2205.90.19	Los demás	20	A	15 %	
2205.90.20	Vinos tónicos reconstituyentes con adición de vitaminas, clorhidrato de quinina y pantotenato de calcio	20	A	5 %	
2205.90.30	Sangrías y demás vinos aromatizados con hortalizas, frutas u otros frutos	20	A	15 %	
2205.90.91	Con grado alcohólico volumétrico superior a 20 % vol	20	A	15 %	
2205.90.99	Los demás	20	A	15 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
22.06	LAS DEMÁS BEBIDAS FERMENTADAS, (POR EJEMPLO: SIDRA, PERADA, AGUAMIEL); MEZCLAS DE BEBIDAS FERMENTADAS Y MEZCLAS DE BEBIDAS FERMENTADAS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.				
2206.00.11	Con grado alcohólico volumétrico inferior o igual a 20 % vol	20	E1	15 %	
2206.00.19	Los demás	20	E1	15 %	
2206.00.20	Sidra	20	E1	15 %	
2206.00.30	Dilución acuosa de zumos fermentados de hortalizas, frutas u otros frutos, incluso con adición de vino con adición de anhídrido carbónico y de grado alcohólico inferior o igual a 6 % vol	20	E1	15 %	
2206.00.40	Las demás bebidas fermentadas a base de manzana con grado alcohólico volumétrico inferior o igual a 20 % vol	20	E1	15 %	
2206.00.91	Con grado alcohólico volumétrico superior a 20 % vol	20	E1	15 %	
2206.00.99	Las demás	20	E1	15 %	
22.07	ALCOHOL ETÍLICO SIN DESNATURALIZAR CON GRADO ALCOHÓLICO VOLUMÉTRICO SUPERIOR O IGUAL A 80 % VOL; ALCOHOL ETÍLICO Y AGUARDIENTE DESNATURALIZADOS, DE CUALQUIER GRADUACIÓN.				
2207.10	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80 % vol.:				

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2207.10.10	Reactivos químicos; alcohol absoluto	-	F	15 %	
2207.10.20	Alcohol rectificado para la industria farmacéutica	-	F	LIBRE	
2207.10.90	Los demás	-	F	15 %	
2207.20.00	Alcohol etílico y aguardiente desnaturalizados, de cualquier graduación	-	F	LIBRE	
22.08	ALCOHOL ETÍLICO SIN DESNATURALIZAR CON GRADO ALCOHÓLICO VOLUMÉTRICO INFERIOR A 80 % VOL; AGUARDIENTES, LICORES Y DEMÁS BEBIDAS ESPIRITUOSAS:				
2208.20	Aguardiente de vino o de orujo de uvas (coñac, brandy, etc.):				
2208.20.10	En envases originales para su expendio al por menor	30	A	15 %	
2208.20.20	Concentrados para la preparación industrial de bebidas alcohólicas	30	A	15 %	
2208.20.90	Los demás	30	A	15 %	
2208.30	Whisky:				
2208.30.10	Con valor C.I.F. menor de B/70.00 cada caja (12 unidades)	30	C1	15 %	
2208.30.20	Con valor C.I.F. igual o mayor de B/70.00 cada caja (12 unidades)	30	C1	15 %	
2208.30.30	Concentrados para la preparación industrial de bebidas alcohólicas	30	C1	15 %	
2208.30.30A	Únicamente ron	-	F	15 %	
2208.30.90	Los demás	30	C1	15 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2208.40	Ron y demás aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar:				
2208.40.10	En envases originales para su expendio al por menor	-	F	15 %	
2208.40.20	Concentrados para la preparación industrial de bebidas alcohólicas	-	F	15 %	
2208.40.90	Los demás	-	F	15 %	
2208.50	"Gin" y Ginebra:				
2208.50.10	En envases originales para su expendio al por menor	30	A	15 %	
2208.50.20	Concentrados para la preparación industrial de bebidas alcohólicas	30	A	15 %	
2208.50.90	Los demás	30	A	15 %	
2208.60	Vodka:				
2208.60.10	De graduación alcohólica superior a 60° gl (en envases originales para su expendio al por menor)	30	E	15 %	
2208.60.20	De graduación alcohólica inferior o igual a 60° gl y con valor C.I.F. mayor a B/2.50 por litro (en envases originales para su expendio al por menor)	30	E	15 %	
2208.60.30	De graduación alcohólica inferior o igual a 60° gl y con valor C.I.F. menor o igual a B/2.50 por litro (en envases originales para su expendio al por menor)	30	E	15 %	
2208.60.40	De graduación alcohólica inferior o igual a 60° gl y con valor C.I.F. menor o igual a B/2.50 por litro a granel (bulk)	30	E	15 %	
2208.60.50	Concentrados para la preparación industrial de bebidas alcohólicas	30	E	15 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2208.60.90	Los demás	30	E	15 %	
2208.70	Licores:				
2208.70.10	Con grado alcohólico volumétrico superior a 20 % vol. pero igual o inferior a 60 % vol. (en envases originales para su expendio al por menor)	30	A	15 %	
2208.70.20	Con grado alcohólico volumétrico superior a 60 % vol. (en envases originales para su expendio al por menor)	30	A	15 %	
2208.70.30	Concentrados para la preparación industrial de bebidas alcohólicas	30	A	15 %	
2208.70.90	Los demás	30	A	15 %	
2208.90	Los demás:				
2208.90.11	"Tequila" y "mezcal" (en envases originales para su expendio al por menor)	30	A	10 %	
2208.90.12	Los demás, de graduación alcohólica superior 60° GL (en envases originales para su expendio al por menor)	30	A	15 %	
2208.90.13	Los demás, de graduación alcohólica inferior o igual a 60° G.L. y con valor C.I.F. superior a B/2.50 por litro (en envases originales para su expendio al por menor)	30	A	15 %	
2208.90.14	Los demás, de graduación alcohólica inferior o igual a 60° G.L. y con valor C.I.F. inferior o igual a B/2.50 por litro, excepto los presentados a granel (bulk) (en envases originales para su expendio al por menor)	30	A	15 %	
2208.90.15	Los demás, de graduación alcohólica inferior o igual a 60° G.L. y con valor C.I.F. inferior o igual a B/2.50 por litro, siempre que se presente a granel (bulk)	30	A	15 %	
2208.90.16	Concentrados para la preparación industrial de bebidas alcohólicas	30	A	15 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2208.90.19	Los demás	30	A	15 %	
2208.90.21	De graduación alcohólica superior 60° G.L.: (en envases originales para su expendio al por menor)	-	F	15 %	
2208.90.22	Los demás, de graduación alcohólica inferior o igual a 60° G.L. y con valor C.I.F. superior a B/2.50 por litro (en envases originales para su expendio al por menor)	-	F	15 %	
2208.90.23	Los demás, de graduación alcohólica inferior o igual a 60° G.L. y con valor C.I.F. inferior o igual a B/2.50 por litro, excepto los presentados a granel (bulk) (en envases originales para su expendio al por menor)	-	F	15 %	
2208.90.24	Los demás, de graduación alcohólica inferior o igual a 60° G.L. y con valor C.I.F. inferior o igual a B/2.50 por litro, siempre que se presente a granel (bulk)	-	F	15 %	
2208.90.25	Concentrados para la preparación industrial de bebidas alcohólicas	-	F	15 %	
2208.90.29	Los demás	-	F	15 %	
2208.90.30	Dilución acuosa de zumos de hortalizas, frutas u otros frutos, mezclada con cualquier producto destilado, adicionada de anhídrido carbónico y con grado alcohólico volumétrico igual o inferior a 6 % vol., (en envases originales para su expendio al por menor)	30	A	15 %	
2208.90.41	Bebidas compuesta de "Ron" y "Cola", con grado alcohólico volumétrico igual o inferior a 20 % vol. (en envases originales para su expendio al por menor)	30	A	15 %	
2208.90.42	Las demás, con grado alcohólico volumétrico superior a 60 % vol. (en envases originales para su expendio al por menor)	30	A	15 %	
2208.90.43	Las demás, con grado alcohólico volumétrico superior a 20 % vol. pero inferior a 60 % vol. (en envases originales para su expendio al por menor)	30	A	15 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2208.90.44	Con grado alcohólico volumétrico igual o inferior a 20 % vol. (en envases originales para su expendio al por menor)	30	A	15 %	
2208.90.49	Los demás	30	A	15 %	
2208.90.91	De graduación alcohólica volumétrica igual o inferior a 20 % vol. (en envases originales para su expendio al por menor)	30	A	15 %	
2208.90.92	Concentrados para la preparación industrial de bebidas alcohólicas	30	A	15 %	
2208.90.99	Los demás	30	A	15 %	
22.09	VINAGRE Y SUCEDÁNEOS DEL VINAGRE OBTENIDOS A PARTIR DEL ÁCIDO ACÉTICO.				
2209.00.10	Vinagre comestible	-	F	15 %	
2209.00.20	Sucedáneos comestibles del vinagre	-	F	15 %	
23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales				
23.01	HARINA, POLVO Y "PELLETS", DE CARNE, DESPOJOS, PESCADO O DE CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS O DEMÁS INVERTEBRADOS ACUÁTICOS, IMPROPIOS PARA LA ALIMENTACIÓN HUMANA; CHICHARRONES.				
2301.10	Harina, polvo y "pellets", de carne o despojos; chicharrones:				
2301.10.10	Chicharrones	-	F	15 %	
2301.10.90	Los demás	-	F	15 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2301.20	Harina, polvo y "pellets", de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos:				
2301.20.10	Harina, polvo y "pellets" de pescado	15	G	15 %	
2301.20.10A	Únicamente harina de pescado	0	A	15 %	
2301.20.90	Las demás	15	G	15 %	
23.02	SALVADOS, MOYUELOS Y DEMÁS RESIDUOS DEL CERNIDO, DE LA MOLIENDA O DE OTROS TRATAMIENTOS DE LOS CEREALES O DE LAS LEGUMINOSAS, INCLUSO EN "PELLETS".				
2302.10.00	De maíz	15	E	15 %	
2302.30.00	De trigo	15	E	15 %	
2302.40.00	De los demás cereales	15	E	15 %	
2302.50.00	De leguminosas	5	E	10 %	
23.03	RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DEL ALMIDÓN Y RESIDUOS SIMILARES, PULPA DE REMOLACHA, BAGAZO DE CAÑA DE AZÚCAR Y DEMÁS DESPERDICIOS DE LA INDUSTRIA AZUCARERA, HECES Y DESPERDICIOS DE CERVECERÍA O DE DESTILERÍA, INCLUSO EN "PELLETS".				
2303.10	Residuos de la industria del almidón y residuos similares:				
2303.10.11	Para fines alimenticios (incluso humano)	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2303.10.19	Los demás	0	A	15 %	
2303.10.90	Los demás	15	E	15 %	
2303.20.00	Pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria azucarera	15	E	15 %	
2303.30.00	Heces y desperdicios de cervecería o de destilería	15	E	15 %	
2304.00.00	TORTAS Y DEMÁS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA EXTRACCIÓN DEL ACEITE DE SOJA (SOYA), INCLUSO MOLIDOS O EN "PELLETS".	-	F	LIBRE	
2305.00.00	TORTAS Y DEMÁS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA EXTRACCIÓN DEL ACEITE DE CACAHUATE (CACAHUETE, MANÍ), INCLUSO MOLIDOS O EN "PELLETS".	-	F	15 %	
23.06	TORTAS Y DEMÁS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA EXTRACCIÓN DE GRASAS O ACEITES VEGETALES, INCLUSO MOLIDOS O EN "PELLETS", EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 23.04 ó 23.05I:				
2306.10.00	De semillas de algodón	-	F	15 %	
2306.20.00	De semillas de lino	-	F	15 %	
2306.30.00	De semillas de girasol	15	E	15 %	
2306.41.00	Con bajo contenido de ácido erúxico	5	E	10 %	
2306.49.00	Los demás	5	E	10 %	
2306.50.00	De coco o de copra	-	F	15 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2306.60.00	De nuez o de almendra de palma	-	F	15 %	
2306.90	Los demás:				
2306.90.10	De linaza	-	F	10 %	
2306.90.90	Los demás	-	F	15 %	
2307.00.00	LÍAS O HECES DE VINO; TÁRTARO BRUTO	5	A	15 %	
23.08	MATERIAS VEGETALES Y DESPERDICIOS VEGETALES, RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS VEGETALES, INCLUSO EN "PELLETS", DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.				
2308.00.10	Bellotas y castañas de Indias	5	A	15 %	
2308.00.90	Los demás	5	A	15 %	
23.09	PREPARACIONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES.				
2309.10	Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor:				
2309.10.10	Galletas	-	F	15 %	
2309.10.90	Los demás	-	F	15 %	
2309.90	Las demás:				
2309.90.10	Preparaciones forrajeras con adición de melaza o de azúcar	-	F	5 %	
2309.90.21	Avena fortificada	5	E	15 %	
2309.90.21A	Únicamente que contengan antibióticos o vitaminas, incluso mezclados entre sí	0	A	15 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2309.90.22	Reemplazador de leche para la alimentación animal	5	E	5 %	
2309.90.22A	Únicamente que contengan antibióticos o vitaminas, incluso mezclados entre sí	0	A	5 %	
2309.90.23	Los demás preparados destinados a la crianza de terneros	5	E	5 %	
2309.90.23A	Únicamente que contengan antibióticos o vitaminas, incluso mezclados entre sí	0	A	5 %	
2309.90.29	Los demás	5	E	15 %	
2309.90.29A	Únicamente que contengan antibióticos o vitaminas, incluso mezclados entre sí	0	A	15 %	
2309.90.31	Concentrados con menos del 36 % de proteína cruda, por peso de la preparación	15	E	LIBRE	
2309.90.39	Los demás	15	E	10 %	
2309.90.40	Las demás premezclas (suplementos)	-	A	LIBRE	
2309.90.50	Los demás ingredientes para la preparación de alimentos (por ejemplo: preparaciones formadas por varias sustancias minerales; preparaciones bases para la elaboración de premezclas, no expresadas ni comprendidas en otra parte)	-	A	LIBRE	
2309.90.91	Preparaciones alimenticias para pájaros	-	F	15 %	
2309.90.92	Preparaciones alimenticias para peces	-	F	15 %	
2309.90.99	Los demás	15	E	15 %	
24	Tabaco y sucedáneos de tabaco elaborados				
24.01	TABACO EN RAMA O SIN ELABORAR; DESPERDICIOS DE TABACO.				
2401.10.00	Tabaco sin desvenar o desnervar	-	A	LIBRE	
2401.20.00	Tabaco total o parcialmente desvenado o desnervado	-	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2401.30.00	Desperdicios de tabaco	15	E	15 %	
2401.30.00A	Únicamente turco (oriental)	0	A	15 %	
24.02	CIGARROS (PUROS) (INCLUSO DESPUNTADOS), CIGARRITOS (PURITOS) Y CIGARRILLOS, DE TABACO O DE SUCEDÁNEOS DEL TABACO.				
2402.10.00	Cigarros (puros) (incluso despuntados) y cigarritos (puritos), que contengan tabaco	15	E	15 %	
2402.20.00	Cigarrillos que contengan tabaco	-	F	15 %	
2402.90	Los demás:				
2402.90.10	Cigarros o puros (incluso despuntados) y puritos	-	F	15 %	
2402.90.20	Cigarrillos	-	F	15 %	
24.03	LOS DEMÁS TABACOS Y SUCEDÁNEOS DEL TABACO, ELABORADOS; TABACO "HOMOGENEIZADO" O "RECONSTITUIDO"; EXTRACTOS Y JUGOS DE TABACO.				
2403.10	Tabaco para fumar, incluso con sucedáneos de tabaco en cualquier proporción:				
2403.10.10	Picaduras para la fabricación de cigarrillos	-	F	15 %	
2403.10.20	Tabaco para pipa, incluso con sucedáneos de tabaco	-	F	15 %	
2403.10.30	Picaduras de mascar, sin prensar	-	F	15 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2403.10.90	Los demás	-	F	15 %	
2403.91.00	Tabaco "homogeneizado" o "reconstituido"	0	A	15 %	
2403.99	Los demás:				
2403.99.10	Prensado en tabletas para fumar o mascar (brevas)	-	F	15 %	
2403.99.20	Tabaco en polvo (Rapé)	-	F	15 %	
2403.99.90	Los demás	-	F	15 %	
25	Productos Minerales				
25.01	SAL (INCLUIDAS LA DE MESA Y LA DESNATURALIZADA) Y CLORURO DE SODIO PURO, INCLUSO EN DISOLUCIÓN ACUOSA O CON ADICIÓN DE ANTIAGLOMERANTES O DE AGENTES QUE GARANTICEN UNA BUENA FLUIDEZ; AGUA DE MAR.				
2501.00.10	Agua de mar	81	E	15 %	
2501.00.20	Cloruro de sodio puro (grado analítico)	0	A	15 %	
2501.00.30	Sal de mesa o cocina	81	E	81 %	
2501.00.40	Sal refinada industrial en envases no menores de 25 Kilos	81	H	LIBRE	
2501.00.91	Preparada para alimentos de animales	81	E	15 %	
2501.00.99	Las demás	81	E	81 %	
2501.00.99A	Únicamente sal refinada	81	H	81 %	
2502.00.00	PIRITAS DE HIERRO SIN TOSTAR.	0	A	10 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
25.03	AZUFRE DE CUALQUIER CLASE, EXCEPTO EL SUBLIMADO, EL PRECIPITADO Y EL COLOIDAL.				
2503.00.10	Azufre en bruto y azufre sin refinar	0	A	LIBRE	
2503.00.90	Los demás	0	A	LIBRE	
25.04	GRAFITO NATURAL.				
2504.10.00	En polvo o en escamas	0	A	10 %	
2504.90.00	Los demás	0	A	LIBRE	
25.05	ARENAS NATURALES DE CUALQUIER CLASE, INCLUSO COLOREADAS, EXCEPTO LAS ARENAS METALÍFERAS DEL CAPÍTULO 26.				
2505.10	Arenas silíceas y arenas cuarzosas:				
2505.10.10	Para filtros	0	A	LIBRE	
2505.10.90	Las demás	0	A	LIBRE	
2505.90.00	Las demás	0	A	10 %	
25.06	CUARZO (EXCEPTO LAS ARENAS NATURALES); CUARCITA, INCLUSO DESBASTADA O SIMPLEMENTE TROCEADA, POR ASERRADO O DE OTRO MODO, EN BLOQUES O EN PLACAS CUADRADAS O RECTANGULARES.				
2506.10.00	Cuarzo	0	A	10 %	
2506.20.00	Cuarcita	0	A	10 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2507.00.00	CAOLÍN Y DEMÁS ARCILLAS CAOLÍNICAS, INCLUSO CALCINADOS.	0	A	LIBRE	
25.08	LAS DEMÁS ARCILLAS (EXCEPTO LAS ARCILLAS DILATADAS DE LA PARTIDA 68.06), ANDALUCITA, CIANITA Y SILIMANITA, INCLUSO CALCINADAS; MULLITA; TIERRAS DE CHAMOTA O DE DINAS.				
2508.10.00	Bentonita	5	C	LIBRE	
2508.30.00	Arcillas refractarias	0	A	LIBRE	
2508.40.00	Las demás arcillas	0	A	LIBRE	
2508.50.00	Andalucita, cianita y silimanita	0	A	LIBRE	
2508.60.00	Mullita	0	A	LIBRE	
2508.70.00	Tierras de chamota o de dinas	0	A	10 %	
2509.00.00	CRETA.	0	A	LIBRE	
25.10	FOSFATOS DE CALCIO NATURALES, FOSFATOS ALUMINOCÁLCICOS NATURALES Y CRETAS FOSFATADAS.				
2510.10.00	Sin moler	0	A	LIBRE	
2510.20.00	Molidos	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
25.11	SULFATO DE BARIO NATURAL (BARITINA); CARBONATO DE BARIO NATURAL (WITHERITA), INCLUSO CALCINADO, EXCEPTO EL ÓXIDO DE BARIO DE LA PARTIDA 28.16.				
2511.10.00	Sulfato de bario natural (baritina)	0	A	LIBRE	
2511.20	Carbonato de bario natural (witherita):				
2511.20.10	Sin calcinar	0	A	10 %	
2511.20.20	Calcinado	0	A	15 %	
2512.00.00	HARINAS SILÍCEAS FÓSILES (POR EJEMPLO: "KIESELGUHR", TRIPOLITA, DIATOMITA) Y DEMÁS TIERRAS SILÍCEAS ANÁLOGAS, DE DENSIDAD APARENTE INFERIOR O IGUAL A 1, INCLUSO CALCINADAS.	0	A	LIBRE	
25.13	PIEDRA PÓMEZ; ESMERIL; CORINDÓN NATURAL, GRANATE NATURAL Y DEMÁS ABRASIVOS NATURALES, INCLUSO TRATADOS TÉRMICAMENTE.				
2513.10	Piedra pómez:				
2513.10.10	En bruto o en trozos irregulares, incluso quebrantada o pulverizada	0	A	LIBRE	
2513.10.90	Las demás	0	A	10 %	
2513.20	Esmeril, corindón natural, granate natural y demás abrasivos naturales:				
2513.20.10	En bruto o en trozos irregulares	0	A	LIBRE	
2513.20.90	Los demás	0	A	10 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2514.00.00	PIZARRA, INCLUSO DESBASTADA O SIMPLEMENTE TROCEADA, POR ASERRADO O DE OTRO MODO, EN BLOQUES O EN PLACAS CUADRADAS O RECTANGULARES.	0	A	15 %	
25.15	MÁRMOL, TRAVERTINOS, "ECAUSSINES" Y DEMÁS PIEDRAS CALIZAS DE TALLA O DE CONSTRUCCIÓN DE DENSIDAD APARENTE SUPERIOR O IGUAL A 2, 5, Y ALABASTRO, INCLUSO DESBASTADOS O SIMPLEMENTE TROCEADOS, POR ASERRADO O DE OTRO MODO, EN BLOQUES O EN PLACAS CUADRADAS O RECTANGULARES.				
2515.11.00	En bruto o desbastados	10	E	10 %	
2515.12.00	Simplemente troceados, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares	10	E	LIBRE	
2515.20.00	"Ecaussines" y demás piedras calizas de talla o de construcción; alabastro	10	E	10 %	
25.16	GRANITO, PÓRFIDO, BASALTO, ARENISCA Y DEMÁS PIEDRAS DE TALLA O DE CONSTRUCCIÓN, INCLUSO DESBASTADOS O SIMPLEMENTE TROCEADOS, POR ASERRADO O DE OTRO MODO, EN BLOQUES O EN PLACAS CUADRADAS O RECTANGULARES.				
2516.11.00	En bruto o desbastado	5	E	LIBRE	
2516.12.00	Simplemente troceado, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares	5	E	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2516.20.00	Arenisca	5	A	15 %	
2516.90.00	Las demás piedras de talla o de construcción	15	C	15 %	
25.17	CANTOS, GRAVA, PIEDRAS MACHACADAS, DE LOS TIPOS GENERALMENTE UTILIZADOS PARA HACER HORMIGÓN, O PARA FIRMES DE CARRETERAS, VÍAS FÉRREAS U OTROS BALASTOS, GUIJARROS Y PEDERNAL, INCLUSO TRATADOS TÉRMICAMENTE; MACADÁN DE ESCORIAS O DE DESECHOS INDUSTRIALES SIMILARES, INCLUSO CON MATERIALES COMPRENDIDOS EN LA PRIMERA PARTE DE LA PARTIDA; MACADÁN ALQUITRANADO; GRÁNULOS, TASQUILES (FRAGMENTOS) Y POLVO DE PIEDRAS DE LAS PARTIDAS 25.15 ó 25.16, INCLUSO TRATADOS TÉRMICAMENTE.				
2517.10	Cantos, grava, piedras machacadas, de los tipos generalmente utilizados para hacer hormigón, o para firmes de carreteras, vías férreas u otros balastos, guijarros y pedernal, incluso tratados térmicamente:				
2517.10.10	Grava filtrante	5	E	LIBRE	
2517.10.90	Las demás	5	E	10 %	
2517.20.00	Macadán de escorias o de desechos industriales similares, incluso con materiales citados en la subpartida 2517.10	5	E	10 %	
2517.30.00	Macadán alquitranado	5	E	10 %	
2517.41.00	De mármol	5	E	LIBRE	
2517.49.00	Los demás	5	E	10 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
25.18	DOLOMITA, INCLUSO SINTERIZADA O CALCINADA, INCLUIDA LA DOLOMITA DESBASTADA O SIMPLEMENTE TROCEADA, POR ASERRADO O DE OTRO MODO, EN BLOQUES O EN PLACAS CUADRADAS O RECTANGULARES; AGLOMERADO DE DOLOMITA.				
2518.10.00	Dolomita sin calcinar ni sinterizar, llamada "cruda"	5	E	LIBRE	
2518.20.00	Dolomita calcinada o sinterizada	5	E	10 %	
2518.30.00	Aglomerado de dolomita	5	E	10 %	
25.19	CARBONATO DE MAGNESIO NATURAL (MAGNESITA); MAGNESIA ELECTROFUNDIDA; MAGNESIA CALCINADA A MUERTE (SINTERIZADA), INCLUSO CON PEQUEÑAS CANTIDADES DE OTROS ÓXIDOS AÑADIDOS ANTES DE LA SINTERIZACIÓN; ÓXIDO DE MAGNESIO, INCLUSO PURO.				
2519.10.00	Carbonato de magnesio natural (magnesita).	0	A	LIBRE	
2519.90.00	Los demás	0	A	10 %	
25.20	YESO NATURAL; ANHIDRITA; YESO FRAGUABLE (CONSISTENTE EN YESO NATURAL CALCINADO O EN SULFATO DE CALCIO), INCLUSO COLOREADO O CON PEQUEÑAS CANTIDADES DE ACELERADORES O RETARDADORES.				
2520.10.00	Yeso natural; anhidrita	5	E	LIBRE	
2520.20.00	Yesos fraguable	5	E	LIBRE	
2521.00.00	CASTINAS; PIEDRAS PARA LA FABRICACIÓN DE CAL O DE CEMENTO.	5	E	10 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
25.22	CAL VIVA, CAL APAGADA Y CAL HIDRÁULICA, EXCEPTO EL ÓXIDO Y EL HIDRÓXIDO DE CALCIO DE LA PARTIDA 28.25.				
2522.10.00	Cal viva	10	E	15 %	
2522.20.00	Cal apagada	10	E	15 %	
2522.30.00	Cal hidráulica	10	G	15 %	
25.23	CEMENTOS HIDRÁULICOS (COMPREDIDOS LOS CEMENTOS SIN PULVERIZAR O "CLINKER"), INCLUSO COLOREADOS.				
2523.10.00	Cementos sin pulverizar ("clinker")	5	G	LIBRE	
2523.21.00	Cemento blanco, incluso coloreado artificialmente	0	A	10 %	
2523.29.00	Los demás	10	G	10 %	
2523.30.00	Cementos aluminosos	10	G	10 %	
2523.90.00	Los demás cementos hidráulicos	10	G	10 %	
25.24	AMIANTO (ASBESTO).				
2524.10.00	Crocidolita	0	A	LIBRE	
2524.90.00	Los demás	0	A	LIBRE	
25.25	MICA, INCLUIDA LA EXFOLIADA EN LAMINILLAS IRREGULARES ("SPLITTINGS"); DESPERDICIOS DE MICA.				
2525.10.00	Mica en bruto o exfoliada en hojas o en laminillas irregulares ("splittings")	0	A	10 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2525.20.00	Mica en polvo	0	A	LIBRE	
2525.30.00	Desperdicios de mica	0	A	10 %	
25.26	ESTEATITA NATURAL, INCLUSO DESBASTADA O SIMPLEMENTE TROCEADA, POR ASERRADO O DE OTRO MODO, EN BLOQUES O EN PLACAS CUADRADAS O RECTANGULARES; TALCO.				
2526.10.00	Sin triturar ni pulverizar	0	A	10 %	
2526.20.00	Triturados o pulverizados	0	A	LIBRE	
25.28	BORATOS NATURALES Y SUS CONCENTRADOS (INCLUSO CALCINADOS), EXCEPTO LOS BORATOS EXTRAIDOS DE LAS SALMUERAS NATURALES; ÁCIDO BÓRICO NATURAL CON UN CONTENIDO DE H3B03 INFERIOR O IGUAL AL 85 %, CALCULADO SOBRE PRODUCTO SECO.				
2528.10.00	Boratos de sodio naturales y sus concentrados (incluso calcinados)	0	A	10 %	
2528.90.00	Los demás	0	A	10 %	
25.29	FELDESPATO; LEUCITA; NEFELINA Y NEFELINA SIENITA; ESPATO FLÚOR.				
2529.10.00	Feldespatos	0	A	LIBRE	
2529.21.00	Con un contenido de fluoruro de calcio inferior o igual al 97 % en peso	0	A	LIBRE	
2529.22.00	Con un contenido de fluoruro de calcio superior al 97 % en peso	0	A	LIBRE	
2529.30.00	Leucita; nefelina y nefelina sienita	0	A	10 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
25.30	MATERIAS MINERALES NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.				
2530.10.00	Vermiculita, perlita y cloritas, sin dilatar	0	A	5 %	
2530.20.00	Kieserita y epsomita (sulfatos de magnesio naturales)	0	A	LIBRE	
2530.90	Las demás:				
2530.90.10	Tierras colorantes	0	A	5 %	
2530.90.20	Criolita natural; quiolita natural	0	A	10 %	
2530.90.30	Óxidos de hierro micáceos naturales	0	A	LIBRE	
2530.90.90	Las demás	0	A	5 %	
26	Minerales metalíferos, escorias y cenizas				
26.01	MINERALES DE HIERRO Y SUS CONCENTRADOS, INCLUIDAS LAS PIRITAS DE HIERRO TOSTADAS (CENIZAS DE PIRITAS).				
2601.11.00	Sin aglomerar	0	A	10 %	
2601.12.00	Aglomerados	0	A	10 %	
2601.20.00	Piratas de hierro tostadas (cenizas de piratas)	0	A	10 %	
2602.00.00	MINERALES DE MANGANESO Y SUS CONCENTRADOS, INCLUIDOS LOS MINERALES DE MANGANESO FERRUGINOSOS Y SUS CONCENTRADOS CON UN CONTENIDO DE MANGANESO SUPERIOR O IGUAL AL 20 % EN PESO, SOBRE PRODUCTO SECO.	0	A	10 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2603.00.00	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS.	0	A	10 %	
2604.00.00	MINERALES DE NÍQUEL Y SUS CONCENTRADOS.	0	A	10 %	
2605.00.00	MINERALES DE COBALTO Y SUS CONCENTRADOS.	0	A	10 %	
2606.00.00	MINERALES DE ALUMINIO Y SUS CONCENTRADOS.	0	A	10 %	
2607.00.00	MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS.	0	A	10 %	
2608.00.00	MINERALES DE CINC Y SUS CONCENTRADOS.	0	A	10 %	
2609.00.00	MINERALES DE ESTAÑO Y SUS CONCENTRADOS.	0	A	10 %	
2610.00.00	MINERALES DE CROMO Y SUS CONCENTRADOS.	0	A	10 %	
2611.00.00	MINERALES DE VOLFRAMIO (TUNGSTENO) Y SUS CONCENTRADOS.	0	A	10 %	
26.12	MINERALES DE URANIO O TORIO, Y SUS CONCENTRADOS.				
2612.10.00	Minerales de uranio y sus concentrados	0	A	10 %	
2612.20.00	Minerales de torio y sus concentrados	0	A	10 %	
26.13	MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS.				
2613.10.00	Tostados	0	A	LIBRE	
2613.90.00	Los demás	0	A	LIBRE	
2614.00.00	MINERALES DE TITANIO Y SUS CONCENTRADOS..	0	A	10 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
26.15	MINERALES DE NIOBIO, TANTALIO, VANADIO O CIRCONIO, Y SUS CONCENTRADOS.				
2615.10.00	Minerales de circonio y sus concentrados	0	A	10 %	
2615.90.00	Los demás	0	A	10 %	
26.16	MINERALES DE LOS METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS.				
2616.10.00	Minerales de plata y sus concentrados	5	C	10 %	
2616.90	Los demás:				
2616.90.10	Minerales de oro y sus concentrados	5	C	LIBRE	
2616.90.90	Los demás	5	C	10 %	
26.17	LOS DEMÁS MINERALES Y SUS CONCENTRADOS.				
2617.10.00	Minerales de antimonio y sus concentrados	0	A	10 %	
2617.90.00	Los demás	0	A	15 %	
2618.00.00	ESCORIAS GRANULADAS (ARENA DE ESCORIAS) DE LA SIDERURGIA.	0	A	LIBRE	
2619.00.00	ESCORIAS (EXCEPTO LAS GRANULADAS), BATIDURAS Y DEMÁS DESPERDICIOS DE LA SIDERURGIA.	0	A	10 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
26.20	ESCORIAS, CENIZAS Y RESIDUOS (EXCEPTO LOS DE LA SIDERURGIA) QUE CONTENGAN METAL, ARSÉNICO, O SUS COMPUESTOS.				
2620.11.00	Matas de galvanización	0	A	10 %	
2620.19.00	Los demás	0	A	10 %	
2620.21.00	Lodos de gasolina con plomo y lodos de compuestos antidetonantes con plomo	0	A	10 %	
2620.29.00	Los demás	0	A	10 %	
2620.30.00	Que contengan principalmente cobre	0	A	10 %	
2620.40.00	Que contengan principalmente aluminio	0	A	10 %	
2620.60.00	Que contengan arsénico, mercurio, talio o sus mezclas, de los tipos utilizados para la extracción de arsénico o de estos metales o para la elaboración de sus compuestos químicos	0	A	10 %	
2620.91.00	Que contengan antimonio, berilio, cadmio, cromo, o sus mezclas	0	A	10 %	
2620.99	Los demás:				
2620.99.10	Residuos de carnalita	0	A	15 %	
2620.99.20	Que contengan principalmente vanadio	0	A	10 %	
2620.99.90	Los demás	0	A	10 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
26.21	LAS DEMÁS ESCORIAS Y CENIZAS, INCLUIDAS LAS CENIZAS DE ALGAS; CENIZAS Y RESIDUOS PROCEDENTES DE LA INCINERACIÓN DE DESECHOS Y DESPERDICIOS MUNICIPALES.				
2621.10.00	Cenizas y residuos procedentes de la incineración de desechos y desperdicios municipales	0	A	10 %	
2621.90.00	Los demás	0	A	10 %	
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales				
27.01	HULLAS; BRIQUETAS, OVOIDES Y COMBUSTIBLES SÓLIDOS SIMILARES, OBTENIDOS DE LA HULLA.				
2701.11.00	Antracitas	5	E	10 %	
2701.12.00	Hulla bituminosa	10	E	LIBRE	
2701.19.00	Las demás hullas	5	E	10 %	
2701.20.00	Briquetas, ovoides y combustibles sólidos similares, obtenidos de la hulla	5	E	10 %	
27.02	LIGNITOS, INCLUSO AGLOMERADOS, EXCEPTO EL AZABACHE.				
2702.10.00	Lignitos, incluso pulverizados, pero sin aglomerar	5	E	10 %	
2702.20.00	Lignitos aglomerados	5	E	10 %	
2703.00.00	TURBA (COMPREDIDA LA UTILIZADA PARA CAMA DE ANIMALES), INCLUSO AGLOMERADA.	0	A	10 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
27.04	COQUES Y SEMICOQUES DE HULLA, LIGNITO O TURBA, INCLUSO AGLOMERADOS; CARBÓN DE RETORTA.				
2704.00.10	Carbón de retorta	0	A	15 %	
2704.00.90	Los demás	0	A	10 %	
2705.00.00	GAS DE HULLA, GAS DE AGUA, GAS POBRE Y GASES SIMILARES, EXCEPTO EL GAS DE PETRÓLEO Y DEMÁS HIDROCARBUROS GASEOSOS.	15	E	15 %	
2706.00.00	ALQUITRANES DE HULLA, LIGNITO O TURBA Y DEMÁS ALQUITRANES MINERALES, AUNQUE ESTÉN DESHIDRATADOS O DESCABEZADOS, INCLUIDOS LOS ALQUITRANES RECONSTITUIDOS.	15	E	15 %	
27.07	ACEITES Y DEMÁS PRODUCTOS DE LA DESTILACIÓN DE LOS ALQUITRANES DE HULLA DE ALTA TEMPERATURA; PRODUCTOS ANÁLOGOS EN LOS QUE LOS CONSTITUYENTES AROMÁTICOS PREDOMINEN EN PESO SOBRE LOS NO AROMÁTICOS.				
2707.10.00	Benzol (benceno)	10	E	LIBRE	
2707.20.00	Toluol (tolueno)	10	E	LIBRE	
2707.30.00	Xilol (xilenos)	10	E	LIBRE	
2707.40.00	Naftaleno	10	E	LIBRE	
2707.50.00	Las demás mezclas de hidrocarburos aromáticos que destilen una proporción superior o igual 65 % en volumen (incluidas las pérdidas) a 250°C, según la norma ASTM D 86	10	E	15 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2707.91.00	Aceites de creosota	10	E	10 %	
2707.99	Los demás:				
2707.99.10	Nafta disolvente	10	E	15 %	
2707.99.90	Los demás.	10	E	LIBRE	
27.08	BREA Y COQUE DE BREA DE ALQUITRÁN DE HULLA O DE OTROS ALQUITRANES MINERALES.				
2708.10.00	Brea	10	E	10 %	
2708.20.00	Coque de brea	10	E	10 %	
2709.00.00	ACEITES CRUDOS DE PETRÓLEO O DE MINERAL BITUMINOSO.	0	A	LIBRE	
27.10	ACEITES DE PETRÓLEO O DE MINERAL BITUMINOSO, EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS; PREPARACIONES NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE, CON UN CONTENIDO DE ACEITES DE PETRÓLEO O DE MINERAL BITUMINOSO SUPERIOR O IGUAL AL 70 % EN PESO, EN LAS QUE ESTOS ACEITES CONSTITUYAN EL ELEMENTO BASE; DESECHOS DE ACEITES.				
2710.11	Aceites livianos (ligeros)* y preparaciones:				
2710.11.11	De calidad inferior o igual a 87 octanos	0	A	LIBRE	
2710.11.12	De calidad superior a 87 octanos, pero inferior o igual a 91 octanos	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2710.11.13	De calidad superior a 91 octanos	0	A	LIBRE	
2710.11.14	De aviación	0	A	LIBRE	
2710.11.19	Las demás	0	A	LIBRE	
2710.11.20	Gasolinas con plomo	0	A	LIBRE	
2710.11.91	Espíritu de petróleo ("White Spirit")	5	E	LIBRE	
2710.11.92	Nafta de petróleo ("Eter de petróleo")	-	A	LIBRE	
2710.11.93	Carburantes para reactores y turbinas (Jet Fuel)	15	E	LIBRE	
2710.11.99	Los demás	15	E	LIBRE	
2710.19	Los demás:				
2710.19.10	Queroseno	0	A	LIBRE	
2710.19.21	Carburantes tipo diesel para vehículos automóviles	0	A	LIBRE	
2710.19.22	Diesel marino	0	A	30 %	
2710.19.29	Los demás	0	A	30 %	
2710.19.30	Los demás aceites combustibles pesados, incluso preparados (Fuel Oils, ejemplo: Bunker C, Low viscosity)	0	A	LIBRE	
2710.19.91	Aceites mineral base, incluso coloreado, con exclusión de los aceites compuestos, sin acondicionar para su venta directa al por menor	-	A	LIBRE	
2710.19.92	Aceites lubricantes para transformadores eléctricos o disyuntores; aceites lubricantes para aviación	15	C	10 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2710.19.93	Aceites lubricantes de los tipos producidos nacionalmente	15	C	15 %	
2710.19.94	Líquidos para frenos y transmisiones hidráulicas	5	E	15 %	
2710.19.95	Grasas lubricantes	15	C	5 %	
2710.19.96	Aceites para husillos (Spindle Oil)	15	C	5 %	
2710.19.99	Los demás	10	E	5 %	
2710.19.99A	Únicamente aceites de uso industrial (excepto kerosenos)	0	A	5 %	
2710.19.99B	Únicamente aceites medios y preparaciones (excepto kerosenos y otros de uso industrial)	15	E	5 %	
2710.19.99C	Únicamente los demás aceites lubricantes y aceites para uso agrícola, de los tipos utilizados para el control de plagas y enfermedades	15	C		
2710.19.99D	Únicamente aceites pesados y preparaciones (excepto aceites combustibles y aceites básicos parafínicos o nafténicos, refinados)	15	E	5 %	
2710.91	Que contengan difenilos policlorados (PCB), terfenilos policlorados (PCT) o difenilos polibromados (PBB):				
2710.91.10	Mezclas oleosas (del tipo de las aguas de sentina o lastre mezcladas con residuos de hidrocarburos o de aceites de petróleo) que se obtienen de las embarcaciones	15	E	LIBRE	
2710.91.90	Las demás	15	E	10 %	
2710.99	Los demás:				
2710.99.10	Mezclas oleosas (del tipo de las aguas de sentina o lastre mezcladas con residuos de hidrocarburos o de aceites de petróleo) que se obtienen de las embarcaciones	15	E	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2710.99.90	Las demás	15	E	10 %	
27.11	GAS DE PETRÓLEO Y DEMÁS HIDROCARBUROS GASEOSOS.				
2711.11.00	Gas natural	0	A	LIBRE	
2711.12.00	Propano	0	A	LIBRE	
2711.13.00	Butanos	0	A	LIBRE	
2711.14.00	Etileno, propileno, butileno y butadieno	0	A	LIBRE	
2711.19.00	Los demás	0	A	LIBRE	
2711.21.00	Gas natural	0	A	LIBRE	
2711.29	Los demás:				
2711.29.10	Butanos	0	A	LIBRE	
2711.29.90	Los demás	0	A	LIBRE	
27.12	VASELINA; PARAFINA, CERA DE PETRÓLEO MICROCRISTALINA, "SLACK WAX", OZOQUERITA, CERA DE LIGNITO, CERA DE TURBA, DEMÁS CERAS MINERALES Y PRODUCTOS SIMILARES OBTENIDOS POR SÍNTESIS O POR OTROS PROCEDIMIENTOS, INCLUSO COLOREADOS.				
2712.10.00	Vaselina	0	A	LIBRE	
2712.20.00	Parafina con un contenido de aceite inferior al 0,75 % en peso	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2712.90	Los demás:				
2712.90.10	Parafina con un contenido de aceite igual o superior al 0.75 % en peso	0	A	LIBRE	
2712.90.90	Los demás	0	A	10 %	
27.13	COQUE DE PETRÓLEO, BETÚN DE PETRÓLEO Y DEMÁS RESIDUOS DE LOS ACEITES DE PETRÓLEO O DE MINERAL BITUMINOSO.				
2713.11.00	Sin calcinar	0	A	LIBRE	
2713.12.00	Calcinado	5	E	10 %	
2713.20.00	Betún de petróleo	0	A	10 %	
2713.90.00	Los demás residuos de los aceites de petróleo o de mineral bituminoso	5	E	10 %	
27.14	BETUNES Y ASFALTOS NATURALES; PIZARRAS Y ARENAS BITUMINOSAS; ASFALTITAS Y ROCAS ASFÁLTICAS.				
2714.10.00	Pizarras y arenas bituminosas	5	E	10 %	
2714.90.00	Los demás	0	A	10 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
27.15	MEZCLAS BITUMINOSAS A BASE DE ASFALTO O DE BETÚN NATURALES, DE BETÚN DE PETRÓLEO, DE ALQUITRÁN MINERAL O DE BREA DE ALQUITRÁN MINERAL (POR EJEMPLO: MÁSTIQUES BITUMINOSOS Y "CUT BACKS").				
2715.00.11	Asfalto de penetración	10	E	LIBRE	
2715.00.12	Asfalto recortados	10	E	LIBRE	
2715.00.13	Cemento Asfálticos para uso vial	10	E	LIBRE	
2715.00.19	Los demás	10	E	LIBRE	
2715.00.90	Las demás	10	E	10 %	
2716.00.00	ENERGÍA ELÉCTRICA (PARTIDA DISCRECIONAL).	0	A	LIBRE	
28	Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de metal precioso, de elementos radiactivos, de metales de las tierras raras o de isotopos				
28.01	FLÚOR, CLORO, BROMO Y YODO.				
2801.10.00	Cloro	0	A	LIBRE	
2801.20.00	Yodo	0	A	LIBRE	
2801.30.00	Flúor; bromo	0	A	5 %	
2802.00.00	AZUFRE SUBLIMADO O PRECIPITADO; AZUFRE COLOIDAL.	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2803.00.00	CARBONO (NEGROS DE HUMO Y OTRAS FORMAS DE CARBONO NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE).	0	A	LIBRE	
28.04	HIDRÓGENO, GASES NOBLES Y DEMÁS ELEMENTOS NO METÁLICOS.				
2804.10.00	Hidrógeno	10	E	5 %	
2804.21.00	Argón	0	A	LIBRE	
2804.29	Los demás:				
2804.29.10	Neón	0	A	LIBRE	
2804.29.90	Los demás	0	A	5 %	
2804.30.00	Nitrógeno	0	A	5 %	
2804.40.00	Oxígeno	10	E	15 %	
2804.50.00	Boro; telurio	0	A	LIBRE	
2804.61.00	Con un contenido de silicio superior o igual al 99,99 % en peso	0	A	LIBRE	
2804.69.00	Los demás	0	A	5 %	
2804.70.00	Fósforo	0	A	LIBRE	
2804.80.00	Arsénico	0	A	LIBRE	
2804.90.00	Selenio	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
28.05	METALES ALCALINOS O ALCALINOTÉRREOS; METALES DE LAS TIERRAS RARAS, ESCANDIO E ITRIO, INCLUSO MEZCLADOS O ALEADOS ENTRE SÍ; MERCURIO.				
2805.11.00	Sodio	0	A	5 %	
2805.12.00	Calcio	0	A	5 %	
2805.19.10	Litio	0	A	5 %	
2805.19.91	Estroncio y bario	0	A	5 %	
2805.19.99	Los demás	0	A	5 %	
2805.30.00	Metales de las tierras raras, escandio e itrio, incluso mezclados o aleados entre sí	0	A	5 %	
2805.40.00	Mercurio	0	A	5 %	
28.06	CLORURO DE HIDRÓGENO (ÁCIDO CLORHÍDRICO); ÁCIDO CLOROSULFÚRICO.				
2806.10.00	Cloruro de hidrógeno (ácido clorhídrico)	0	A	LIBRE	
2806.20.00	Ácido clorosulfúrico	0	A	LIBRE	
2807.00.00	ÁCIDO SULFÚRICO; OLEUM.	-	A	LIBRE	
2808.00.00	ÁCIDO NÍTRICO; ÁCIDOS SULFONÍTRICOS.	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
28.09	PENTÓXIDO DE DIFÓSFORO; ÁCIDO FOSFÓRICO; ÁCIDOS POLI FOSFÓRICOS, AUNQUE NO SEAN DE CONSTITUCIÓN QUÍMICA DEFINIDA.				
2809.10.00	Pentóxido de difósforo	0	A	LIBRE	
2809.20.00	Ácido fosfórico y ácidos polifosfóricos	0	A	LIBRE	
2810.00.00	ÓXIDOS DE BORO; ÁCIDOS BÓRICOS.	0	A	LIBRE	
28.11	LOS DEMÁS ÁCIDOS INORGÁNICOS Y LOS DEMÁS COMPUESTOS OXIGENADOS INORGÁNICOS DE LOS ELEMENTOS NO METÁLICOS.				
2811.11.00	Fluoruro de hidrógeno (ácido fluorhídrico)	0	A	LIBRE	
2811.19	Los demás:				
2811.19.10	Ácido Perclórico	0	A	LIBRE	
2811.19.20	Ácido Bromhídrico	0	A	LIBRE	
2811.19.30	Ácido Yodhídrico	0	A	LIBRE	
2811.19.40	Cianuro de Hidrógeno	0	A	LIBRE	
2811.19.90	Los demás	0	A	LIBRE	
2811.21.00	Dióxido de carbono	0	A	15 %	
2811.22.00	Dióxido de silicio	0	A	LIBRE	
2811.29	Los demás:				

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2811.29.10	Trióxido de azufre (anhídrico sulfúrico)	0	A	LIBRE	
2811.29.90	Los demás	0	A	LIBRE	
28.12	HALOGENUROS Y OXIHALOGENUROS DE LOS ELEMENTOS NO METÁLICOS.				
2812.10.10	De fósforo	0	A	LIBRE	
2812.10.20	De azufre	0	A	LIBRE	
2812.10.90	Los demás	0	A	5 %	
2812.90	Los demás:				
2812.90.10	Tribromuro de fósforo	0	A	LIBRE	
2812.90.90	Los demás	0	A	LIBRE	
28.13	SULFUROS DE LOS ELEMENTOS NO METÁLICOS; TRISULFURO DE FÓSFORO COMERCIAL.				
2813.10.00	Disulfuro de carbono	0	A	5 %	
2813.90.00	Los demás	0	A	5 %	
28.14	AMONÍACO ANHIDRO O EN DISOLUCIÓN ACUOSA.				
2814.10.00	Amoníaco anhidro	0	A	LIBRE	
2814.20.00	Amoníaco en disolución acuosa	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
28.15	HIDRÓXIDO DE SODIO (SOSA O SODA CÁUSTICA); HIDRÓXIDO DE POTASIO (POTASA CÁUSTICA); PERÓXIDOS DE SODIO O DE POTASIO.				
2815.11.00	Sólido	0	A	LIBRE	
2815.12.00	En disolución acuosa (lejía de sosa o soda cáustica)	0	A	LIBRE	
2815.20.00	Hidróxido de potasio (potasa cáustica)	0	A	LIBRE	
2815.30.00	Peróxidos de sodio o de potasio	0	A	LIBRE	
28.16	HIDRÓXIDO Y PERÓXIDO DE MAGNESIO; ÓXIDOS, HIDRÓXIDOS Y PERÓXIDOS, DE ESTRONCIO O DE BARIO.				
2816.10.00	Hidróxido y peróxido de magnesio	0	A	LIBRE	
2816.40.00	Óxidos, hidróxidos y peróxidos, de estroncio o de bario	0	A	LIBRE	
2817.00.00	ÓXIDO DE CINCO; PERÓXIDO DE CINCO.	0	A	LIBRE	
28.18	CORINDÓN ARTIFICIAL, AUNQUE NO SEA QUÍMICAMENTE DEFINIDO; ÓXIDO DE ALUMINIO; HIDRÓXIDO DE ALUMINIO.				
2818.10.00	Corindón artificial, aunque no sea químicamente definido	0	A	LIBRE	
2818.20.00	Óxido de aluminio, excepto el corindón artificial	0	A	LIBRE	
2818.30.00	Hidróxido de aluminio	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
28.19	ÓXIDOS E HIDRÓXIDOS DE CROMO.				
2819.10.00	Trióxido de cromo	0	A	LIBRE	
2819.90.00	Los demás	0	A	LIBRE	
28.20	ÓXIDOS DE MANGANESO.				
2820.10.00	Dióxido de manganeso	0	A	LIBRE	
2820.90.00	Los demás	0	A	5 %	
28.21	ÓXIDOS E HIDRÓXIDOS DE HIERRO; TIERRAS COLORANTES CON UN CONTENIDO DE HIERRO COMBINADO, EXPRESADO EN Fe <sub>2</sub> O <sub>3</sub> , SUPERIOR O IGUAL AL 70 % EN PESO.				
2821.10.00	Óxidos e hidróxidos de hierro	0	A	LIBRE	
2821.20.00	Tierras colorantes	0	A	LIBRE	
2822.00.00	ÓXIDOS E HIDRÓXIDOS DE COBALTO; ÓXIDOS DE COBALTO COMERCIALES.	0	A	5 %	
2823.00.00	ÓXIDOS DE TITANIO.	0	A	LIBRE	
28.24	ÓXIDOS DE PLOMO; MINIO Y MINIO ANARANJADO.				
2824.10.00	Monóxido de plomo (litargirio, masicote)	0	A	LIBRE	
2824.90	Los demás:				
2824.90.10	Minio y minio anaranjado	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2824.90.90	Los demás	0	A	5 %	
28.25	HIDRAZINA E HIDROXILAMINA Y SUS SALES INORGÁNICAS; LAS DEMÁS BASES INORGÁNICAS; LOS DEMÁS ÓXIDOS, HIDRÓXIDOS Y PERÓXIDOS DE METALES.				
2825.10.00	Hidrazina e hidroxilamina y sus sales inorgánicas	0	A	LIBRE	
2825.20.00	Óxido e hidróxido de litio	0	A	LIBRE	
2825.30.00	Óxidos e hidróxidos de vanadio	0	A	LIBRE	
2825.40.00	Óxidos e hidróxidos de níquel	0	A	LIBRE	
2825.50.00	Óxidos e hidróxidos de cobre	0	A	LIBRE	
2825.60.00	Óxidos de germanio y dióxido de circonio	0	A	LIBRE	
2825.70.00	Óxidos e hidróxidos de molibdeno	0	A	LIBRE	
2825.80.00	Óxidos de antimonio	0	A	LIBRE	
2825.90	Los demás:				
2825.90.10	Hidróxido de calcio	0	A	LIBRE	
2825.90.90	Los demás	0	A	5 %	
28.26	FLUORUROS; FLUOROSILICATOS, FLUOROALUMINATOS Y DEMÁS SALES COMPLEJAS DEL FLÚOR.				
2826.12.00	De aluminio	0	A	LIBRE	
2826.19	Los demás:				
2826.19.10	De amonio o sodio	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2826.19.90	Los demás	0	A	5 %	
2826.30.00	Hexafluoroaluminato de sodio (criolita sintética)	0	A	LIBRE	
2826.90	Los demás:				
2826.90.10	Fluorosilicato de sodio o potasio	0	A	LIBRE	
2826.90.90	Los demás	0	A	5 %	
28.27	CLORUROS, OXICLORUROS E HIDROXICLORUROS; BROMUROS Y OXIBROMUROS; YODUROS Y OXIYODUROS.				
2827.10.00	Cloruro de amonio	0	A	LIBRE	
2827.20.00	Cloruro de calcio	0	A	LIBRE	
2827.31.00	De magnesio	0	A	LIBRE	
2827.32.00	De aluminio	0	A	LIBRE	
2827.35.00	De níquel	0	A	LIBRE	
2827.39	Los demás:				
2827.39.20	De estaño	0	A	LIBRE	
2827.39.30	De bario	0	A	LIBRE	
2827.39.90	Los demás	0	A	LIBRE	
2827.41.00	De cobre	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2827.49.00	Los demás	0	A	LIBRE	
2827.51.00	Bromuros de sodio o de potasio	0	A	LIBRE	
2827.59.00	Los demás	0	A	LIBRE	
2827.60.00	Yoduros y oxiyoduros	0	A	LIBRE	
28.28	HIPOCLORITOS; HIPOCLORITO DE CALCIO COMERCIAL; CLORITOS; HIPOBROMITOS.				
2828.10.00	Hipoclorito de calcio comercial y demás hipocloritos de calcio	5	C	LIBRE	
2828.90.00	Los demás	-	A	LIBRE	
28.29	CLORATOS Y PERCLORATOS; BROMATOS Y PERBROMATOS; YODATOS Y PERYODATOS.				
2829.11.00	De sodio	0	A	LIBRE	
2829.19.00	Los demás	0	A	LIBRE	
2829.90.00	Los demás	0	A	5 %	
28.30	SULFUROS; POLISULFUROS, AUNQUE NO SEAN DE CONSTITUCIÓN QUÍMICA DEFINIDA.				
2830.10.00	Sulfuros de sodio	0	A	LIBRE	
2830.90	Los demás:				
2830.90.10	Sulfuros de cinc o cadmio	0	A	LIBRE	
2830.90.90	Los demás	0	A	5 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
28.31	DITIONITOS Y SULFOXILATOS.				
2831.10.00	De sodio	0	A	LIBRE	
2831.90.00	Los demás	0	A	5 %	
28.32	SULFITOS; TIOSULFATOS.				
2832.10.00	Sulfitos de sodio	0	A	LIBRE	
2832.20.00	Los demás sulfitos	0	A	LIBRE	
2832.30.00	Tiosulfatos	0	A	LIBRE	
28.33	SULFATOS; ALUMBRES; PEROXOSULFATOS (PERSULFATOS).				
2833.11.00	Sulfato de disodio	0	A	LIBRE	
2833.19.00	Los demás	0	A	LIBRE	
2833.21.00	De magnesio	0	A	LIBRE	
2833.22.00	De aluminio	0	A	5 %	
2833.24.00	De níquel	0	A	LIBRE	
2833.25.00	De cobre	0	A	LIBRE	
2833.27.00	De bario	0	A	LIBRE	
2833.29.00	Los demás	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2833.30	Alumbres:				
2833.30.10	De aluminio	0	A	LIBRE	
2833.30.90	Los demás	0	A	5 %	
2833.40.00	Peroxosulfatos (persulfatos)	0	A	LIBRE	
28.34	NITRITOS; NITRATOS.				
2834.10	Nitritos:				
2834.10.10	De sodio	0	A	LIBRE	
2834.10.90	Los demás	0	A	LIBRE	
2834.21	De potasio:				
2834.21.10	Que contengan más del 98 % de nitrato de potasio por peso	0	A	LIBRE	
2834.21.90	Los demás	0	A	LIBRE	
2834.29	Los demás:				
2834.29.10	Nitrato de calcio	0	A	LIBRE	
2834.29.20	De bismuto	0	A	LIBRE	
2834.29.90	Los demás	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
28.35	FOSFINATOS (HIPOFOSFITOS), FOSFONATOS (FOSFITOS) Y FOSFATOS; POLIFOSFATOS, AUNQUE NO SEAN DE CONSTITUCIÓN QUÍMICA DEFINIDA.				
2835.10.00	Fosfinatos (hipofosfitos) y fosfonatos (fosfitos)	0	A	LIBRE	
2835.22.00	De monosodio o de disodio	0	A	LIBRE	
2835.24.00	De potasio	0	A	LIBRE	
2835.25.00	Hidrogenoortofosfato de calcio ("fosfato dicálcio")	0	A	LIBRE	
2835.26.00	Los demás fosfatos de calcio	0	A	LIBRE	
2835.29	Los demás:				
2835.29.10	De triamonio	0	A	LIBRE	
2835.29.90	Los demás	0	A	LIBRE	
2835.31.00	Trifosfato de sodio (tripolifosfato de sodio)	0	A	LIBRE	
2835.39.00	Los demás	0	A	LIBRE	
28.36	CARBONATOS; PEROXOCARBONATOS (PERCARBONATOS); CARBONATO DE AMONIO COMERCIAL QUE CONTENGA CARBAMATO DE AMONIO.				
2836.20.00	Carbonato de disodio	0	A	LIBRE	
2836.30.00	Hidrogenocarbonato (bicarbonato) de sodio	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2836.40.00	Carbonato de potasio	0	A	LIBRE	
2836.50.00	Carbonato de calcio	0	A	LIBRE	
2836.60.00	Carbonato de bario	0	A	LIBRE	
2836.91.00	Carbonatos de litio	0	A	LIBRE	
2836.92.00	Carbonato de estroncio	0	A	LIBRE	
2836.99.10	Carbonato de bismuto	0	A	LIBRE	
2836.99.90	Los demás	0	A	LIBRE	
28.37	CIANUROS, OXICIANUROS Y CIANUROS COMPLEJOS.				
2837.11.00	De sodio	0	A	LIBRE	
2837.19	Los demás:				
2837.19.10	Cianuro de potasio	0	A	LIBRE	
2837.19.90	Los demás	0	A	5 %	
2837.20	Cianuros complejos:				
2837.20.10	Cianotrihidrido borato de sodio	0	A	LIBRE	
2837.20.90	Los demás	0	A	5 %	
28.39	SILICATOS; SILICATOS COMERCIALES DE LOS METALES ALCALINOS.				
2839.11.00	Metasilicatos	0	A	LIBRE	
2839.19.00	Los demás	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2839.90	Los demás:				
2839.90.10	Silicato de magnesio ("Florisil")	0	A	LIBRE	
2839.90.90	Los demás	0	A	LIBRE	
28.4	BORATOS; PEROXOBORATOS (PERBORATOS).				
2840.11.00	Anhidro	0	A	LIBRE	
2840.19.00	Los demás	0	A	LIBRE	
2840.20.00	Los demás boratos	0	A	LIBRE	
2840.30.00	Peroxoboratos (perboratos)	0	A	LIBRE	
28.41	SALES DE LOS ÁCIDOS OXOMETÁLICOS O PEROXOMETÁLICOS.				
2841.30.00	Dicromato de sodio	0	A	LIBRE	
2841.50	Los demás cromatos y dicromatos; peroxocromatos:				
2841.50.10	Dicromato de potasio	0	A	LIBRE	
2841.50.90	Los demás	0	A	LIBRE	
2841.61.00	Permanganato de potasio	0	A	LIBRE	
2841.69.00	Los demás	0	A	5 %	
2841.70.00	Molibdatos	0	A	LIBRE	
2841.80.00	Volframatos (tungstatos).	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2841.90	Los demás				
2841.90.10	Alum inatos	0	A	LIBRE	
2841.90.90	Los demás	0	A	5 %	
28.42	LAS DEMÁS SALES DE LOS ÁCIDOS O PEROXOÁCIDOS INORGÁNICOS (INCLUIDOS LOS ALUMINOSILICATOS, AUNQUE NO SEAN DE CONSTITUCIÓN QUÍMICA DEFINIDA), EXCEPTO LOS AZIDUROS (AZIDAS).				
2842.10.00	Silicatos dobles o complejos, incluidos los aluminosilicatos, aunque no sean de constitución química definida	0	A	LIBRE	
2842.90	Las demás:				
2842.90.10	Sales de los ácidos inorgánicos de elementos no metálicos o de peroxoácidos no comprendidos en otras partidas	0	A	LIBRE	
2842.90.20	Cloruros dobles o complejos (clorosales)	0	A	5 %	
2842.90.30	Yoduros dobles o complejos (yodosales)	0	A	5 %	
2842.90.40	Sales dobles o complejas que contengan azufre (tiosales)	0	A	LIBRE	
2842.90.50	Fosfatos dobles o complejos (fosfosales) y silicatos dobles o complejos	0	A	LIBRE	
2842.90.91	Fulminatos, cianatos y tiocianatos	0	A	5 %	
2842.90.99	Los demás	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
28.43	METAL PRECIOSO EN ESTADO COLOIDAL; COMPUESTOS INORGÁNICOS U ORGÁNICOS DE METAL PRECIOSO, AUNQUE NO SEAN DE CONSTITUCIÓN QUÍMICA DEFINIDA; AMALGAMAS DE METAL PRECIOSO.				
2843.10.00	Metal precioso en estado coloidal	0	A	5 %	
2843.21.00	Nitrato de plata	0	A	LIBRE	
2843.29.00	Los demás	0	A	5 %	
2843.30.00	Compuestos de oro	0	A	5 %	
2843.90	Los demás compuestos; amalgamas:				
2843.90.11	Cloruro de platino u óxido de platino	0	A	5 %	
2843.90.19	Los demás	0	A	5 %	
2843.90.21	Cloruro de paladio	0	A	5 %	
2843.90.29	Los demás	0	A	5 %	
2843.90.91	Amalgamas de metales preciosos	0	A	5 %	
2843.90.99	Los demás	0	A	5 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
28.44	ELEMENTOS QUÍMICOS RADIATIVOS E ISÓTOPOS RADIATIVOS (INCLUIDOS LOS ELEMENTOS QUÍMICOS E ISÓTOPOS FISIONABLES O FÉRTILES) Y SUS COMPUESTOS; MEZCLAS Y RESIDUOS QUE CONTENGAN ESTOS PRODUCTOS.				
2844.10	Uranio natural y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio natural o compuestos de uranio natural:				
2844.10.10	Aleaciones de Ferrouranio	0	A	10 %	
2844.10.90	Los demás	0	A	5 %	
2844.20.00	Uranio enriquecido en U 235 y sus compuestos; plutonio y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio enriquecido en U 235, plutonio o compuestos de estos productos	0	A	5 %	
2844.30.00	Uranio empobrecido en U 235 y sus compuestos; torio y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio empobrecido en U 235, torio o compuestos de estos productos	0	A	10 %	
2844.40	Elementos e isótopos y compuestos, radiactivos, excepto los de las subpartidas 2844.10, 2844.20 ó 2844.30; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan estos elementos, isótopos o compuestos; residuos radiactivos:				
2844.40.10	Radio	0	A	5 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2844.40.90	Los demás	0	A	5 %	
2844.50.00	Elementos combustibles (cartuchos) agotados (irradiados) de reactores nucleares	0	A	5 %	
2845.10.00	Agua pesada (óxido de deuterio)	0	A	5 %	
2845.90.00	Los demás	0	A	5 %	
2846.10.00	Compuestos de cerio	0	A	LIBRE	
2846.90.00	Los demás	0	A	5 %	
2847.00.00	PERÓXIDO DE HIDRÓGENO (AGUA OXIGENADA), INCLUSO SOLIDIFICADO CON UREA.	0	A	LIBRE	
28.48	FOSFUROS, AUNQUE NO SEAN DE CONSTITUCIÓN QUÍMICA DEFINIDA, EXCEPTO LOS FERROFÓSFOROS.				
2848.00.10	De cobre (cuprofósforos) con un contenido de fósforo, superior 15 % en peso	0	A	5 %	
2848.00.90	De los demás metales o de elementos no metálicos	0	A	5 %	
28.49	CARBUROS, AUNQUE NO SEAN DE CONSTITUCIÓN QUÍMICA DEFINIDA.				
2849.10.00	De calcio	0	A	LIBRE	
2849.20.00	De silicio	0	A	LIBRE	
2849.90.00	Los demás	0	A	5 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
28.50	HIDRUROS, NITRUROS, AZIDUROS (AZIDAS), SILICIUROS Y BORUROS, AUNQUE NO SEAN DE CONSTITUCIÓN QUÍMICA DEFINIDA, EXCEPTO LOS COMPUESTOS QUE CONSISTAN IGUALMENTE EN CARBUROS DE LA PARTIDA 28.49.				
2850.00.11	De litio, aluminio	0	A	5 %	
2850.00.19	Los demás	0	A	5 %	
2850.00.20	Nitruros	0	A	5 %	
2850.00.30	Aziduros (azidas)	0	A	5 %	
2850.00.40	Siliciuros	0	A	5 %	
2850.00.50	Boruros	0	A	5 %	
28.52	COMPUESTOS INORGÁNICOS U ORGÁNICOS, DE MERCURIO, EXCEPTO LAS AMALGAMAS.				
2852.00.10	Óxidos, hidróxidos, peróxidos, sulfuros, polisulfuros, cianuros, oxicianuros, fosfuros, carburos, hidruros, nitruros, aziduros, siliciuros y boruros, fulminatos, cianatos y tiocianatos	0	A	5 %	
2852.00.20	Peptonas y demás materias proteicas	0	A	6 %	
2852.00.30	Compuestos albuminoides	0	A	15 %	
2852.00.90	Las demás	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
28.53	LOS DEMÁS COMPUESTOS INORGÁNICOS (INCLUIDA EL AGUA DESTILADA, DE CONDUCTIBILIDAD O DEL MISMO GRADO DE PUREZA); AIRE LÍQUIDO, AUNQUE SE LE HAYAN ELIMINADO LOS GASES NOBLES; AIRE COMPRIMIDO; AMALGAMAS, EXCEPTO LAS DE METAL PRECIOSO.				
2853.00.10	Agua destilada, de conductividad o del mismo grado de pureza	0	A	5 %	
2853.00.20	Cianuro de bromo	0	A	LIBRE	
2853.00.31	De sodio	0	A	5 %	
2853.00.39	Las demás	0	A	5 %	
2853.00.91	Cloruro de cianógeno	0	A	5 %	
2853.00.99	Los demás	0	A	5 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
29	Productos químicos orgánicos				
29.01	HIDROCARBUROS ACÍCLICOS.				
2901.10	Saturados:				
2901.10.10	Hexano	0	A	LIBRE	
2901.10.20	Isoctano	0	A	LIBRE	
2901.10.90	Los demás	0	A	LIBRE	
2901.21.00	Etileno	0	A	LIBRE	
2901.22.00	Propeno (propileno)	0	A	LIBRE	
2901.23.00	Buteno (butileno) y sus isómeros.	0	A	LIBRE	
2901.24.00	Buta-1,3-dieno e isopreno	0	A	LIBRE	
2901.29	Los demás:				
2901.29.10	Acetileno	10	E	9 %	
2901.29.90	Los demás	0	A	LIBRE	
29.02	Los demás:				
2902.11.00	Ciclohexano	0	A	LIBRE	
2902.19.10	Para uso agropecuario	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2902.19.90	Los demás	0	A	2 %	
2902.20.00	Benceno	0	A	LIBRE	
2902.30.00	Tolueno	0	A	LIBRE	
2902.41.00	o-Xileno	5	E	LIBRE	
2902.42.00	m-Xileno	5	E	LIBRE	
2902.43.00	p-Xileno	5	E	LIBRE	
2902.44.00	Mezclas de isómeros del xileno	5	E	LIBRE	
2902.50.00	Estireno	0	A	LIBRE	
2902.60.00	Etilbenceno	0	A	LIBRE	
2902.70.00	Cumeno	0	A	LIBRE	
2902.90.00	Los demás	0	A	LIBRE	
29.03	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS.				
2903.11.00	Clorometano (cloruro de metilo) y cloroetano (cloruro de etilo)	0	A	LIBRE	
2903.12.00	Diclorometano (cloruro de metileno)	0	A	LIBRE	
2903.13.00	Cloroformo (triclorometano)	0	A	LIBRE	
2903.14.00	Tetracloruro de carbono	0	A	5 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2903.15.00	Dicloruro de etileno (ISO) (1, 2-dicloroetano)	0	A	LIBRE	
2903.19	Los demás:				
2903.19.10	1, 2-Dicloropropano (dicloruro de propileno) y Diclorobutanos	0	A	LIBRE	
2903.19.90	Los demás	0	A	LIBRE	
2903.21.00	Cloruro de vinilo (cloroetileno)	0	A	LIBRE	
2903.22.00	Tricloroetileno	0	A	LIBRE	
2903.23.00	Tetracloroetileno (percloroetileno)	0	A	LIBRE	
2903.29.00	Los demás	0	A	LIBRE	
2903.31.00	Dibromuro de etileno (ISO) (1,2- dibromoetano)	0	A	LIBRE	
2903.39	Los demás:				
2903.39.10	Derivados fluorados "Familia de los HFC" (de conformidad con la Nota Complementaria No. 2 del Capítulo 29)	0	A	LIBRE	
2903.39.90	Los demás.	0	A	LIBRE	
2903.41.00	Triclorofluorometano (por ejem. Freón 11)	0	A	5 %	
2903.42.00	Diclorodifluorometano (por ejem. Freón 12)	0	A	5 %	
2903.43.00	Triclorotrifluoroetanos (por ejem. Freón 113)	0	A	5 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2903.44.00	Diclorotetrafluoroetanos y Cloropentafluoretano (por ejem. Freón 114 y Freón 115)	0	A	5 %	
2903.45	Los demás derivados perhalogenados únicamente con flúor y cloro:				
2903.45.10	Clorodifluorometano (por ejem. Freón 22)	0	A	5 %	
2903.45.20	Clorotrifluorometano (por ejem. Freón 13)	0	A	5 %	
2903.45.30	Diclorofluoroetano (por ejem. Freón 21)	0	A	5 %	
2903.45.40	Los demás, de la familia Cloro-Fluor- Carbonos "CFC" (de conformidad con la Nota Complementaria No. 3 del Capítulo 29)	0	A	5 %	
2903.45.50	Los demás, Hidrocarburos-Cloro-Fluor-Carbonos "HCFC" (de conformidad con la Nota Complementaria No. 4 del Capítulo 29)	0	A	5 %	
2903.45.90	Los demás	0	A	5 %	
2903.46.10	Bromoclorodifluorometano	0	A	15 %	
2903.46.20	Bromotrifluorometano	0	A	15 %	
2903.46	Bromoclorodifluorometano, bromotrifluorometano y dibromotetrafluoroetanos:				
2903.46.30	Dibromotetrafluoroetanos	0	A	15 %	
2903.47.00	Los demás derivados perhalogenados	0	A	5 %	
2903.49.00	Los demás	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2903.51.00	1, 2, 3, 4, 5, 6 -Hexaclorociclohexano (HCH (ISO)), incluido el lindano (ISO, DCI)	0	A	LIBRE	
2903.52.00	Aldrina (ISO), clordano (ISO) y heptacloro (ISO)	0	A	LIBRE	
2903.59.00	Los demás	0	A	LIBRE	
2903.61.00	Clorobenceno, o-diclorobenceno y p- diclorobenceno	0	A	LIBRE	
2903.62.00	Hexaclorobenceno (ISO) y DDT (ISO) (clofenotano (DCI), 1,1,1-tricloro-2,2-bis (p-clorofenil) etano)	0	A	LIBRE	
2903.69	Los demás:				
2903.69.10	Bromobenceno	0	A	LIBRE	
2903.69.90	Los demás	0	A	LIBRE	
29.04	DERIVADOS SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS DE LOS HIDROCARBUROS, INCLUSO HALOGENADOS.				
2904.10.00	Derivados solamente sulfonados, sus sales y sus ésteres etílicos	0	A	LIBRE	
2904.20	Derivados solamente nitrados o solamente nitrosados:				
2904.20.10	Nitroetano; tetranitrometano	0	A	LIBRE	
2904.20.90	Los demás	0	A	LIBRE	
2904.90	Los demás				
2904.90.10	Cloropicrina	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2904.90.90	Los demás	0	A	LIBRE	
29.05	ALCOHOLES ACÍCLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.				
2905.11.00	Metanol (alcohol metílico)	0	A	LIBRE	
2905.12.00	Propan-1-ol (alcohol propílico) y propan-2- ol (alcohol isopropílico)	0	A	LIBRE	
2905.13.00	Butan-1-ol (alcohol n-butílico)	0	A	LIBRE	
2905.14.00	Los demás butanoles	0	A	LIBRE	
2905.16.00	Octanol (alcohol octílico) y sus isómeros	0	A	LIBRE	
2905.17.00	Dodecan-1-ol (alcohol laurílico), hexadecan-1-ol (alcohol cetílico) y octadecan-1-ol (alcohol estearílico)	0	A	LIBRE	
2905.19	Los demás:				
2905.19.10	Metóxido de sodio y T-butóxido de potasio	0	A	LIBRE	
2905.19.90	Los demás	0	A	LIBRE	
2905.22.00	Alcoholes terpénicos acíclicos	0	A	LIBRE	
2905.29	Los demás:				
2905.29.10	Alcohol alílico	0	A	LIBRE	
2905.29.90	Los demás	0	A	LIBRE	
2905.31.00	Etilenglicol (etanodiol)	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2905.32.00	Propilenglicol (propano-1, 2-diol)	0	A	LIBRE	
2905.39.00	Los demás.	0	A	LIBRE	
2905.41.00	2-Etil-2 - (hidroximetil)propano-1,3-diol (trimetilolpropano)	0	A	LIBRE	
2905.42.00	Pentaeritritol (pentaeritrita)	0	A	LIBRE	
2905.43.00	Manitol	0	A	LIBRE	
2905.44.00	D-glucitol (sorbitol)	0	A	LIBRE	
2905.45.00	Glicerol	5	E	LIBRE	
2905.49	Los demás:				
2905.49.10	Ésteres de glicerol	0	A	LIBRE	
2905.49.90	Los demás	0	A	5 %	
2905.51.00	Etclorvinol (DCI)	0	A	LIBRE	
2905.59.00	Los demás	0	A	LIBRE	
29.06	ALCOHOLES CÍCLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.				
2906.11.00	Mentol	0	A	LIBRE	
2906.12.00	Ciclohexanol, metilciclohexanoles y dimetilciclohexanoles	0	A	LIBRE	
2906.13.00	Esteroles e inositoles	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2906.19.00	Los demás	0	A	LIBRE	
2906.21.00	Alcohol bencílico	0	A	LIBRE	
2906.29.00	Los demás	0	A	LIBRE	
29.07	FENOLES; FENOLES-ALCOHOLES.				
2907.11.00	Fenol (hidroxibenceno) y sus sales	0	A	LIBRE	
2907.12.00	Cresoles y sus sales	0	A	LIBRE	
2907.13.00	Octilfenol, nonilfenol y sus isómeros; sales de estos productos	0	A	LIBRE	
2907.15.00	Naftoles y sus sales	0	A	LIBRE	
2907.19.00	Los demás	0	A	LIBRE	
2907.21.00	Resorcinol y sus sales	0	A	LIBRE	
2907.22.00	Hidroquinona y sus sales.	0	A	LIBRE	
2907.23.00	4, 4' - Isopropilidendifenol (bisfenol A, difenilolpropano) y sus sales	0	A	LIBRE	
2907.29	Los demás:				
2907.29.10	Fenoles-alcoholes	0	A	LIBRE	
2907.29.90	Los demás	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
29.08	DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS, DE LOS FENOLES O DE LOS FENOLES-ALCOHOLES.				
2908.11.00	Pentaclorofenol (ISO)	0	A	LIBRE	
2908.19.00	Los demás	0	A	LIBRE	
2908.91.00	Dinoseb (ISO) y sus sales	0	A	LIBRE	
2908.99.00	Los demás	0	A	LIBRE	
29.09	ÉTERES, ÉTERES - ALCOHOLES, ÉTERES- FENOLES, ÉTERES-ALCOHOLES - FENOLES, PERÓXIDOS DE ALCOHOLES, PERÓXIDOS DE ÉTERES, PERÓXIDOS DE CETONAS (AUNQUE NO SEAN DE CONSTITUCIÓN QUÍMICA DEFINIDA), Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.				
2909.11.00	Éter dietílico (óxido de dietilo)	0	A	LIBRE	
2909.19.00	Los demás	0	A	LIBRE	
2909.20.00	Éteres ciclánicos, ciclénicos, cicloterpénicos, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	0	A	LIBRE	
2909.30.00	Éteres aromáticos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	0	A	LIBRE	
2909.41.00	2,2'-Oxidietanol (dietilenglicol)	0	A	LIBRE	
2909.43.00	Éteres monobutílicos del etilenglicol o del dietilenglicol	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2909.44.00	Los demás éteres monoalquílicos del etilenglicol o del dietilenglicol	0	A	LIBRE	
2909.49.00	Los demás	0	A	LIBRE	
2909.50.00	Éteres-fenoles, éteres-alcoholes-fenoles, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	0	A	LIBRE	
2909.60.00	Peróxidos de alcoholes, peróxidos de éteres, peróxidos de cetonas, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	0	A	LIBRE	
29.10	EPÓXIDOS, EPOXIALCOHOLES, EPOXIFENOLES Y EPOXIÉTERES, CON TRES ÁTOMOS EN EL CICLO, Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.				
2910.10.00	Oxirano (óxido de etileno)	0	A	LIBRE	
2910.20.00	Metiloxirano (óxido de propileno)	0	A	LIBRE	
2910.30.00	1-Cloro-2, 3-epoxipropano (epiclorhidrina)	0	A	LIBRE	
2910.40.00	Dieldrina (ISO, DCI)	0	A	LIBRE	
2910.90.00	Los demás	0	A	LIBRE	
2911.00.00	ACETALES Y SEMIACETALES, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS, Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
29.12	ALDEHÍDOS, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS; POLÍMEROS CÍCLICOS DE LOS ALDEHÍDOS; PARAFORMALDEHÍDO.				
2912.11.00	Metanal (formaldehído)	0	A	LIBRE	
2912.12.00	Etanal (acetaldehído)	0	A	LIBRE	
2912.19.00	Los demás	0	A	LIBRE	
2912.21.00	Benzaldehído (aldehído benzoico)	0	A	LIBRE	
2912.29.00	Los demás	0	A	LIBRE	
2912.30.00	Aldehídos-alcoholes	0	A	LIBRE	
2912.41.00	Vainillina (aldehído metilprotocatéuico)	0	A	LIBRE	
2912.42.00	Etilvainillina (aldehído etilprotocatéuico)	0	A	LIBRE	
2912.49.00	Los demás	0	A	LIBRE	
2912.50.00	Polímeros cíclicos de los aldehídos	0	A	LIBRE	
2912.60.00	Paraformaldehído	0	A	LIBRE	
2913.00.00	DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS DE LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.12	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
29.14	GETONAS Y QUINONAS, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS, Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.				
2914.11.00	Acetona	0	A	LIBRE	
2914.12.00	Butanona (metiletilcetona)	0	A	LIBRE	
2914.13.00	4-Metilpentan-2-ona (metilisobutilcetona)	0	A	LIBRE	
2914.19.00	Las demás	0	A	LIBRE	
2914.21.00	Alcanfor	0	A	LIBRE	
2914.22	Ciclohexanona y metilciclohexanonas:				
2914.22.10	Ciclohexanona	0	A	LIBRE	
2914.22.20	Metilciclohexanonas	0	A	LIBRE	
2914.23.00	Iononas y metiliononas	0	A	LIBRE	
2914.29.00	Las demás	0	A	LIBRE	
2914.31.00	Fenilacetona (fenilpropan-2-ona)	0	A	LIBRE	
2914.39.00	Las demás	0	A	LIBRE	
2914.40	Cetonas-alcoholes y cetonas-aldehídos:				
2914.40.10	4-Hidroxi-4-metilpentan-2-ona (diacetona alcohol)	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2914.40.90	Las demás	0	A	LIBRE	
2914.50.00	Cetonas-fenoles y cetonas con otras funciones oxigenadas	0	A	LIBRE	
2914.61.00	Antraquinona	0	A	LIBRE	
2914.69.00	Las demás	0	A	LIBRE	
2914.70.00	Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	0	A	LIBRE	
29.15	ÁCIDOS MONOCARBOXÍLICOS ACÍCLICOS SATURADOS Y SUS ANHÍDRIDOS, HALOGENUROS, PERÓXIDOS Y PEROXIÁCIDOS; SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.				
2915.11.00	Ácido fórmico	0	A	LIBRE	
2915.12.10	Formiato de amonio	0	A	LIBRE	
2915.12.90	Los demás	0	A	LIBRE	
2915.13.00	Ésteres del ácido fórmico.	0	A	LIBRE	
2915.21.00	Ácido acético	0	A	5 %	
2915.24.00	Anhídrido acético	0	A	LIBRE	
2915.29	Las demás:				
2915.29.10	Acetatos de amonio	0	A	LIBRE	
2915.29.90	Las demás	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2915.31.00	Acetato de etilo	0	A	LIBRE	
2915.32.00	Acetato de vinilo	0	A	LIBRE	
2915.33.00	Acetato de n-butilo	0	A	LIBRE	
2915.36.00	Acetato de dinoseb (ISO)	0	A	LIBRE	
2915.39.00	Los demás	0	A	LIBRE	
2915.40.00	Ácidos mono-, di- o tricloroacéticos, sus sales y sus ésteres	0	A	LIBRE	
2915.50.00	Ácido propiónico, sus sales y sus ésteres	0	A	LIBRE	
2915.60.00	Ácidos butanoicos, ácidos pentanoicos, sus sales y sus ésteres	0	A	LIBRE	
2915.70.00	Ácido palmítico, ácido esteárico, sus sales y sus ésteres	0	A	LIBRE	
2915.90	Los demás:				
2915.90.10	Cloruro de acetilo	0	A	LIBRE	
2915.90.90	Los demás	0	A	LIBRE	
29.16	ÁCIDOS MONOCARBOXÍLICOS ACÍCLICOS NO SATURADOS Y ÁCIDOS MONOCARBOXÍLICOS CÍCLICOS, SUS ANHÍDRIDOS, HALOGENUROS, PERÓXIDOS Y PEROXIÁCIDOS; SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.				
2916.11.00	Ácido acrílico y sus sales	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2916.12.00	Ésteres del ácido acrílico	0	A	LIBRE	
2916.13.00	Ácido metacrílico y sus sales	0	A	LIBRE	
2916.14.00	Ésteres del ácido metacrílico	0	A	LIBRE	
2916.15.00	Ácidos oleico, linoléico o linolénico, sus sales y sus ésteres	0	A	LIBRE	
2916.19.00	Los demás	0	A	LIBRE	
2916.20.00	Ácidos monocarboxílicos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados	0	A	LIBRE	
2916.31.00	Ácido benzoico, sus sales y sus ésteres	0	A	LIBRE	
2916.32.00	Peróxido de benzoilo y cloruro de benzoilo	0	A	LIBRE	
2916.34.00	Ácido fenilacético y sus sales	0	A	LIBRE	
2916.35.00	Ésteres del ácido fenilacético	0	A	LIBRE	
2916.36.00	Binapacril (ISO)	0	A	LIBRE	
2916.39.00	Los demás	0	A	LIBRE	
29.17	ÁCIDOS POLICARBOXÍLICOS, SUS ANHÍDRIDOS, HALOGENUROS, PERÓXIDOS Y PEROXIÁCIDOS; SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.				
2917.11.00	Ácido oxálico, sus sales y sus ésteres	0	A	LIBRE	
2917.12.00	Ácido adípico, sus sales y sus ésteres	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2917.13.00	Ácidos azelaico, ácido sebácico, sus sales y sus ésteres	0	A	LIBRE	
2917.14.00	Anhídrido maleico	0	A	LIBRE	
2917.19.00	Los demás	0	A	LIBRE	
2917.20.00	Ácidos policarboxílicos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados	0	A	LIBRE	
2917.32.00	Ortoftalatos de dioctilo	-	A	LIBRE	
2917.33.00	Ortoftalatos de dinonilo o de didecilo	0	A	LIBRE	
2917.34.00	Los demás ésteres del ácido orto-ftáltico	0	A	LIBRE	
2917.35.00	Anhídrido ftálico	0	A	LIBRE	
2917.36.00	Ácido tereftálico y sus sales	0	A	LIBRE	
2917.37.00	Tereftalato de dimetilo	0	A	LIBRE	
2917.39.00	Los demás	0	A	LIBRE	
29.18	ÁCIDOS CARBOXÍLICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SUPLEMENTARIAS Y SUS ANHÍDRIDOS, HALOGENUROS, PERÓXIDOS Y PEROXIÁCIDOS; SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.				
2918.11.00	Ácido láctico, sus sales y sus ésteres	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2918.12.00	Ácido tartárico	0	A	LIBRE	
2918.13.00	Sales y ésteres del ácido tartárico	0	A	LIBRE	
2918.14.00	Ácido cítrico	0	A	LIBRE	
2918.15.00	Sales y ésteres del ácido cítrico	0	A	LIBRE	
2918.16.00	Ácido glucónico, sus sales y sus ésteres	0	A	LIBRE	
2918.18.00	Clorobencilato (ISO)	0	A	LIBRE	
2918.19	Los demás:				
2918.19.10	Ácido fenilglicólico (ácido mandélico), sus sales y sus ésteres	0	A	LIBRE	
2918.19.90	Los demás	0	A	LIBRE	
2918.21.00	Ácido salicílico y sus sales	0	A	LIBRE	
2918.22.00	Ácido O-acetilsalicílico, sus sales y sus ésteres	0	A	LIBRE	
2918.23.00	Los demás ésteres del ácido salicílico y sus sales	0	A	LIBRE	
2918.29.10	Ácido gálico	0	A	LIBRE	
2918.29.90	Los demás	0	A	LIBRE	
2918.30.00	Ácidos carboxílicos con función aldehído o cetona, pero sin otra función oxigenada, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2918.91.00	2,4,5-T (ISO) (ácido 2, 4, 5 - triclorofenoxiacético), sus sales y sus ésteres	0	A	LIBRE	
2918.99.00	Los demás	0	A	LIBRE	
29.19	ÉSTERES FOSFÓRICOS Y SUS SALES, INCLUIDOS LOS LACTOFOSFATOS; SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.				
2919.10.00	Fosfato de tris (2,3-dibromopropilo)	0	A	LIBRE	
2919.90.00	Los demás	0	A	LIBRE	
29.20	ÉSTERES DE LOS DEMÁS ÁCIDOS INORGÁNICOS DE LOS NO METALES (EXCEPTO LOS ÉSTERES DE HALOGENUROS DE HIDRÓGENO) Y SUS SALES; SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.				
2920.11.00	Paratión (ISO) y paratión-metilo (ISO) (metil paratión)	0	A	LIBRE	
2920.19.00	Los demás	0	A	LIBRE	
2920.90	Los demás				
2920.90.10	Fosfito dietílico, trimetílico, trietílico o dimetílico	0	A	LIBRE	
2920.90.90	Los demás	0	A	LIBRE	
29.21	COMPUESTOS CON FUNCIÓN AMINA.				
2921.11.00	Mono-, di- o trimetilamina y sus sales	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2921.19	Los demás:				
2921.19.10	2- cloro -n, n -Dimetilpropilamina	0	A	LIBRE	
2921.19.90	Los demás	0	A	LIBRE	
2921.21.00	Etilendiamina y sus sales	0	A	LIBRE	
2921.22.00	Hexametilendiamina y sus sales	0	A	LIBRE	
2921.29.00	Los demás	0	A	LIBRE	
2921.30.00	Monoaminas y poliaminas, ciclánicas, ciclénicas o cicloterpénicas, y sus derivados; sales de estos productos	0	A	LIBRE	
2921.41.00	Anilina y sus sales	0	A	LIBRE	
2921.42.00	Derivados de la anilina y sus sales	0	A	LIBRE	
2921.43.00	Toluidinas y sus derivados; sales de estos productos	-	A	LIBRE	
2921.44.00	Difenilamina y sus derivados; sales de estos productos	0	A	LIBRE	
2921.45.00	1 -Naftilamina (alfa-naftilamina), 2- naftilamina (beta-naftilamina), y sus derivados; sales de estos productos	0	A	LIBRE	
2921.46.00	Anfetamina (DCI), benzfetamina (DCI), dexanfetamina (DCI), etilamfetamina (DCI), fencanfamina (DCI), fentermina (DCI), lefetamina (DCI), levanfetamina (DCI) y mefenorex (DCI); sales de estos productos	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2921.49	Los demás:				
2921.49.10	Eticiclidina (PCE)	0	A	LIBRE	
2921.49.90	Los demás	0	A	LIBRE	
2921.51.00	o-, m- y p-Fenilendiamina, diaminotoluenos, y sus derivados; sales de estos productos	0	A	LIBRE	
2921.59.00	Los demás	0	A	LIBRE	
29.22	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.				
2922.11.00	Monoetanolamina y sus sales	0	A	LIBRE	
2922.12.00	Dietanolamina y sus sales	0	A	LIBRE	
2922.13.00	Trietanolamina y sus sales	0	A	LIBRE	
2922.14.00	Dextropropoxifeno (DCI) y sus sales	0	A	LIBRE	
2922.19	Los demás				
2922.19.10	Etildietanolamina o Metildietanolamina	0	A	LIBRE	
2922.19.90	Los demás	0	A	LIBRE	
2922.21.00	Ácidos aminonaftolsulfónicos y sus sales	0	A	LIBRE	
2922.29.00	Los demás	0	A	LIBRE	
2922.31.00	Anfepramona (DCI), metadona (DCI) y normetadona (DCI); sales de estos productos	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2922.39.00	Los demás	0	A	LIBRE	
2922.41.00	Lisina y sus ésteres; sales de estos productos	0	A	LIBRE	
2922.42.00	Ácido glutámico y sus sales	0	A	LIBRE	
2922.43.00	Ácido antranílico y sus sales	0	A	LIBRE	
2922.44.00	Tilidina (DCI) y sus sales	0	A	LIBRE	
2922.49.00	Los demás	0	A	LIBRE	
2922.50	Amino-alcoholes-fenoles, aminoácidos-fenoles y demás compuestos amonados con funciones oxigenadas:				
2922.50.10	Aminoacetaldehído dimetilacetal	0	A	LIBRE	
2922.50.20	2, 5 Dimetoxianfetamina y 3, 4, 5 -Trimetoxianfetamina (TMA)	0	A	LIBRE	
2922.50.90	Los demás	0	A	LIBRE	
29.23	SALES E HIDRÓXIDOS DE AMONIO CUATERNARIO; LECITINAS Y DEMÁS FOSFOAMINOLÍPIDOS, AUNQUE NO SEAN DE CONSTITUCIÓN QUÍMICA DEFINIDA.				
2923.10.00	Colina y sus sales	0	A	LIBRE	
2923.20.00	Lecitinas y demás fosfoaminolípidos	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2923.90	Los demás:				
2923.90.10	2-Dimetilaminoisopropilcloruro HCL	0	A	LIBRE	
2923.90.90	Los demás	0	A	LIBRE	
29.24	COMPUESTOS CON FUNCIÓN CARBOXIAMIDA; COMPUESTOS CON FUNCIÓN AMIDA DEL ÁCIDO CARBÓNICO.				
2924.11.00	Meprobamato (DCI)	0	A	LIBRE	
2924.12.00	Fluoroacetamida (ISO), fosfamidón (ISO) y monocrotofós (ISO)	0	A	LIBRE	
2924.19.10	Formamida	0	A	LIBRE	
2924.19.90	Los demás	0	A	LIBRE	
2924.21.00	Ureínas y sus derivados; sales de estos productos	0	A	LIBRE	
2924.23.00	Ácido 2-acetamidobenzoico (ácido N- acetilantranílico) y sus sales	0	A	LIBRE	
2924.24.00	Etinamato (DCI)	0	A	LIBRE	
2924.29.00	Los demás	0	A	LIBRE	
29.25	COMPUESTOS CON FUNCIÓN CARBOXIAMIDA (INCLUIDA LA SACARINA Y SUS SALES) O CON FUNCIÓN IMINA.				
2925.11.00	Sacarina y sus sales	0	A	LIBRE	
2925.12.00	Glutetimida (DCI)	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2925.19	Los demás:				
2925.19.10	Ftalimida	0	A	LIBRE	
2925.19.90	Los demás	0	A	LIBRE	
2925.21.00	Clordimeform (ISO)	0	A	LIBRE	
2925.29.00	Los demás	0	A	LIBRE	
29.26	COMPUESTOS CON FUNCIÓN NITRILO.				
2926.10.00	Acrilonitrilo	0	A	LIBRE	
2926.20.00	1-Cianoguanidina (diciandiamida)	0	A	LIBRE	
2926.30.00	Fenproporex (DCI) y sus sales; intermedio de la metadona (DCI) (4-ciano-2-dimetilamino-4,4- difenilbutano)	0	A	LIBRE	
2926.90	Los demás:				
2926.90.10	Acetonitrilo	0	A	LIBRE	
2926.90.90	Los demás	0	A	LIBRE	
2927.00.00	COMPUESTOS DIAZOICOS, AZOICOS O AZOXI	0	A	LIBRE	
2928.00.00	DERIVADOS ORGÁNICOS DE LA HIDRAZINA O DE LA HIDROXILAMINA	0	A	LIBRE	
29.29	COMPUESTOS CON OTRAS FUNCIONES NITROGENADAS.				
2929.10.00	Isocianatos	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2929.90.00	Los demás	0	A	LIBRE	
29.3	TIOCOMPUESTOS ORGÁNICOS.				
2930.20.00	Tiocarbamatos y ditiocarbamatos	0	A	LIBRE	
2930.30.00	Mono-, di- o tetrasulfuros de tiourama	0	A	LIBRE	
2930.40.00	Metionina.	0	A	LIBRE	
2930.50.00	Captafol (ISO) y metamidofos (ISO)	-	A	LIBRE	
2930.90	Los demás				
2930.90.10	Tiodiglicol	0	A	LIBRE	
2930.90.90	Los demás	0	A	LIBRE	
29.31	LOS DEMÁS COMPUESTOS ÓRGANO - INORGÁNICOS.				
2931.00.10	Tetraetilplomo	0	A	6 %	
2931.00.20	Compuestos órgano-arseniados	0	A	6 %	
2931.00.90	Los demás	0	A	LIBRE	
29.32	COMPUESTOS HETEROCÍCLICOS CON HETEROÁTOMO(S) DE OXÍGENO EXCLUSIVAMENTE.				
2932.11.00	Tetrahidrofurano	0	A	LIBRE	
2932.12.00	2-Furaldehído (furfural)	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2932.13.00	Alcohol furfúrico y alcohol tetrahydrofurfúrico	0	A	LIBRE	
2932.19	Los demás:				
2932.19.10	Furano	0	A	LIBRE	
2932.19.90	Los demás	0	A	LIBRE	
2932.21.00	Cumarina, metilcumarinas y etilcumarinas.	0	A	LIBRE	
2932.29.00	Las demás lactonas	0	A	LIBRE	
2932.91.00	Isosafrol	0	A	LIBRE	
2932.92.00	1-(1, 3 - Benzodioxol-5-il) propan - 2 - ona	0	A	LIBRE	
2932.93.00	Piperonal	0	A	LIBRE	
2932.94.00	Safrol	0	A	LIBRE	
2932.95.00	Tetrahydrocannabinoles (todos los isómeros)	0	A	LIBRE	
2932.99.00	Los demás	0	A	LIBRE	
29.33	COMPUESTOS HETEROCÍCLICOS CON HETEROÁTOMO(S) DE NITRÓGENO EXCLUSIVAMENTE.				
2933.11.00	Fenazona (antipirina) y sus derivados	0	A	LIBRE	
2933.19.00	Los demás	0	A	LIBRE	
2933.21.00	Hidantoína y sus derivados	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2933.29.00	Los demás	0	A	LIBRE	
2933.31.00	Piridina y sus sales	0	A	LIBRE	
2933.32.00	Piperidina y sus sales	0	A	LIBRE	
2933.33.00	Alfentanilo (DCI), anileridina (DCI), bezitramida (DCI), bromazepam (DCI), cetobemidona (DCI), difenoxina(DCI), difenoxilato (DCI), dipipanona (DCI), fenciclidina (DCI) (PCP), fenoperidina(DCI), fentanilo (DCI),metilfenidato (DCI), pentazocina (DCI), petidina (DCI), intermedio A de la petidina (DCI), pipradrol (DCI), piritramida (DCI), propiram (DCI) y trimeperidina (DCI); sales de estos productos	0	A	8 %	
2933.39	Los demás:				
2933.39.10	Ácido isonicotínico y sus derivados	0	A	LIBRE	
2933.39.90	Los demás	0	A	6 %	
2933.41.00	Levorfanol (DCI) y sus sales	0	A	LIBRE	
2933.49.00	Los demás	0	A	LIBRE	
2933.52.00	Malonilurea (ácido barbitúrico) y sus sales	0	A	LIBRE	
2933.53.00	Alobarbital (DCI), amobarbital (DCI), barbital (DCI), butalbital (DCI), butobarbital, ciclobarbital (DCI), fenobarbital (DCI), metilfenobarbital (DCI), pentobarbital (DCI), secbutabarbital (DCI), secobarbital (DCI) y vinilbital (DCI);sales de estos productos	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2933.54.00	Los demás derivados de la malonilurea (ácido barbitúrico); sales de estos productos	0	A	LIBRE	
2933.55	Loprazolam (DCI), meclocualona (DCI), metacualona (DCI) y zipeprol (DCI); sales de estos productos:				
2933.55.10	Metacualona (DCI)	0	A	LIBRE	
2933.55.20	Meclocualona (DCI)	0	A	LIBRE	
2933.55.90	Los demás	0	A	LIBRE	
2933.59.00	Los demás	0	A	LIBRE	
2933.61.00	Melamina	0	A	LIBRE	
2933.69.00	Los demás	0	A	LIBRE	
2933.71.00	6-Hexanolactama (epsilon-caprolactama).	0	A	LIBRE	
2933.72.00	Clobazam (DCI) y metiprilona (DCI)	0	A	LIBRE	
2933.79.00	Las demás lactamas	0	A	LIBRE	
2933.91.00	Alprazolam (DCI), camazepam (DCI), clordiazepóxido (DCI), clonazepam (DCI), clorazepato, delorazepam (DCI), diazepam (DCI), estazolam (DCI), fludiazepam (DCI), flunitrazepam (DCI), flurazepam (DCI), halazepam (DCI), loflazepato de etilo (DCI), lorazepam (DCI), lormetazepam (DCI), mazindol (DCI), medazepam (DCI), midazolam (DCI), nimetazepam (DCI), nitrazepam (DCI), nordazepam (DCI), oxazepam (DCI), pinazepam (DCI), prazepam (DCI), pirovalerona (DCI), temazepam (DCI), tetrazepam (DCI), y triazolam (DCI); sales de estos productos	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2933.99	Los demás:				
2933.99.10	Fenciclidina (PCP), Rolicyclidina (PHP), tenocyclidina (TCP)	0	A	LIBRE	
2933.99.20	Indol, 4-benziloxindol, 4-metoxindol	0	A	LIBRE	
2933.99.90	Los demás	0	A	LIBRE	
29.34	ÁCIDOS NUCLEICOS Y SUS SALES, AUNQUE NO SEAN DE CONSTITUCIÓN QUÍMICA DEFINIDA; LOS DEMÁS COMPUESTOS HETEROCÍCLICOS.				
2934.10.00	Compuestos cuya estructura contenga un ciclo tiazol (incluso hidrogenado), sin condensar	0	A	LIBRE	
2934.20.00	Compuestos cuya estructura contenga ciclos benzotiazol (incluso hidrogenados), sin otras condensaciones	0	A	LIBRE	
2934.30.00	Compuestos cuya estructura contenga ciclos fenotiazina (incluso hidrogenados), sin otras condensaciones	0	A	LIBRE	
2934.91.00	Aminorex (DCI), brotizolam (DCI), clotiazepam (DCI), Cloxazolam (DCI), dextromoramida (DCI), fenmetrazina (DCI), fendimetrazina (DCI), haloxazolam (DCI), Ketazolam (DCI), mesocarb (DCI), oxazolam (DCI), pemolina (DCI) y sufentanil (DCI); sales de estos productos	0	A	LIBRE	
2934.99.10	Sultonas y sultamas	0	A	LIBRE	
2934.99.20	Anhídrido isatóico	0	A	6 %	
2934.99.90	Los demás	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2935.00.00	SULFONAMIDAS	0	A	LIBRE	
29.36	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SÍNTESIS (INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES) Y SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE COMO VITAMINAS, MEZCLADOS O NO ENTRE SÍ O EN DISOLUCIONES DE CUALQUIER CLASE.				
2936.21.00	Vitamina A y sus derivados	0	A	LIBRE	
2936.22.00	Vitamina B1 y sus derivados	0	A	LIBRE	
2936.23.00	Vitamina B2 y sus derivados	0	A	LIBRE	
2936.24.00	Ácido D- o DL-pantoténico (vitamina B3 o vitamina B5) y sus derivados	0	A	LIBRE	
2936.25.00	Vitamina B6 y sus derivados	0	A	LIBRE	
2936.26.00	Vitamina B12 y sus derivados	0	A	LIBRE	
2936.27.00	Vitamina C y sus derivados	0	A	LIBRE	
2936.28.00	Vitamina E y sus derivados	0	A	LIBRE	
2936.29.00	Las demás vitaminas y sus derivados	0	A	LIBRE	
2936.90.00	Los demás, incluidos los concentrados naturales	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
29.37	HORMONAS, PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SÍNTESIS; SUS DERIVADOS Y ANÁLOGOS ESTRUCTURALES, INCLUIDOS LOS POLIPÉPTIDOS DE CADENA MODIFICADA, UTILIZADOS PRINCIPALMENTE COMO HORMONAS.				
2937.11.00	Somatotropina, sus derivados y análogos estructurales	0	A	LIBRE	
2937.12.00	Insulina y sus sales	0	A	LIBRE	
2937.19	Los demás:				
2937.19.10	Hormonas del lóbulo anterior de la hipófisis y similares o sus derivados	0	A	LIBRE	
2937.19.90	Los demás	0	A	5 %	
2937.21.00	Cortisona, hidrocortisona, prednisona (dehidrocortisona) y prednisolona (dehidrohidrocortisona)	0	A	LIBRE	
2937.22.00	Derivados halogenados de las hormonas corticosteroides	0	A	LIBRE	
2937.23.00	Estrógenos y progestógenos	0	A	LIBRE	
2937.29.00	Los demás	0	A	5 %	
2937.31.00	Epinefrina	0	A	5 %	
2937.39.00	Los demás	0	A	5 %	
2937.40.00	Derivados de los aminoácidos	0	A	5 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2937.50.00	Prostaglandinas, tromboxanos y leucotrienos, sus derivados y análogos estructurales	0	A	5 %	
2937.90.00	Los demás	0	A	5 %	
29.38	HETERÓSIDOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SÍNTESIS, SUS SALES, ÉTERES, ÉSTERES Y DEMÁS DERIVADOS.				
2938.10.00	Rutósido (rutina) y sus derivados	0	A	5 %	
2938.90.00	Los demás	0	A	5 %	
29.39	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SÍNTESIS, SUS SALES, ÉTERES, ÉSTERES Y DEMÁS DERIVADOS.				
2939.11	Concentrado de paja de adormidera; buprenorfina (DCI), codeína, dihidrocodeína (DCI), Etilmorfina, etorfina (DCI), folcodina (DCI), Heroína, hidrocodona (DCI), hidromorfona (DCI), morfina, nicomorfina (DCI), oxicodona (DCI), oximorfona (DCI), tebacona (DCI) y tebaína; sales de estos productos:				
2939.11.10	Morfina	0	A	LIBRE	
2939.11.20	Hidromorfona (Dihidromorfinona)	0	A	LIBRE	
2939.11.30	Heroína (Diacetilmorfina)	0	A	LIBRE	
2939.11.90	Los demás	0	A	5 %	
2939.19.00	Los demás	0	A	5 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2939.20.00	Alcaloides de la quina (chinchona) y sus derivados; sales de estos productos	0	A	LIBRE	
2939.30.00	Cafeína y sus sales	0	A	LIBRE	
2939.41.00	Efedrina y sus sales	0	A	LIBRE	
2939.42.00	Seudoefedrina (DCI) y sus sales	0	A	LIBRE	
2939.43.00	Catina (DCI) y sus sales	0	A	LIBRE	
2939.49.00	Las demás	0	A	LIBRE	
2939.51.00	Fenetilina (DCI) y sus sales	0	A	LIBRE	
2939.59.00	Los demás	0	A	LIBRE	
2939.61.00	Ergometrina (DCI) y sus sales	0	A	LIBRE	
2939.62.00	Ergotamina (DCI) y sus sales	0	A	LIBRE	
2939.63.00	Ácido lisérgico y sus sales	0	A	5 %	
2939.69.00	Los demás	0	A	5 %	
2939.91	Cocaína, ecgonina, levometanfetamina, metanfetamina (DCI), racemato de metanfetamina; sales, ésteres y demás derivados de estos productos:				
2939.91.10	Cocaína, sus sales y derivados	0	A	5 %	
2939.91.20	Emetina, sus sales y derivados	0	A	5 %	
2939.91.30	Dietiltriptamina (DET) y Dimetiltriptamina (DMT)	0	A	LIBRE	
2939.91.40	LSD, mescalina, psilocín	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
2939.91.90	Los demás	0	A	LIBRE	
2939.99	Los demás:				
2939.99.10	Nicotina y sus sales	0	A	LIBRE	
2939.99.90	Los demás	0	A	LIBRE	
2940.00.00	AZÚCARES QUÍMICAMENTE PUROS, EXCEPTO LA SACAROSA, LACTOSA, MALTOSA, GLUCOSA Y FRUCTOSA (LEVULOSA), ÉTERES, ACETALES Y ÉSTERES DE AZÚCARES Y SUS SALES, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 29.37, 29.38 ó 29.39	0	A	6 %	
29.41	ANTIBIÓTICOS.				
2941.10.00	Penicilinas y sus derivados con la estructura del ácido penicilánico; sales de estos productos	0	A	LIBRE	
2941.20.00	Estreptomincinas y sus derivados; sales de estos productos	0	A	LIBRE	
2941.30.00	Tetraciclinas y sus derivados; sales de estos productos	0	A	LIBRE	
2941.40.00	Cloranfenicol y sus derivados; sales de estos productos	0	A	LIBRE	
2941.50.00	Eritromicina y sus derivados; sales de estos productos	0	A	LIBRE	
2941.90.00	Los demás	0	A	LIBRE	
2942.00.00	LOS DEMÁS COMPUESTOS ORGÁNICOS	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
30	Productos farmacéuticos				
30.01	GLÁNDULAS Y DEMÁS ÓRGANOS PARA USOS OPOTERÁPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLÁNDULAS O DE OTROS ÓRGANOS O DE SUS SECRECIONES, PARA USOS OPOTERÁPICOS; HEPARINA Y SUS SALES; LAS DEMÁS SUSTANCIAS HUMANAS O ANIMALES PREPARADAS PARA USOS TERAPÉUTICOS O PROFILÁCTICOS, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.				
3001.20	Extractos de glándulas o de otros órganos o de sus secreciones:				
3001.20.10	Jalea real de abejas para uso opoterápico	0	A	LIBRE	
3001.20.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3001.90	Las demás:				
3001.90.10	Heparina y sus sales	0	A	LIBRE	
3001.90.20	Glándulas y demás órganos, desecados, incluso pulverizados	0	A	LIBRE	
3001.90.90	Los demás	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
30.02	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPÉUTICOS, PROFILÁCTICOS O DE DIAGNÓSTICO; ANTISUEROS (SUEROS CON ANTICUERPOS), DEMÁS FRACCIONES DE LA SANGRE Y PRODUCTOS INMUNOLÓGICOS MODIFICADOS, INCLUSO OBTENIDOS POR PROCESO BIOTECNOLÓGICO; VACUNAS, TOXINAS, CULTIVOS DE MICROORGANISMOS (EXCEPTO LAS LEVADURAS) Y PRODUCTOS SIMILARES.				
3002.10	Antisueros (sueros con anticuerpos), demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos modificados, incluso obtenidos por proceso biotecnológico:				
3002.10.10	Antisueros (sueros con anticuerpos)	0	A	LIBRE	
3002.10.21	Gammaglobulina	0	A	LIBRE	
3002.10.22	Inmunoglobulina humana normal	0	A	LIBRE	
3002.10.23	Hemoglobina	0	A	LIBRE	
3002.10.29	Los demás	0	A	LIBRE	
3002.20.00	Vacunas para la medicina humana	0	A	LIBRE	
3002.30	Vacunas para la medicina veterinaria:				
3002.30.10	Vacunas antiaftosas	0	A	LIBRE	
3002.30.90	Las demás	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3002.90	Los demás:				
3002.90.10	Toxinas, cultivos de microorganismos y productos similares, incluidos los fermentos, excepto las levaduras)	0	A	LIBRE	
3002.90.90	Los demás	0	A	LIBRE	
30.03	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SÍ, PREPARADOS PARA USOS TERAPÉUTICOS O PROFILÁCTICOS, SIN DOSIFICAR NI ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.				
3003.10.00	Que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico, o estreptomycinas o derivados de estos productos	-	A	LIBRE	
3003.20.00	Que contengan otros antibióticos	-	A	LIBRE	
3003.31.00	Que contengan insulina	0	A	LIBRE	
3003.39.00	Los demás	-	A	LIBRE	
3003.40.00	Que contengan alcaloides o sus derivados, sin hormonas ni otros productos de la partida 29.37, ni antibióticos	-	A	LIBRE	
3003.90.00	Los demás	-	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
30.04	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPÉUTICOS O PROFILÁCTICOS, DOSIFICADOS (INCLUIDOS LOS ADMINISTRADOS POR VÍA TRANS DÉRMICA) O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	-			
3004.10	Que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico, o estreptomycinas o derivados de estos productos:				
3004.10.10	Para veterinaria	5	C	LIBRE	
3004.10.90	Los demás	5	C	LIBRE	
3004.20	Que contengan otros antibióticos:				
3004.20.10	Para veterinaria	5	C	LIBRE	
3004.20.90	Los demás	5	C	LIBRE	
3004.31.00	Que contengan insulina	5	C	LIBRE	
3004.32	Que contengan hormonas corticosteroides, sus derivados o análogos estructurales:				
3004.32.10	Para veterinaria	5	C	LIBRE	
3004.32.90	Los demás	5	C	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3004.39	Los demás:				
3004.39.10	Para veterinaria	5	C	LIBRE	
3004.39.90	Los demás	5	C	LIBRE	
3004.40	Que contengan alcaloides o sus derivados, sin hormonas ni otros productos de la partida 29.37, ni antibióticos:				
3004.40.10	Para veterinaria	5	E	LIBRE	
3004.40.90	Los demás	5	C	LIBRE	
3004.50	Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida 29.36:				
3004.50.10	Para veterinaria	5	C	LIBRE	
3004.50.90	Los demás	5	C	LIBRE	
3004.90	Los demás:				
3004.90.10	Para veterinaria	5	C	LIBRE	
3004.90.91	Antimaláricos, antidisentéricos y antihelmínticos	5	C	LIBRE	
3004.90.92	Anestésicos	5	C	LIBRE	
3004.90.93	Sales o azúcares hidratantes, incluso en solución	5	C	LIBRE	
3004.90.99	Los demás	5	C	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
30.05	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS (POR EJEMPLO: APÓSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS FARMACÉUTICAS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON FINES MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS O VETERINARIOS.				
3005.10.00	Apósitos y demás artículos, con una capa adhesivas	0	A	LIBRE	
3005.90	Los demás:				
3005.90.10	Hisopos de algodón	5	C	9 %	
3005.90.90	Los demás	5	C	LIBRE	
30.06	PREPARACIONES Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DEL CAPÍTULO.				
3006.10	Catguts estériles y ligaduras estériles similares, para suturas quirúrgicas (incluidos los hilos reabsorbibles estériles para cirugía u odontología) y los adhesivos estériles para tejidos orgánicos utilizados en cirugía para cerrar heridas; laminarias estériles; hemostáticos reabsorbibles estériles para cirugía u odontología; barreras antiadherentes estériles, para cirugía u odontología, incluso reabsorbibles:				
3006.10.10	Catgut y similares, para suturas	0	A	LIBRE	
3006.10.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3006.20.00	Reactivos para la determinación de los grupos o de los factores sanguíneos	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3006.30	Preparaciones opacificantes para exámenes radiológicos; reactivos de diagnóstico concebidos para usar en el paciente:				
3006.30.10	Preparaciones opacificantes para exámenes radiológicos	0	A	LIBRE	
3006.30.21	De origen microbiano	0	A	LIBRE	
3006.30.29	Los demás	0	A	LIBRE	
3006.40	Cementos y demás productos de obturación dental; cementos para la refeción de los huesos:				
3006.40.11	Oro para dentistas	0	A	LIBRE	
3006.40.19	Los demás	0	A	LIBRE	
3006.40.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3006.50.00	Botiquines equipados para primeros auxilios	5	E	LIBRE	
3006.60.00	Preparaciones químicas anticonceptivas a base de hormonas, de otros productos de la partida 29.37 o de espermicidas	0	A	LIBRE	
3006.70.00	Preparaciones en forma de gel, concebidas para ser utilizadas en medicina o veterinaria como lubricante para ciertas partes del cuerpo en operaciones quirúrgicas o exámenes médicos o como nexos entre el cuerpo y los instrumentos médicos	0	A	11 %	
3006.91.00	Dispositivos identificables para uso en estomía	0	A	6 %	
3006.92.00	Desechos farmacéuticos	15	E	11 %	
31	Abonos				

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3101.00.10	Abonos de origen animal o vegetal, incluso mezclados entre sí, no tratados químicamente	0	A	LIBRE	
3101.00.90	Los demás	0	A	LIBRE	
31.02	ABONOS MINERALES O QUÍMICOS NITROGENADOS.				
3102.10.00	Urea, incluso en disolución acuosa	0	A	LIBRE	
3102.21.00	Sulfato de amonio	0	A	LIBRE	
3102.29.00	Los demás	0	A	LIBRE	
3102.30.00	Nitrato de amonio, incluso en disolución acuosa	0	A	LIBRE	
3102.40.00	Mezclas de nitrato de amonio con carbonato de calcio o con otras materias inorgánicas sin poder fertilizante	0	A	LIBRE	
3102.50	Nitrato de sodio:				
3102.50.10	Con un contenido de nitrógeno superior al 16.3 % en peso	0	A	LIBRE	
3102.50.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3102.60.00	Sales dobles y mezclas entre sí de nitrato de calcio y de nitrato de amonio	0	A	LIBRE	
3102.80.00	Mezclas de urea con nitrato de amonio en disolución acuosa o amoniacal	0	A	LIBRE	
3102.90.00	Los demás, incluidas las mezclas no comprendidas en las subpartidas precedentes	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
31.03	ABONOS MINERALES O QUÍMICOS FOSFATADOS.				
3103.10.00	Superfosfatos	5	E	LIBRE	
3103.90.00	Los demás	0	A	LIBRE	
31.04	ABONOS MINERALES O QUÍMICOS POTÁSICOS.				
3104.20.00	Cloruro de potasio	0	A	LIBRE	
3104.30	Sulfato de potasio:				
3104.30.10	Con un contenido de óxido de potasio superior al 52 % en peso	0	A	LIBRE	
3104.30.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3104.90	Los demás:				
3104.90.10	Sulfato de potasio y magnesio con más de 30 % en peso de óxido de potasio	0	A	LIBRE	
3104.90.90	Los demás	0	A	LIBRE	
31.05	ABONOS MINERALES O QUÍMICOS, CON DOS O TRES DE LOS ELEMENTOS FERTILIZANTES: NITRÓGENO, FÓSFORO Y POTASIO; LOS DEMÁS ABONOS; PRODUCTOS DE ESTE CAPÍTULO EN TABLETAS O FORMAS SIMILARES O EN ENVASES DE UN PESO BRUTO INFERIOR O IGUAL A 10 Kg.				
3105.10.00	Productos de este capítulo en tabletas o formas similares o en envases de un peso bruto inferior o igual a 10 kg	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3105.20.00	Abonos minerales o químicos con los tres elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio	5	C	LIBRE	
3105.30	Hidrogenoortofosfato de diamonio (fosfato diamónico):				
3105.30.10	Con más de 8 mg de anhídrido arsénico por kg en peso	0	A	LIBRE	
3105.30.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3105.40	Dihidrogenoortofosfato de amonio (fosfato monoamónico), incluso mezclado con el hidrogenoortofosfato de diamonio (fosfato diamónico):				
3105.40.10	Con más de 9 mg de anhídrido arsénico por kg. en peso	0	A	LIBRE	
3105.40.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3105.51.00	Que contengan nitratos y fosfatos	5	C	LIBRE	
3105.59.00	Los demás	5	C	LIBRE	
3105.60.00	Abonos minerales o químicos con los dos elementos fertilizantes: fósforo y potasio	5	E	LIBRE	
3105.90.00	Los demás	5	C	LIBRE	
32	Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mástiques; tintas				

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
32.01	EXTRACTOS CURTIENTES DE ORIGEN VEGETAL; TANINOS Y SUS SALES, ÉTERES, ÉSTERES Y DEMÁS DERIVADOS.				
3201.10.00	Extracto de quebracho	0	A	LIBRE	
3201.20.00	Extracto de mimosa (acacia)	0	A	LIBRE	
3201.90	Los demás:				
3201.90.10	Extractos de roble o de castaño	0	A	LIBRE	
3201.90.90	Los demás	0	A	LIBRE	
32.02	PRODUCTOS CURTIENTES ORGÁNICOS SINTÉTICOS; PRODUCTOS CURTIENTES INORGÁNICOS; PREPARACIONES CURTIENTES, INCLUSO CON PRODUCTOS CURTIENTES NATURALES; PREPARACIONES ENZIMÁTICAS PARA PRECURTIDO.				
3202.10.00	Productos curtientes orgánicos sintéticos	0	A	LIBRE	
3202.90.00	Los demás	0	A	LIBRE	
32.03	MATERIAS COLORANTES DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL (INCLUIDOS LOS EXTRACTOS TINTÓREOS, EXCEPTO LOS NEGROS DE ORIGEN ANIMAL), AUNQUE SEAN DE CONSTITUCIÓN QUÍMICA DEFINIDA; PREPARACIONES A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPÍTULO A BASE DE MATERIAS COLORANTES DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL.				
3203.00.10	Indigo natural	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3203.00.90	Los demás	0	A	LIBRE	
32.04	MATERIAS COLORANTES ORGÁNICAS SINTÉTICAS, AUNQUE SEAN DE CONSTITUCIÓN QUÍMICA DEFINIDA; PREPARACIONES A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPÍTULO A BASE DE MATERIAS COLORANTES ORGÁNICAS SINTÉTICAS; PRODUCTOS ORGÁNICOS SINTÉTICOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA EL AVIVADO FLUORESCENTE O COMO LUMINÓFOROS, AUNQUE SEAN DE CONSTITUCIÓN QUÍMICA DEFINIDA.				
3204.11	Colorantes dispersos y preparaciones a base de estos colorantes:				
3204.11.11	Sobre soporte de poliolefina	0	A	15 %	
3204.11.12	Sobre soporte de poliolefinas halogenadas	0	A	6 %	
3204.11.13	Sobre soporte de caucho	0	A	LIBRE	
3204.11.19	Las demás	0	A	LIBRE	
3204.11.90	Las demás	0	A	LIBRE	
3204.12	Colorantes ácidos, incluso metalizados, y preparaciones a base de estos colorantes; colorantes para mordientes y preparaciones a base de estos colorantes:				
3204.12.11	Sobre soporte de poliolefina	0	A	14 %	
3204.12.12	Sobre soporte de poliolefinas halogenadas	0	A	6 %	
3204.12.13	Sobre soporte de caucho	0	A	LIBRE	
3204.12.19	Las demás	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3204.12.90	Las demás	0	A	LIBRE	
3204.13	Colorantes básicos y preparaciones a base de estos colorantes:				
3204.13.11	Sobre soporte de poliolefina	0	A	14 %	
3204.13.12	Sobre soporte de poliolefinas halogenadas	0	A	6 %	
3204.13.13	Sobre soporte de caucho	0	A	LIBRE	
3204.13.19	Las demás	0	A	LIBRE	
3204.13.90	Las demás	0	A	LIBRE	
3204.14	Colorantes directos y preparaciones a base de estos colorantes:				
3204.14.11	Sobre soporte de poliolefina	0	A	15 %	
3204.14.12	Sobre soporte de poliolefinas halogenadas	0	A	6 %	
3204.14.13	Sobre soporte de caucho	0	A	LIBRE	
3204.14.19	Las demás	0	A	LIBRE	
3204.14.90	Las demás	0	A	LIBRE	
3204.15	Colorantes a la tina o a la cuba (incluidos los utilizables directamente como colorantes pigmentarios) y preparaciones a base de estos colorantes:				
3204.15.11	Sobre soporte de poliolefina	0	A	15 %	
3204.15.12	Sobre soporte de poliolefinas halogenadas	0	A	6 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3204.15.13	Sobre soporte de caucho	0	A	LIBRE	
3204.15.19	Las demás	0	A	LIBRE	
3204.15.90	Las demás	0	A	LIBRE	
3204.16	Colorantes reactivos y preparaciones a base de estos colorantes:				
3204.16.11	Sobre soporte de poliolefina	0	A	14 %	
3204.16.12	Sobre soporte de poliolefinas halogenadas	0	A	6 %	
3204.16.13	Sobre soporte de caucho	0	A	LIBRE	
3204.16.19	Las demás	0	A	LIBRE	
3204.16.90	Las demás	0	A	LIBRE	
3204.17	Colorantes pigmentarios y preparaciones a base de estos colorantes:				
3204.17.11	Sobre soporte de poliolefina	0	A	14 %	
3204.17.12	Sobre soporte de poliolefinas halogenadas	0	A	LIBRE	
3204.17.13	Sobre soporte de caucho	0	A	LIBRE	
3204.17.19	Las demás	0	A	LIBRE	
3204.17.90	Las demás	0	A	LIBRE	
3204.19	Las demás, incluidas las mezclas de dos o más de las materias colorantes de las subpartidas 3204.11 a 3204.19:				
3204.19.11	Sobre soporte de poliolefina	0	A	14 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3204.19.12	Sobre soporte de poliolefinas halogenadas	0	A	6 %	
3204.19.13	Sobre soporte de caucho	0	A	LIBRE	
3204.19.19	Las demás	0	A	LIBRE	
3204.19.90	Las demás	0	A	LIBRE	
3204.20.00	Productos orgánicos sintéticos del tipo de los utilizados para el avivado fluorescente	0	A	LIBRE	
3204.90.00	Los demás	0	A	LIBRE	
3205.00.00	LACAS COLORANTES; PREPARACIONES A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPÍTULO A BASE DE LACAS COLORANTES	0	A	6 %	
32.06	LAS DEMÁS MATERIAS COLORANTES; PREPARACIONES A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPÍTULO, EXCEPTO LAS DE LAS PARTIDAS 32.03, 32.04 Ó 32.05; PRODUCTOS INORGÁNICOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS COMO LUMINÓFOROS, AUNQUE SEAN DE CONSTITUCIÓN QUÍMICA DEFINIDA.				
3206.11	Con un Contenido de dióxido de titanio superior o igual al 80 % en peso, calculado sobre materia seca:				
3206.11.10	En polvo	0	A	LIBRE	
3206.11.21	Sobre soporte de poliolefina	0	A	14 %	
3206.11.22	Sobre soporte de poliolefinas halogenadas	0	A	6 %	
3206.11.23	Sobre soporte de caucho	0	A	LIBRE	
3206.11.29	Las demás	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3206.19	Los demás:				
3206.11.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3206.19.10	En polvo	0	A	LIBRE	
3206.19.21	Sobre soporte de poliolefina	0	A	14 %	
3206.19.22	Sobre soporte de poliolefinas halogenadas	0	A	6 %	
3206.19.23	Sobre soporte de caucho	0	A	LIBRE	
3206.19.29	Las demás	0	A	LIBRE	
3206.19.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3206.20	Pigmentos y preparaciones a base de compuestos de cromo:				
3206.20.10	En polvo	0	A	LIBRE	
3206.20.21	Sobre soporte de poliolefina	0	A	14 %	
3206.20.22	Sobre soporte de poliolefinas halogenadas	0	A	6 %	
3206.20.23	Sobre soporte de caucho	0	A	LIBRE	
3206.20.29	Las demás	0	A	LIBRE	
3206.20.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3206.41	Ultramar y sus preparaciones:				
3206.41.10	En polvo	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3206.41.21	Sobre soporte de poliolefina	0	A	14 %	
3206.41.22	Sobre soporte de poliolefinas halogenadas	0	A	6 %	
3206.41.23	Sobre soporte de caucho	0	A	LIBRE	
3206.41.29	Las demás	0	A	LIBRE	
3206.41.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3206.42	Litopón y demás pigmentos y preparaciones a base de sulfuro de cinc:				
3206.42.10	En polvo	0	A	LIBRE	
3206.42.21	Sobre soporte de poliolefina	0	A	14 %	
3206.42.22	Sobre soporte de poliolefinas halogenadas	0	A	6 %	
3206.42.23	Sobre soporte de caucho	0	A	LIBRE	
3206.42.29	Las demás	0	A	LIBRE	
3206.42.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3206.49	Las demás:				
3206.49.10	En polvo	0	A	LIBRE	
3206.49.21	Sobre soporte de poliolefina	0	A	14 %	
3206.49.22	Sobre soporte de poliolefinas halogenadas	0	A	6 %	
3206.49.23	Sobre soporte de caucho	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3206.49.29	Las demás	0	A	LIBRE	
3206.49.30	Polvos metálicos para usar como pigmentos, excepto el oro y la plata	0	A	LIBRE	
3206.49.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3206.50	Productos inorgánicos del tipo de los utilizados como luminóforos:				
3206.50.10	En polvo	0	A	LIBRE	
3206.50.90	Los demás	0	A	LIBRE	
32.07	PIGMENTOS, OPACIFICANTES Y COLORES PREPARADOS, COMPOSICIONES VITRIFICABLES, ENGOBES, ABRILLANTADORES (LUSTRES) LÍQUIDOS Y PREPARACIONES SIMILARES, DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN CERÁMICA, ESMALTADO O EN LA INDUSTRIA DEL VIDRIO; FRITA DE VIDRIO Y DEMÁS VIDRIOS, EN POLVO, GRÁNULOS, COPOS O ESCAMILLAS.				
3207.10.00	Pigmentos, opacificantes y colores preparados y preparaciones similares	0	A	LIBRE	
3207.20.00	Composiciones vitrificables, engobes y preparaciones similares	0	A	LIBRE	
3207.30.00	Abrillantadores (lustres) líquidos y preparaciones similares	0	A	LIBRE	
3207.40.00	Frita de vidrio y demás vidrios, en polvo, gránulos, copos o escamillas	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
32.08	PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.				
3208.10	A base de poliésteres:				
3208.10.11	En aerosol	15	G	6 %	
3208.10.11A	Únicamente pinturas esmalte anticorrosivas de secado al horno, para recubrir láminas metálicas	0	A	6 %	
3208.10.11B	Únicamente presentados en envases tipo aerosol	15	E	6 %	
3208.10.12	Para serigrafía	-	A	LIBRE	
3208.10.19	Los demás	15	G	10 %	
3208.10.19A	Únicamente pinturas esmalte anticorrosivas de secado al horno, para recubrir láminas metálicas	0	A	10 %	
3208.10.21	Para cueros	15	G	6 %	
3208.10.22	Aislantes para instalaciones eléctricas	15	G	11 %	
3208.10.23	Para artistas	15	G	11 %	
3208.10.24	Para el recubrimiento interior de envases de alimentos	15	G	LIBRE	
3208.10.29	Los demás	15	G	10 %	
3208.10.29A	Únicamente barniz sin colorear, especial para el curado del cemento en la construcción de carreteras	0	A	10 %	
3208.10.29B	Únicamente presentados en envases tipo aerosol	15	E	10 %	
3208.10.30	Disoluciones definidas en la Nota 4 de este capítulo sin pigmentar, ni colorear	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3208.20	A base de polímeros acrílicos o vinílicos:				
3208.20.11	En aerosol	15	E	6 %	
3208.20.12	Para serigrafía	15	G	LIBRE	
3208.20.19	Los demás	15	G	10 %	
3208.20.21	Para cueros	15	G	6 %	
3208.20.22	Aislantes para instalaciones eléctricas	15	G	11 %	
3208.20.23	Para artistas	15	G	11 %	
3208.20.24	Para el recubrimiento interior de envases de alimentos	15	G	LIBRE	
3208.20.29	Los demás	15	G	10 %	
3208.20.29A	Únicamente barniz sin colorear, especial para el curado del cemento en la construcción de carreteras	0	A	10 %	
3208.20.29B	Únicamente presentados en envases tipo aerosol	15	E	10 %	
3208.20.30	Disoluciones definidas en la Nota 4 de este Capítulo, sin pigmentar, ni colorear	0	A	LIBRE	
3208.90	Los demás:				
3208.90.11	En aerosol	15	E	6 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3208.90.12	Para serigrafía	15	G	LIBRE	
3208.90.19	Los demás	15	G	10 %	
3208.90.19A	Únicamente barniz o pintura sanitarios epoxifenólicos	0	A	10 %	
3208.90.21	Para cueros	15	G	6 %	
3208.90.22	Aislantes para instalaciones eléctricas	15	G	11 %	
3208.90.23	Para artistas	15	G	11 %	
3208.90.24	Para el recubrimiento interior de envases de alimentos	-	A	LIBRE	
3208.90.29	Los demás	15	G	10 %	
3208.90.29A	Únicamente barniz sin colorear, especial para el curado del cemento en la construcción de carreteras	0	A	10 %	
3208.90.29B	Únicamente barniz o pintura sanitarios epoxifenólicos	0	A	10 %	
3208.90.30	Disoluciones definidas en la Nota 4 de este Capítulo, sin pigmentar, ni colorear	0	A	LIBRE	
32.09	PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO.				
3209.10	A base de polímeros acrílicos o vinílicos:				
3209.10.11	Para serigrafía	15	H	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3209.10.19	Los demás	15	H	10 %	
3209.10.21	Para cueros	15	H	6 %	
3209.10.22	Aislantes para instalaciones eléctricas	15	H	11 %	
3209.10.23	Para artistas	15	H	11 %	
3209.10.29	Los demás	15	H	10 %	
3209.90	Los demás:				
3209.90.11	Para serigrafía	15	G	LIBRE	
3209.90.19	Los demás	15	G	10 %	
3209.90.21	Para cueros	15	G	6 %	
3209.90.22	Aislantes para instalaciones eléctricas	15	G	11 %	
3209.90.23	Para artistas	15	G	11 %	
3209.90.29	Los demás	15	G	10 %	
32.10	LAS DEMÁS PINTURAS Y BARNICES; PIGMENTOS AL AGUA PREPARADOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA EL ACABADO DEL CUERO.				
3210.00.11	Al agua o al temple	15	E	10 %	
3210.00.19	Los demás	15	E	10 %	
3210.00.21	Para cueros	15	E	6 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3210.00.22	Aislantes para instalaciones eléctricas	15	E	10 %	
3210.00.23	Para artistas	15	E	11 %	
3210.00.29	Los demás	15	E	10 %	
3210.00.90	Los demás	15	E	6 %	
3210.00.90A	Únicamente pigmentos al agua preparados para el acabado del cuero	0	A	6 %	
3211.00.00	SECATIVOS PREPARADOS	0	A	LIBRE	
32.12	PIGMENTOS (INCLUIDOS EL POLVO Y ESCAMILLAS METÁLICOS) DISPERSOS EN MEDIOS NO ACUOSOS, LÍQUIDOS O EN PASTA, DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA LA FABRICACIÓN DE PINTURAS; HOJAS PARA EL MARCADO A FUEGO; TINTES Y DEMÁS MATERIAS COLORANTES EN FORMAS O EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR.				
3212.10.00	Hojas para el marcado a fuego	0	A	6 %	
3212.90	Los demás:				
3212.90.11	De aluminio	5	E	LIBRE	
3212.90.19	Los demás	0	A	LIBRE	
3212.90.21	Tintes domésticos para teñir productos textiles de los tipos fabricados en el país (excepto el índigo natural para lavar)	5	E	14 %	
3212.90.22	Tintes domésticos para teñir calzados de los tipos fabricados en el país	5	E	14 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3212.90.23	Tintes del tipo doméstico no fabricados en el País	5	E	6 %	
3212.90.29	Los demás	5	E	6 %	
3212.90.30	Azul para lavar (añil, índigo natural)	5	E	11 %	
3212.90.90	Los demás	5	E	6 %	
32.13	COLORES PARA LA PINTURA ARTÍSTICA, LA ENSEÑANZA, LA PINTURA DE CARTELES, PARA MATIZAR O PARA ENTRETENIMIENTO Y COLORES SIMILARES, EN PASTILLAS, TUBOS, BOTES, FRASCOS O EN FORMAS O ENVASES SIMILARES.				
3213.10	Colores en surtidos:				
3213.10.10	Surtidos de pinturas al temple ("témperas")	5	E	6 %	
3213.10.20	Preparaciones propias para el entretenimiento de los niños	5	E	6 %	
3213.10.90	Los demás	5	E	11 %	
3213.90	Los demás:				
3213.90.10	Colores y preparaciones para la pintura artística.	5	E	11 %	
3213.90.20	Pinturas al temple (Témperas)	5	E	6 %	
3213.90.30	Preparaciones propias para el entretenimiento de los niños	5	E	6 %	
3213.90.90	Los demás	5	E	11 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
32.14	MASILLA, CEMENTOS DE RESINA Y DEMÁS MÁSTIQUES; PLASTES (ENDUIDOS) UTILIZADOS EN PINTURA; PLASTES (ENDUIDOS) NO REFRACTARIOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN ALBAÑILERÍA.				
3214.10	Masilla, cementos de resina y demás mástiques; plastes (enduidos) utilizados en pintura:				
3214.10.11	Del tipo utilizado en la construcción	0	A	6 %	
3214.10.11A	Únicamente a base de polímeros acrílicos o de poliésteres	5	C	6 %	
3214.10.12	De carroceros	0	A	6 %	
3214.10.12A	Únicamente a base de polímeros acrílicos o de poliésteres	5	C	6 %	
3214.10.19	Los demás	0	A	6 %	
3214.10.19A	Únicamente a base de polímeros acrílicos o de poliésteres	5	C	6 %	
3214.10.21	Lacre de escritorio o para botellas en forma de plaquitas, barras, o formas similares	0	A	11 %	
3214.10.29	Los demás	0	A	6 %	
3214.10.31	Plastes de carroceros	5	E	6 %	
3214.10.39	Los demás	5	E	LIBRE	
3214.10.90	Los demás	0	A	6 %	
3214.90.00	Los demás.	5	C	6 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
32.15	TINTAS DE IMPRENTA, TINTAS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR Y DEMÁS TINTAS, INCLUSO CONCENTRADAS O SÓLIDAS.				
3215.11.00	Negras	10	E	6 %	
3215.11.00A	Únicamente para rotativas de offset, para corrección de negativos en las artes gráficas y para impresión serigráfica.	0	A	6 %	
3215.19.00	Las demás	10	H	15 %	
3215.19.00A	Únicamente para rotativas de offset, para corrección de negativos en las artes gráficas y para impresión serigráfica.	0	A	15 %	
3215.90	Las demás:				
3215.90.10	Tintas para tatuar (o marcar) animales	0	A	5 %	
3215.90.20	Tintas para máquinas codificadoras	0	A	LIBRE	
3215.90.90	Las demás	0	A	10 %	
33	Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética				
33.01	ACEITES ESENCIALES (DESTERPENADOS O NO), INCLUIDOS LOS "CONCRETOS" O "ABSOLUTOS"; RESINOIDES; OLEORRESINAS DE EXTRACCIÓN; DISOLUCIONES CONCENTRADAS DE ACEITES ESENCIALES EN GRASAS, ACEITES FIJOS, CERAS O MATERIAS ANÁLOGAS, OBTENIDAS POR ENFLORADO O MACERACIÓN; SUBPRODUCTOS TERPÉNICOS RESIDUALES DE LA DESTERPENACIÓN DE LOS ACEITES ESENCIALES; DESTILADOS ACUOSOS AROMÁTICOS Y DISOLUCIONES ACUOSAS DE ACEITES ESENCIALES.				

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3301.12.00	De naranja	0	A	LIBRE	
3301.13.00	De limón	0	A	LIBRE	
3301.19.00	Los demás	0	A	LIBRE	
3301.24.00	De menta piperita (Mentha piperita)	0	A	LIBRE	
3301.25.00	De las demás mentas	0	A	LIBRE	
3301.29	Los demás:				
3301.29.10	De vainilla	0	A	LIBRE	
3301.29.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3301.30.00	Resinoides	0	A	LIBRE	
3301.90	Los demás:				
3301.90.10	Subproductos terpénicos residuales de la desterpenación de los aceites esenciales	0	A	LIBRE	
3301.90.20	Destilados acuosos aromático, acondicionado para su venta al por menor	0	A	10 %	
3301.90.31	Con valor C.I.F. inferior a B/. 4.43 el litro.	0	A	15 %	
3301.90.39	Los demás (con valor C.I.F. igual o superior a B/. 4.43 el litro)	0	A	10 %	
3301.90.90	Los demás	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
33.02	MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORÍFERAS Y MEZCLAS (INCLUIDAS LAS DISOLUCIONES ALCOHÓLICAS) A BASE DE UNA O VARIAS DE ESTAS SUSTANCIAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS COMO MATERIAS BÁSICAS PARA LA INDUSTRIA; LAS DEMÁS PREPARACIONES A BASE DE SUSTANCIAS ODORÍFERAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE BEBIDAS.				
3302.10	Del tipo de las utilizadas en las industrias alimentarias o de bebidas:				
3302.10.11	Amargos, tinturas y materias aromatizantes para la preparación industrial de bebidas alcohólicas	5	E	LIBRE	
3302.10.12	Concentrados para la fabricación industrial de bebidas alcohólicas con su tenor de no alcohol superior a lo admitido en los productos potables de venta al por menor	5	E	LIBRE	
3302.10.19	Los demás	5	E	LIBRE	
3302.10.91	Los demás preparados a base de extractos amargos aromáticos, con grado alcohólico volumétrico inferior o igual a 0.5 % Vol., para dar sabor a bebidas alcohólicas	5	E	6 %	
3302.10.99	Los demás	5	E	LIBRE	
3302.90	Las demás:				
3302.90.10	Del tipo de las utilizadas en la industria del tabaco	0	A	5 %	
3302.90.20	Del tipo de las utilizadas en la industria de jabonería	5	C	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3302.90.30	Del tipo de los utilizados en la industria de perfumería (perfumes, colonias, agua de azahar, etc.)	5	C	LIBRE	
3302.90.90	Los demás	-	A	LIBRE	
33.03	PERFUMES Y AGUAS DE TOCADOR.				
3303.00.11	Con valor C.I.F. menor de B/. 22.38 el litro	15	A	14 %	
3303.00.19	Los demás. (Con valor C.I.F. igual o mayor de B/. 22.38 el litro)	15	A	5 %	
3303.00.21	Con valor C.I.F. menor de B/. 4.43 el litro	15	A	14 %	
3303.00.29	Los demás (con valor C.I.F. igual o superior a B/. 4.43 el litro)	15	A	5 %	
33.04	PREPARACIONES DE BELLEZA, MAQUILLAJE Y PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, EXCEPTO LOS MEDICAMENTOS, INCLUIDAS LAS PREPARACIONES ANTISOLARES Y LAS BRONCEADORAS; PREPARACIONES PARA MANICURAS O PEDICUROS.				
3304.10.00	Preparaciones para el maquillaje de los labios	15	C	6 %	
3304.20	Preparaciones para el maquillaje de los ojos:				
3304.20.10	Sombras para los párpados con valor C.I.F. de B/. 30.00 ó más el kilo bruto	15	C	5 %	
3304.20.90	Los demás	15	C	6 %	
3304.30.00	Preparaciones para manicuras o pedicuros	15	E	6 %	
3304.91	Polvos, incluidos los compactos:				
3304.91.10	Polvos faciales con valor C.I.F. de B/. 30.00 ó mas el kilo bruto	15	C	5 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3304.91.20	Polvos para el cuerpo (talco) con valor C.I.F. de B/. 10.00 ó más el kilo bruto	15	C	5 %	
3304.91.90	Los demás	15	C	6 %	
3304.99	Las demás:				
3304.99.11	Cremas faciales con valor C.I.F. de B/. 15.00 ó más el kilo bruto	15	G	5 %	
3304.99.12	Cremas corporales (para el cuerpo y las manos) con valor C.I.F. de B/. 10.00 ó más el kilo bruto, con excepción de las preparaciones para manicuras y pedicuros	15	G	5 %	
3304.99.19	Los demás	15	G	6 %	
3304.99.20	Vinagres de tocador	15	G	11 %	
3304.99.30	Preparaciones antisolares y bronceadores	15	G	8 %	
3304.99.90	Los demás	15	G	5 %	
33.05	PREPARACIONES CAPILARES.				
3305.10	Champúes:				
3305.10.10	En crema (pastoso, sólido o semisólido)	15	G	6 %	
3305.10.20	Líquidos, incluso medicamentosos	15	G	6 %	
3305.20.00	Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes	15	E	6 %	
3305.30.00	Lacas para el cabello	15	G	6 %	
3305.90	Las demás:				
3305.90.11	Pomadas perfumadas	15	C	6 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3305.90.12	Pomadas sin perfumar	15	C	6 %	
3305.90.19	Los demás	15	C	6 %	
3305.90.20	Tintes y productos decolorantes para el cabello	15	C	6 %	
3305.90.90	Los demás	15	C	6 %	
33.06	PREPARACIONES PARA HIGIENE BUCAL O DENTAL, INCLUIDOS LOS POLVOS Y CREMAS PARA LA ADHERENCIA DE LAS DENTADURAS; HILO UTILIZADO PARA LIMPIEZA DE LOS ESPACIOS INTERDENTALES (HILO DENTAL), EN ENVASES INDIVIDUALES PARA LA VENTA AL POR MENOR.				
3306.10	Dentífricos:				
3306.10.10	Medicados	15	C	11 %	
3306.10.90	Los demás	15	C	15 %	
3306.20.00	Hilo utilizado para limpieza de los espacios interdentes (hilo dental)	15	E	3 %	
3306.90	Los demás:				
3306.90.10	Enjuagues bucales y aguas dentríficas	15	C	14 %	
3306.90.20	Las demás preparaciones para perfumar el aliento	15	C	6 %	
3306.90.90	Los demás	15	C	11 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
33.07	PREPARACIONES PARA AFEITAR O PARA ANTES O DESPUÉS DEL AFEITADO, DESODORANTES CORPORALES, PREPARACIONES PARA EL BAÑO, DEPILATORIOS Y DEMÁS PREPARACIONES DE PERFUMERÍA, DE TOCADOR O DE COSMÉTICA, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; PREPARACIONES DESODORANTES DE LOCALES, INCLUSO SIN PERFUMAR, AUNQUE TENGAN PROPIEDADES DESINFECTANTES.				
3307.10	Preparaciones para afeitar o para antes o después del afeitado:				
3307.10.10	Crema y espumas de afeitar	15	E	6 %	
3307.10.21	A base de alcoholes desnaturalizados (tipo Bay Rum, Menticol y similares)	15	E	5 %	
3307.10.22	Las demás lociones y colonias con valor C.I.F. de B/. 4.43 ó más el litro	15	E	5 %	
3307.10.29	Las demás lociones y colonias	15	E	15 %	
3307.10.90	Los demás	15	E	11 %	
3307.20	Desodorantes corporales y antitranspirantes:				
3307.20.10	Con valor C.I.F. de B/. 15.00 ó más el kilo bruto	15	G	5 %	
3307.20.90	Los demás	15	G	15 %	
3307.30.00	Salas perfumadas y demás preparaciones para el baño	15	E	11 %	
3307.41.00	"Agarbatti" y demás preparaciones odoríferas que actúan por combustión	15	E	11 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3307.49	Las demás:				
3307.49.10	Desodorantes, fumigatorios y similares para perfumar el ambiente presentados en recipientes de aerosoles	15	C	15 %	
3307.49.90	Los demás	15	C	11 %	
3307.90	Los demás:				
3307.90.10	Guatas, fieltros, telas sin tejer y papeles impregnados, recubiertos o revestidos de perfume	15	E	5 %	
3307.90.20	Guatas, fieltros, telas sin tejer y papel impregnados, recubiertos o revestidos de maquillajes	15	E	6 %	
3307.90.30	Depilatorios	15	E	11 %	
3307.90.40	Preparaciones de tocador para animales, incluso medicados	15	E	11 %	
3307.90.90	Los demás	15	E	11 %	
3307.90.90A	Únicamente disoluciones para lentes de contacto o para ojos artificiales, incluidas las lágrimas artificiales	5	E	11 %	
34	Jabón, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar, "ceras para odontología" y preparaciones para odontología a base de yeso fraguable				

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
34.01	JABÓN; PRODUCTOS Y PREPARACIONES ORGÁNICOS TENSOACTIVOS USADOS COMO JABÓN, EN BARRAS, PANES, TROZOS O PIEZAS TROQUELADAS O MOLDEADAS, AUNQUE CONTENGAN JABÓN; PRODUCTOS Y PREPARACIONES ORGÁNICOS TENSOACTIVOS PARA EL LAVADO DE LA PIEL, LÍQUIDOS O EN CREMA, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, AUNQUE CONTENGAN JABÓN; PAPEL, GUATA, FIELTRO Y TELA SIN TEJER, IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS DE JABÓN O DE DETERGENTES.				
3401.11	De tocador (incluso los medicinales):				
3401.11.10	Jabón para el baño, de belleza o desodorante, incluso con abrasivos, jabón desodorante, jabón de glicerina para el baño, incluso con sustancias bacteriostáticas; preparaciones orgánicas tensoactivas usadas como jabón para el baño, de belleza o desodorante, incluso con sustancias bacteriostáticas	15	G	15 %	
3401.11.10A	Únicamente medicinal, excepto desinfectante	5	G	15 %	
3401.11.10B	Únicamente productos y preparaciones orgánicas tensoactivos, usados como jabón	10	G	15 %	
3401.11.20	De afeitar	15	E	6 %	
3401.11.30	Medicinales o desinfectantes, excepto los productos corrientes con adición de sustancias bacteriostáticas	15	E	5 %	
3401.11.30A	Únicamente medicinal, excepto desinfectante	5	G	5 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3401.11.40	Papel, guata, fieltro y tela sin tejer, impregnados o revestidos de jabón o detergente del tipo de tocador	5	E	6 %	
3401.11.90	Los demás	15	G	6 %	
3401.11.90A	Únicamente productos y preparaciones orgánicos tensoactivos, usados como jabón	10	G	6 %	
3401.19	Los demás:				
3401.19.10	Jabones y productos utilizados como jabones, para lavar	15	G	15 %	
3401.19.20	Gelatinado para lubricar	15	G	11 %	
3401.19.30	Papel, guata, fieltro y tela sin tejer impregnados, cubiertos o revestidos de jabón o detergentes	15	G	6 %	
3401.19.40	Con abrasivos	15	G	15 %	
3401.19.90	Los demás	15	G	10 %	
3401.20	Jabón en otras formas:				
3401.20.10	En polvo, escamas, virutas y gránulos o en glóbulos, excepto de tocador	15	G	15 %	
3401.20.20	De tocador, incluso con adición de sustancias bacteriostáticas	15	G	15 %	
3401.20.30	Medicinales o desinfectantes, excepto los productos corrientes con adición de sustancias bacteriostáticas	15	G	5 %	
3401.20.30A	Únicamente jabón líquido, medicinal (excepto el desinfectante)	5	G	5 %	
3401.20.90	Los demás	15	G	15 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3401.30	Productos y preparaciones orgánicos tensoactivos para el lavado de la piel, líquidos o en crema, acondicionados para la venta al por menor, aunque contengan jabón:				
3401.30.10	En crema, excepto líquidos	15	G	LIBRE	
3401.30.90	Los demás	15	G	15 %	
34.02	AGENTES DE SUPERFICIE ORGÁNICOS (EXCEPTO EL JABÓN); PREPARACIONES TENSOACTIVAS, PREPARACIONES PARA LAVAR (INCLUIDAS LAS PREPARACIONES AUXILIARES DE LAVADO) Y PREPARACIONES DE LIMPIEZA, AUNQUE CONTENGAN JABÓN, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 34.01.				
3402.11	Aniónicos:				
3402.11.10	Para uso agrícola o veterinario	0	A	LIBRE	
3402.11.21	Líquidos o pastosos	0	A	15 %	
3402.11.29	Los demás	0	A	15 %	
3402.11.90	Los demás	-	A	LIBRE	
3402.12	Catiónicos:				
3402.12.10	Para uso agrícola o veterinario	0	A	LIBRE	
3402.12.21	Líquidos o pastosos	0	A	15 %	
3402.12.29	Los demás	0	A	15 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3402.12.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3402.13	No iónicos:				
3402.13.10	Para uso agrícola o veterinario	0	A	LIBRE	
3402.13.21	Líquidos o pastosos	0	A	15 %	
3402.13.29	Los demás	0	A	15 %	
3402.13.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3402.19	Los demás:				
3402.19.10	Para uso agrícola o veterinario	0	A	LIBRE	
3402.19.21	Líquidos o pastosos	0	A	14 %	
3402.19.29	Los demás	0	A	15 %	
3402.19.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3402.20	Preparaciones acondicionadas para la venta al por menor:				
3402.20.11	Líquidos, excepto los limpiadores o desgrasadores, para vidrio (lunas de vidrio o vidrio de ventanas), a base de amonio cuaternario u otros agentes de superficie	15	G	15 %	
3402.20.12	En polvo, escamas, copos, virutas y gránulos o en glóbulos	15	G	15 %	
3402.20.13	Limpiadores o desgrasadores, para vidrio (lunas de vidrio o vidrio de ventanas), a base de amonio cuaternario	15	G	15 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3402.20.19	Los demás	15	G	LIBRE	
3402.20.21	Preparaciones para el prelavado o remojo; blanqueadores para ropa	15	G	15 %	
3402.20.29	Los demás	15	G	LIBRE	
3402.20.30	Preparaciones para limpieza o el desengrasado, excepto las que sean a base de jabón o de otros agentes de superficie orgánicos	15	G	15 %	
3402.20.90	Los demás	15	G	LIBRE	
3402.90	Los demás:				
3402.90.10	Agentes adyuvantes para el teñido y avivado de textiles	5	G	11 %	
3402.90.21	Líquidos, excepto en aerosol	15	G	15 %	
3402.90.22	En polvo, escamas, virutas y gránulos o en glóbulos	15	G	15 %	
3402.90.29	Los demás	15	G	LIBRE	
3402.90.30	Preparaciones auxiliares para el prelavado o blanqueado de productos textiles	15	G	15 %	
3402.90.40	Preparaciones para limpieza o el desgrasado, excepto las que sean a base de jabón o de otros agentes de superficie orgánicos	15	G	15 %	
3402.90.50	Para uso agrícola o veterinario	5	G	5 %	
3402.90.50A	Únicamente preparaciones para lavar y preparaciones de limpieza	15	G	5 %	
3402.90.90	Los demás	-	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
34.03	PREPARACIONES LUBRICANTES (INCLUIDOS LOS ACEITES DE CORTE, LAS PREPARACIONES PARA AFLOJAR TUERCAS, LAS PREPARACIONES ANTIHERRUMBRE O ANTICORROSIÓN Y LAS PREPARACIONES PARA EL DESMOLDEO, A BASE DE LUBRICANTES) Y PREPARACIONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ENSIMADO DE MATERIAS TEXTILES O EL ACEITADO O ENGRASADO DE CUEROS Y PIELES, PELETERÍA U OTRAS MATERIAS, EXCEPTO LAS QUE CONTENGAN COMO COMPONENTE BÁSICO UNA PROPORCIÓN DE ACEITES DE PETRÓLEO O DE MINERAL BITUMINOSO SUPERIOR O IGUAL AL 70 % EN PESO.				
3403.11.00	Preparaciones para el tratamiento de materias textiles, cueros y pieles, peletería u otras materias	0	A	LIBRE	
3403.19	Las demás:				
3403.19.10	Aceites lubricantes para compresores de refrigeración	0	A	6 %	
3403.19.20	Las demás grasas lubricantes	0	A	10 %	
3403.19.90	Los demás	0	A	11 %	
3403.91.00	Preparaciones para el tratamiento de materias textiles, cueros y pieles, peletería u otras materias	-	A	LIBRE	
3403.99	Las demás:				
3403.99.10	Lubricantes para compresores de refrigeración	0	A	6 %	
3403.99.20	Grasas Lubricantes	0	A	6 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3403.99.90	Los demás	0	A	11 %	
34.04	CERAS ARTIFICIALES Y CERAS PREPARADAS.				
3404.20.00	De poli (oxietileno) (polietilenglicol)	0	A	LIBRE	
3404.90.00	Las demás	0	A	LIBRE	
34.05	BETUNES Y CREMAS PARA EL CALZADO, ENCÁUSTICOS, ABRILLANTADORES (LUSTRES) PARA CARROCERÍAS, VIDRIO O METAL, PASTAS Y POLVOS PARA FREGAR Y PREPARACIONES SIMILARES (INCLUSO PAPEL, GUATAS, FIELTRO, TELA SIN TEJER, PLÁSTICO O CAUCHO CELULARES, IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS DE ESTAS PREPARACIONES), EXCEPTO LAS CERAS DE LA PARTIDA 34.04.				
3405.10.00	Betunes, cremas y preparaciones similares para el calzado o para cueros y pieles	15	E	15 %	
3405.20.00	Encáusticos y preparaciones similares para la conservación de muebles de madera, parqués u otras manufacturas de madera	15	E	15 %	
3405.30.00	Abrillantadores (lustres) y preparaciones similares para carrocerías, excepto las preparaciones para lustrar metales	15	E	11 %	
3405.40.00	Pastas, polvos y demás preparaciones para fregar	15	G	15 %	
3405.90	Las demás:				
3405.90.10	Ceras mezcladas, dispersas o disueltas en un medio líquido	15	E	LIBRE	
3405.90.20	Preparaciones para lustrar metales	5	E	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3405.90.90	Los demás	15	E	15 %	
3405.90.90A	Únicamente ceras con disolventes o emulsionadas, sin adición de ninguna otra materia	0	A	15 %	
34.06	VELAS, CIRIOS Y ARTÍCULOS SIMILARES.				
3406.00.10	Para cumpleaños	15	H	10 %	
3406.00.90	Los demás	15	H	15 %	
34.07	PASTAS PARA MODELAR, INCLUIDAS LAS PRESENTADAS PARA ENTRETENIMIENTO DE LOS NIÑOS; PREPARACIONES LLAMADAS "CERAS PARA ODONTOLOGÍA" O "COMPUESTOS PARA IMPRESIÓN DENTAL", PRESENTADAS EN JUEGOS O SURTIDOS, EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR O EN PLAQUITAS, HERRADURAS, BARRITAS O FORMAS SIMILARES; LAS DEMÁS PREPARACIONES PARA ODONTOLOGÍA A BASE DE YESO FRAGUABLE.				
3407.00.10	Preparaciones para odontología a base de yeso fraguable (escayola)	5	C	5 %	
3407.00.20	Preparaciones llamadas "ceras para odontología" o "compuesto para impresión dental"	5	C	6 %	
3407.00.30	Pastas para modelar del tipo para el entretenimiento de los niños	5	C	6 %	
3407.00.90	Las demás	5	C	6 %	
35	Materias albuminóideas; productos a base de almidón o de fécula modificados; colas; enzimas				

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
35.01	CASEÍNA, CASEINATOS Y DEMÁS DERIVADOS DE LA CASEÍNA; COLAS DE CASEÍNA.				
3501.10.00	Caseína	0	A	LIBRE	
3501.9	Los demás:				
3501.90.10	Colas de caseína	5	E	LIBRE	
3501.90.90	Los demás	5	E	LIBRE	
35.02	ALBÚMINAS (INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS DE VARIAS PROTEÍNAS DEL LACTOSUERO, CON UN CONTENIDO DE PROTEÍNAS DE LACTOSUERO SUPERIOR AL 80 % EN PESO, CALCULADO SOBRE MATERIA SECA), ALBUMINATOS Y DEMÁS DERIVADOS DE LAS ALBÚMINAS.				
3502.11.00	Seca	0	A	LIBRE	
3502.19.00	Las demás	0	A	LIBRE	
3502.20.00	Lactoalbúmina, incluidos los concentrados de dos o más proteínas del lactosuero	0	A	15 %	
3502.90.00	Los demás	0	A	15 %	
35.03	GELATINAS (AUNQUE SE PRESENTEN EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES, INCLUSO TRABAJADAS EN LA SUPERFICIE O COLOREADAS) Y SUS DERIVADOS; ICTIOCOLA; LAS DEMÁS COLAS DE ORIGEN ANIMAL, EXCEPTO DE LAS COLAS DE CASEÍNA DE LA PARTIDA 35.01.				
3503.00.11	Jalea a base de gelatina	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3503.00.12	Gelatina en polvo o en copos, sin endulzar ni aromatizar de otro modo	0	A	LIBRE	
3503.00.19	Los demás	0	A	LIBRE	
3503.00.20	Ictiocolas y demás colas de origen animal	15	E	LIBRE	
3503.00.90	Las demás	15	E	15 %	
3503.00.90A	Únicamente gelatinas y sus derivados	0	A	15 %	
35.04	PEPTONAS Y SUS DERIVADOS; LAS DEMÁS MATERIAS PROTEÍNICAS Y SUS DERIVADOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; POLVO DE CUEROS Y PIELES, INCLUSO TRATADO AL CROMO.				
3504.00.10	Aislados de proteína de soya	0	A	6 %	
3504.00.20	Las demás preparaciones destinadas a la alimentación	0	A	6 %	
3504.00.90	Las demás	0	A	6 %	
35.05	DEXTRINA Y DEMÁS ALMIDONES Y FÉCULAS MODIFICADOS (POR EJEMPLO: ALMIDONES Y FÉCULAS PREGELATINIZADOS O ESTERIFICADOS); COLAS A BASE DE ALMIDÓN, FÉCULA, DEXTRINA O DEMÁS ALMIDONES O FÉCULAS MODIFICADOS.				
3505.10	Dextrina y demás almidones y féculas modificados:				
3505.10.10	Dextrinas	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3505.10.20	Fécula de yuca no comestible	5	E	10 %	
3505.10.30	Almidones y féculas eterificados o esterificados	0	A	LIBRE	
3505.10.40	Almidones y féculas comestibles	5	E	LIBRE	
3505.10.90	Los demás	-	A	LIBRE	
3505.20.00	Colas	10	E	LIBRE	
35.06	COLAS Y DEMÁS ADHESIVOS PREPARADOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; PRODUCTOS DE CUALQUIER CLASE UTILIZADOS COMO COLAS O ADHESIVOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR COMO COLAS O ADHESIVOS, DE UN PESO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 Kg..				
3506.10.00	Productos de cualquier clase utilizados como colas o adhesivos, acondicionados para la venta al por menor como colas o adhesivos, de peso neto inferior o igual a 1 kg	15	E	10 %	
3506.91.00	Adhesivos a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13 o de caucho	-	A	LIBRE	
3506.99.00	Los demás	15	C	LIBRE	
35.07	ENZIMAS; PREPARACIONES ENZIMÁTICAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.				
3507.10.00	Cuajo y sus concentrados	0	A	LIBRE	
3507.90	Las demás:				
3507.90.10	Enzimas "puras" (aisladas); concentrados enzimáticos	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3507.90.21	Preparaciones enzimáticas alimenticias	0	A	LIBRE	
3507.90.29	Las demás	0	A	LIBRE	
36	Pólvoras y explosivos; artículos de pirotecnia; fósforos (cerillas); aleaciones pirofóricas; materias inflamables				
3601.00.00	PÓLVORAS	0	A	11 %	
3602.00.00	EXPLOSIVOS PREPARADOS, EXCEPTO LAS PÓLVORAS	10	E	11 %	
3602.00.00A	Únicamente a base de nitrato de amonio	15	E	11 %	
36.03	MECHAS DE SEGURIDAD; CORDONES DETONANTES; CEBOS Y CÁPSULAS FULMINANTES; INFLAMADORES; DETONADORES ELÉCTRICOS.				
3603.00.10	Fulminantes para cartuchos de armas de fuego	0	A	6 %	
3603.00.90	Los demás	0	A	11 %	
36.04	ARTÍCULOS PARA FUEGOS ARTIFICIALES, COHETES DE SEÑALES O GRANÍFUGOS Y SIMILARES, PETARDOS Y DEMÁS ARTÍCULOS DE PIROTECNIA.				
3604.10	Artículos para fuegos artificiales:				
3604.10.10	Juguetes pirotécnicos	15	E	6 %	
3604.10.90	Los demás	15	E	14 %	
3604.90	Los demás.				
3604.90.10	Dispositivos de señalización	15	E	11 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3604.90.30	Antorcha submarina	15	E	6 %	
3604.90.90	Los demás	15	E	14 %	
3605.00.00	FÓSFOROS (CERILLAS), EXCEPTO LOS ARTÍCULOS DE PIROTECNIA DE LA PARTIDA 36.04	15	E	15 %	
36.06	FERROCERIO Y DEMÁS ALEACIONES PIROFÓRICAS EN CUALQUIER FORMA; ARTÍCULOS DE MATERIAS INFLAMABLES A QUE SE REFIERE LA NOTA 2 DE ESTE CAPÍTULO.				
3606.10.00	Combustibles líquidos y gases combustibles licuados en recipientes del tipo de los utilizados para cargar o recargar encendedores o mecheros, de capacidad inferior o igual a 300 cm	15	E	11 %	
3606.90	Los demás:				
3606.90.10	Ferrocerio y demás aleaciones pirofóricas en cualquier forma	5	E	11 %	
3606.90.21	Metaldehído (meta) y hexametenotetramina (hexamina) en tabletas, barritas o formas similares	15	E	6 %	
3606.90.29	Los demás	15	E	11 %	
3606.90.30	Yescas textiles	15	E	11 %	
3606.90.90	Los demás	15	E	11 %	
37	Productos fotográficos o cinematográficos				

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
37.01	PLACAS Y PELÍCULAS PLANAS, FOTOGRÁFICAS, SENSIBILIZADAS, SIN IMPRESIONAR, EXCEPTO LAS DE PAPEL, CARTÓN O TEXTILES; PELÍCULAS FOTOGRÁFICAS PLANAS AUTORREVELABLES, SENSIBILIZADAS, SIN IMPRESIONAR, INCLUSO EN CARGADORES.				
3701.10.00	Para rayos X	0	A	11 %	
3701.20.00	Películas autorrevelables	10	E	5 %	
3701.30.00	Las demás placas y películas planas en las que un lado por lo menos exceda de 255 mm	-	A	LIBRE	
3701.91.00	Para fotografías en colores (policromas)	10	E	LIBRE	
3701.99.00	Las demás	10	E	LIBRE	
37.02	PELÍCULAS FOTOGRÁFICAS EN ROLLOS, SENSIBILIZADAS, SIN IMPRESIONAR, EXCEPTO LAS DE PAPEL, CARTÓN O TEXTILES; PELÍCULAS FOTOGRÁFICAS AUTORREVELABLES EN ROLLOS, SENSIBILIZADAS, SIN IMPRESIONAR.				
3702.10.00	Para rayos X	0	A	11 %	
3702.31	Para fotografía en colores (policroma)				
3702.31.10	Películas autorrevelables	10	E	5 %	
3702.31.90	Los demás	10	E	5 %	
3702.32	Las demás, con emulsión de halogenuros de plata:				
3702.32.10	Para fotografía	10	E	LIBRE	
3702.32.20	Películas autorrevelables	10	E	5 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3702.32.90	Las demás, incluso de microfilmación	10	E	11 %	
3702.39	Las demás:				
3702.39.10	Para fotografía	10	E	5 %	
3702.39.20	Películas industriales y para fotomecánica	10	E	LIBRE	
3702.39.30	Películas autorrevelables	10	E	5 %	
3702.39.90	Las demás, incluso de microfilmación	10	E	11 %	
3702.41	De anchura superior a 610 mm y longitud superior a 200 m, para fotografía en colores (policroma):				
3702.41.10	Para fotografía	10	E	5 %	
3702.41.20	Películas autorrevelables	10	E	5 %	
3702.41.90	Los demás	10	E	11 %	
3702.42	De anchura superior a 610 mm y longitud superior a 200 m, excepto para fotografía en colores:				
3702.42.10	Para fotografía	10	E	5 %	
3702.42.20	Películas autorrevelables	10	E	5 %	
3702.42.90	Los demás	10	E	11 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3702.43	De anchura superior a 610 mm y de longitud inferior o igual a 200 m:				
3702.43.10	Para fotografía	10	C	5 %	
3702.43.20	Películas autorrevelables	10	E	5 %	
3702.43.90	Los demás	10	C	11 %	
3702.44	De anchura superior a 105 mm pero inferior o igual a 610 mm:				
3702.44.10	Para fotografía	10	C	5 %	
3702.44.20	Películas autorrevelables	10	E	5 %	
3702.44.90	Los demás	10	C	11 %	
3702.51.00	De anchura inferior o igual a 16 mm y longitud inferior o igual a 14 m	10	E	5 %	
3702.52.00	De anchura inferior o igual a 16 mm y longitud superior a 14 m	10	E	5 %	
3702.53.00	De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m, para diapositivas	10	E	5 %	
3702.54.00	De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m, excepto para diapositivas.	10	C	5 %	
3702.55.00	De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud superior a 30 m	10	E	5 %	
3702.56.00	De anchura superior a 35 mm	10	E	5 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3702.91	De anchura inferior o igual a 16 mm:				
3702.91.10	Para fotografía	10	E	5 %	
3702.91.90	Las demás	10	E	11 %	
3702.93	De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m:				
3702.93.10	Para fotografía	10	E	5 %	
3702.93.90	Las demás	10	E	11 %	
3702.94	De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud superior a 30 m:				
3702.94.10	Para fotografía	10	E	5 %	
3702.94.90	Las demás	10	E	11 %	
3702.95	De anchura superior a 35 mm:				
3702.95.10	Para fotografía	10	E	5 %	
3702.95.90	Las demás	10	E	11 %	
37.03	PAPEL, CARTÓN Y TEXTILES, FOTOGRÁFICOS, SENSIBILIZADOS, SIN IMPRESIONAR.				
3703.10.00	En rollos de anchura superior a 610 mm	10	E	LIBRE	
3703.20.00	Los demás, para fotografía en colores (policromas)	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3703.90.00	Los demás	10	E	LIBRE	
37.04	PLACAS, PELÍCULAS, PAPEL, CARTÓN Y TEXTILES, FOTOGRÁFICOS, IMPRESIONADOS PERO SIN REVELAR.				
3704.00.10	Papeles, cartulinas y tejidos impresionados pero sin revelar	10	E	11 %	
3704.00.20	Películas cinematográficas	10	E	LIBRE	
3704.00.30	Placas y películas radiográficas	10	E	11 %	
3704.00.90	Los demás	10	E	LIBRE	
37.05	PLACAS Y PELÍCULAS, FOTOGRÁFICAS, IMPRESIONADAS Y REVELADAS, EXCEPTO LAS CINEMATOGRÁFICAS (FILMES).				
3705.10.00	Para la reproducción offset	10	E	LIBRE	
3705.9	Las demás:				
3705.90.10	Radiografías	10	E	11 %	
3705.90.90	Las demás	10	E	LIBRE	
37 06	PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS (FILMES), IMPRESIONADAS Y REVELADAS, CON REGISTRO DE SONIDO O SIN ÉL, O CON REGISTRO DE SONIDO SOLAMENTE.				
3706.10	De anchura superior o igual a 35 mm:				
3706.10.10	Filmadas en la República de Panamá	5	E	LIBRE	
3706.10.20	Educacionales; personales o privadas	5	E	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3706.10.91	Para ser reexportadas, sin ser exhibidas en la República de Panamá	5	E	6 %	
3706.10.99	Las demás	5	E	6 %	
3706.90	Las demás:				
3706.90.10	Filmadas en la República de Panamá	5	E	LIBRE	
3706.90.20	Educacionales; personales o privadas	5	E	LIBRE	
3706.90.30	Para ser reexportadas, sin ser exhibidas en la República de Panamá	5	E	6 %	
3706.90.91	Inferior o igual a 8mm de ancho	5	E	6 %	
3706.90.95	De 9 mm y hasta 16 mm de ancho	5	E	6 %	
3706.90.99	Las demás	5	E	6 %	
37.07	PREPARACIONES QUÍMICAS PARA USO FOTO GRÁFICO, EXCEPTO LOS BARNICES, COLAS, ADHESIVOS Y PREPARACIONES SIMILARES; PRODUCTOS SIN MEZCLAR PARA USO FOTOGRÁFICO, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR LISTOS PARA SU EMPLEO.				
3707.10.00	Emulsiones para sensibilizar superficies	0	A	LIBRE	
3707.90	Los demás:				
3707.90.91	Virador (toner)	0	A	10 %	
3707.90.99	Los demás	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
38	Productos diversos de las industrias químicas				
38.01	GRAFITO ARTIFICIAL; GRAFITO COLOIDAL O SEMICOLOIDAL; PREPARACIONES A BASE DE GRAFITO U OTROS CARBONOS, EN PASTA, BLOQUES, PLAQUITAS U OTRAS SEMIMANUFACTURAS.				
3801.10.00	Grafito artificial	0	A	LIBRE	
3801.20.00	Grafito coloidal o semicoloidal	0	A	LIBRE	
3801.30.00	Pastas carbonosas para electrodos y pastas similares para el revestimiento interior de hornos	0	A	11 %	
3801.90.00	Las demás	0	A	11 %	
38.02	CARBONES ACTIVADOS; MATERIAS MINERALES NATURALES ACTIVADAS; NEGRO DE ORIGEN ANIMAL, INCLUIDO EL AGOTADO.				
3802.10.00	Carbones activados	0	A	LIBRE	
3802.90	Los demás:				
3802.90.10	Bauxita activada	0	A	6 %	
3802.90.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3803.00.00	"TALL OIL", INCLUSO REFINADO	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3804.00.00	LEJÍAS RESIDUALES DE LA FABRICACIÓN DE PASTAS DE CELULOSA, AUNQUE ESTÉN CONCENTRADAS, DESAZUCARADAS O TRATADAS QUÍMICAMENTE, INCLUIDOS LOS LIGNOSULFONATOS, EXCEPTO EL "TALL OIL" DE LA PARTIDA 38.03	0	A	LIBRE	
38.05	ESENCIAS DE TREMENTINA, DE MADERA DE PINO O DE PASTA CELULÓSICA AL SULFATO (SULFATO DE TREMENTINA) Y DEMÁS ESENCIAS TERPÉNICAS PROCEDENTES DE LA DESTILACIÓN O DE OTROS TRATAMIENTOS DE LA MADERA DE CONÍFERAS; DIPENTENO EN BRUTO; ESENCIA DE PASTA CELULÓSICA AL BISULFITO (BISULFITO DE TREMENTINA) Y DEMÁS PARACIMENOS EN BRUTO; ACEITE DE PINO CON ALFATERPINEOL COMO COMPONENTE PRINCIPAL.				
3805.10	Esencias de trementina, de madera de pino o de pasta celulósica al sulfato (sulfato de trementina):				
3805.10.10	Esencia de trementina ("aguarrás")	5	E	6 %	
3805.10.90	Los demás	5	E	LIBRE	
3805.90.00	Los demás	5	E	LIBRE	
38.06	COLOFONIAS Y ÁCIDOS RESÍNICOS, Y SUS DERIVADOS; ESENCIA Y ACEITES DE COLOFONIA; GOMAS FUNDIDAS.				
3806.10.00	Colofonias y ácidos resínicos	5	E	LIBRE	
3806.20.00	Sales de colofonias, de ácidos resínicos o de derivados de colofonias o de ácidos resínicos, excepto las sales de aductos de colofonias	5	E	LIBRE	
3806.30.00	Gomas éster	0	A	LIBRE	
3806.90.00	Los demás	5	E	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
38.07	ALQUITRANES DE MADERA; ACEITES DE ALQUITRÁN DE MADERA; CREOSOTA DE MADERA; METILENO (NAFTA DE MADERA); PEZ VEGETAL; PEZ DE CERVECERÍA Y PREPARACIONES SIMILARES A BASE DE COLOFONIA, DE ÁCIDOS RESÍNICOS O DE PEZ VEGETAL.				
3807.00.10	Alquitranes y aceite de alquitranes de madera	0	A	6 %	
3807.00.20	Creosota; aceite de acetona; metileno	0	A	LIBRE	
3807.00.31	De cerveceros	0	A	11 %	
3807.00.39	Los demás	0	A	6 %	
3807.00.90	Los demás	0	A	11 %	
38.08	INSECTICIDAS, RATICIDAS Y DEMÁS ANTIRROEDORES, FUNGICIDAS, HERBICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACIÓN Y REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS SIMILARES, PRESENTADOS EN FORMAS O EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR, O COMO PREPARACIONES O ARTÍCULOS TALES COMO CINTAS, MECHAS Y VELAS, AZUFRADAS Y PAPELES MATAMOSCAS.				
3808.50.00	Productos mencionados en la Nota 1 de subpartida de este Capítulo	5	G	5 %	
3808.50.00A	Únicamente raticidas y demás antirroedores	10	E	5 %	
3808.50.00B	Únicamente desinfectantes	15	G	5 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3808.50.00C	Únicamente fungicidas a base de arseniato de cobre cromado, de los tipos utilizados como preservante para madera, en envases de contenido neto superior o igual a 125 kg	0	A	5 %	
3808.50.00D	Únicamente insecticidas en artículos tales como pastillas y velas, que actúan cpor combustión, y papeles matamoscas	10	E	5 %	
3808.50.00E	Únicamente los demás insecticidas (excepto insecticidas en artículos tales como pastillas y velas, que actúan cpor combustión, y papeles matamoscas)	5	E	5 %	
3808.91	Insecticidas				
3808.91.10	Para uso agropecuario	5	G	LIBRE	
3808.91.20	Papel impregnado de insecticida	5	G	6 %	
3808.91.20A	Únicamente papeles matamoscas	10	E	6 %	
3808.91.91	Espirales o mechitas que actúan por combustión	10	E	9 %	
3808.91.92	Papel matamosca	10	E	6 %	
3808.91.99	Los demás	5	G	10 %	
3808.92	Fungicidas:				
3808.92.10	Para uso en la agricultura	5	G	LIBRE	
3808.92.20	Para uso en la ganadería	5	G	LIBRE	
3808.92.90	Los demás	-	A	LIBRE	
3808.93.00	Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas	5	G	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3808.94	Desinfectantes				
3808.94.10	Para uso en la agricultura	15	G	LIBRE	
3808.94.20	Para uso en la ganadería	15	G	LIBRE	
3808.94.91	A base de agentes tensoactivos de amonio cuaternario, aceite de pino u otras sustancias odoríferas, acondicionados para la venta al por menor	15	E	15 %	
3808.94.92	Bases activas concentradas, sin acondicionar para la venta al por menor y presentadas en envases con un contenido neto igual o superior a 190.00 Kg	15	G	LIBRE	
3808.94.99	Los demás	15	G	15 %	
3808.99	Los demás:				
3808.99.11	Para uso en la agricultura	10	G	LIBRE	
3808.99.12	Trampas de soportes encolados, incluso sin producto tóxico	10	G	6 %	
3808.99.19	Los demás	10	G	6 %	
3808.99.91	Para uso en la agricultura	5	G	LIBRE	
3808.99.92	Para uso en la ganadería	5	G	LIBRE	
3808.99.99	Los demás	5	G	6 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
38.09	APRESTOS Y PRODUCTOS DE ACABADO, ACELERADORES DE TINTURA O DE FIJACIÓN DE MATERIAS COLORANTES Y DEMÁS PRODUCTOS Y PREPARACIONES (POR EJEMPLO: APRESTOS Y MORDIENTES), DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA TEXTIL, DEL PAPEL, DEL CUERO O INDUSTRIAS SIMILARES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.				
3809.10.00	A base de materias amiláceas	5	E	LIBRE	
3809.91.00	Del tipo de los utilizados en la industria textil o industrias similares	5	C	LIBRE	
3809.92.00	Del tipo de los utilizados en la industria del papel o industrias similares	5	E	LIBRE	
3809.93.00	Del tipo de los utilizados en la industria del cuero o industrias similares	5	E	6 %	
38.10	PREPARACIONES PARA EL DECAPADO DE METAL; FLUJOS Y DEMÁS PREPARACIONES AUXILIARES PARA SOLDAR METAL; PASTAS O POLVOS PARA SOLDAR, CONSTITUIDOS POR METAL Y OTROS PRODUCTOS; PREPARACIONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA RECUBRIR O RELLENAR ELECTRODOS O VARILLAS DE SOLDADURA.				
3810.10	Preparaciones para el decapado de metal; pastas y polvos para soldar, constituidos por metal y otros productos:				
3810.10.11	En solución a base de ácidos	0	A	LIBRE	
3810.10.19	Las demás	0	A	LIBRE	
3810.10.90	Las demás	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3810.90.00	Los demás	0	A	LIBRE	
38.11	PREPARACIONES ANTIDETONANTES, INHIBIDORES DE OXIDACIÓN, ADITIVOS PEPTIZANTES, MEJORADORES DE VISCOSIDAD, ANTICORROSIVOS Y DEMÁS ADITIVOS PREPARADOS PARA ACEITES MINERALES (INCLUIDA LA GASOLINA) U OTROS LÍQUIDOS UTILIZADOS PARA LOS MISMOS FINES QUE LOS ACEITES MINERALES.				
3811.11	A base de compuestos de plomo:				
3811.11.10	Para mezclar con las gasolinas	5	C	6 %	
3811.11.90	Los demás	5	C	6 %	
3811.19	Las demás:				
3811.19.10	Para mezclar con las gasolinas	5	C	6 %	
3811.19.90	Los demás	5	C	6 %	
3811.21.00	Que contengan aceites de petróleo o de mineral bituminoso	0	A	LIBRE	
3811.29.00	Los demás	0	A	LIBRE	
3811.90.00	Los demás	5	C	6 %	
38.12	ACELERADORES DE VULCANIZACIÓN PREPARADOS; PLASTIFICANTES COMPUESTOS PARA CAUCHO O PLÁSTICO, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; PREPARACIONES ANTIOXIDANTES Y DEMÁS ESTABILIZANTES COMPUESTOS PARA CAUCHO O PLÁSTICO.				

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3812.10.00	Aceleradores de vulcanización preparados	0	A	LIBRE	
3812.20.00	Plastificantes compuestos para caucho o plástico	5	E	11 %	
3812.30.00	Preparaciones antioxidantes y demás estabilizantes compuestos para caucho o plástico	0	A	LIBRE	
3813.00.00	PREPARACIONES Y CARGAS PARA APARATOS EXTINTORES; GRANADAS Y BOMBAS EXTINTORAS	0	A	11 %	
38.14	DISOLVENTES Y DILUYENTES ORGÁNICOS COMPUESTOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; PREPARACIONES PARA QUITAR PINTURAS O BARNICES.				
3814.00.10	Disolventes o diluyentes orgánicos compuestos para los productos comprendidos en el Capítulo 32	5	E	LIBRE	
3814.00.90	Los demás	0	A	11 %	
3814.00.90A	Únicamente disolventes y diluyentes	5	E	11 %	
38.15	INICIADORES Y ACELERADORES DE REACCIÓN Y PREPARACIONES CATALÍTICAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.				
3815.11.00	Con níquel o sus compuestos como sustancia activa	0	A	LIBRE	
3815.12.00	Con metal precioso o sus compuestos como sustancia activa	0	A	LIBRE	
3815.19.00	Los demás	0	A	LIBRE	
3815.90.00	Los demás	-	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3816.00.00	CEMENTOS, MORTEROS, HORMIGONES Y PREPARACIONES SIMILARES, REFRACTARIOS, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 38.01	0	A	LIBRE	
38.17	MEZCLAS DE ALQUILBENCENOS Y MEZCLAS DE ALQUILNAFTALENOS, EXCEPTO LAS DE LAS PARTIDAS 27.07 ó 29.02:				
3817.00.10	Mezclas de alquilbencenos	0	A	LIBRE	
3817.00.20	Mezclas de alquilnaftalenos	0	A	LIBRE	
3818.00.00	ELEMENTOS QUÍMICOS DOPADOS PARA USO EN ELECTRÓNICA, EN DISCOS, OBLEAS ("WAFERS") O FORMAS ANÁLOGAS; COMPUESTOS QUÍMICOS DOPADOS PARA USO EN ELECTRÓNICA	0	A	LIBRE	
3819.00.00	LÍQUIDOS PARA FRENOS HIDRÁULICOS Y DEMÁS LÍQUIDOS PREPARADOS PARA TRANSMISIONES HIDRÁULICAS, SIN ACEITES DE PETRÓLEO NI DE MINERAL BITUMINOSO O CON UN CONTENIDO INFERIOR AL 70 % EN PESO DE DICHS ACEITES	10	C	11 %	
3820.00.00	PREPARACIONES ANTICONGELANTES Y LÍQUIDOS PREPARADOS PARA DESCONGELAR	5	E	11 %	
3821.00.00	MEDIOS DE CULTIVO PREPARADOS PARA EL DESARROLLO O MANTENIMIENTO DE MICROORGANISMOS (INCLUIDOS LOS VIRUS Y ORGANISMOS SIMILARES) O DE CÉLULAS VEGETALES, HUMANAS O ANIMALES	-	A	LIBRE	
38.22	REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO O DE LABORATORIO SOBRE CUALQUIER SOPORTE Y REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO O DE LABORATORIO PREPARADOS, INCLUSO SOBRE SOPORTE, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 30.02 ó 30.06; MATERIALES DE REFERENCIA CERTIFICADOS.				

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3822.00.10	Tiras para la determinación de glicemia capilar, de glucosa o de acetona, en la orina	0	A	LIBRE	
3822.00.90	Los demás	0	A	LIBRE	
38.23	ÁCIDOS GRASOS MONOCARBOXÍLICOS INDUSTRIALES; ACEITES ÁCIDOS DEL REFINADO; ALCOHOLES GRASOS INDUSTRIALES.				
3823.11.00	Ácido esteárico	0	A	10 %	
3823.12.00	Ácido oleico	0	A	LIBRE	
3823.13.00	Ácidos grasos del "tall oil"	0	A	LIBRE	
3823.19	Los demás:				
3823.19.10	Aceites ácidos para la preparación de alimentos animales	0	A	10 %	
3823.19.20	Acido behénico	0	A	LIBRE	
3823.19.90	Los demás	0	A	15 %	
3823.70	Alcoholes grasos industriales:				
3823.70.10	Que presenten las características de ceras	0	A	LIBRE	
3823.70.90	Los demás	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
38.24	PREPARACIONES AGLUTINANTES PARA MOLDES O NÚCLEOS DE FUNDICIÓN; PRODUCTOS QUÍMICOS Y PREPARACIONES DE LA INDUSTRIA QUÍMICA O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS (INCLUIDAS LAS MEZCLAS DE PRODUCTOS NATURALES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.				
3824.10.00	Preparaciones aglutinantes para moldes o para núcleos de fundición	0	A	LIBRE	
3824.30.00	Carburos metálicos sin aglomerar mezclados entre sí o con aglutinantes metálicos	0	A	LIBRE	
3824.40	Aditivos preparados para cementos, morteros u hormigones:				
3824.40.10	Controladores de hidratación microsílicas e inhibidores de corrosión	0	A	LIBRE	
3824.40.90	Los demás	0	A	10 %	
3824.50.00	Morteros y hormigones, no refractarios	0	A	LIBRE	
3824.60.00	Sorbitol, excepto el de la subpartida 2905.44	0	A	15 %	
3824.71	Que contengan clorofluorocarburos (CFC), incluso con hidroclorofluorocarburos (HCFC), perfluorocarburos (PFC) o hidrofluorocarburos (HFC)				
3824.71.10	Mezclas azeotrópicas de los tipos definidos por la Nota complementaria No. 1 del capítulo 38	0	A	11 %	
3824.71.80	Las demás mezclas azeotrópicas de los tipos definidos por la Nota complementaria No. 2 del capítulo 38	0	A	5 %	
3824.71.90	Las demás	0	A	5 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3824.72.00	Que contengan bromoclorodifluorometano, bromotrifluorometano o dibromotetrafluoretanos	0	A	11 %	
3824.73.00	Que contengan hidrobromofluorocarburos (HBFC)	0	A	11 %	
3824.74.00	Que contengan hidroclofluorocarburos (HCFC), incluso con perfluorocarburos (PFC) o hidrofleurcarburos (HFC), pero que no contengan clorofluorocarburos (CFC)	0	A	5 %	
3824.75.00	Que contengan tetracloruro de carbono	10	E	7 %	
3824.76.00	Que contengan 1,1,1-tricloroetano (metilcloroformo)	10	E	7 %	
3824.77.00	Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	0	A	11 %	
3824.78.00	Que contengan perfluorocarburos (PFC) o hidrofleurcarburos (HFC), pero que no contengan clorofluorocarburos (CFC) o hidroclofluorocarburos (HCFC)	0	A	7 %	
3824.79	Los demás:				
3824.79.10	Mezclas azeotrópicas	0	A	11 %	
3824.79.90	Las demás	0	A	11 %	
3824.81.00	Que contengan oxirano (óxido de etileno)	10	E	7 %	
3824.82.00	Que contengan bifenilos policlorados (PCB), terfenilos policlorados (PCT) o bifenilos polibromados (PBB)	10	E	7 %	
3824.83.00	Que contengan fosfato de tris (2,3-dibromopropilo)	10	E	7 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3824.90	Los demás:				
3824.90.10	Preparaciones desincrustantes, antiherrumbre	10	E	15 %	
3824.90.20	Sulfonatos de petróleo insoluble en agua	10	E	6 %	
3824.90.30	Aditivos para endurecer los barnices o colas	0	A	LIBRE	
3824.90.40	Productos borradores de tinta; productos para la corrección de clisés o estenciles; líquidos correctores	0	A	11 %	
3824.90.50	Cargas compuestas para pinturas	10	E	LIBRE	
3824.90.60	Pasta a base de gelatina para rodillos entintadores de imprenta, alúmina coloidal	10	E	LIBRE	
3824.90.70	Ácidos nafténicos, sus sales insolubles en agua y sus ésteres	0	A	LIBRE	
3824.90.91	Aceite de Fusel	10	E	6 %	
3824.90.92	Aceite de Dippel	10	E	6 %	
3824.90.93	Sales para la salazón	10	E	6 %	
3824.90.94	Productos químicos para descornar	10	E	5 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
3824.90.95	Aceite mineral con sílica; espesante destilado de petróleo; monomorillonita con recubrimiento orgánico; parafina clorinada al 40 %; parafina clorinada al 70 %; preparados a base de peróxido de benzoilo; silicato de aluminio y de magnesio coloidal; sílicoaluminato de sodio nd; emulsif icantes; soluciones limpiadoras sin productos tensoactivos; sales emulsificantes; antiespumantes; preparaciones químicas para la fabricación de tintas no acondicionadas para la venta al por menor; ácidos nafténicos, sus sales insolubles en agua y sus ésteres	10	E	LIBRE	
3824.90.97	Titanatos en disolventes orgánicos	10	E	LIBRE	
3824.90.99	Los demás	10	E	7 %	
3824.90.99A	Únicamente preparaciones para caucho o plástico, no expresadas ni comprendidas en otra parte	0	A	7 %	
3824.90.99B	Únicamente gelificantes, endurecedores, agentes antipiel y demás preparaciones, para pinturas y barnices, no expresados ni comprendidos en otra parte	0	A	7 %	
3824.90.99C	Únicamente preparaciones de los tipos utilizados en la fabricación de tintas y demás preparaciones empleadas en artes gráficas, no expresadas ni comprendidas en otra parte	0	A	7 %	
3824.90.99D	Únicamente aditivos y demás preparaciones para baño electrolítico en el proceso de electrodeposición sobre lámina metálica	0	A	7 %	
3824.90.99E	Únicamente las demás preparaciones a base de productos inorgánicos, incluidas las mezclas de microelementos	0	A	7 %	
3824.90.99F	Únicamente fluidos a base de difenilo para su utilización como refrigerante	0	A	7 %	
3824.90.99G	Únicamente artículos químicos de luminiscencia para señalización o seguridad	0	A	7 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
38.25	PRODUCTOS RESIDUALES DE LA INDUSTRIA QUÍMICA O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; DESECHOS Y DESPERDICIOS MUNICIPALES; LODOS DE DEPURACIÓN; LOS DEMÁS DESECHOS CITADOS EN LA NOTA 6 DEL PRESENTE CAPÍTULO.				
3825.10.00	Desechos y desperdicios municipales	10	E	7 %	
3825.20.00	Lodos de depuración	10	E	7 %	
3825.30.00	Desechos clínicos	10	E	7 %	
3825.41.00	Halogenados	10	E	11 %	
3825.49.00	Los demás	10	E	11 %	
3825.50.00	Desechos de soluciones decapantes, fluidos hidráulicos, líquidos para frenos y líquidos anticongelantes	10	E	11 %	
3825.61.00	Que contengan principalmente componentes orgánicos	10	E	11 %	
3825.69	Los demás:				
3825.69.10	Aguas amoniacales y crudo amoniacal	10	E	6 %	
3825.69.20	Residuos de la fabricación de antibióticos	10	E	LIBRE	
3825.69.90	Los demás	10	E	11 %	
3825.90.00	Los demás	10	E	7 %	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
39	PLÁSTICO Y SUS MANUFACTURAS; CAUCHO Y SUS MANUFACTURAS.				
39.01	POLÍMEROS DE ETILENO EN FORMAS PRIMARIAS.				
3901.10	Polietileno de densidad inferior a 0.94:				
3901.10.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A	LIBRE	
3901.10.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3901.20	Polietileno de densidad superior o igual a 0.94:				
3901.20.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A	LIBRE	
3901.20.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3901.30	Copolímeros de etileno y acetato de vinilo:				
3901.30.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A	LIBRE	
3901.30.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3901.90	Los demás:				
3901.90.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A	LIBRE	
3901.90.90	Los demás	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
39.02	POLÍMEROS DE PROPILENO O DE OTRAS OLEFINAS, EN FORMAS PRIMARIAS.				
3902.10	Polipropileno:				
3902.10.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A	LIBRE	
3902.10.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3902.20	Poliisobutileno:				
3902.20.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A	LIBRE	
3902.20.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3902.30	Copolímeros de propileno:				
3902.30.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A	LIBRE	
3902.30.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3902.90	Los demás:				
3902.90.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A	LIBRE	
3902.90.90	Los demás	0	A	LIBRE	
39.03	POLÍMEROS DE ESTIRENO EN FORMAS PRIMARIAS.				
3903.11	Expandible:				

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
3903.11.10	Líquidos y pastas incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A	LIBRE	
3903.11.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3903.19	Los demás:				
3903.19.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A	LIBRE	
3903.19.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3903.20	Copolímeros de estireno-acrilonitrilo (SAN):				
3903.20.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A	LIBRE	
3903.20.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3903.30	Copolímeros de acrilonitrilo-butadieno-estireno (ABS):				
3903.30.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A	LIBRE	
3903.30.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3903.90	Los demás:				
3903.90.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A	LIBRE	
3903.90.90	Los demás	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
39.04	POLÍMEROS DE CLORURO DE VINILO O DE OTRAS OLEFINAS HALOGENADAS, EN FORMAS PRIMARIAS.				
3904.10	Poli (cloruro de vinilo) sin mezclar con otras sustancias:				
3904.10.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A	LIBRE	
3904.10.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3904.21	Sin plastificar:				
3904.21.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	-	A	LIBRE	
3904.21.90	Los demás	-	A	LIBRE	
3904.22	Plastificados:				
3904.22.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A	LIBRE	
3904.22.90	Los demás	-	A	LIBRE	
3904.30	Copolímeros de cloruro de vinilo y acetato de vinilo:				
3904.30.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A	LIBRE	
3904.30.90	Los demás	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
3904.40	Los demás copolímeros de cloruro de vinilo:				
3904.40.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A	LIBRE	
3904.40.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3904.50	Polímeros de cloruro de vinilideno:				
3904.50.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A	LIBRE	
3904.50.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3904.61	Politetrafluoretileno:				
3904.61.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A	LIBRE	
3904.61.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3904.69	Los demás:				
3904.69.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A	LIBRE	
3904.69.90	Los demás	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
3904.90	Los demás:				
3904.90.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A	LIBRE	
3904.90.90	Los demás	0	A	LIBRE	
39.05	POLÍMEROS DE ACETATO DE VINILO O DE OTROS ÉSTERES VINÍLICOS, EN FORMAS PRIMARIAS; LOS DEMÁS POLÍMEROS VINÍLICOS EN FORMAS PRIMARIAS.				
3905.12.00	En dispersión acuosa	0	A	LIBRE	
3905.19.00	Los demás	0	A	LIBRE	
3905.21.00	En dispersión acuosa	0	A	LIBRE	
3905.29.00	Los demás	0	A	LIBRE	
3905.30	Poli (alcohol vinílico), incluso con grupos acetato sin hidrolizar:				
3905.30.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A	LIBRE	
3905.30.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3905.91	Copolímeros:				
3905.91.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
3905.91.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3905.99	Los demás:				
3905.99.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A	LIBRE	
3905.99.90	Los demás	0	A	LIBRE	
39.06	POLÍMEROS ACRÍLICOS EN FORMAS PRIMARIAS.				
3906.10	Poli (metacrilato de metilo):				
3906.10.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A	LIBRE	
3906.10.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3906.90	Los demás:				
3906.90.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A	LIBRE	
3906.90.90	Los demás	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
39.07	POLIACETALES, LOS DEMÁS POLIÉTERES Y RESINAS EPOXI, EN FORMAS PRIMARIAS; POLICARBONATOS, RESINAS ALCÍDICAS, POLIÉSTERES ALÍLICOS Y DEMÁS; POLIÉSTERES, EN FORMAS PRIMARIAS.				
3907.10	Poliacetales:				
3907.10.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A	LIBRE	
3907.10.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3907.20	Los demás poliéteres:				
3907.20.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A	LIBRE	
3907.20.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3907.30	Resinas epoxi:				
3907.30.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A	LIBRE	
3907.30.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3907.40	Policarbonatos:				
3907.40.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
3907.40.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3907.50	Resinas alcídicas:				
3907.50.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	-	A	LIBRE	
3907.50.90	Los demás	-	A	LIBRE	
3907.60	Poli (tereftalato de etileno)				
3907.60.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A	LIBRE	
3907.60.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3907.70.00	Poli(ácido láctico)	0	A	LIBRE	
3907.91	No saturados:				
3907.91.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	-	A	LIBRE	
3907.91.90	Los demás	-	A	LIBRE	
3907.99	Los demás:				
3907.99.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	-	A	LIBRE	
3907.99.90	Los demás	-	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
39.08	POLIAMIDAS EN FORMAS PRIMARIAS.				
3908.10	Poliamidas -6, -11, -12, -6, 6, - 6, 9, -6,10 ó -6,12:				
3908.10.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A	LIBRE	
3908.10.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3908.90	Las demás:				
3908.90.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A	LIBRE	
3908.90.90	Los demás	0	A	LIBRE	
39.09	RESINAS AMÍNICAS, RESINAS FENÓLICAS Y POLIURETANOS, EN FORMAS PRIMARIAS.				
3909.10	Resinas uréicas; resinas de tiourea:				
3909.10.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A	LIBRE	
3909.10.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3909.20	Resinas melamínicas:				
3909.20.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
3909.20.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3909.30	Las demás resinas amínicas:				
3909.30.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A	LIBRE	
3909.30.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3909.40	Resinas fenólicas:				
3909.40.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A	LIBRE	
3909.40.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3909.50	Poliuretanos:				
3909.50.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A	LIBRE	
3909.50.90	Los demás	0	A	LIBRE	
39.10	SILICONAS EN FORMAS PRIMARIAS.				
3910.00.11	Caucho de silicona	0	A	LIBRE	
3910.00.19	Los demás	0	A	LIBRE	
3910.00.91	Caucho de silicona	0	A	LIBRE	
3910.00.99	Los demás	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
39.11	RESINAS DE PETRÓLEO, RESINAS DE CUMARONA-INDENO, POLITERPENOS, POLISULFUROS, POLISULFONAS Y DEMÁS PRODUCTOS PREVISTOS EN LA NOTA 3 DE ESTE CAPÍTULO, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE, EN FORMAS PRIMARIAS.				
3911.10	Resinas de petróleo, resinas de cumarona, resinas de indeno, resinas de cumarona-indeno y politerpenos:				
3911.10.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A	LIBRE	
3911.10.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3911.90	Los demás:				
3911.90.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A	LIBRE	
3911.90.90	Los demás	0	A	LIBRE	
39.12	CELULOSA Y SUS DERIVADOS QUÍMICOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE, EN FORMAS PRIMARIAS.				
3912.11.00	Sin plastificar	0	A	LIBRE	
3912.12.00	Plastificados	0	A	LIBRE	
3912.20	Nitratos de celulosa (incluidos los colodiones):				
3912.20.10	Colodiones y celoidina	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
3912.20.20	Celuloide	0	A	6%	
3912.20.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3912.31.00	Carboximetilcelulosa y sus sales	0	A	LIBRE	
3912.39.00	Los demás	0	A	LIBRE	
3912.90.00	Los demás	0	A	LIBRE	
39.13	POLÍMEROS NATURALES (POR EJEMPLO: ÁCIDO ALGÍNICO) Y POLÍMEROS NATURALES MODIFICADOS (POR EJEMPLO: PROTEÍNAS ENDURECIDAS, DERIVADOS QUÍMICOS DEL CAUCHO NATURAL), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE, EN FORMAS PRIMARIAS.				
3913.10.00	Ácido algínico, sus sales y sus ésteres	0	A	LIBRE	
3913.90	Los demás:				
3913.90.10	Derivados químicos del caucho natural	0	A	LIBRE	
3913.90.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3914.00.00	INTERCAMBIADORES DE IONES A BASE DE POLÍMEROS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.13, EN FORMAS PRIMARIAS.	0	A	LIBRE	
39.15	DESECHOS, DESPERDICIOS Y RECORTES DE PLÁSTICO.				
3915.10.00	De polímeros de etileno	0	A	LIBRE	
3915.20.00	De polímeros de estireno	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
3915.30.00	De polímeros de cloruro de vinilo	0	A	LIBRE	
3915.90.00	De los demás plásticos	0	A	LIBRE	
39.16	MONOFILAMENTOS CUYA MAYOR DIMENSIÓN DEL CORTE TRANSVERSAL SEA SUPERIOR A 1 mm , BARRAS, VARILLAS Y PERFILES, INCLUSO TRABAJADOS EN LA SUPERFICIE PERO SIN OTRA LABOR, DE PLÁSTICO.				
3916.10	De polímeros de etileno:				
3916.10.10	Láminas para techos con ondas en forma de líneas quebradas	15	G	10%	
3916.10.10A	Únicamente flexibles, de espesor inferior o igual a 010 mm , sin impresión y sin metalizar	0	A	10%	
3916.10.10B	Únicamente las demás flexibles de polietileno	15	H	10%	
3916.10.90	Las demás	0	A	6%	
3916.10.90A	Únicamente monofilamentos	5	E	6%	
3916.20	De polímeros de cloruro de vinilo:				
3916.20.10	Cordones de vinil para mallas y ventanas	0	A	12%	
3916.20.20	Láminas para techos con ondas en forma de líneas quebradas	0	A	10%	
3916.20.20a	Únicamente flexibles, de espesor superior a 400 micra	10	G	10%	
3916.20.90	Los demás	-	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
3916.90	De los demás plásticos:				
3916.90.10	Láminas para techos con ondas en forma de líneas quebradas	0	A	10%	
3916.90.90	Las demás	0	A	6%	
3916.90.90A	Únicamente monofilamentos (excepto de nailon)	5	E	6%	
39.17	TUBOS Y ACCESORIOS DE TUBERÍA (POR EJEMPLO: JUNTAS, CODOS, EMPALMES (RACORES)), DE PLÁSTICO.				
3917.10	Tripas artificiales de proteínas endurecidas o de plásticos celulósicos:				
3917.10.10	Envueltas tubulares para embutidos	0	A	LIBRE	
3917.10.90	Los demás	0	A	LIBRE	
3917.21	De polímeros de etileno:				
3917.21.11	Para envases "Tetra pack"	15	E	LIBRE	
3917.21.19	Los demás	15	E	15%	
3917.21.20	Con diámetro hasta 4 pulgadas, excepto para sistema de regadío	15	E	10%	
3917.21.30	Especiales para sistema de regadío	15	E	LIBRE	
3917.21.90	Los demás	15	E	11%	
3917.22	De polímeros de propileno:				

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
3917.22.11	Para envases "Tetra pack"	15	E	LIBRE	
3917.22.19	Los demás	15	E	15%	
3917.22.20	Con diámetro hasta 4 pulgadas, excepto para sistema de regadío	15	E	10%	
3917.22.30	Especiales para sistema de regadío	15	E	LIBRE	
3917.22.90	Los demás	15	E	10%	
3917.23	De polímeros de cloruro de vinilo:				
3917.23.11	Para envases "Tetra pack"	15	E	LIBRE	
3917.23.19	Los demás	15	E	15%	
3917.23.20	Con diámetro hasta 4 pulgadas, excepto para sistema de regadío	15	E	10%	
3917.23.30	Especiales para sistema de regadío	15	E	LIBRE	
3917.23.90	Los demás	5	E	10%	
3917.23.90A	Únicamente tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) o de poli(cloruro de vinilo clorado) (CPVC), para desagüe de fregaderos y lavabos, de diámetro exterior inferior a 40 mm , incluso metalizados, con o sin accesorios	15	E	10%	
3917.29	De los demás plásticos:				
3917.29.11	Para envases "Tetra pack"	15	E	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
3917.29.19	Los demás	15	E	15%	
3917.29.20	Especiales para sistema de regadío	15	E	LIBRE	
3917.29.90	Los demás	15	E	11%	
3917.31	Tubos flexibles para una presión superior o igual a 27,6 MPa:				
3917.31.10	Provistos de terminales roscados de conexión ("mangueras")	5	E	LIBRE	
3917.31.90	Los demás	5	E	6%	
3917.32	Los demás, sin reforzar ni combinar con otras materias, sin accesorios:				
3917.32.10	Envueltos tubulares para embutidos	0	A	LIBRE	
3917.32.20	Especiales para sistema de regadío	-	A	LIBRE	
3917.32.90	Los demás	5	E	6%	
3917.32.90A	Únicamente envolturas tubulares de poli(cloruro de vinilideno) (PVDC), con impresión	0	A	6%	
3917.32.90B	Únicamente tubos (mangueras) de polietileno, de diámetro exterior superior o igual a 125 mm pero inferior o igual a 51 mm (excepto con banda provista de emisores goteros para sistema de riego por goteo)	15	E	6%	
3917.32.90C	Únicamente tubos (mangueras) de poli(cloruro de vinilo) (PVC), de diámetro exterior superior o igual a 125 mm pero inferior o igual a 51 mm	15	E	6%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
3917.33	Los demás, sin reforzar ni combinar con otras materias, con accesorios:				
3917.33.10	Especiales para sistema de riego	-	A	LIBRE	
3917.33.90	Las demás	5	E	11%	
3917.33.90A	Únicamente tubos (mangueras) de polietileno o de poli(cloruro de vinilo) (PVC), de diámetro exterior superior o igual a 125 mm pero inferior o igual a 51 mm	15	E	11%	
3917.39	Los demás:				
3917.39.10	Con accesorios	5	E	11%	
3917.39.91	Envueltas tubulares para embutidos	5	E	LIBRE	
3917.39.92	Especiales para sistema de riego	5	E	LIBRE	
3917.39.99	Los demás	5	E	6%	
3917.40.00	Accesorios	-	A	LIBRE	
39.18	REVESTIMIENTOS DE PLÁSTICO PARA SUELOS, INCLUSO AUTOADHESIVOS, EN ROLLOS O LOSETAS; REVESTIMIENTOS DE PLÁSTICO PARA PAREDES O TECHOS, DEFINIDOS EN LA NOTA 9 DE ESTE CAPÍTULO:				
3918.10	De polímeros de cloruro de vinilo:				
3918.10.10	Losetas, baldosas y azulejos	10	E	5%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
3918.10.20	Los demás revestimientos para suelo, en rollo	10	E	6%	
3918.10.90	Los demás	10	E	6%	
3918.90	De los demás plásticos:				
3918.90.10	Losetas, baldosas y azulejos	10	E	5%	
3918.90.20	Los demás revestimiento para suelo, en rollo	10	E	6%	
3918.90.90	Los demás	10	E	5%	
39.19	PLACAS, LÁMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DEMÁS FORMAS PLANAS, AUTOADHESIVAS, DE PLÁSTICO, INCLUSO EN ROLLOS:				
3919.10	En rollos de anchura inferior o igual a 20 cm:				
3919.10.10	Para uso eléctrico	15	E	5%	
3919.10.10A	Únicamente de anchura inferior o igual a 10 cm	10	E	5%	
3919.10.90	Las demás	15	E	15%	
3919.10.90A	Únicamente de anchura inferior o igual a 10 cm	10	E	15%	
3919.90	Las demás:				
3919.90.10	Polipropileno en rollos	0	A	LIBRE	
3919.90.20	Polipropileno en pliegos mayores de 19" x 25"	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
3919.90.30	Poli (cloruro de vinilo) en rollos o en pliegos mayores de 19" x 25"	0	A	LIBRE	
3919.90.40	Poliésteres en rollos o en pliegos mayores de 19" x 25"	0	A	LIBRE	
3919.90.90	Las demás	0	A	10%	
39.20	LAS DEMÁS PLACAS, LÁMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLÁSTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACIÓN NI SOPORTE O COMBINACIÓN SIMILAR CON OTRAS MATERIAS:				
3920.10	De polímeros de etileno:				
3920.10.10	En bobinas, sin impresión	-	A	LIBRE	
3920.10.90	Los demás	15	G	15%	
3920.10.90A	Únicamente flexibles, de polietileno, de alta densidad, tipo "twist"	0	A	15%	
3920.10.90B	Únicamente los demás flexibles, de polietileno, (excepto de alta densidad, tipo "twist")	15	H	15%	
3920.10.90C	Únicamente de copolímeros de etileno y acetato de vinilo, de espesor superior o igual a 2 mm pero inferior o igual a 50 mm	10	G	15%	
3920.10.90D	Únicamente los demás flexibles, de espesor inferior o igual a 0.10 mm , sin impresión y sin metalizar	0	A	15%	
3920.20	De polímeros de propileno:				
3920.20.10	En bobinas, sin impresión	-	A	LIBRE	
3920.20.90	Los demás	0	A	6%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
3920.20.90A	Únicamente flexibles, sin impresión, estratificadas, reforzadas o combinadas con otros polímeros entre sí, sin metalizar	5	G	6%	
3920.20.90B	Únicamente flexibles, sin impresión, metalizadas	5	H	6%	
3920.20.90C	Únicamente flexibles con impresión	10	H	6%	
3920.30	De polímeros de estireno:				
3920.30.10	En bobinas, sin impresión	5	G	LIBRE	
3920.30.90	Los demás	10	G	15%	
3920.30.90A	Únicamente láminas o placas	15	H	15%	
3920.43.00	Con un contenido de plastificantes superior o igual al 6% en peso	-	A	LIBRE	
3920.49.00	Los demás	-	A	LIBRE	
3920.51	De poli (metacrilato de metilo):				
3920.51.10	Láminas difusoras, del tipo utilizadas en cieloraso suspendido	5	G	14%	
3920.51.10A	Únicamente de espesor superior o igual a 1 mm pero inferior o igual a 40 mm	10	G	14%	
3920.51.90	Las demás	5	G	10%	
3920.51.90A	Únicamente de espesor superior o igual a 1 mm pero inferior o igual a 40 mm	10	G	10%	
3920.59	De los demás:				
3920.59.10	Láminas difusoras, del tipo utilizadas en cieloraso suspendido	5	G	14%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
3920.59.90	Las demás	5	G	LIBRE	
3920.61.00	De policarbonatos	5	G	LIBRE	
3920.62.00	De poli (tereftalato de etileno)	-	A	LIBRE	
3920.63.00	De poliésteres no saturados	0	A	LIBRE	
3920.69.00	De los demás poliésteres	0	A	LIBRE	
3920.71	De celulosa regenerada:				
3920.71.10	Impresa	10	G	11%	
3920.71.20	Sin impresión y de hasta 0.25 mm de espesor	-	A	LIBRE	
3920.71.90	Las demás	-	A	LIBRE	
3920.73.00	De acetato de celulosa	0	A	6%	
3920.79.00	De los demás derivados de la celulosa	0	A	6%	
3920.91.00	De poli (vinilbutiral)	5	G	LIBRE	
3920.92.00	De poliamidas	-	A	LIBRE	
3920.93.00	De resinas amínicas	5	G	LIBRE	
3920.94.00	De resinas fenólicas	5	G	LIBRE	
3920.99	De los demás plásticos:				
3920.99.10	Cinta de teflón (politetrafluoretileno)	0	A	6%	
3920.99.90	Los demás	0	A	6%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
39.21	LAS DÉMAS PLACAS, LÁMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLÁSTICO:				
3921.11	De polímeros de estireno:				
3921.11.10	Esponjas de fregar	5	E	11%	
3921.11.90	Las demás	5	E	LIBRE	
3921.12	De polímeros de cloruro de vinilo:				
3921.12.10	Esponjas de fregar	10	E	11%	
3921.12.90	Las demás	10	E	LIBRE	
3921.13	De poliuretanos:				
3921.13.10	Esponjas de fregar	5	E	11%	
3921.13.20	Las demás planchas esponjosas flexibles	5	E	14%	
3921.13.90	Las demás	5	E	LIBRE	
3921.14	De celulosa regenerada:				
3921.14.10	Esponjas de fregar	0	A	11%	
3921.14.20	Láminas impresas	0	A	11%	
3921.14.90	Láminas sin impresión y hasta 0.25 mm de espesor	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
3921.19	De los demás plásticos:				
3921.19.10	Esponjas de fregar	5	E	11%	
3921.19.90	Las demás	-	A	LIBRE	
3921.9	Los demás:				
3921.90.10	Láminas y hojas duras y rígidas a base de fibras de papel estratificado (laminados tipo fórmica)	10	E	LIBRE	
3921.90.20	Láminas o planchas de aglomerados de resinas con materia mineral, excepto con fibra de vidrio	5	E	LIBRE	
3921.90.30	Láminas traslúcidas de resinas con fibra de vidrio, propias para techo, lisas u onduladas	5	E	11%	
3921.90.90	Las demás	-	A	LIBRE	
39.22	BAÑERAS, DUCHAS, FREGADEROS, LAVABOS, BIDÉS, INODOROS Y SUS ASIENTOS Y TAPAS, CISTERNAS (DEPÓSITOS DE AGUA) PARA INODOROS Y ARTÍCULOS SANITARIOS E HIGIÉNICOS SIMILARES, DE PLÁSTICO:				
3922.10	Bañeras, duchas, fregaderos y lavabos:				
3922.10.11	Para bebés	15	E	6%	
3922.10.12	Las demás, de fibras de vidrio aglomeradas con resinas plásticas	15	E	6%	
3922.10.19	Las demás	15	E	6%	
3922.10.20	Lavabos (lavamanos), excepto portátiles	15	E	10%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
3922.10.90	Los demás	15	E	10%	
3922.10.90A	Únicamente fregaderos	10	E	10%	
3922.20.00	Asientos y tapas de inodoros	10	E	6%	
3922.90.00	Los demás	10	E	10%	
39.23	ARTÍCULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE PLÁSTICO; TAPONES, TAPAS, CÁPSULAS Y DEMÁS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLÁSTICO:				
3923.10	Cajas, cajones, jaulas y artículos similares:				
3923.10.10	Cajas con divisiones para botellas	10	C	15%	
3923.10.20	Cubos y platonos	10	C	15%	
3923.10.30	Neveras isotérmicas	10	C	15%	
3923.10.40	Jaula para transporte de pollos, canasta para transporte de pollitos	10	C	LIBRE	
3923.10.50	Cajas, cajones y jaulas para transporte de hortalizas, frutas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	10	C	LIBRE	
3923.10.90	Los demás	10	C	15%	
3923.21	De polímeros de etileno:				
3923.21.10	Bolsas recubiertas de almidón para empacar queso; bolsas con cierre hermético; bolsas con válvulas de dosificación; bolsas coextruídas termoencogibles; bolsas coextruídas para cocción de jamones	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
3923.21.20	Bolsas de seguridad con cierre por banda autoadhesiva para asegurar la inviolabilidad de dicho continente	10	C	10%	
3923.21.30	Silobolsas o bolsas para ensilar (excepto bolsas para basura o de jardín)	10	C	LIBRE	
3923.21.90	Los demás	10	C	15%	
3923.21.90A	Únicamente bolsas asépticas multilaminadas por termosoldado, con dispositivo hermético para llenado, con boquilla de diámetro externo superior o igual a 30 mm y capacidad superior o igual a 5 kilos	0	A	15%	
3923.29	De los demás plásticos:				
3923.29.10	Del tipo utilizado en hornos de micro ondas	10	E	15%	
3923.29.20	Bolsas recubiertas de almidón para empacar queso; bolsas con cierre hermético; bolsas con válvulas de dosificación; bolsas coextruídas termoencogibles; bolsas coextruídas para cocción de jamones	-	A	LIBRE	
3923.29.30	Bolsas de seguridad con cierre por banda autoadhesiva para asegurar la inviolabilidad de dicho continente	10	E	10%	
3923.29.40	Silobolsas o bolsas para ensilar (excepto bolsas para basura o de jardín)	10	E	LIBRE	
3923.29.90	Los demás	10	E	15%	
3923.30	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos y artículos similares:				

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
3923.30.10	Botellones de policarbonato o de PET, transparentes con impresión en alto relieve que especifique que es exclusivamente para agua, con capacidad de 5 galones (19 litros)	10	E	LIBRE	
3923.30.20	Biberones	10	E	6%	
3923.30.30	Biberones para levantar terneros	10	E	5%	
3923.30.40	Damajuanas esterilizadas	10	E	LIBRE	
3923.30.50	Botellas, frascos y artículos similares para cosméticos	10	E	LIBRE	
3923.30.60	Preformas de PET	5	C	LIBRE	
3923.30.90	Los demás	10	E	15%	
3923.30.90A	Únicamente recipientes isotérmicos, excepto los aislados por vacío	5	E	15%	
3923.30.90B	Únicamente envases con capas adhesivas, de cierre rasgable o tapón de seguridad perforable	5	E	15%	
3923.40.00	Bobinas, carretes, canillas y soportes similares	-	A	LIBRE	
3923.50	Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre:				
3923.50.10	Tapas con cierre a presión, tapa por termoformado impresas con cierre (banda) de seguridad, tapas dispensadoras (push and pull) y tapas para botellas de ketchup	10	C	LIBRE	
3923.50.20	Bandas plásticas termoencogibles para cierre de botellas	10	C	LIBRE	
3923.50.30	Anillos utilizados en empaques de bebidas gaseosas y cervezas (tipo six pack)	10	C	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
3923.50.40	Tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre para cosméticos; tapas de forma cónica con logo impreso, especiales para el envasado de blanqueadores líquidos en los tamaños de 38 mm , 33 mm y 28 mm ; y tapas reductoras	-	A	LIBRE	
3923.50.90	Las demás	10	C	15%	
3923.50.90A	Únicamente tapones tipo vertedor, incluso con rosca; Esferas tipo "rollon", incluso con el cuello del envase; Tapas con rosca y con banda de seguridad	0	A	15%	
3923.50.90B	Únicamente tapas con rosca y tapas a presión con banda de seguridad, tipo gotero	10	E	15%	
3923.90	Los demás:				
3923.90.10	Loncheras escolares	10	E	7%	
3923.90.21	Con capacidad de 48 unidades	5	E	LIBRE	
3923.90.29	Los demás	5	E	10%	
3923.90.30	Bandejas para esterilizar	10	E	LIBRE	
3923.90.40	Envases de pet con capacidad de 2.5 galones	10	E	LIBRE	
3923.90.50	Envases tubulares flexibles	10	E	LIBRE	
3923.90.60	Envases, para cosméticos	10	E	LIBRE	
3923.90.70	Los demás envases para el transporte de hortalizas, frutas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	10	E	LIBRE	
3923.90.90	Los demás	10	E	10%	
3923.90.90A	Únicamente sujetadores de envases (por ejemplo para "sixpacks")	0	A	10%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
39.24	VAJILLA Y DEMÁS ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO Y ARTÍCULOS DE HIGIENE O DE TOCADOR, DE PLÁSTICO:				
3924.10	Vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o de cocina:				
3924.10.10	Platos desechables	15	E	15%	
3924.10.20	Vasos desechables de 6 a 14 onzas	15	E	15%	
3924.10.30	Cucharas y tenedores desechables	15	E	15%	
3924.10.40	Bandejas decoradas, recipientes con tapas de cierre a presión tipo "Tupperware"	15	E	15%	
3924.10.51	Para envases "Tetra pack"	15	E	LIBRE	
3924.10.59	Los demás	15	E	15%	
3924.10.60	Artículos de mantelería	15	E	6%	
3924.10.70	Hieleras	15	E	15%	
3924.10.80	Vajillas y artículos de batería de cocina	15	E	10%	
3924.10.90	Los demás	15	E	10%	
3924.10.90A	Únicamente asas y mangos	5	E	10%	
3924.90	Los demás:				
3924.90.11	Horquillas para colgar ropa	15	C	15%	
3924.90.12	Perchas (ganchos para colgar ropa)	15	C	15%	
3924.90.13	Cubos para agua y platones	15	C	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
3924.90.15	Cubos y cestas de basura, recipientes para ropa sucia y artículos análogos	15	C	10%	
3924.90.16	Esponjas y estropajos de fregar	15	C	11%	
3924.90.19	Los demás	15	C	10%	
3924.90.21	Jaboneras, toalleros, portarrollos y otros artículos similares, excepto los artículos que se empotren o fijen permanentemente	15	C	10%	
3924.90.29	Los demás	15	C	6%	
3924.90.90	Los demás	15	C	6%	
3924.90.90A	Únicamente tetinas o chupetes para biberones	10	E	6%	
39.25	ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, DE PLÁSTICO, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE:				
3925.10.00	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes análogos, de capacidad superior a 300 litros	0	A	3%	
3925.20.00	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales	15	E	10%	
3925.30	Contraventanas, persianas (incluidas las venecianas) y artículos similares, y sus partes:				
3925.30.10	Mallas y telas plásticas propias para la protección contra insectos	15	E	LIBRE	
3925.30.20	Cordones de vinil para mallas y ventanas	15	E	10%	
3925.30.31	Persianas, incluidas las venecianas	15	E	11%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
3925.30.39	Partes	15	E	LIBRE	
3925.30.40	Cortinas para cuartos fríos	15	E	3%	
3925.30.90	Los demás	15	E	6%	
3925.90	Los demás:				
3925.90.10	Jaboneras, toalleros, portarrollos y otros artículos similares que guarnecen los cuartos de baño, tocadores o cocinas, diseñados para su fijación permanente en paredes u otras partes de construcción	10	C	6%	
3925.90.20	Varillas, barras, perfiles y molduras	10	C	LIBRE	
3925.90.40	Planchas de P.V.C. con forma de madera machimbradas	10	C	10%	
3925.90.50	Láminas translúcidas de materia plástica con fibra de vidrio, lisas u onduladas	10	C	10%	
3925.90.60	Láminas acrílicas	10	C	10%	
3925.90.70	Pisos y rejillas para corrales de cerdo	10	C	3%	
3925.90.90	Los demás	10	C	6%	
3925.90.90A	Únicamente placas para interruptores o tomacorrientes	10	E	6%	
3925.90.90B	Únicamente canaletas y sus accesorios, utilizados en instalación eléctrica	0	A	6%	
39.26	LAS DEMÁS MANUFACTURAS DE PLÁSTICO Y MANUFACTURAS DE LAS DEMÁS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14:				
3926.10.00	Artículos de oficina y artículos escolares	15	E	6%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
3926.10.00A	Únicamente borradores	10	E	6%	
3926.20	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, incluidos los guantes, mitones y manoplas:				
3926.20.11	Capotes	15	E	5%	
3926.20.19	Las demás	15	E	5%	
3926.20.21	Protectores para trabajadores	15	E	6%	
3926.20.29	Los demás	15	E	6%	
3926.20.30	Cinturones	15	E	6%	
3926.20.90	Los demás	15	E	11%	
3926.30.00	Guarniciones para muebles, carrocerías o similares	10	E	LIBRE	
3926.40.00	Estatuillas y demás artículos de adornos	15	E	5%	
3926.90	Las demás:				
3926.90.11	De transmisión	0	A	LIBRE	
3926.90.19	Los demás	0	A	LIBRE	
3926.90.21	Arandelas, juntas (empaquetaduras)	5	E	LIBRE	
3926.90.29	Los demás	15	E	LIBRE	
3926.90.30	Escafandras y caretas protectoras, incluidos los protectores contra el ruido (orejeras)	0	A	6%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
3926.90.40	Objetos de laboratorio y farmacia incluso graduados o calibrados	0	A	3%	
3926.90.50	Cubre asientos y forros protectores para muebles o automóviles	15	E	15%	
3926.90.60	Abanicos de mano	15	E	6%	
3926.90.70	Geomembranas y geomallas, propias para filtración o contención de tierra o uso agrícola	15	E	LIBRE	
3926.90.80	Accesorios para panel o rejillas decorativas (para exhibidor); ganchos especiales para colgar ropa (utilizados en locales comerciales)	15	E	5%	
3926.90.91	Espuma moldeada flexible para fabricar sillas	15	E	LIBRE	
3926.90.92	Mallas para estanques	15	E	LIBRE	
3926.90.93	Cortinas de aire para cuartos fríos	15	E	3%	
3926.90.94	Mariposas para cuellos, conformadores, ballenas, grapas para colgar etiquetas	15	E	LIBRE	
3926.90.95	Hormas para calzados	0	A	LIBRE	
3926.90.96	Bebedores y comedores para animales	15	E	3%	
3926.90.97	Mallas plásticas para vasos de vela	15	E	LIBRE	
3926.90.98	Bandejas de enraizar o germinar y grapas de amarre o soporte de uso hortícola	0	A	LIBRE	
3926.90.99	Los demás	15	E	6%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
3926.90.99A	Únicamente accesorios de uso general definidos en la Nota 2 de la Sección XV, excepto los citados en otras subpartidas de este Subcapítulo	5	E	6%	
3926.90.99B	Únicamente etiquetas impresas, metalizadas con baño de aluminio y con respaldo de papel	5	E	6%	
3926.90.99C	Únicamente artículos reflectivos de señalización o de seguridad	5	E	6%	
3926.90.99D	Únicamente bandejas provistas con más de 200 cavidades, utilizadas para la siembra de semillas (almácigos)	0	A	6%	
40	Caucho y sus manufacturas				
40.01	CAUCHO NATURAL, BALATA, GUTAPERCHA, GUAYULE, CHICLE Y GOMAS NATURALES ANÁLOGAS, EN FORMAS PRIMARIAS O EN PLACAS, HOJAS O TIRAS:				
4001.10	Látex de caucho natural, incluso prevulcanizado:				
4001.10.10	Placas, hojas o tiras	5	A	LIBRE	
4001.10.90	Los demás	5	A	LIBRE	
4001.21.00	Hojas ahumadas	15	C	15%	
4001.22.00	Cauchos técnicamente especificados (TSNR)	15	C	15%	
4001.29	Los demás:				
4001.29.10	Placas, hojas o tiras	5	C	LIBRE	
4001.29.90	Los demás	5	C	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
4001.30	Balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales análogas:				
4001.30.10	Goma chicle	5	A	LIBRE	
4001.30.20	Mezclas entre sí de estas gomas	5	A	LIBRE	
4001.30.90	Las demás	5	A	LIBRE	
40.02	CAUCHO SINTÉTICO Y CAUCHO FACTICIO DERIVADO DE LOS ACEITES, EN FORMAS PRIMARIAS O EN PLACAS, HOJAS O TIRAS; MEZCLAS DE PRODUCTOS DE LA PARTIDA 40.01 CON LOS DE ESTA PARTIDA, EN FORMAS PRIMARIAS O EN PLACAS, HOJAS O TIRAS:				
4002.11	Látex:				
4002.11.10	Placas, hojas o tiras	0	A	LIBRE	
4002.11.90	Los demás	0	A	LIBRE	
4002.19	Las demás:				
4002.19.10	Placas, hojas o tiras	0	A	LIBRE	
4002.19.90	Los demás	0	A	LIBRE	
4002.20	Caucho butadieno (BR):				
4002.20.10	Placas, hojas o tiras	0	A	LIBRE	
4002.20.90	Los demás	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
4002.31	Caucho isobuteno - isopreno (butilo) (IIR):				
4002.31.10	Placas, hojas o tiras	0	A	LIBRE	
4002.31.90	Los demás	0	A	LIBRE	
4002.39	Los demás:				
4002.39.10	Placas, hojas o tiras	0	A	LIBRE	
4002.39.90	Los demás	0	A	LIBRE	
4002.41	Látex:				
4002.41.10	Placas, hojas o tiras	0	A	LIBRE	
4002.41.90	Los demás	0	A	LIBRE	
4002.49	Los demás:				
4002.49.10	Placas, hojas o tiras	0	A	LIBRE	
4002.49.90	Los demás	0	A	LIBRE	
4002.51	Látex:				
4002.51.10	Placas, hojas o tiras	0	A	LIBRE	
4002.51.90	Los demás	0	A	LIBRE	
4002.59	Las demás:				
4002.59.10	Placas, hojas o tiras	0	A	15%	
4002.59.90	Los demás	0	A	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
4002.60	Caucho isopreno (IR):				
4002.60.10	Placas, hojas o tiras	0	A	LIBRE	
4002.60.90	Los demás	0	A	LIBRE	
4002.7	Caucho etileno-propileno-dieno no conjugado (EPDM):				
4002.70.10	Placas, hojas o tiras	0	A	LIBRE	
4002.70.90	Los demás	0	A	LIBRE	
4002.8	Mezclas de los productos de la partida 40.01 con los de esta partida:				
4002.80.10	Placas, hojas o tiras	0	A	LIBRE	
4002.80.90	Los demás	0	A	LIBRE	
4002.91	Látex:				
4002.91.10	Placas, hojas o tiras	0	A	LIBRE	
4002.91.90	Las demás	0	A	LIBRE	
4002.99	Las demás:				
4002.99.10	Placas, hojas o tiras	0	A	15%	
4002.99.90	Los demás	0	A	15%	
40.03	CAUCHO REGENERADO EN FORMAS PRIMARIAS O EN PLACAS, HOJAS O TIRAS:				
4003.00.10	Placas, hojas o tiras	15	E	LIBRE	
4003.00.90	Los demás	15	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
4004.00.00	DESECHOS, DESPERDICIOS Y RECORTES, DE CAUCHO SIN ENDURECER, INCLUSO EN POLVO O GRÁNULOS.	0	A	15%	
40.05	CAUCHO MEZCLADO SIN VULCANIZAR, EN FORMAS PRIMARIAS O EN PLACAS, HOJAS O TIRAS:				
4005.10.00	Caucho con adición de negro de humo o sílice	0	A	LIBRE	
4005.20.00	Disoluciones; dispersiones, excepto las de la subpartida 4005.10	10	E	LIBRE	
4005.91.00	Placas, hojas y tiras	10	E	LIBRE	
4005.99.00	Los demás.	-	A	LIBRE	
40.06	LAS DEMÁS FORMAS (POR EJEMPLO: VARILLAS, TUBOS, PERFILES) Y ARTÍCULOS (POR EJEMPLO: DISCOS, ARANDELAS), DE CAUCHO SIN VULCANIZAR:				
4006.1	Perfiles para recauchutar:				
4006.10.10	Excepto los contemplados en la Nota Complementaria N° 1 de este Capítulo	10	E	LIBRE	
4006.10.90	Los demás	10	E	15%	
4006.9	Los demás:				
4006.90.10	Discos, arandelas, juntas (empaquetaduras).	15	E	LIBRE	
4006.90.20	Placas, hojas o bandas	15	E	LIBRE	
4006.90.30	Hilos desnudos	15	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
4006.90.40	Hilos textiles impregnados o recubiertos de caucho	15	E	LIBRE	
4006.90.90	Los demás	15	E	15%	
4007.00.00	HILOS Y CUERDAS, DE CAUCHO VULCANIZADO	-	A	LIBRE	
40.08	PLACAS, HOJAS, TIRAS, VARILLAS Y PERFILES, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER:				
4008.11.00	Placas, hojas y tiras	10	E	LIBRE	
4008.19	Los demás:				
4008.19.10	Perfiles	10	E	15%	
4008.19.10A	Únicamente perfiles de cloropreno (clorobutadieno) para juntas o empaquetaduras de puertas y ventanas	15	E	15%	
4008.19.90	Los demás	10	E	15%	
4008.19.90A	Únicamente perfiles de cloropreno (clorobutadieno) para juntas o empaquetaduras de puertas y ventanas	15	E	15%	
4008.21	Placas, hojas y tiras:				
4008.21.10	Mantillas de caucho para prensas litográficas	5	E	LIBRE	
4008.21.20	Láminas de neolite	15	E	LIBRE	
4008.21.90	Los demás	15	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
4008.29	Los demás:				
4008.29.11	Perfiles, excepto los contemplados en la Nota Complementaria N° 1 de este capítulo	-	A	LIBRE	
4008.29.19	Los demás	5	E	10%	
4008.29.19A	Únicamente perfiles de cloropreno (clorobutadieno) para juntas o empaquetaduras de puertas y ventanas	15	E	10%	
4008.29.20	Cintas adhesivas	5	E	LIBRE	
4008.29.90	Los demás	5	E	15%	
40.09	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, INCLUSO CON SUS ACCESORIOS (POR EJEMPLO: JUNTAS, CODOS, EMPALMES (RACORES)):				
4009.11.00	Sin accesorios	-	A	LIBRE	
4009.12.00	Con accesorios	5	E	LIBRE	
4009.21.00	Sin accesorios	5	E	LIBRE	
4009.22.00	Con accesorios	5	E	LIBRE	
4009.31.00	Sin accesorios	5	E	LIBRE	
4009.32.00	Con accesorios	5	E	LIBRE	
4009.41.00	Sin accesorios	5	E	LIBRE	
4009.42.00	Con accesorios	5	C	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
40.10	CORREAS TRANSPORTADORAS O DE TRANSMISIÓN, DE CAUCHO VULCANIZADO:				
4010.11.00	Reforzadas solamente con metal	0	A	3%	
4010.12.00	Reforzadas solamente con materia textil	0	A	3%	
4010.19.00	Las demás	0	A	3%	
4010.31.00	Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm	0	A	3%	
4010.32.00	Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm	0	A	3%	
4010.33.00	Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm	0	A	3%	
4010.34.00	Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm. pero inferior o igual a 240 cm	0	A	3%	
4010.35.00	Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 150 cm.	0	A	3%	
4010.36.00	Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 150 cm pero inferior o igual a 198 cm	0	A	3%	
4010.39.00	Las demás	0	A	3%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
40.11	NEUMÁTICOS (LLANTAS NEUMÁTICAS) NUEVOS DE CAUCHO:				
4011.10.00	De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar ("break" o " station wagon") y los de carrera)	15	C	10%	
4011.20.00	De los tipos utilizados en autobuses o camiones	15	C	10%	
4011.20.00A	Únicamente radiales	5	C	10%	
4011.30.00	De los tipos utilizados en aeronaves	5	E	10%	
4011.40.00	De los tipos utilizados en motocicletas	15	E	15%	
4011.50.00	De los tipos utilizados en bicicletas	0	A	10%	
4011.61.00	De los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales	5	C	LIBRE	
4011.62	De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro inferior o igual a 61 cm:				
4011.62.10	Para carretillas apiladoras autopropulsadas	15	E	3%	
4011.62.90	Los demás	15	E	15%	
4011.63	De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro superior a 61 cm:				
4011.63.10	Para carretillas apiladoras autopropulsadas	15	C	3%	
4011.63.90	Los demás	15	C	15%	
4011.69.00	Los demás	15	C	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
4011.92.00	De los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales	5	E	15%	
4011.93	De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro inferior o igual a 61 cm.:				
4011.93.10	Para carretillas apiladoras autopropulsadas	15	E	3%	
4011.93.90	Los demás	15	E	15%	
4011.94	De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro superior a 61 cm.:				
4011.94.10	Para carretillas apiladoras autopropulsadas	15	E	3%	
4011.94.90	Los demás	15	E	15%	
4011.99.00	Los demás	15	E	15%	
40.12	NEUMÁTICOS (LLANTAS NEUMÁTICAS) RECAUCHUTADOS O USADOS, DE CAUCHO; BANDA JES (LLANTAS MACIZAS O HUECAS), BANDAS DE RODADURA PARA NEUMÁTICOS (LLANTAS NEUMÁTICAS) Y PROTECTORES ("FLAPS"), DE CAUCHO:				
4012.11.00	De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras)	15	C	15%	
4012.12.00	De los tipos utilizados en autobuses o camiones	15	E	15%	
4012.13.00	De los tipos utilizados en aeronaves	15	E	10%	
4012.19	Los demás:				
4012.19.10	De los tipos utilizados en tractores agrícolas	15	E	LIBRE	
4012.19.90	Los demás	15	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
4012.20	Neumáticos (llantas neumáticas) usados:				
4012.20.10	De los tipos utilizados en tractores agrícolas	15	C	LIBRE	
4012.20.20	De los tipos utilizados en aeronave	15	C	10%	
4012.20.90	Los demás	15	C	15%	
4012.9	Los demás:				
4012.90.10	Bandajes macizos o huecos	15	E	15%	
4012.90.10A	Únicamente macizos, de diámetro exterior inferior o igual a 90 cm	10	E	15%	
4012.90.20	Protectores "flaps"	10	E	10%	
4012.90.90	Los demás	10	E	10%	
4012.90.90A	Únicamente bandas de rodadura para neumáticos (llantas neumáticas)	5	E	10%	
40.13	CÁMARAS DE CAUCHO PARA NEUMÁTICOS (LLANTAS NEUMÁTICAS)				
4013.10.00	De los tipos utilizadas en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carrera), en autobuses o camiones	15	E	15%	
4013.20.00	De los tipos utilizadas en bicicletas	0	A	10%	
4013.9	Las demás:				
4013.90.10	De los tipos utilizados en equipo pesado y equipo agrícola	15	E	15%	
4013.90.20	De los tipos utilizados en aeronaves	15	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
4013.90.30	De los tipos utilizados en motocicletas	0	A	15%	
4013.90.99	Las demás	15	E	15%	
40.14	ARTÍCULOS DE HIGIENE O DE FARMACIA (COMPENDIDAS LAS TETINAS), DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, INCLUSO CON PARTES DE CAUCHO ENDURECIDO:				
4014.10.00	Preservativos	0	A	10%	
4014.9	Los demás:				
4014.90.10	Tetinas (mamonos o chupones) utilizados en los biberones para levantar terneros	10	E	5%	
4014.90.90	Los demás	10	E	10%	
40.15	PRENDAS DE VESTIR, GUANTES, MITONES Y MANOPLAS Y DEMÁS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, PARA CUALQUIER USO, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER:				
4015.11.00	Para cirugía	0	A	5%	
4015.19	Los demás:				
4015.19.10	Para uso médico	15	E	5%	
4015.19.90	Los demás	15	E	10%	
4015.9	Los demás:				
4015.90.10	Capotes y prendas de vestir	15	E	5%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
4015.90.90	Los demás	15	E	15%	
40.16	LAS DEMÁS MANUFACTURAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER:				
4016.10	De caucho celular:				
4016.10.10	Esponjas para fregar, pulir o limpiar	15	E	15%	
4016.10.20	Juntas o empaquetaduras, discos, arandelas	15	E	LIBRE	
4016.10.90	Los demás	15	E	15%	
4016.91	Revestimientos para el suelo y alfombras:				
4016.91.10	Alfombras para los vehículos de la sección XVII y similares	15	E	10%	
4016.91.20	Baldosas, excepto las de la forma cuadrada o rectangular obtenidas por simple corte	15	E	10%	
4016.91.90	Los demás	15	E	15%	
4016.92.00	Gomas de borrar	10	E	10%	
4016.92.00A	Únicamente cortadas a tamaño, para lápices	0	A	10%	
4016.93.00	Juntas o empaquetaduras	5	C	LIBRE	
4016.94.00	Defensas, incluso inflables, para el atraque de los barcos	15	E	15%	
4016.95	Los demás artículos inflables:				
4016.95.10	Almohadas, asientos, colchones y artículos similares	15	E	15%	
4016.95.20	Salvavidas y chalecos salvavidas	15	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
4016.95.90	Los demás	15	E	15%	
4016.99	Las demás:				
4016.99.10	Parches y tacos para la reparación de cámaras de aire u otros artículos	15	C	15%	
4016.99.21	Tapones aplicadores de betún, líquido y similares	5	E	LIBRE	
4016.99.29	Los demás	5	E	10%	
4016.99.29A	Únicamente tapones para viales	0	A	10%	
4016.99.30	Flotadores para redes	15	C	5%	
4016.99.90	Los demás	15	C	15%	
4016.99.90A	Únicamente herramientas manuales	10	E	15%	
40.17	CAUCHO ENDURECIDO (POR EJEMPLO: EBONITA) EN CUALQUIER FORMA, INCLUIDOS LOS DESECHOS Y DESPERDICIOS; MANUFACTURAS DE CAUCHO ENDURECIDO:				
4017.00.11	Baldosas de pavimentación o de revestimiento	15	E	10%	
4017.00.19	Los demás	10	E	15%	
4017.00.21	Artículos higiénicos, médicos o quirúrgicos	15	E	5%	
4017.00.22	Artículos de escritorio	15	E	15%	
4017.00.29	Los demás	15	E	10%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
41.01	CUEROS Y PIELES EN BRUTO, DE BOVINO (INCLUIDO EL BÚFALO) O DE EQUINO (FRESCOS O SALADOS, SECOS, ENCALADOS, PIQUELADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, PERO SIN CURTIR, APERGAMINAR NI PREPARAR DE OTRA FORMA), INCLUSO DEPILADOS O DIVIDIDOS:				
4101.20	Cueros y pieles enteros, de peso unitario inferior o igual a 8 kg para los secos, a 10 kg para los salados secos y a 16 kg para los frescos, salados verdes (húmedos) o conservados de otro modo:				
4101.20.10	De becerros y reses pequeñas	0	A	10%	
4101.20.90	Los demás	0	A	15%	
4101.20.90A	Únicamente de bovino con curtido (incluido el precurtido) reversible vegetal, excepto con una superficie por unidad inferior o igual a 26 m <sup>2</sup> (28 pies cuadrados)	10	E	15%	
4101.20.90B	Únicamente de bovino con curtido (incluido el precurtido) reversible (excepto vegetal, excepto con una superficie por unidad inferior o igual a 26 m <sup>2</sup> (28 pies cuadrados)	15	E	15%	
4101.20.90C	Únicamente de equino con curtido (incluido el precurtido) reversible	10	E	15%	
4101.50.00	Cueros y pieles enteros, de peso unitario superior a 16 Kg	0	A	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
4101.50.00A	Únicamente de bovino con curtido (incluido el precurtido) reversible vegetal, excepto con una superficie por unidad inferior o igual a 26 m <sup>2</sup> (28 pies cuadrados)	10	E	15%	
4101.50.00B	Únicamente de bovino con curtido (incluido el precurtido) reversible (excepto vegetal, excepto con una superficie por unidad inferior o igual a 26 m <sup>2</sup> (28 pies cuadrados)	15	E	15%	
4101.50.00C	Únicamente de equino con curtido (incluido el precurtido) reversible	10	E	15%	
4101.90.00	Los demás, incluidos los crupones, medios crupones y faldas	0	A	15%	
4101.90.00A	Únicamente de bovino con curtido (incluido el precurtido) reversible vegetal, excepto con una superficie por unidad inferior o igual a 26 m <sup>2</sup> (28 pies cuadrados)	10	E	15%	
4101.90.00B	Únicamente de bovino con curtido (incluido el precurtido) reversible (excepto vegetal, excepto con una superficie por unidad inferior o igual a 26 m <sup>2</sup> (28 pies cuadrados)	15	E	15%	
4101.90.00C	Únicamente de equino con curtido (incluido el precurtido) reversible	10	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
41.02	CUEROS Y PIELES EN BRUTO, DE OVINO (FRESCOS O SALADOS, SECOS, ENCALADOS, PIQUELADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, PERO SIN CURTIR, APERGAMINAR NI PREPARAR DE OTRA FORMA), INCLUSO DEPILADOS O DIVIDIDOS, EXCEPTO LOS EXCLUIDOS POR LA NOTA 1 c) DE ESTE CAPÍTULO:				
4102.10.00	Con lana	0	A	10%	
4102.21.00	Piquelados	0	A	10%	
4102.29.00	Los demás	0	A	10%	
4102.29.00A	Únicamente con curtido (incluido el precurtido) reversible	5	E	10%	
41.03	LOS DEMÁS CUEROS Y PIELES EN BRUTO (FRESCOS O SALADOS, SECOS, ENCALADOS, PIQUELADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, PERO SIN CURTIR, APERGAMINAR NI PREPARAR DE OTRA FORMA), INCLUSO DEPILADOS O DIVIDIDOS, EXCEPTO LOS EXCLUIDOS POR LAS NOTAS 1 b) ó 1 c) DE ESTE CAPÍTULO:				
4103.20	De reptil:				
4103.20.10	De lagarto	0	A	10%	
4103.20.10A	Únicamente con curtido (incluido el precurtido) reversible	5	E	10%	
4103.20.90	Los demás	0	A	10%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
4103.20.90A	Únicamente con curtido (incluido el precurtido) reversible	5	E	10%	
4103.30.00	De porcino	0	A	10%	
4103.30.00A	Únicamente con curtido (incluido el precurtido) reversible	5	E	10%	
4103.9	Los demás:				
4103.90.10	De perros	0	A	10%	
4103.90.10A	Únicamente con curtido (incluido el precurtido) reversible	5	E	10%	
4103.90.90	Los demás	0	A	10%	
4103.90.90A	Únicamente con curtido (incluido el precurtido) reversible (excepto de camello o dromedario)	5	E	10%	
4103.90.90B	Únicamente de camello o dromedario	15	E	10%	
41.04	CUEROS Y PIELES CURTIDOS O "CRUST", DE BOVINO (INCLUIDO EL BÚFALO) O DE EQUINO, DEPILADOS, INCLUSO DIVIDIDOS PERO SIN OTRA PREPARACIÓN:				
4104.11.00	Plena flor sin dividir; divididos con la flor	15	E	15%	
4104.11.00A	Únicamente de bovino, de semicurtición mineral al cromo húmedo ("wet blue")	0	A	15%	
4104.11.00B	Únicamente de bovino con precurtido vegetal	10	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
4104.11.00C	Únicamente de equino	10	E	15%	
4104.19.00	Los demás	15	E	15%	
4104.19.00A	Únicamente de bovino, de semicurtición mineral al cromo húmedo ("wet blue")	0	A	15%	
4104.19.00B	Únicamente de bovino con precurtido vegetal	10	E	15%	
4104.19.00C	Únicamente de equino	10	E	15%	
4104.41.00	Plena flor sin dividir; divididos con la flor	10	E	15%	
4104.41.00A	Únicamente de bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 26 m <sup>2</sup> (28 pies cuadrados)	15	E	15%	
4104.49.00	Los demás	10	E	15%	
4104.49.00A	Únicamente de bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 26 m <sup>2</sup> (28 pies cuadrados)	15	E	15%	
41.05	PIELES CURTIDAS O "CRUST", DE OVINO, DEPILADAS, INCLUSO DIVIDIDAS PERO SIN OTRA PREPARACIÓN:				
4105.10.00	En estado húmedo (incluido el "wet-blue")	15	C	15%	
4105.30.00	En estado seco ("crust")	15	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
41.06	CUEROS Y PIELES DEPILADOS DE LOS DEMÁS ANIMALES Y PIELES DE ANIMALES SIN PELO, CURTIDOS O "CRUST", INCLUSO DIVIDIDOS PERO SIN OTRA PREPARACIÓN:				
4106.21.00	En estado húmedo (incluido el "wet-blue")	15	E	15%	
4106.22.00	En estado seco ("crust")	15	E	15%	
4106.31.00	En estado húmedo (incluido el "wet-blue")	-	A	LIBRE	
4106.32.00	En estado seco ("crust")	5	E	LIBRE	
4106.40.00	De reptil	15	E	15%	
4106.91.00	En estado húmedo (incluido el "wet-blue")	15	E	15%	
4106.92.00	En estado seco ("crust")	15	E	15%	
41.07	CUEROS PREPARADOS DESPUÉS DEL CURTIDO O DEL SECADO Y CUEROS Y PIELES APERGAMINADOS, DE BOVINO (INCLUIDO EL BÚFALO) O DE EQUINO, DEPILADOS, INCLUSO DIVIDIDOS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 41.14:				
4107.11.00	Plena flor sin dividir	10	E	15%	
4107.11.00A	Únicamente de bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 26 m <sup>2</sup> (28 pies cuadrados)	15	E	15%	
4107.12.00	Divididos con la flor	10	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
4107.12.00A	Únicamente de bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 26 m <sup>2</sup> (28 pies cuadrados)	15	E	15%	
4107.19.00	Los demás	10	E	15%	
4107.19.00A	Únicamente de bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 26 m <sup>2</sup> (28 pies cuadrados)	15	E	15%	
4107.91.00	Plena flor sin dividir	10	E	15%	
4107.92.00	Divididos con la flor	10	E	15%	
4107.99.00	Los demás	10	E	15%	
4112.00.00	CUEROS PREPARADOS DESPUÉS DEL CURTIDO O DEL SECADO Y CUEROS Y PIELES APERGAMINADOS, DE OVINO, DEPILADOS, INCLUSO DIVIDIDOS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 41.14	15	E	15%	
41.13	CUEROS PREPARADOS DESPUÉS DEL CURTIDO O DEL SECADO Y CUEROS Y PIELES APERGAMINADOS, DE LOS DEMÁS ANIMALES, DEPILADOS; CUEROS PREPARADOS DESPUÉS DEL CURTIDO Y CUEROS Y PIELES APERGAMINADOS, DE ANIMALES SIN PELO, INCLUSO LOS DIVIDIDOS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 41.14:				
4113.10.00	De caprino	15	E	15%	
4113.20.00	De porcino	5	E	LIBRE	
4113.30.00	De reptil	15	E	15%	
4113.90.00	Los demás	15	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
41.14	CUEROS Y PIELES AGAMUZADOS (INCLUIDO EL AGAMUZADO COMBINADO AL ACEITE); CUEROS Y PIELES CHAROLADOS Y SUS IMITACIONES DE CUEROS O PIELES CHAPADOS; CUEROS Y PIELES METALIZADOS:				
4114.10	Cueros y pieles agamuzados (incluido el agamuzado combinado al aceite):				
4114.10.10	Para limpiar (chamois)	10	E	15%	
4114.10.90	Los demás	10	E	15%	
4114.20.00	Cueros y pieles charolados y sus imitaciones de cueros o pieles chapados; cueros y pieles metalizados	10	E	15%	
41.15	CUERO REGENERADO A BASE DE CUERO O DE FIBRAS DE CUERO, EN PLACAS, HOJAS O TIRAS, INCLUSO ENROLLADAS; RECORTES Y DEMÁS DESPERDICIOS DE CUERO O PIEL, PREPARADOS, O DE CUERO REGENERADO, NO UTILIZABLES PARA LA FABRICACIÓN DE MANUFACTURAS DE CUERO; ASERRÍN, POLVO Y HARINA DE CUERO:				
4115.10.00	Cuero regenerado a base de cuero o de fibras de cuero, en placas, hojas o tiras, incluso enrolladas	10	E	15%	
4115.2	Recortes y demás desperdicios de cuero o piel, preparados, o de cuero regenerado, no utilizables para la fabricación de manufacturas de cuero; aserrín, polvo y harina de cuero:				
4115.20.10	Apergaminados	0	A	10%	
4115.20.90	Los demás	0	A	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
42.01	ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA O GUARNICIONERÍA PARA TODOS LOS ANIMALES (INCLUIDOS LOS TIROS, TRÁILLAS, RODILLERAS, BOZALES, SUDADEROS, ALFORJAS, ABRIGOS PARA PERROS Y ARTÍCULOS SIMILARES), DE CUALQUIER MATERIA:				
4201.00.10	Bozales	15	E	15%	
4201.00.90	Los demás	15	E	15%	
42.02	BAÚLES, MALETAS (VALIJAS), MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y LOS PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS, FUNDAS Y ESTUCHES PARA GAFAS (ANTEOJOS), BINOCULARES, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS O CINEMATOGRAFÍAS, INSTRUMENTOS MUSICALES O ARMAS Y CONTINENTES SIMILARES; SACOS DE VIAJE, SACOS (BOLSAS)* AISLANTES PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS, BOLSAS DE ASEO, MOCHILAS, BOLSOS DE MANO (CARTERAS), BOLSAS PARA LA COMPRA, BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS PARA TABACO, BOLSAS PARA HERRAMIENTAS Y PARA ARTÍCULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA FRASCOS Y BOTELLAS, ESTUCHES PARA JOYAS, POLVERAS, ESTUCHES PARA ORFEBRERÍA Y CONTINENTES SIMILARES, DE CUERO NATURAL O REGENERADO, HOJAS DE PLÁSTICO, MATERIA TEXTIL, FIBRA VULCANIZADA O CARTÓN, O RECUBIERTOS TOTALMENTE O EN SU MAYOR PARTE CON ESAS MATERIAS O PAPEL:				
4202.11.00	Con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado	15	E	15%	
4202.12.00	Con la superficie exterior de plástico o materia textil	15	C	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
4202.19	Los demás:				
4202.19.10	Con la superficie exterior de fundición, hierro, acero o níquel	15	E	15%	
4202.19.20	Con la superficies exterior de cobre o cinc	15	E	15%	
4202.19.90	Los demás	15	E	15%	
4202.21.00	Con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado	15	E	10%	
4202.22.00	Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil	15	C	10%	
4202.29.00	Los demás	15	E	10%	
4202.31	Con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado:				
4202.31.11	De cuero de lagarto	15	E	15%	
4202.31.19	Los demás	15	E	15%	
4202.31.90	Los demás	15	E	10%	
4202.32	Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil:				
4202.32.10	Estuches para gafas	15	E	15%	
4202.32.90	Los demás	15	E	10%	
4202.39	Los demás:				
4202.39.10	Estuches para gafas	15	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
4202.39.90	Los demás	15	E	10%	
4202.91	Con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado:				
4202.91.10	Mochilas, morrales, sacos de viaje, maletines de escolares, bolsas de compra, bolsas de gimnasia, estuches de viaje (neceseres), attachés, sombrereras, bolsas de aseo, y artículos análogos	15	E	15%	
4202.91.21	Tabaqueras y estuches para pipas	15	E	10%	
4202.91.22	Estuches para instrumentos musicales o herramientas	15	E	10%	
4202.91.23	Los demás estuches de cuero de lagarto	15	E	15%	
4202.91.29	Los demás	15	E	15%	
4202.91.91	Bolsas de golf y bateras	15	E	5%	
4202.91.99	Las demás	15	E	15%	
4202.92	Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil:				
4202.92.10	Mochilas, morrales, sacos de viajes, maletines de escolares, bolsas de compra, bolsas de gimnasia, estuches de viaje (neceseres), attachés, sombrereras, bolsas aseo y artículos análogos	15	E	15%	
4202.92.21	Tabaqueras y estuches para pipas	15	E	10%	
4202.92.22	Para instrumentos musicales o herramientas	15	E	10%	
4202.92.23	Los demás estuches de material textil	15	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
4202.92.29	Los demás	15	E	15%	
4202.92.31	De material textil	15	E	15%	
4202.92.39	Los demás	15	E	15%	
4202.92.40	Continentes isotérmicos	15	E	5%	
4202.92.91	Bolsas de golf y bateras	15	E	5%	
4202.92.99	Las demás	15	E	15%	
4202.99	Los demás:				
4202.99.10	Mochilas, morrales, sacos de viaje, maletines de escolares, bolsas de compra, bolsas de gimnasia, estuches de viaje (neceseres), attachés, sombrereras, bolsas de aseo y artículos análogos	15	E	15%	
4202.99.21	Tabaqueras y estuches para pipas	15	E	10%	
4202.99.22	Para instrumentos musicales o herramientas	15	E	10%	
4202.99.29	Los demás	15	E	15%	
4202.99.91	Bolsas de golf y bateras	15	E	5%	
4202.99.99	Los demás	15	E	15%	
42.03	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO:				
4203.10	Prendas de vestir:				
4203.10.10	De seguridad	10	E	2,50%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
4203.10.90	Las demás	15	E	15%	
4203.10.90A	Únicamente especiales para la protección en el trabajo	10	E	15%	
4203.21.00	Diseñados especialmente para la práctica del deporte	10	E	10%	
4203.29	Los demás:				
4203.29.10	Para trabajadores	10	E	2,50%	
4203.29.90	Las demás	15	E	10%	
4203.29.90A	Únicamente especiales para la protección en el trabajo	10	E	10%	
4203.30.00	Cintos, cinturones y bandoleras	15	E	15%	
4203.40.00	Los demás complementos (accesorios) de vestir	15	E	15%	
42.05	LAS DEMÁS MANUFACTURAS DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO:				
4205.00.10	De cuero de lagarto	15	E	15%	
4205.00.10A	Únicamente artículos para usos técnicos de cuero natural o cuero regenerado	0	A	15%	
4205.00.91	Diafragmas, engranajes, juntas o empaquetaduras y arandelas	0	A	10%	
4205.00.92	Correas de transmisión	0	A	10%	
4205.00.93	Correas transportadoras	0	A	3%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Comentarios
4205.00.99	Los demás	15	E	15%	
4205.00.99A	Únicamente artículos para usos técnicos de cuero natural o cuero regenerado	0	A	15%	
4206.00.00	MANUFACTURAS DE TRIPA, VEJIGAS O TENDONES.	0	A	15%	
43.01	PELETERÍA EN BRUTO (INCLUIDAS LAS CABEZAS, COLAS, PATAS Y DEMÁS TROZOS UTILIZABLES EN PELETERÍA), EXCEPTO LAS PIELES EN BRUTO DE LAS PARTIDAS 41.01, 41.02 Ó 41.03:				
4301.10.00	De visón, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	15	C	10%	
4301.30.00	De cordero llamadas "astracán", "Breitschwanz", "caracul", "persa" o similares, de corderos de Indias, de China, de Mongolia, o del Tíbet, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	15	C	10%	
4301.60.00	De zorro, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	15	C	10%	
4301.8	Las demás pieles, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas:				
4301.80.10	De conejo o liebre, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	15	C	10%	
4301.80.20	De castor, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	15	C	10%	
4301.80.30	De rata almizclera, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	15	C	10%	
4301.80.90	Los demás	15	C	10%	
4301.90.00	Cabezas, colas, patas y demás trozos utilizables en peletería	15	C	10%	